

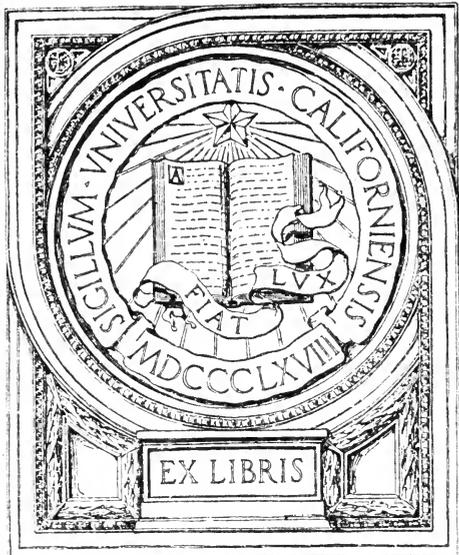
UC-NRLF



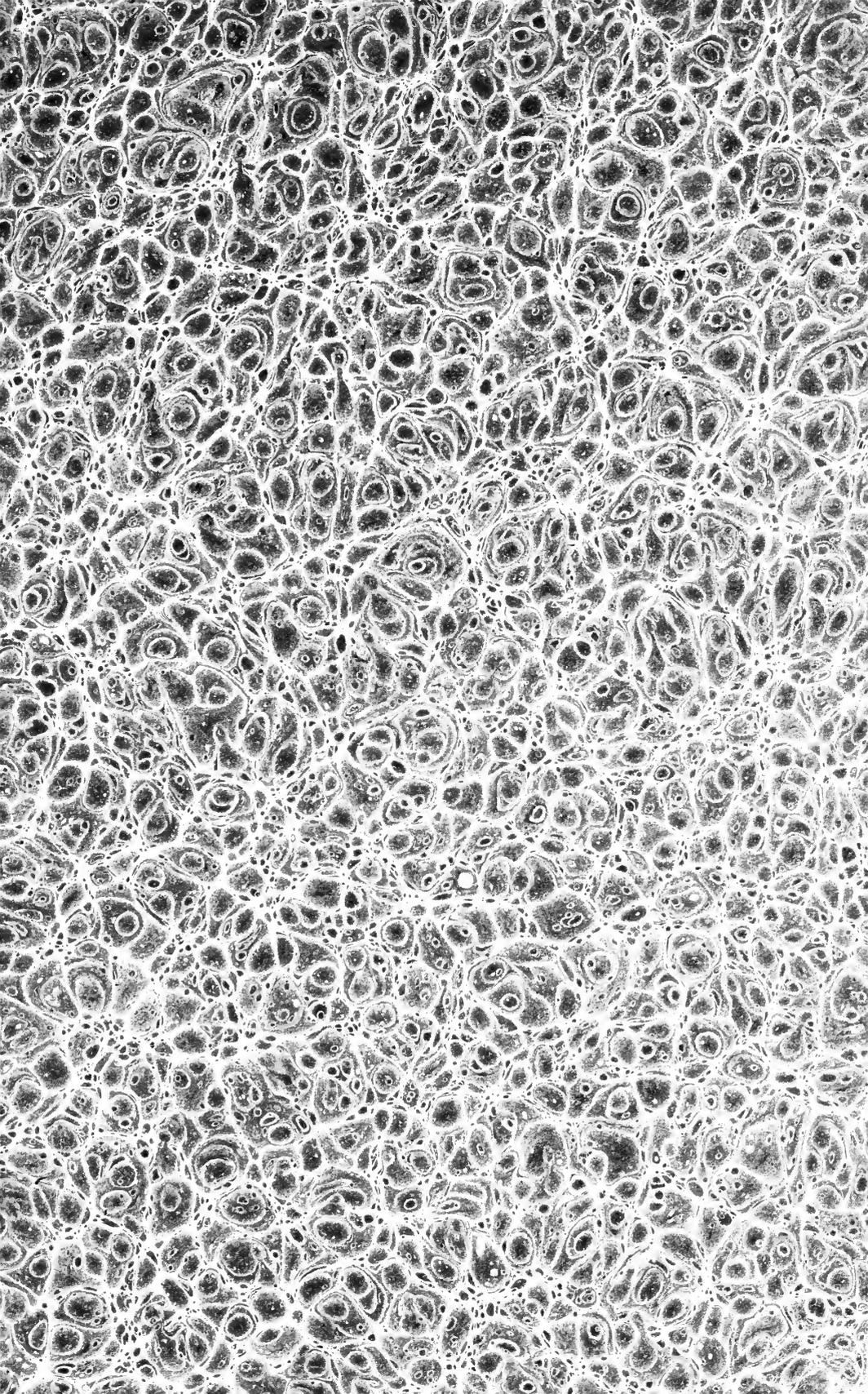
LB 59 484

GIFT OF

J. C. Brown



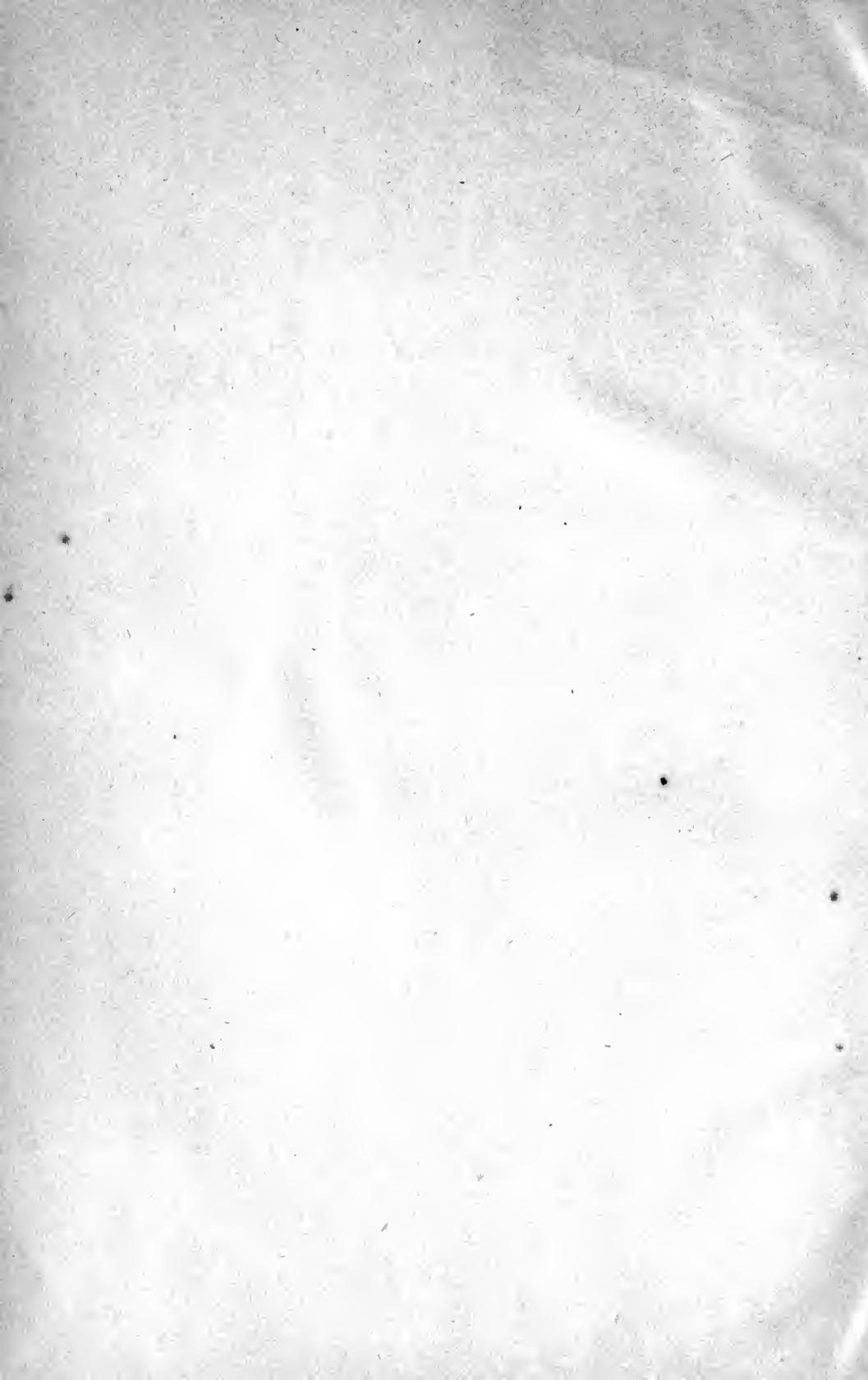
EX LIBRIS



ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE UN

PERÍODO DE LA VIDA DE COLÓN



Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE UN PERÍODO DE LA

VIDA DE COLÓN

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

Canónigo lectoral de la Catedral de Salamanca.



MADRID

IMPRESA DE LA SOCIEDAD EDITORIAL DE S. FRANCISCO DE SALES
calle de la Flor Baja, núm. 22.

1892

J. C. Cebrían,
1801, Octavia St.,
SAN FRANCISCO, - CAL.

EIII
.T8

70 VINI
ANNO 1913



DOS PALABRAS AL LECTOR

GL período que corre desde que Colón, *huyendo secretamente de Portugal*, entra en los dominios de Castilla, como entonces se decía, hasta que, vencidas muchas dificultades y devoradas crueles amarguras, se hizo á la vela desde el puerto de Palos en busca de un mundo escondido en el abismo de los siglos y de los mares, es una página, aún inédita, de la vida del insigne genovés. No sólo los poetas y novelistas, sino también sesudos autores de historias universales ó de España, y aun los mismos biógrafos del gran marino, al entrar en el estadio de la narración tuercen desde el principio su camino, y por eso todo el viaje van desorientados, no de otra manera que el peregrino que marcha de noche por regiones desconocidas y veredas desacostumbradas. Y no es, ciertamente, porque introduzcan en escena personajes extraños al argumento, ó refieran sucesos que carezcan en todo de autenticidad; sino porque, colocados ambos fuera de tiempo y lugar oportuno, forman un conjunto abigarrado de falsas situaciones,

que están muy distantes de la verdad y exactitud históricas.

Si ha de aparecer, pues, la gran figura del héroe de los mares en su fisonomía sublime y con su natural colorido, se hace preciso retocar el cuadro, ó más bien trazarlo de nuevo á la luz de una sana crítica y de documentos originales. Así lo reclaman de consuno la grandeza del *Genio cristiano*, la honra de la Patria, y sobre todo la verdad histórica, y ninguna ocasión tan oportuna para llenar el vacío como la proximidad del cuarto Centenario de la fecha memorable en que el coloso de los tiempos modernos, poniendo, como el antiguo de Rodas, un pie en el puerto de Palos y otro en las islas descubiertas, con las carabelas de su ingenio y de su heroísmo, unió ambos continentes con el lazo de la Religión, de las ideas, de las artes, del comercio, de la civilización y de la historia.

Pero dibujar el interesante retrato, donde no sólo el protagonista, sino también el noble cortejo de sus apoyos y sostenedores, colocados en derredor suyo y cada uno en su natural postura, formen el bello y verosímil grupo del descubrimiento, después de tantas imágenes contrahechas y copias desfiguradas, no es fácil empresa: es una tarea comprometida y arriesgada. Para llevarla á feliz término es menester: primero, desvanecer las sombras, desenredar el embrollo, rectificar las inexactitudes, mostrar, en fin, la inverosimilitud, los anacronismos, las incoherencias, y aun contradicciones, de que adólcen las narraciones colombinas; segundo, averiguar las causas, y seguir el hilo, de la falsificación desde su origen hasta nuestros días, como medio de atinar con el error y formular las reglas de la recomposición de la historia; y tercero, desbrozado de este modo el camino, obstruído por tantos tropiezos y asperezas, em-

prender de nuevo el misterioso viaje que hizo el desvalido y despreciado pretendiente por entre las encrucijadas de una generación que no comprendía el transcendental proyecto; siguiéndole en todos sus pasos con el auxilio de los documentos, sin aventurar conjeturas que no estén en ellos fundadas, y reprimiendo sobre todo el ardor y los caprichosos juegos de la fantasía, que los colombinos han tomado por históricas realidades. Adoptando este método y ateniéndose á estas reglas, si el lector se priva del placer que producen las situaciones novelescas y los grandes golpes de efecto; si en algunos casos por falta de testimonios no se satisface su curiosidad, en cambio tendrá la seguridad de que lo poco que se sabe es un hecho cierto, y que la relación que se ofrece á su vista no es una novela, sino una historia.

Y he aquí el modesto propósito que nos guió al emprender hace años este desaliñado escrito, que ahora tenemos la honra de ofrecer al público sin otras pretensiones que el de contribuir con el óbolo de nuestro pobre ingenio á la estatua que se va á levantar al hombre cuya frente brilla más cada día con una aureola de inmarcesible gloria por haber realizado el acontecimiento que en la historia del género humano sólo reconoce por superior el divino de la redención, de que es el geográfico complemento.

Ahora sólo resta hacer algunas advertencias importantes :

- 1.^a Aunque plumas mejor cortadas que la nuestra, desde que se proyectó la celebración del Centenario, vienen aclarando algunos puntos y añadiendo preciosos detalles al suceso que á todos embarga en estos momentos, no destruyendo ni modificando en lo substancial el tejido de esta relación, la conservamos intacta, tal como se redactó hace algunos años, de-

jando al cronista del Centenario, ó á los que hablen en adelante del interesante período, el cuidado de completar y aun embellecer el cuadro.

2.^a Trazado este escrito antes que el erudito historiador salmantino Sr. Rodríguez Pinilla publicara su libro titulado *Colón en España*, que, conviniendo con el presente en algunos pormenores, dista, sin embargo, mucho en el plan, por seguir en gran parte la corriente de las anteriores relaciones, no hacemos de él mención por no alterar el que hoy se publica, entendiéndose que en lo que estamos conformes queda aceptado, y en lo que discrepa siguiendo la común opinión, en ella, le somos contrarios.

3.^a Uno de los puntos en que primero el Sr. Pinilla, y recientemente el Rdo. P. Fray José Coll, de la Orden de San Francisco, están de acuerdo, es en distinguir á Fray Juan Pérez de Fray Antonio Marchena, y en ello nos complacemos, porque vienen á corroborar nuestro humilde parecer dos autores tan autorizados y competentes.

4.^a Mal pergeñado este trabajo hace años, y habiendo mediado una gravísima enfermedad, por causas que no es del caso manifestar aquí se trastornaron los datos acumulados, de manera que hoy sería difícil verificar las citas que con encargo especial se recomendaron entonces al amanuense que las puso en limpio. De lo que podemos responder es de que los testimonios alegados son rigurosamente textuales; como que todos pasaron por nuestra mano y fueron escritos por nuestro puño. Si, pues, en la copia se hubiera deslizado alguna equivocación sería puramente material, que en nada atacaría á la verdad del texto.

5.^a Damos aquí gustosos un testimonio de gratitud al Sr. D. Pedro Manobel, catedrático de esta Universidad, por habernos franqueado generosamente su

escogida librería y suministrado datos, debidos á su vasta lectura y reconocida erudición, y sin los cuales no hubiéramos dado cima á la, para nuestra pequeñez, trabajosa tarea.

6.^a Aunque lo relativo á las conferencias de Salamanca está ya publicado en la Memoria de la *Sociedad Colombina Onubense* correspondiente al año 1885, lo reproducimos, sin embargo, en este libro, y en su lugar oportuno, como parte integrante del plan general de la obra.

Y dicho esto, nos despedimos del lector benévolo y entramos desde luego en materia.







INTRODUCCIÓN

«Ostendit futura, et abscondita antequam evenirent.»

(*Eccl.*, XLVIII, 28.)



LA grandeza humana en el tiempo, es como la corriente de las aguas en el espacio: oculta ó imperceptible en sus orígenes, sólo se manifiesta ó advierte cuando, reunidos los afluentes, forman un río en el ancho cauce de la naturaleza ó de la historia. Y ésta es precisamente la de Colón en las fases de su preciosa existencia. La vida del hombre en sus primeros pasos, ó del Marino en sus expediciones preparatorias, es conocida en algunos de sus pormenores. La historia del Genio luchando con mil contradicciones hasta lanzarse en el mar tenebroso y volver triunfante con el hallazgo de un mundo, está rodeada de una obscuridad sublime. En fuerza de eruditas investigaciones, y merced sobre todo á frases escapadas de la pluma del Héroe, son conocidas la antigüedad de su alcuernia¹, el oficio de sus padres, el estado y miembros

¹ Sobre el lugar de su nacimiento son bien conocidas las pretensiones de varias ciudades italianas al honor de haberle servido de cuna, como, al decir de Cicerón, en otro tiempo se disputaban las de Grecia el haberlo sido de Homero. Recientemente se ha publicado un librito lleno de curiosos datos encaminado á probar que la patria del célebre marino es Calvi, en la isla de Córcega (honrada cerca de tres siglos después por el célebre Jesuita P. Isla). A nosotros no nos toca terciar siquiera en una cuestión completamente ajena á nuestro propósito. La obrita se titula *La vérité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, par l'Abbé Martin Cassanova.

de su familia, sus estudios en Pavía, su inclinación al arte de navegar, algunos de sus viajes; su trato con gentes de todas naciones, sus conocimientos de ciencias y artes, y *en astrología lo que abastaba*. Por testimonios contemporáneos nos consta asimismo su arribo á Portugal y casamiento con Doña Felipa Muñiz, el nacimiento de D. Diego en Puerto Santo, la oferta del colosal proyecto al rey D. Juan, la Junta de cosmógrafos encargada de examinarla, y después de la resolución desfavorable, el robo que se hizo juntamente á su proyecto y á su fama. Y es común sentir de biógrafos é historiadores que, debida al incalificable ultraje, fué su fuga disimulada de un país que, punzando en lo más vivo la honradez del hombre sencillo, hería en lo más delicado los sagrados derechos del Genio. Y aunque faltan todavía algunas fechas que fijar y algunos vacíos y puntos que suplir ó esclarecer, al fin ese lado de la gigantesca figura, sus pasos preparatorios de una vida que había de ser tan ilustre, están averiguados lo bastante para honrar la patria en que vió la luz y satisfacer la curiosidad de una erudición ansiosa de recoger hasta los más insignificantes detalles.

Pero en vano se ha intentado hasta hoy penetrar en el escondido laboratorio del Genio y señalar el tiempo en que nació, y el modo y serie de misteriosas operaciones con que fué aclarándose en aquella mente robusta una idea que llegó á convertirse en una convicción profunda y arraigada, en una especie de profética intuición. Pero vanos é infructuosos han sido también los múltiples esfuerzos empleados hasta aquí para ligar á la suerte del marino y á la honra del descubrimiento personajes ilustres aunque modestos, que, acompañando á guisa de noble cortejo al Héroe en sus desaires y contradicciones, deben ser por lo mismo partícipes y solidarios de sus glorias. Un velo sagrado cubre el santuario de la conciencia, de entre cuyos pliegues brotó luminoso el tan feliz como atrevido pensamiento: una nube de obscuridad misteriosa oculta los pasos del pretendiente y sus relaciones con las almas generosas que le ayudaron en la arriesgada empresa.

Y, sin embargo, aunque la primera fase de esa precio-

sa existencia, por pertenecer á la esfera de la vida privada, es tan sólo objeto de una noble y levantada curiosidad, la segunda, la que podemos llamar el segundo período, es ya de un interés vital para el mundo, porque en cierto modo cae bajo la jurisdicción y entra ya en el plan general de la historia. Si, deslizándose silencioso por la corriente de los sucesos comunes, brilla con resplandor prestado, como un reflejo del descubrimiento, mirado, no obstante, por el lado de sus relaciones práctico-transcendentales es una especie de prólogo necesario á la acción del interesante poema: es la única llave capaz de abrir la inteligencia al gran acontecimiento de los tiempos modernos.

Y así, la entrada de Colón en Castilla, su venida á Salamanca, los siete años de profundas amarguras, y de elevados y desinteresados sacrificios, el flujo y reflujo de contrarias influencias en una corte que reconociendo en la mirada penetrante al Genio, y en las circunstancias que le rodean, un obstáculo para la realización del proyecto, entretiene, no obstante, los impacientes deseos, y liga al extranjero con lazos que no se acaban de romper; el sólido fundamento sobre que debió descansar la confianza de un hombre que ve consumirse sus años en la esterilidad, y alargada indefinidamente la realización del sueño de su vida, hasta que al fin suena la hora tan ansiada de concluir las capitulaciones y de lanzarse en busca del mundo que brotara de su cabeza antes de salir del abismo de las aguas y de los siglos; todo ese enredoso drama de aspiraciones sublimes, y de hondas amarguras, ensayado en la mente del Genio y en el corazón del Héroe antes de representarse en el teatro inmenso del mundo, no es ya un simple objeto de curiosidad vana ó de vanidad nacional; entra ya en cierto modo en los dominios de la historia: es el exordio, el prefacio del descubrimiento; y cuanto éste interesa á la ciencia y á la religión, al comercio y á la política, á la etnografía y á la civilización, tanta es la importancia de la venida de Colón á Castilla, del hospedaje de San Esteban, de las influencias adversas que retrasaron, ó favorables que, triunfando al fin de sus adversarios, dieron cima al colorido proyecto.

Mas, desgraciadamente, la historia de esta fase importantísima de la vida del genovés no se ha escrito todavía. Los pasos que dió el marino por el escabroso sendero de sus pretensiones, están todavía envueltos en una confusión lastimosa. Falta una narración de los hechos, corta ó extensa, pero original y auténtica, que pudiera servir de guía; escasean los datos coetáneos y dignos de entero crédito, que pudieran servir de base, y todavía no se ha fijado una regla segura, ni formado el molde donde pudieran encajarse los pocos hechos ciertos que han llegado á nuestra noticia. El que acometa la empresa de descubrir la verdad y seguir los pasos de una vida que no ha dejado sino débiles ó medio borrados rastros en la estela de los documentos, tiene que lanzarse, como el Héroe mismo, en un *mar tenebroso* de dudas é incertidumbres, sin que para salvar los escollos de la vaguedad ó inexactitud, y evitar el naufragio de la falsedad ó de la contradicción, se divise norte alguno en el cielo de una crítica sana y razonable.

Llenos, pues, de recelo, y con la más honda y triste desconfianza, entramos en el examen de un asunto que, por otra parte, es capital en este escrito. Y no es, ciertamente, porque abriguemos temor alguno de que por ahondar demasiado en el cimiento haya de venir abajo el laboriosamente levantado edificio, ó que, en fuerza de analizar los datos referentes á la estancia de Colón en España y al generoso hospedaje que recibe en el convento de San Esteban, se nos escape de las manos la certidumbre de esos hechos históricos. Afortunadamente, la venida del Héroe á Salamanca y el influjo decisivo de los dominicos están sólidamente asentados y al abrigo de toda duda. Dos ilustrados salmantinos ¹ han recogido y acumulado testimonios suficientes para una plena probanza histórica. Los mismos calumniadores de la Universidad se ven obligados á respetar el nombre insigne del Convento Dominicano, y á pagar un tributo de admiración y gratitud á la memoria del ilustre Deza.

Lo arduo y arriesgado de la empresa, por tanto, no consiste en establecer y demostrar un hecho que está por

¹ Doncel: *La Universidad de Salamanca ante el Tribunal de la Historia*; y Pinilla: *Reseña histórica de los progresos de la Geografía*, lib. III, cap. I.

todos reconocido, sino en fijar el carácter, señalar la época, descubrir los secretos resortes, deslindar la parte que en pro ó en contra toma cada uno de los personajes que intervienen en el complicado asunto. La dificultad consiste en relacionar la historia secreta del Marino con la política de los Reyes Católicos, y de todos los contemporáneos que, adversarios ó amigos del proyecto, influyeron directa ó indirectamente en su definitiva resolución. Y para ello hay que recomponer, ó más bien tejer y ordenar de nuevo una historia que, aunque secreta en la forma en que acontece, es una parte preliminar, el prólogo, digámoslo así, del gran acontecimiento que transformó la faz de la tierra. Y aquí, preciso es confesarlo con ingenuidad, aquí desfallecen las fuerzas, y el investigador más animoso y decidido se ve obligado á temer y desconfiar. Por cualquiera parte que se tienda la vista reina la más completa obscuridad, sin que por ninguno de los puntos del horizonte asome la aurora del día destinado á esclarecer la verdad de los hechos.

Multitud de escritores en todos los ramos se han ocupado durante cuatro siglos de ese hombre extraordinario que abrió tantos horizontes á la ciencia, y derroteros desconocidos á la civilización; pero atinando á describir con más ó menos acierto la obra, ó alguno de sus variados y múltiples aspectos, á todos se ha ocultado la vida misma del Héroe. Los que de ella se han ocupado sucesivamente, en vez de derramar nueva luz no han hecho más que añadir un nuevo grado de obscuridad en el asunto. Los unos por su vaguedad, y por su falta de crítica los otros, todos han contribuído con su granito de arena á levantar un promontorio de confusión tras del cual se nos esconde la colosal figura. Los contemporáneos é inmediatos á los sucesos, á quienes fuera fácil tarea desbrozar el terreno y dejar expedita la vía al esclarecimiento de los hechos, absortos con la grandeza de la obra se olvidan casi por completo de la persona del Héroe. Si de ella se ocupan es por incidencia, y despachando en breves rasgos y en frases llenas de vaguedad una historia de siete años. La única narración que con pretensiones de historia, y con el título de *Vida del Almirante*, vió la luz casi un siglo después del suceso, aun-

que autorizada con un nombre respetable, nada menos que con el del hijo del Almirante, el caballero D. Fernando, es traducción castellana de una traducción de la lengua de Ariosto, que, además de las inexactitudes y calumniosas acusaciones en que abunda, carece de detalles y es inútil para nuestro objeto. Y como desde la publicación del libro de Ulloa todos los historiadores han ido á beber á esa fuente de no cristalinas aguas, déjase entender la poca limpieza que llevará la corriente de los arroyuelos. Y si, al decir del sesudo Irving, esa historia escrita por D. Fernando, ó esa traducción alterada de Ulloa es la piedra angular de la historia colombina, fácilmente se comprenderá la solidez del edificio levantado sobre tan frágil cimiento.

Y al fin, si los escritores del descubrimiento se hubieran limitado á copiar ó resumir la vida del Almirante, dejándonos en la misma ignorancia, no hubieran al menos aumentado el embrollo. Pero la tarea de simples copistas ó de hábiles compendiosos era demasiado modesta para los que, en su ramo respectivo, con justicia aspiran á ser escritores originales. El erudito tenía que buscar datos nuevos, el filósofo que derramar raudales de ciencia, el literato que vestir la frase con todas las galas de un buen estilo: en ello estaba interesada su honra científica ó su nombre literario. Y no hay duda todos consiguen su objeto, apareciendo lo que son, doctos, científicos, literatos. Pero como si presidiera una triste fatalidad en todo lo que concierne al hombre singular que unió con lazos de civilización las riberas de dos mundos, esos mismos autores, que en su ramo respectivo navegan por el océano de la ciencia con suceso próspero, al llegar aquí, al golfo del descubrimiento, siempre se estrellan contra las rocas de los mundos y de los mares, y lo son todo, todo menos historiadores de Colón.

Diríase que Colón es la piedra de toque donde tropiezan todas las especialidades. Diríase que el hombre, á quien los siglos se han empeñado en negar justicia¹, niega á su vez á todos los escritores la honra de dispensársela.

¹ Para conocer de algún modo la importancia histórica de Colón, puede verse el *Bosquejo de una Filosofía cristiana de la Historia á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo*, del autor.

Los ingenios más claros se enturbian, la erudición más escogida se extravía, la ciencia más profunda flaquea, y hasta el buen sentido parece que les abandona al fijar su vista en la original figura. Y es, sin duda, que les ofusca su brillo y majestad, ó que la miran al través de un vidrio undoso y empañado que la anubla y desnaturaliza. En vez de una historia auténtica, detallada y fidedigna de la estancia de Colón en Castilla, sólo nos han dado hasta ahora narraciones novelescas que, traspasando todas las reglas de la sana crítica, faltan, además, al arte de la buena ficción, sin motivar siquiera la entrada y la salida de los personajes en la escena. Y al decir esto, no nos referimos al, por otra parte, original novelista Julio Verne, que en su historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros no hace más que repetir una historia de Colón ya gastada; ni á los versos del duque de Rivas, que en época no lejana sirvieron de entretenimiento á las tertulias elegantes; ni al Cancionero de Colón, de Escobar, magnífico como poema, pero que no está destinado á aclarar la verdad histórica. Tampoco hablamos de las calumniosas é indoctas voces salidas recientemente, y en un mismo año, de la Exposición de Filadelfia y de una llamada Universidad española, *de cuyo nombre no quisiera acordarme*¹. Ni mucho menos incluimos en ese número á esa turba de revistas, folletines y escritos de todos géneros que, haciéndose eco de la vulgar opinión, han repetido en todos los tonos las rancias calumnias levantadas á los doctores de Salamanca. Nos referimos á escritores serios que gozan de universal aceptación, que se han conquistado un nombre en la república de las letras, y tienen el deber y el interés de ser fundados en sus aserciones y verídicos en sus relatos.

Pues bien: esos hombres de cuya pluma fluyen raudales de luz á todos los horizontes de la ciencia y de la vida, sólo se turban y desorientan al hablar de Colón, de su vida en España, de las conferencias de Salamanca. Como si cayera una venda en los ojos de su inteligencia, ó un borrón en los documentos que tienen á la vista,

¹ Esta introducción se escribía en 1877, y á esa época se refiere la alusión.

marchan á ciegas por el laberinto de una vida cuyos senderos les son desconocidos. Y nada importa que á Muñoz se le franqueen los archivos de España ; de nada valen á Humboldt la profundidad y extensión de sus conocimientos ; para nada aprovechan á César Cantú y á Prescott lo vasto de su erudición y su mirada penetrante para comprender una época ; ni alcanzan á salvar á Lamartine lo castizo de su frase y los encantos poéticos de su estilo. Y á Lafuente, Cavanilles, Villar y Caballero no les sirve su carácter de historiadores de España, ni á los mismos Irving y Roselly de Lorgues el ser biógrafos especiales de Colón. Todos se pierden en el enredoso y complicado laberinto. Y se ofuscan precisamente al mirar de cara al único foco de donde brota la luz. Y se extravían y confunden precisamente en el que debiera ser el punto de partida, si alguno hay, para reorganizar y componer de nuevo la historia. Ninguno de ellos hace justicia á Salamanca, y parece como que Salamanca se venga de ellos, negándoles la clave que da la inteligencia, y ocultándoles el núcleo en torno del cual debieran ordenarse los acontecimientos. Y lo más singular del caso es que el primero de los autores citados, el académico Muñoz, que vino á Salamanca con el único objeto de registrar sus archivos, sólo por no andar cien pasos más salió de la Atenas española tan confuso como había venido. Registró los Colegios de Cuenca y de San Bartolomé, donde no había lo que buscaba, y olvidó visitar el convento de San Esteban, donde estaba la luz en su foco y viva aún la única solución del problema planteado. Decididamente no son los sabios los llamados á escribir la historia del Genio cristiano ¹.

¹ A fin de no repetir á cada paso las citas, voy á poner aquí de una vez los autores que aduciré en el texto, y el libro y capítulos á que me refiero : Muñoz : *Historia del Nuevo Mundo*, lib. II, desde el núm. 21 en adelante.—Prescott : *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, etc., t. II, cap. XVI.—César Cantú : *Historia Universal*, época 14, cap. IV.—Washington Irving : *Vida y viajes de Cristóbal de Colón*, lib. I, cap. VII y siguientes.—Roselly de Lorgues : *Historia de Cristóbal Colón y sus viajes*, tomo I, cap. IV.—Lafuente : *Historia general de España*, tomo IX, cap. IX.—Cavanilles : *Historia de España*, tomo V, lib. VII, cap. VI.—Zamora y Caballero : *Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar*, cap. XVII, tomo III.—D. Antonio del Villar : *Historia general de España y de sus*

Posible es que estos juicios de las obras citadas se tachen de severos é injustos, y las calificaciones de los autores de exageradas é irrespetuosas. Al que así opinare, le rogamos que pase la vista por las páginas de los libros destinadas á referir la vida del Marino en España: y si la tarea le parece molesta, que se digne recorrer la siguiente reseña de las opiniones y sentencias que sobre Colón y Salamanca se han emitido y formulado. El sinóptico cuadro que vamos á trazar, lo aseguramos, es por lo menos curioso y entretenido. Dejará el ánimo del lector en la misma obscuridad y acaso mayor incertidumbre que antes: aprenderá poco ó nada acerca de Colón y de Salamanca en relación con el reinado de Isabel y de Fernando: no acertará á salir de un enredo que, principiando con la entrada del Marino en Castilla, tiene su desenlace en las capitulaciones de Granada, ó más bien en la salida de Palos. Pero al menos pasará un rato distraído, y conocerá por experiencia á qué extravíos conduce una preocupación generalmente arraigada.

Indias, tomo iv, cap. lv.—Lamartine: *Vida de hombres célebres: Cristóbal Colón*, págs. 10 y siguientes.—Humboldt: *Examen crítico de la historia de la Geografía*, tomo 1.—Respecto al libro de D. Fernando ó traducción de Ullóa, tenemos á la vista una edición antigua que lleva por título *La historia de D. Fernando Colón, en la cual se da particular y verdadera relación de los hechos del Almirante...., que tradujo de español á italiano Alonso Ullóa, y ahora, por no parecer el original español, sacado del traslado italiano*. Lo interesante de este escrito son los capítulos xi y xii, relativos al período de los siete años que pasó el genovés en Castilla hasta su partida del puerto de Palos.





PARTE PRIMERA

CAPITULO PRIMERO

EL EPISODIO DE LA RÁBIDA



CONFORMES todos los autores en fijar la fuga de Portugal en el año 1484, principia luego la diversidad de pareceres acerca de dos puntos importantes, de cuya resolución pende el entrar ó extraviarse luego del recto camino. No convienen en la venida directa de Colón desde Lisboa á España, ó como entonces se decía, á Castilla, ni en el año en que se verificó su entrada. Navarrete, Prescott y la mayor parte de los historiadores, siguiendo á los antiguos Herrera y *Vida del Almirante*, le hacen venir directamente de Portugal á los dominios de la Reina Católica. Pero Muñoz, reconociendo todo el peso de autores que le son contrarios, aventura esta proposición: «Yo tengo por más probable que fué antes á Génova, donde se halla en 1485»; y aunque no se sirve indicarnos los motivos en que la apoya, sin embargo, Humboldt, Cesar Cantú y Roselly admiten con él un viaje de Colón á su patria nativa antes de arribar á las playas españolas. Y lo gracioso del caso es que el último, sabiéndolo de un modo positivo, no se digna indicarnos otros documentos ni otras pruebas que el parecer del académico Muñoz, que, por lo visto, para el

Conde es autoridad bastante en la materia. Más cauto y prudente Zamora y Caballero, lo deja en suspenso. «No se sabe, dice, si fué entonces (á la salida de Portugal) cuando hizo igual ofrecimiento á Génova, su patria. Por lo tanto, suponemos que, á pesar de las seguridades de Roselly, el lector se quedará en la duda de si Colón vino directamente á España, ó si desde Portugal fué á visitar á su padre y ofrecer su proyecto á la Sereníssima República.»

Mayor obscuridad reina acerca del año, memorable sin duda, en que entra en el reino de Castilla el Genio que la iba á regalar un mundo. Los que, apoyados en la constante tradición de los historiadores de Indias, le traen directamente desde el vecino reino, fijan la fuga de Portugal y la entrada en Castilla en el mismo año, á fines del 84. Pero los que le hacen viajar por el Mediterráneo con objeto de ofrecer á sus padres una nueva prueba de filial cariño, ó á la Señoría de Génova sola, ó, según César Cantú, también á Venecia y á Inglaterra, su proyecto, naturalmente, tienen que darle tiempo para recorrer los mares, y presentar sus pretensiones y sus ofertas, y consiguientemente tienen que retrasar su venida á la patria de Isabel y de Fernando hasta.....; pero aquí vuelven á surgir las dudas. Mientras que Lafuente, y en general los partidarios de idas y vueltas, de ofertas y expediciones, le introducen en escena en la primavera, en el verano ó en el otoño del año 85, el americano Irving, sin cuidarse del testimonio de los antiguos, ni de las opiniones de los modernos, sencillamente, y bajo sólo su palabra honrada, le hace aparecer en la Rábida en la primavera del 86. El escritor inglés no sabe, ni quiere averiguar, en qué fecha hizo su entrada en Castilla, ni dónde, ni en qué ocupaciones pasó ese año, ó más bien esos dos años, que tanto tormento han dado á los historiadores colombinos. Se conoce que, como buen americano, no gusta de quebraderos de cabeza inútiles é infructuosos; sólo sabe, y, atendido su carácter de escritor serio y honrado, con fundamentos que se reserva, sólo sabe que en la primavera del 86 Colón paseaba por los silenciosos claustros de la Rábida, conversando con Fr. Juan Pérez acerca del proyecto que había de transformar el mundo. Todo lo demás le importa poco: aun-

que, á decir verdad, debió ser un poco más cuidadoso en conciliar las fechas si es que, como parece, aspiraba al título de escritor concienzudo y verídico. Porque deteniéndole en la Rábida hasta la primavera del 86, y suponiendo que fué posterior á la salida del convento su presentación en la corte, á no cambiar las estaciones de ese año memorable no se comprende cómo el asendereado Marino llega á la corte en el invierno del 86 no habiendo salido aún de la Rábida en la risueña estación de la primavera. Sin duda que el americano al escribir el capítulo estaba dormitando al arrullo de los pajarillos del bosque ó al sonido de las ondas del mar que baña el célebre convento cuando incurría en esa inconcebible inadvertencia. Nos quedamos, pues, sin saber en qué año entró Colón en España, y á qué fecha hizo su primera aparición en la corte de los Reyes Católicos.

Para que descansen los lectores de la pequeña fatiga que debe producirles esa divergencia de opiniones, y se preparen para otras más largas y penosas que han de sufrir en el viaje, bueno será que hagamos una parada en el puerto de Palos, ó en el célebre convento de la Rábida, por y en donde han pasado y posado todos los historiadores. Colón desembarca en Palos, según algunos, arrojado por la tempestad; según otros, sencillamente porque era uno de los puertos de Castilla, lleno de marineros y embarcaciones patrias, y frecuentado por extranjeros. Ello es que Colón toma tierra en el puerto de Palos, y dirigiéndose con su hijo D. Diego al inmediato convento de la Rábida, encuentra una cordial acogida entre aquellos sencillos Religiosos, y una amistad inquebrantable, un entusiasmo fervoroso y una protección decidida en el generoso y levantado corazón del Prior, el célebre Fr. Juan Pérez de Marchena. Tal es la narración que todos hemos aprendido de memoria desde niños, y no hay una nación en el mundo donde en su respectiva lengua no esté repetida hasta la saciedad esta historia.

Aquí podríamos tomar un ligero descanso y refrigerio, puesto que la mayor parte de los historiadores están conformes, si no viniera á levantar escrúpulos en nuestra certeza histórica una pequeña y ligerísima divergencia. Generalmente se cree que Colón pisó tierra española

por la vez primera en Palos, y que casual ó providencialmente tropezó con un asilo de hospitalidad en la Rábida, y con un amigo en el Prior del convento. Pues bien : en ese coro unísono de voces hay dos que producen una disonancia desagradable. Al decir de Cavanilles, «Colón, burlado poco dignamente (en Portugal), vino á España : hospedóse en casa de Medinaceli, y fué en busca de los Reyes, ocupados en la guerra de Granada.... llegó al convento de franciscanos de la Rábida, demandando hospitalidad.» De estas palabras parece desprenderse claramente que la primera casa donde el extranjero encuentra hospitalidad es en el palacio de un Grande de España, y no en la celda modesta de un Religioso. Y lo más grave del asunto es que el clásico historiador español podría apoyarse en la historia de Indias del contemporáneo González Oviedo, que, sin mencionar para nada á la Rábida, nos presenta á Colón vagando por Andalucía y hospedado en casa del Duque. Si hubiéramos de atender, por tanto, al parecer de los historiadores, nos quedaría la duda de si el primer hospedaje que recibió Colón en España tuvo lugar en un convento ó en un palacio. Pero hay más : según el común sentir, el encuentro del Marino con el Prior fué casual, y de todos modos la primera entrevista. Pero viene Prescott diciéndonos que Colón fué desgraciado en el primer conducto que se le presentó para ponerse en comunicación con la corte, y que este conducto fué Fr. Juan Pérez, «persona que ya de antemano había tomado mucho interés en sus planes». Al decir del historiador de los Reyes Católicos, pues, la ida de Colón á la Rábida no fué casual, sino meditada de antemano, y porque sabía que en el silencioso claustro había una *persona que tomaba interés en sus planes*.

Bien podríamos pedir cuentas al escritor inglés: dónde habían trabado amistad esos dos célebres personajes, y en qué ocasiones el Religioso había tomado interés en los planes del Marino: pero esa cuestión nos detendría demasiado en la Rábida, y tenemos que andar aún mucho camino. Quede, pues, sentado que Colón desembarcó en Palos, pisó las losas del convento franciscano y recibió de los buenos Religiosos una cordial acogida, sin meternos ahora á averiguar si la dramática escena de la por-

tería es la primera entrevista del Marino con el Religioso, ó si es anterior ó posterior al hospedaje de Colón en casa de Medinaceli.

Pasando, pues, por alto esas menudas diferencias de detalle, tan frecuentes en esta historia, lo que por ahora nos interesa es fijar el punto preciso del desembarque, y la razón secreta, el motivo, forma ú ocasión de hacer el Héroe su entrada solemne en el reino de Castilla por el celebérrimo episodio de la Rábida. Y á la verdad, que tratándose del punto de partida de un viaje tan laborioso é intrincado, del prólogo, digámoslo así, de un drama tan variado y peregrino, lo natural sería que se revistiera la escena de todo el aparato de erudición ó de fantasía de que es susceptible el interés y sublimidad del asunto, de que son capaces la habilidad y delicadeza de los artistas. Pero ora se emboten al llegar aquí los pinceles, ó bien por uno de esos contrastes que tanto realzan las obras de la naturaleza ó del arte, es lo cierto que las narraciones colombinas se muestran aquí tan sobrias y comedidas cuanto han de ser copiosas y animadas en asuntos de escasa importancia. Diríase que ahora tienen miedo á la geografía, ó más bien á la topografía de los sitios, como antes han mostrado horror á las fechas y cómputo de los meses y de los años. Ulloa se contenta con decirnos: «Vino á Castilla, y dejando á su hijo en Palos, en un convento llamado la Rábida, pasó á Córdova....» De ese intencionado laconismo la más exquisita habilidad exegética no podrá sacar luz alguna para resolver el problema propuesto. Las Casas es algo más explícito, pero no lo bastante para librarnos de la duda; he aquí sus palabras: «Salió Colón de Portugal, y.... tomando á su hijo, niño, Diego Colón, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenía cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, é también por ventura con algunos religiosos de San Francisco, del monasterio que se llama Santa María de la Rábida...., donde dejó encomendado á su hijo.... Partiósse para la corte ¹.» Como se ve, el insigne obispo de Chiapa sólo afirma resueltamente dos cosas: primera, dió consigo en la villa de Palos, y lo mismo las

¹ *Historia de las Indias*, t. 1, cap. XIX.

demás; y segunda, de la Rábida, donde dejó encomendado á su hijo...., partióse para la corte.» En lo demás todo lo deja en duda con estas palabras, capaces de helar el corazón más entusiasmado: «donde *quizás* tenía cognoscimiento con marineros, é también por ventura con los religiosos de San Francisco», ó como diría Prescott: «con Fr. Juan Pérez, persona que anteriormente había tomado interés en sus planes».

Y si los testigos contemporáneos andan tan perplejos, inútil será pedir á los historiadores sucesivos noticias más seguras y detalladas. La mayor parte de ellos se limitan á presentárnosle en la portería del convento pidiendo hospitalidad para él, y pan y agua para su hijo D. Diego. Algunos se aventuran á desembarcarle en el puerto de Palos, encaminando en seguida á padre é hijo á pie desde el pueblo al monasterio, aunque sin tomarse la molestia de inquirir la razón secreta de este misterioso viaje. Sólo Roselly de Lorgues es el que, en vista del vacío que dejan las antiguas descripciones, y sintiendo todo el peso de la dificultad que envuelve el problema, en su calidad de biógrafo especial de Colón se cree en el deber de llenar el hueco, y ufano con los datos y noticias que, escapadas á la diligencia de otros, han venido felizmente á sus manos, con fuerzas bastantes para acometer de frente la dificultad y dar al problema una solución satisfactoria. Colón bogaba con rumbo y dirección á Huelva, con el fin de dejar á su hijo D. Diego en casa de Mular, marido de una hermana de Doña Felipa, y, por tanto, cuñado de Cristóbal y tío del niño chiquito. Pero la Providencia, que regía con mano invisible el timón de la nave y los pasos del Marino, ordena las cosas de otro modo, haciendo virar la nave y cambiar el rumbo de ambos. Una tempestad en el mar le obliga á detenerse y desembarcar en Palos, y un extravío en tierra, en el camino desde Palos á Huelva, le lleva providencialmente á la portería del convento, y he aquí todo: está desatado el nudo gordiano de la cuestión, descubierta la incógnita del problema, y libre de tropiezos la vía para que Colón se encuentre en la portería de la Rábida con la noble figura de Fr. Juan Pérez.

Está bien, y *se non è vero, è bene trovato*. Partidarios

nosotros del destino providencial de Colón y del enlace misterioso que une al Marino con los religiosos de San Francisco y de Santo Domingo, con Pérez y con Deza, y con las santas casas de Santa María de la Rábida y San Esteban de Salamanca, no haremos al ilustre Conde un cargo por introducir el augusto nombre de la Providencia en la historia, y llevar á Colón á las puertas del santo asilo guiado por tan sabio dedo. Pero ahora no se trata de ese dogma importantísimo de nuestra fe, punto en que, con los católicos, están conformes varios racionalistas. La cuestión que ahora se ventila es de un orden inferior: es sólo del modo, de la forma en que la sabia y ordenadora Providencia conducía los pasos del Genio para llegar al fin altísimo del descubrimiento. Y considerada bajo este punto de vista, se nos antoja que al entusiasta biógrafo de Colón le ha sucedido en su viaje á la Rábida lo que al Rey Sabio en la administración de sus reinos, que por mirar demasiado á los cielos no vió en la tierra el punto donde fijaba el pie. Á fin de evitar nosotros el doble escollo de la vaguedad de los antiguos y del gratuito é inútil extravío inventado por Roselly daremos una descripción de los lugares que, sin pretensión alguna científica, sea vulgarmente bastante, al menos para saber el terreno que vamos á recorrer¹.

Por el centro de la provincia de Huelva, procedente de la inmensidad del Atlántico, y en el punto que se llama la Torre de la Arenilla, entra un gran brazo de mar, que, bifurcándose casi enfrente de la Rábida, marcha en dos direcciones oblicuas, formando un ángulo agudo, cuyo vértice es el punto de separación, y cuya área una especie de península, dentro de la cual está situada Huelva, antes villa, y hoy ciudad y capital. En dirección de SO. á NE., y bañando la misma orilla del convento, extiéndose el brazo meridional hasta encontrarse con el río Tinto, de donde el mar toma su nombre, y en cuyas márgenes, á poco trecho, están situados los puertos de Palos, antes frecuentado, y el de Moguer, hoy cabeza de partido, según el Diccionario de Madoz. Oblicuamente,

¹ Estos datos están tomados de una descripción de la provincia de Huelva, cuya responsabilidad dejamos al autor, siendo además difícil describir bien un lugar que no se ha visto.

y en dirección de SE. á NO., corre el otro brazo hasta mezclar sus aguas con el Odiel, de donde toma su nombre, y en cuya orilla angular, como hemos dicho, está situado el pueblo de Muliar, á quien, según el testigo Cabezudo, iba á confiar Colón su hijo, como veremos en su lugar. Desde Palos á Huelva, pues, hay dos vías, marítima una y la otra terrestre. La primera es el pequeño trayecto que, saliendo del río Tinto y salvando el vértice, hay que recorrer por el Odiel hasta llegar á Huelva. Hoy se hace el viaje en una hora, si es que no se acorta atravesando un canal que comunica transversalmente ambos brazos y sale cerca de Huelva. Por la vía terrestre hay que dar un gran rodeo todo á lo largo del Tinto, antes por camino de herradura, y hoy, contando con los puentes, de algunas leguas de distancia.

Esto supuesto, si se dijera que Colón, bogando con rumbo á Huelva y obligado por una tempestad, tuvo que arribar, ó como dice el testigo Hernández, vino *á la arribada* á la Rábida, el suceso sería á la vez histórico y providencial. La Providencia intervendría en cambiar los destinos del Genio por medio de una tempestad inesperada que le obliga á desembarcar enfrente de la Rábida, y lo sencillamente histórico consistiría en que un naufrago se acogiese al convento y pidiera pan y agua para su hijo, y para ambos hospitalidad. Pero si, con la generalidad de los historiadores, le hacemos entrar en el Tinto, desembarcar en Palos y marchar á Huelva por el camino de la Rábida, resultan los absurdos y contrasentidos que siguen: 1.º Que, en vez de la sencilla vía marítima de una hora, Colón opta por la penosa terrestre de varias. 2.º Que emprende un viaje largo y laborioso, llevando de la mano un niño chiquito, á la sazón de cinco, seis ó siete años. 3.º Que es tan imprevisor que ni siquiera lleva un pedazo de pan para el niño, que lo está pidiendo á todas horas. Y 4.º Y es el más grave, que está tan ciego y desatentado que, en vez de tomar el camino de Moguer hacia el interior y en dirección á Huelva, se vuelve hacia la costa, tomando el de la Rábida, que es precisamente el camino contrario. Ó nosotros hemos perdido el sentido, ó las historias de Colón andan completamente desorientadas. Pero como nuestra tarea al presente se

reduce á narrar y no á discutir con los sabios, tenemos que convenir en que Colón, tomando tierra en el puerto de Palos, por un extravío inconcebible, en vez del de Huelva tomó el camino de la Rábida para hacer su entrada en escena con un episodio memorable.

¿Pero qué hizo Colón en el convento de Santa María? La *Historia de D. Fernando ó la Vida del Almirante*, que es el primero y fundamental documento de donde está tomada la noticia, se reduce, como hemos visto, á estas breves y sencillas palabras: «Vino á Castilla, y dejando á su hijo en Palos en un convento llamado la Rábida, pasó á Córdoba....» También conocemos el laconismo de Las Casas. Pero la traducción de Ulloa era demasiado seca y descarnada para satisfacer la curiosidad y llenar los deseos y gusto de los historiadores, y por eso cuanto sobrios y, si se quiere, tímidos en topografía, son en dar vida á la acción personal, animosos y determinados.

Con efecto, era necesario revestir esa escena de circunstancias dramáticas que la hicieran interesante. Por lo menos había que añadir explicaciones y comentarios que dieran cierta verosimilitud á un rasgo tan desusado, como es el llegar un desconocido á un convento, dejar el hijo al cuidado de los frailes y marcharse en busca de la Corte, sin que en cinco, seis ó siete años se cruce una comunicación escrita, ni un simple aviso verbal entre el Marino y los Religiosos; sin que vuelvan á acordarse el padre del hijo, el amigo del amigo, los frailes de Colón, Colón de los frailes ni del convento. Los vacíos que dejaba en el ánimo esa relación tan árida y lacónica, había que llenarlos de algún modo; á falta de datos y documentos, con los recursos de la fantasía ó de la erudición; á falta de hechos verídicos, con los recursos del arte.

Veamos las artes de que se valen los narradores para embellecer el árido descanso de la Rábida. Después de traer y llevar al Marino desairado y escarnecido durante siete años mortales; después de presentarnos el proyecto declarado como quimérico por una Junta de ignorantes, y al Héroe desatendido por la Corte, desechado por los Duques de Medinasidonia y burlado de todos, continúa la narración de Ulloa: «Fué al convento de la

Rábida con intención de llevar á su hijo D. Diego á Córdoba, y proseguir su viaje (á Francia). Pero Dios ordenó que no tuviese efecto, inspirando á Fray Juan Pérez, Guardián del convento, á que tomase amistad con el Almirante, y que le agradase tanto su empresa que le causó sentimiento su resolución.... » La interpretación sencilla y natural del documento es que Colón, al marcharse á Córdoba en el año 84, dejó encomendados el sostén y educación del hijo al cuidado caritativo de los frailes, y que en el año 91, camino ya de Francia, al volver él con intención de llevarle á Córdoba, quiso Dios que el Guardián del convento tomara amistad con el Almirante, y le agradase tanto su empresa que le causara sentimiento su resolución.... y se determinara á escribir á la Reina. Tampoco habla Las Casas, del Guardián, sino de los Religiosos, en esta primera entrevista.

Lo que de la historia del Almirante y del texto del obispo de Chiapa se deduce, por tanto, es que en el año 84 dejó Colón á su hijo en la Rábida á cargo del convento; pero que la amistad con Fr. Juan, Guardián del convento y confesor de la Reina, hay que retrasarla hasta el año 91, cuando estaba la Corte en Santa Fe. Son dos fechas separadas por el largo período de siete años, que no deben confundirse atropelladamente. Porque bien podría suceder que en el 84 Fr. Juan no fuera miembro de la Comunidad, ó que, siéndolo, no residiera en la Rábida, ó que, siendo fraile del célebre convento y residiendo en él, no hubiera llegado al rango de Guardián ni alcanzado la honra de confesar á la Reina.

Absolutamente no es imposible que el Guardián y confesor real del año 91 hubiera sido ya en el año 84 confesor de la Reina y Guardián de la Rábida; pero como aquí no se trata de lo posible, sino de lo histórico, y la historia de D. Fernando, que es la piedra angular de la Colombina, al decir de Irving, no habla de Fr. Juan hasta el final..., hasta el momento solemne y decisivo, por una deducción ajustada á las reglas más vulgares de la interpretación de un libro, y dictada por el simple buen sentido; debía retrasarse la entrevista ó amistad de Colón con Fr. Juan Pérez hasta el año 91, es decir, al final del drama. Pero como en la vida de Colón todo es extraor-

dinario y peregrino, y la lógica no rige, se quiebran todas las reglas de hermenéutica, y hasta desaparece el buen sentido; la historia, claro está, debe también marchar por derroteros desconocidos, y por encima de todas las leyes de la crítica y de los dictámenes del común sentir. Los historiadores colombinos, valiéndose sin duda de una crítica transcendental, que podríamos llamar de alta escuela, se creen autorizados para usar en historia de las licencias que Horacio concede tan sólo á los pintores y á los poetas. Si no está fundada en documentos, al menos es erudita y novelesca.

No se contentan tan sólo con entretejer y combinar artificiosa y delicadamente la llegada á la Rábida, y la amistad de Pérez, uniendo sin intermedio dos épocas tan importantes, como son el principio y el fin, la entrada y la salida. Á ésa, que podríamos llamar transposición histórica, siguen una multitud de figuras retóricas, de poéticas licencias, de dramáticas invenciones. Los textos originales llaman al Guardián de la Rábida Fr. Juan Pérez, á secas. Así la *Vida del Almirante*, así el médico Hernández, así el grave historiador Las Casas. Pues bien: á los colombinos les sonaba demasiado común el apellido y poco dramático para un personaje el conjunto de Fr. Juan Pérez. Había á la sazón en el año 93 un Prior de otro convento franciscano, del de Jesús de Alcalá, llamado Juan Marquina; hubo otro fraile franciscano llamado Antonio Marchena; como veremos, es verosímil que intervinieran los tres en el asunto de Colón. Y dijeron los historiadores: hagamos de tres personajes interesantes uno solo, y de dos apellidos descarnados uno que sea sonoro y altisonante, como el que buscó el Caballero de la Mancha para la señora de sus pensamientos. Y con efecto, se descubrió el secreto de la armonía y sonoridad. El Prior de la Rábida es Fr. Juan Pérez de Marchena. Así principian á llamarle Gomara y Herrera, y desde entonces los historiadores todos, sin titubear, han seguido sus huellas.

Por nuestra parte nada decimos, porque no se trata de averiguar la verdad de los hechos, sino de poner en cotejo la diversidad de pareceres, y el enredo é incertidumbre de la historia. Lo único que hacemos constar es

que si en los textos originales el Guardián de la Rábida es Fr. Juan Pérez, á secas, en los historiadores tiene el nombre rotundo y poético de Fr. Juan Pérez de Marchena.

Una vez en posesión de este descubrimiento ; una vez reunidos en un solo personaje los rasgos y caracteres que la historia vulgar reparte entre Fr. Juan Marquina, Fray Antonio Marchena y Fr. Juan Pérez ; una vez compuesto, en fin, de los tres hombres un solo héroe con el nombre de Fr. Juan Pérez de Marchena, ya no hay freno que contenga la imaginación, ni barrera que no salte la invención de los colombinos. El Guardián de la Rábida contemplando muchas veces desde su humilde celda la inmensidad de los mares, los destinos del género humano y el reino de Jesucristo en la tierra, había presentido la venida del Genio á la silenciosa mansión de su obscura vivienda. Cuando ve al náufrago en traje de tierra extraña y con un niño tierno en las manos, como Belisario cuando iba con el suyo errante y decaído, le parece descubrir en él al enviado del cielo, que presentía en sus especulaciones astronómicas, ó, según el lenguaje de Roselly, en sus visiones seráficas, y.... ; pero no entra en nuestro plan imitar, ni seguir de lejos siquiera, las bellísimas descripciones que hacen del Guardián y del convento los biógrafos colombinos ; antes bien, detenidos en la Rábida más que lo suficiente para tomar un descanso, nos parece ya llegada la hora de partir, emprendiendo de nuevo nuestra larga jornada.

Pero antes de despedirnos de ese lugar sagrado y venerando, adonde con gusto y asentimiento de todos los viajeros hemos de volver á contemplar la patriótica y sublime figura de Fr. Juan Pérez, preciso nos es, si hemos de concertar el viaje, saber á punto fijo el día, el mes y el año que para la salida de Colón desde la Rábida á la corte se señala en el calendario de los colombinos. Afortunadamente, en este punto todos los relojes están conformes en apuntar un mismo año, aunque en el mes y el día discrepen algún tanto, ó, por mejor decir, aunque ninguno se atreva á marcarlos. Todos convienen en que el futuro Descubridor, y ahora humilde y asendereado pretendiente, hace su primera aparición en la corte en el año 86, de donde parece deducirse lógicamente que en

ese mismo año dejó al hijo y al amigo en la Rábida, con sólo la diferencia de los días que empleó en el viaje.

Respiremos: quizá se sorprendan los lectores de esa desacostumbrada uniformidad. Y, con efecto, no es pequeña maravilla que fijen la salida de la Rábida, ó más bien la llegada á la corte, unos hombres que discrepan en la llegada á Castilla desde fines del 84 hasta la primavera del 86. Pero cesará la extrañeza en el momento que descubran el motivo de la discrepancia y la razón secreta de la conformidad. Nada sucede sin razón suficiente, dice un axioma muy conocido en las escuelas de Filosofía; y cuando los colombinos convergen hacia un mismo punto, señal clara es de que alguna fuerza irresistible les impulsa hacia ése, que puede considerarse como un centro de gravedad. En la artificiosa combinación hay una escena de gran efecto que necesita ser preparada de antemano si ha de ofrecer al mundo el interés y verosimilitud de una situación dramática. Para llegar á ella con naturalidad, sin saltos violentos, ni situaciones forzadas, se hace preciso entretener agradablemente la atención de los espectadores con frecuentes episodios, con escenas secundarias, con nuevos personajes; hay que emplear, en fin, todos los recursos del arte hasta que llegue el momento solemne.... de las célebres conferencias de Salamanca. He aquí el nudo de la cuestión. Como á juicio de los historiadores las conferencias tienen lugar en el invierno del 86 al 87, en que la corte establece sus reales en la entonces Atenas española, la presentación del pretendiente á los Reyes debe fijarse, ó al menos les conviene fijarla en la primavera, ó cuando más en el verano del 86.

Está descubierta la incógnita. Ya sabemos la razón de la conformidad. Si á nuestros lectores les parece decisiva para el arreglo de una novela, impropia de la gravedad de la historia, debe recordar que la de Colón no está sometida á reglas, así como la vida del Genio está fundada en el contraste.

Pero si hay conformidad en asignar el año 86 para la salida de la Rábida, la presentación en la corte y las célebres conferencias, en cambio no saben qué hacer del Marino desde la fuga de Portugal hasta que aparece entre los doctores de Salamanca. Unos le llevan á Génova,

su patria, á visitar á su anciano padre; otros hacen viajar al Héroe y al proyecto por mares procelosos, acudiendo á la Señoría de Venecia ó algún otro punto, y entreteniendo así el tiempo hasta que llega el año 86. Los mismos que le suponen en Castilla en la primavera del 85 tampoco saben en qué se ocupa durante ese año mortal, que necesitan llenar de cualquier modo hasta que llegue la ansiada hora de presentárnosle ante el Claustro de la Universidad. Cautos y prudentes los más, envuelven su desconocimiento de los pasos del Marino en frases vagas ó en saltos disimulados; y después de llevarle á la Rábida el 84 ó el 85, sencillamente y sin recorrer veredas que les son desconocidas, nos le presentan en la corte el año 86, para tenerle en disposición de conducirle á Salamanca en la convenida fecha de las conferencias. Hacen bien; con esta prudente reserva nada aventuran, á nada se comprometen. La narración carece de episodios dramáticos, pero se salva al menos la verosimilitud de una historia de antemano convenida.

Por el contrario, los aspirantes á biógrafos de Colón, los que se las echan de bien enterados en el asunto, tienen que llenar esas lagunas que deja la narración árida de los otros en el ánimo de los leyentes, y aquí es donde brilla el genio de la invención: aquí es donde se lucen la erudición ó el talento. Roselly, por ejemplo, entretiene ingeniosamente un año haciendo estudiar al Marino un curso de Teología, de Escritura y de Patrística en el convento de la Rábida, y conversando íntimamente en los ratos ociosos con su amigo el Guardián. Si omite el examen, la prueba de curso y la censura de Notablemente aprovechado ó Sobresaliente, que de seguro le dió el tribunal, lo deja sobrentender fácilmente á la sagacidad de los lectores. Y si no habla de las lecciones de gramática castellana y latina, de artes y de historia, que recibió el niño D. Diego en las aulas del convento, no es ciertamente porque no tuviera certeza del hecho, como la tiene de otros más inverosímiles, sino porque no lo juzgó, sin duda, digno de la majestad de la historia. En cambio Irving, que siente todo el peso de la dificultad y el compromiso de llenar esos dos años, sale del apuro escapándose por la tangente; yo no sé lo que es de Co-

lón desde su fuga de Portugal hasta su despedida de la Rábida ; lo cierto y averiguado es que en la primavera del 86 aparece en el convento, despidiéndose de su amigo Pérez de Marchena, y que en el invierno del mismo año se había ya dejado ver en la corte. Ahora bien ; cómo llega á ésta antes de salir del convento.... doctores hay en Salamanca que lo sabrán conciliar. Lo cierto es que Colón partió de la Rábida despidiéndose del Guardián.

Pues despedámonos también nosotros de un sitio venerable y sagrado, donde nos hemos detenido un tiempo asaz precioso, para quedarnos con las mismas dudas que abrigábamos al pisar los umbrales del sagrado recinto.

Los antiguos historiadores, por la concisión y vaguedad de las frases que consagran á este período, y aunque de sentimientos caballerescos, por no haber alcanzado las formas cultas de la moderna cortesía despachan á Colón de la Rábida sin cumplido ni ceremonia alguna. Pero desde que Irving, registrando antiguas historias, en una frase de Gomara tropieza con una carta de recomendación del antiguo confesor de la Reina, Pérez de Marchena, para el actual confesor de la real persona, el célebre Fernando de Talavera, y, sobre todo, desde que Lamartine, pareciéndole fría la despedida sin una muestra de cariño, introduce al Religioso y al Marino, dándose *un fuerte abrazo en los umbrales del monasterio*, al mismo tiempo que le suministra *ropa decente, una mula, un guía y un bolsillo*, los historiadores todos creerían cometer una grave falta de urbanidad ó un vacío de histórica exactitud si no hicieran mención del abrazo en los umbrales del monasterio, y de la carta, que sin haberla nadie visto original, ni siquiera en copia autorizada, les es patente, sin embargo, su contenido. Y, ciertamente, que en este punto no son espléndidos, ni se muestran siquiera muy generosos los colombinos. Porque atendida la desinteresada hospitalidad que por espacio de un año ha dado el convento á Colón, para el entusiasta del Genio, para el protector del Héroe, para el amigo en cuyo pecho ha depositado todos los secretos de su alma, para el compañero de observaciones meteorológicas en el modesto observatorio astronómico del convento, no es mucho ofrecer un abrazo, que se dan siempre los amigos

más vulgares, ó una simple carta de recomendación, que no se niega á ningún pretendiente ordinario.

Personajes del rango de Colón y Pérez de Marchena, y un poema más elevado y heroico que el de la *Iliada* ó el de la *Eneida*, parece que exigían recursos más ingeniosos, situaciones más interesantes, un enredo y un desarrollo más elevado y poético. El ejemplo de Ulises despidiéndose de su mujer y de su hijo: el trabajo que costó á Eneas desprenderse de Dido, serían pálidos al lado de esta escena sublime. Por lo menos un antiguo Confesor de la Reina debió escribir, no al Confesor nuevo, sino á la Reina misma. Un *buen astrólogo*, un personaje influyente en la corte, un entusiasta del proyecto, un amigo de su amigo, un hombre, en fin, del temple de Pérez de Marchena, debió volar á la corte en compañía del Héroe, valerse de su carácter de confesor para introducirle con los Reyes, emplear todo su saber cosmográfico, y toda su elocuencia de Apóstol en convencer á unos, rebatir á otros, formando entre todos lo que ahora se llama atmósfera, no retirándose de la corte á su celda hasta que dejara ultimado y en términos de realizarse el proyecto.

Pero, según los colombinos, no sucede nada de eso: el ilustrado, el generoso, el hidalgo, el entusiasta, el patriótico Pérez de Marchena, se contenta con escribir una carta de recomendación. Al entregársela al Marino antes ó después del abrazo, lo que no puntualiza ninguno, se vuelve á su celda tranquilo y sosegado, sin que en cinco ó seis años vuelva á acordarse del proyecto, ni de la carta, ni del Marino. Los que antes acumulaban en el Guardián de la Rábida la sonoridad de tres nombres, los más nobles sentimientos que puede albergar un corazón generoso y una ciencia superior á su siglo, le despojan ahora de las cualidades más vulgares, de los más comunes sentimientos, hasta de la curiosidad más sencilla é inocente por saber el resultado de la carta, del portador, y el efecto siquiera de la primera entrevista. No es extraño, por tanto, que al Genio, al Héroe mismo, le desnuden también de su carácter de padre, de su cordialidad de amigo, de la nobleza del hombre atento y agradecido, puesto que, haciéndole olvidar al protector, desatender al hijo, faltar á los más vulgares deberes de

la cortesía y de la gratitud, le envuelven en misterioso silencio por espacio de cinco ó seis años, sin que ni una carta, ni un aviso, ni la curiosidad siquiera reanude las relaciones entre la silenciosa tranquilidad del claustro y la vida azarosa del marino.

Sin duda sentía el peso de esta dificultad Lafuente cuando, al ver que Talavera no toma en cuenta la recomendación de Marchena, añade que el franciscano influyó con Mendoza para alcanzarle una entrevista con los Reyes. Pero con este nuevo dato, que no sabemos de dónde le toma, no hace sino aumentar el enredo. En vez de una tendríamos dos cartas de recomendación, y sobre el descuido en avisar á Marchena y el desabrimiento del Prior del Prado, habría que añadir ahora la ingratitud de Colón en ocultar al Guardián la buena acogida del Cardenal de España. Contentémonos, pues, con una sola carta, con una sola recomendación desatendida. En una ficción dramática donde sólo se buscan golpes de efecto, sólo el olvido absoluto llena las condiciones de un contraste sublime.

Si Pérez de Marchena desplegara al entrar en escena todo el vuelo de su heroísmo; si Colón no se mostrara durante seis años duro y olvidadizo, la segunda parte del episodio de la Rábida sería fría y descolorida. Los colombinos, que son maestros del arte, han arreglado los papeles de modo que la segunda é inesperada entrevista de la Rábida rivalice con lo más tierno y sublime de la literatura, con el *Yo soy José*, de la Biblia, ó con el *Yo soy tu padre Ulises*, del poeta. En el enredo dramático bien va Colón solo con la carta de recomendación para Talavera, y todavía mejor queda Marchena en su celda cumpliendo sus deberes religiosos. Lo que parece una anomalía, un contrasentido ante la historia, es precisamente el secreto del interés y el mayor mérito de esta obra maestra. Marchena se reserva para mejor ocasión, y Colón deja la influencia de la Rábida para dar el último golpe en el asunto. Y dejemos también nosotros, por ahora, en paz al venerable Fr. Juan Pérez y al sagrado recinto de la Rábida, para acompañar al pretendiente en su larga y escabrosa peregrinación por entre las sinuosidades de la política cortesana.

CAPÍTULO II

JUEGOS DE IMAGINACIÓN DE LOS COLOMBINOS.

VINO á Castilla, y dejando á su hijo en la Rábida, se fué á Córdoba donde estaba la Corte», dice la *Vida del Almirante*. Y con Ulloa, todos los historiadores envían á Colón desde la Rábida á la antigua ciudad de los Califas, si se exceptúa Cesar Cantú, que por razones que se reserva nos le lleva á la ciudad de Loja, célebre, por otra parte, en este último período de la Reconquista. Dejando, pues, al italiano la responsabilidad de su divergencia, convendríamos con todos los historiadores en acompañar al pretendiente hasta la poética ciudad de los árabes si del común acuerdo no surgiera una nueva dificultad. Porque, refiriéndose Ulloa al año 84 y los modernos al 86, en el momento en que parte Colón de la Rábida, sería bien raro y extraño que en todo evento residiera en Córdoba precisamente una Corte que no tenía asiento fijo, que estaba siempre ambulante, según lo exigían las necesidades de la guerra ó los complicados negocios del reino. No parece sino que la corte de los Reyes Católicos está á merced de los biógrafos de Colón, para instalarse allí en el año, día y hora en que les conviene llevarle á presencia de los Reyes, ó que los Reyes están esperando en Córdoba dos años para cuando llegue Colón á besarles la mano, ofreciéndoles sus respetos y su colosal proyecto.

Alguna razón secreta mueve á los colombinos para preferir la corte primitiva de los Emires á todas las ciudades del reino de Castilla. Doña Beatriz Enríquez, madre de D. Fernando, era natural de Córdoba, y el hijo segundo de Colón nació en la patria de los Sénecas. Por denso que sea el velo que cubre los pasos del Marino en su vida de pretendiente, es indudable que moró algún tiempo en ella. En llevarle á la ciudad donde nació su hijo no hay riesgo de equivocarse: está descifrado el

enigma. Colón vió la mezquita, hoy catedral; no hay duda que Colón y la corte de Isabel moraron algún tiempo en la ciudad conquistada por San Fernando. Ahora, si al partir de la Rábida con su carta de recomendación estaba la Corte en Córdoba, ó en otro punto, ni es fácil averiguarlo, ni posible desmentirlo: los colombinos están libres de todo compromiso, exentos de toda crítica responsabilidad. Quede, pues, sentado que la corte de Castilla estuvo esperando la llegada de Colón desde el 84 al 86, y que en cualquier día, mes y año que el Marino hiciera su primera entrada en la ciudad natal de Doña Beatriz, allí estaban esperándole, Talavera para recibir la carta de recomendación, y la reina Isabel para comprender al Genio que había de regalarla un mundo.

Aunque los anales del reinado de Isabel y Fernando se opongan y lo repugne el buen sentido, los colombinos deben quedar tranquilos. Por lo menos consiguen asentar el pie en la roca firme de un hecho histórico. Además de que el nacimiento de D. Fernando en la ciudad morisca les ha de proporcionar un recurso supremo y último para salir de los infinitos aprietos y estrechuras en que les ha de poner su carácter de historiadores filosóficos y concienzudos. A Roselly, que defiende el segundo matrimonio de Colón con Doña Beatriz y la legitimidad de Don Fernando, le viene de molde la ciudad de Córdoba y el año 86 para unirles en santo lazo á fin de Noviembre de ese año, célebre en los fastos colombinos. Contando nueve meses justos desde fin de Noviembre del 86, en que según el Conde se verifica el enlace, sale exacta la cuenta para el nacimiento de D. Fernando en 29 de Agosto del 87. Pero si en ese cómputo obstetricio matemático es feliz el Conde francés, no lo es tanto en la pintura y oportunidad de las situaciones. Casándole en Córdoba á fin de Noviembre del 86, y citándole para las conferencias de Salamanca en Noviembre del mismo año y mes, á no anticipar cuatro siglos el descubrimiento de las líneas férreas, ó dotarle del don sobrenatural de la bilocación, no se concibe fácilmente cómo, asistiendo en Noviembre á la boda en Córdoba, estuvo puntual á las conferencias de Salamanca citadas para la llegada de la Corte en Noviembre del mismo año.

Á su vez, para los que no temen mancillar la honra de una dama ilustre y ennegrecer la gloria del Genio inmortal, aunque sin datos suficientes para resolver la cuestión, la ciudad de Córdoba es un recurso fecundo y expedito. Cuando se sienten apretados para explicar la permanencia del Marino en España, tienen á la mano una clave preciosa. El gran acontecimiento de los tiempos modernos se retrasó algunos años, y al fin vino á quedar ligado á la historia de España por unos amores ilícitos. La solución del misterio que cubre los pasos de Colón en Castilla no es muy digna de la grandeza del Héroe. ni de la importancia del acontecimiento; pero es muy cómoda para sacar de apuros á los colombinos.

Ya conocen, pues, los lectores la predilección de los novelistas en favor de la ciudad de Córdoba, y por qué le llevan allí con carta de recomendación ó sin ella al dejar el asilo sagrado de la Rábida. Prosigamos. En Córdoba ó en la ciudad de Loja, en la primavera ó en el verano del 86, penetra el Marino en el laberinto de la Corte para perderse en un mar de contradicciones y de amarguras. La carta de Pérez de Marchena para Fr. Fernando de Talavera es el primer anillo de una cadena de desaires que durarán siete años, y la recomendación de la Rábida el mayor obstáculo para la realización del proyecto. Al salir por las puertas de la casa del Confesor regio, debió Colón arrepentirse de tener un amigo tan torpe y poco conocedor de los hombres, como mostraba serlo el Padre Marchena. Al decir de Ulloa, Talavera es un enemigo encarnizado de Colón; es el jefe del partido que le fué contrario toda su vida de pretendiente; y los colombinos, ya que no pueden atacar su vida sin tacha, nos le presentan al menos como un hombre ignorante, preocupado y terco, que por sistema impugnaba el proyecto. De ese modo, el tan elogiado Marchena y el tan desfigurado Talavera, el fraile franciscano y el monje jerónimo, ambos quedan iguales en la narración novelesca; el monje por fanático y corto de alcances, y el fraile por poco conocedor del corazón humano. ¡Lástima de dos años gastados en alcanzar una carta, más inútil y aun nociva que la que llevó á Dulcinea Sancho de parte del caballero de la Triste Figura! ¡Y lástima también de la tinta y papel

consumidos durante cuatro siglos en los escritos de los colombinos! Si el proyecto ha de salir á la orilla de ese mar tenebroso de contrasentidos y falsedades; si el plan del descubrimiento ha de llegar sano y salvo á los muros de Granada, ó más bien al puerto de Palos, menester es dar otro rumbo á la narración y seguir el camino que se trazó el Genio, sin los numerosos rodeos que se toman los colombinos.

Llamemos, pues, á otra puerta, puesto que la casa de Talavera, del amigo de Marchena, se nos cierra herméticamente. Ulloa lo dice con gran naturalidad: «Pasó á Córdoba, y con su afabilidad y dulzura trabó amistad con las personas que gustaban de su proposición, entre las cuales Luis de San Angel..., escribano de Raziones de la Real Casa..., entró bien en ella: habló al Rey sobre que el Almirante mostraría por razón la posibilidad de su empresa.» Este pasaje, ya que no otro mérito, tiene al menos el de la sencillez y naturalidad. Pero los colombinos, que siguen á Ulloa cuando les conviene y le abandonan cuando marcha por buen sendero, amantes de lo erudito, de lo pomposo, de lo novelesco, no se satisfacen con esa narración sencilla. Les gusta introducir muchos personajes á la vez en escena. Omitiendo el nombre del caballero aragonés, que reservan para desempeñar un principal papel al final, nos hablan del Nuncio Giraldini..., del Contador Quintanilla, y sobre todo del Cardenal Mendoza, como introductores de Colón á la real presencia. Y aun al decir de Roselly, todos los pasos fueran vanos, é ineficaces todas las influencias, si el despreciado Marino no hubiera enviado una nota ó misiva á los Reyes interesándoles por sí mismo y sin el intermedio de ningún cortesano. Por supuesto que la tal misiva es sólo un adorno de la novela compuesta y arreglada por el poeta. Aunque tomada en su sentido y en muchas de sus palabras de un documento original citado por Ulloa, es bien claro que si los pensamientos son del Marino, la forma de misiva á los Reyes es invención del Conde ¹.

¹ Compárese el texto de Ulloa, cap. iv, citado por Roselly, con la misiva arreglada por el Conde, y se verán las licencias que se toman los colombinos.

Sea como quiera, bajo el pobre aspecto del extranjero, que *llevaba una capa raída*, según la frase de Oviedo, la reina de Castilla vió ondear en su frente la llama del Genio, y en sus palabras persuasivas vibrar la convicción más profunda. Y por eso creyó que la empresa era digna de examen, interesando en ella al Rey, su marido, aunque éste, como prudente, no quiso resolverse hasta oír el parecer de una Junta de cosmógrafos que fué nombrada al efecto. «El Rey, dice Ulloa, lo cometió al Prior del Prado, que después fué arzobispo de Granada, para que con los más hábiles cosmógrafos confiriese con Colón.»

Hemos llegado al fin con felicidad á las célebres *Conferencias*.

Por más que se aprieten en la prensa de la hermenéutica las palabras de Ulloa, ni el peso de los antecedentes, ni el tornillo de la ficción, podrán exprimir jamás el nombre de Salamanca. Llega Colón á Córdoba, traba amistad con San Angel, el escribano le introduce con los Reyes: el Rey somete el negocio al Prior del Prado, y Talavera obedece, reuniendo en Junta á los más hábiles cosmógrafos; he aquí las palabras de Ulloa. La interpretación vulgar se limitaría á decir que, no sabiendo ni pudiendo deducir del texto en qué punto se reunió la Junta, parece lo más probable que se verificó en Córdoba, ó en donde quiera morase á la sazón una Corte ambulante; por más que se estruje la frase en la máquina de la interpretación más forzada, de ningún modo se puede deducir que el Prior del Prado convocó para el mes de Noviembre del 86 á Claustro de doctores salmantinos en el convento de San Esteban. Pero adonde no alcanza el sentido literal de un texto, llega sin tropiezo ni dificultad el vuelo sublime de la erudición colombina.

Registrando archivos, desempolvando libros viejos, consultando crónicas y combinando historias de diversos géneros, han tropezado con un texto de Fr. Antonio de Remesal, que incidentalmente habla de unas conferencias habidas en San Esteban. Y como al mismo tiempo el Cronicón de Valladolid pone á la corte de los Reyes Católicos invernando en Salamanca desde fin de Noviembre del año 1486 hasta el 27 de Enero del 87, han dicho, sin

duda, para sí: negocio redondo: la Junta de Ulloa y las conferencias de Remesal son una sola y misma cosa. Conforme además el Cronicón de Valladolid con Galíndez de Carvajal y otros autores contemporáneos en que la corte de los Reyes Católicos no visitó á la ciudad de los sabios hasta fines de Noviembre del mencionado año de 86, es claro como el cielo de Andalucía que la Junta convocada en Córdoba por el Prior del Prado en la primavera ¹ no se reunió hasta fines de Noviembre, y esto con motivo de la visita de los Reyes al entonces emporio de las letras patrias.

Y he aquí el criterio histórico con que proceden, y al mismo tiempo la base y fundamento del soberbio edificio levantado por los colombinos. Para proceder rectamente, y sin que la preocupación ofusque ni el interés oscurezca en asunto de tanta monta, comparemos texto con texto, el de Ulloa con el de Remesal, y la narración fernandina con otros documentos originales; de este modo los lectores podrán apreciar por sí mismos todo el mérito de la flamante lucubración. Dice Ulloa: «El Rey cometi6 al Prior del Prado para que confiriese con los más hábiles cosm6grafos.» A esto responde Remesal ²: «Desechado Col6n de algunos Reyes como hombre quimerista y de poco juicio, *para persuadir su intento* á los Reyes de Castilla... *vino á Salamanca* á comunicar sus razones con los maestros de Astrología y Cosmografía, que leían estas Facultades en la Universidad.» Y añade Pizarro ³: «Determinó Col6n *de ir á la Universidad de Salamanca* como á madre de todas las ciencias.» Es decir, que, según Ulloa, *cometi6 el Rey al Prior del Prado*: según los historiadores salmantinos, *fué Col6n el que vino para persuadir á los Reyes: fué Col6n quien determin6 ir á Salamanca* como á madre de todas las ciencias.» Y sigue el texto de Ulloa: «Obedeci6 el Prior del Prado; pero como los que había juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante, que tampoco quería ex-

¹ Esta es la fecha señalada comúnmente; pero ateniéndonos al relato de Ulloa sobre la llegada de Col6n á España, no discorde en este punto de Las Casas, bien podía retrotraerse á fines de 84 ó principios del 85.

² *Hist. de la provincia de Chiapa*, lib. II, cap. VII, núm. 3.

³ *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, cap. III.

plicarse mucho.» A esto responde Pizarro : «Determinó de ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias. *Halló grande amparo* en el convento de San Esteban, en quien florecían en aquella sazón todas las buenas letras: que no solamente había maestros de Teología y Artes, pero aun de las demás Facultades, Matemáticas y Artes liberales. Comenzaron á *oirle y á inquirir* los fundamentos que tenía, y...» Añade Remesal: «En el convento se hacían las Juntas de los astrólogos y matemáticos: allí proponía Colón sus conclusiones y las defendía.» De suerte que los cosmógrafos de Ulloa eran ignorantes, y no comprendieron los discursos del Almirante, mientras que en Salamanca halló grande amparo y comenzaron á *oirle é inquirir los fundamentos que tenía*. Y sigue Ulloa: «Los cosmógrafos dijeron al Rey que el intento de Colón era imposible.» A esto responde Remesal: «Comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en sólo los frailes de San Esteban encontró *atención y acogida...* y con el favor de los religiosos *redujo* (Colón) *á su opinión á los mayores letrados de la Escuela.*» Y añade Pizarro: «Comenzaron á *oirle*, y á los pocos días *aprobaron su demostración.*»

Ahora bien : ateniéndonos al sentido obvio y natural de las palabras, son bien marcadas las diferencias que median entre la Junta de cosmógrafos, presidida por el Prior del Prado, y las conferencias de San Esteban. La una es de orden de los Reyes, aunque no solemne, ni rodeada de la pompa de que la viste la fantasía de los colombinos ; pero al fin es oficial, como diríamos hoy, puesto que el Rey (nótese bien, no la Reina, á quien todos dan la gloria de haber comprendido al Genio), puesto que el Rey comete al Prior del Prado su reunión y presidencia. Por el contrario, las conferencias de San Esteban, aunque más solemnes é importantes que la Junta de la Corte, presidida por el representante del Rey, tienen un carácter privado y espontáneo, y no reconocen otra presidencia que la prioridad de los dominicos en comprender al Marino, y la superioridad y ascendiente de Deza para convencer á los maestros más insignes de la Escuela. En la primera asiste Colón como un pretendiente, y su empresa se somete á un riguroso examen

antes de ser adoptada por los Reyes. En las segundas es el mismo Colón el que las provoca, viniendo espontáneamente á Salamanca con el fin de autorizarse con el apoyo y parecer de la Escuela, que respetan los Reyes y goza de gran celebridad en el mundo. En la primera los vocales son ignorantes en Cosmografía, que no comprenden los discursos del Almirante. En las segundas los oyentes son maestros de Matemáticas, de Astronomía y Cosmografía, que, si no excedían, estaban al menos á la altura de los conocimientos de la época. Pudieron disentir del Marino; pero no eran incapaces de comprender sus discursos y conclusiones. En la primera, los cosmógrafos todos, la Junta en pleno, informó al Rey que el intento de Colón era imposible. En las segundas, desde luego encontró *atención* en los dominicos, que comenzaron á *oirle*, é inquerir sus razones y fundamentos, y á *pocos días aprobaron* su demostración: y después, con el favor de los dominicos, *redujo* (el Almirante) á su opinión á los mayores maestros de la Escuela. Más aún; de las palabras de Remesal: «para persuadir su intento á los Reyes de Castilla», y de las de Pizarro: «*determinó de ir*», se infiere claramente que Colón *vino á Salamanca* después y á consecuencia de no haber sido comprendido en la Junta cortesana, y que vino á *la madre de todas las ciencias* precisamente *para persuadir su intento á los Reyes*, que, mal impresionados con la resolución de la *Junta y de las pláticas* habidas *en la Corte*, necesitaban nada menos que un informe favorable *de la madre de todas ciencias* para desvanecer la impresión que recibieran *de la Junta* presidida por Talavera.

Por eso Colón, sabiendo que Salamanca gozaba á la sazón de una fama universal, y en la esperanza de ser entendido *por la madre de todas las ciencias*, *determinó de ir* (por indicación de los Reyes acaso, pero sin mandato ni carácter alguno oficial) adonde su corazón le decía que había de encontrar *atención y acogida* por lo menos, y después de *asentar y defender* sus conclusiones, *reducir á su opinión* á los mayores maestros de la Escuela: ésta es al menos la conclusión que, sin esfuerzo ni violencia alguna, se deduce de las palabras citadas.

Pero como los documentos en que se funda este sen-

cillo raciocinio han pasado por la mano de todos los historiadores del descubrimiento, y en las palabras de Ulloa, de Remesal y de Pizarro no han notado diferencia alguna, quizá estemos nosotros alucinados al seguir el dictamen del común sentir é interpretar las palabras en su sentido obvio y natural. Por lo visto, según las reglas de la alta escuela exegética, los testigos se refieren todos á un solo acto, único, indivisible, al más ruidoso acontecimiento de la vida de Colón en Castilla, á las célebres conferencias de Salamanca. Y mandadas éstas de real orden, verificadas en presencia de la Corte, presididas por el Prior del Prado, confesor de los Reyes, no es extraño que hubiera previa citación de doctores, y aviso y emplazamiento del interesado, con cédulas de convite á las personas más notables de la ciudad y del reino. Sólo aquí es de notar una circunstancia en que, sin duda, no han reparado los colombinos. Lo natural era que el examinando se tomara la molestia de acudir á la cita, y entrar en el salón una vez constituido el tribunal y sentados los jueces. Pero como á Colón todo le sucede al revés de lo que acontece al resto de los hombres, en vez de ir el pretendiente, el reo, el examinando, desde San Esteban, donde estaba hospedado, al salón donde se reúne el Claustro, por el contrario, es el tribunal, es el Claustro el que marcha en ordenada y silenciosa procesión, con sus maceros y bedeles, desde la Universidad hasta el convento de San Esteban, donde le esperan los frailes dominicos, y en medio de ellos el examinando.

CAPÍTULO III

PROSIGUEN LOS JUEGOS DE IMAGINACIÓN.

COMO se ve, los colombinos han logrado su objeto, que era dar una escena de sensación, un gran golpe de efecto. Y así no es de maravillar que una Junta tan peregrina, que una sesión que principia por invertir el orden natural de las cosas, haya metido tanto ruido en el mundo. Á ella se puede aplicar lo que decía Cervantes de la primera parte de su inmortal poema: «los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden, los viejos la celebran, y, finalmente, es tan trillada y tan leída y sabida de todo género de gentes», que, cuando se habla de las conferencias de Colón, todo el mundo se acuerda de Salamanca. Detengámonos aquí un instante á saborear el precioso hallazgo, supliendo algunos vacíos que se han escapado á la diligencia de los colombinos ¹.

Pues bien, citados *ante diem* los doctores con la nota de precisa asistencia; distribuídas las cédulas de convite á toda persona de distinción en la ciudad; convocados los letrados del reino para el día dado y salón de las conferencias; adornado éste con dosel, mesa de presidencia y tapete verde, tintero, papel y plumas; reunidos los bancos necesarios para la multitud de convidados y curiosos, cuya asistencia era de esperar; distribuídos los argumen-

¹ Otros varios descuidos y omisiones podríamos llenar en este punto. Así, v. g., expedida por Talavera la convocatoria, medio, uno ó acaso dos años antes, la fidelidad histórica parecía exigir que se fuesen anotando las villas y ciudades que con la Corte recorrió el pretendiente marino y su asendereado proyecto, hasta que al fin, después de una piadosa peregrinación al Apóstol Santiago, recayeron todos juntos en Salamanca á fines de Noviembre del 86. Pero como los colombinos, á semejanza de Júpiter, no se ocupan en tales menudencias, *non vacat exiguis rebus adesse Jovem*, y por otra parte no son necesarias al desarrollo del asunto, también debemos prescindir de ellas nosotros.

tos de hora entre los catedráticos de Matemáticas, Astronomía y Sagrada Escritura, dejándolos libres á todo el que quiera hablar; puesta la correspondiente silla para el asiento, y mesa y esfera armilar para que explique y defienda Colón sus conclusiones; preparado, en fin, y arreglado todo, de orden de Talavera, con intervención de Maldonado, y ejecutado fielmente por los bedeles de la Universidad y los legos de San Esteban, amanece, en fin, el ansiado día, con un sol tan claro en el horizonte y una escarcha tan fría en los tejados que no se ha borrado aún de la memoria de Salamanca, ya que los doctores y convidados del año 86 no lo recuerdan por la sencilla razón de que con la vida perdieron la reminiscencia, y con la memoria y la vida una fama con tanto trabajo conquistada.

Ello es que el Claustro reunido en la Universidad, y presidido, no por el Rector, Escolástico ó Cancelario, como respectivamente sucedía otras veces, sino por el Confesor de los Reyes, en atención á lo extraño de las circunstancias; llevando entre filas á los convidados, entre los cuales figuraban mujeres literatas, admitidas á religiosa clausura por esta sola vez, y en atención también á lo extraordinario del caso, con las manos ateridas de frío, aunque con el corazón rebosando curiosidad en unos, y en otros sobresalto; los maceros delante, los bedeles detrás, los curiosos donde cada uno podía, ello es que el salmantino Claustro, atravesando la plazuela del Colegio de San Bartolomé, y bajando una cuestecita ó calle en declive, llega á San Esteban sobre las nueve ó diez de la mañana, saliendo los dominicos á la puerta para recibirle y conducir la comitiva vía recta, pero en el más profundo silencio, al salón de las conferencias. Acomodados cada uno en su respectivo asiento, Talavera bajo dosel, en nombre y representación de los Reyes, que no asistieron por no turbar al disertante ni cortar la libertad á los argumentos; Maldonado en el sitio del Secretario, y á un lado dos escribientes (taquígrafos no había); los doctores y convidados en los bancos, y los curiosos de pie, ó donde cada uno pudo; constituido, en fin, el tribunal, y en medio de universal silencio, entra Colón acompañado del maestro Deza, llamando la

atención de la tan numerosa como respetable asamblea; se sienta á una señal del Presidente, y agitada por éste la campanilla, comienza la sesión con un largo y bien ordenado discurso. De cuántas partes constaba la disertación cosmográfica; si el exordio fué de insinuación, como el de Marco Tulio contra la ley agraria, ó ex-abrupto como la del cónsul Cicerón contra Catilina; si asentó una ó más proposiciones, no lo han podido averiguar los colombinos. Según Roselly, el extracto de las sesiones se hizo dos años después, y apresuradamente ¹, y es posible y aun verosímil que en él se deslizara algún trueque de pensamiento ó alguna inexactitud en las palabras. Lo que se da por cierto y averiguado, es que el discurso fué elocuente, erudito, profundo, persuasivo; que después de probada con razones especulativas de Astronomía, y prácticas de sus viajes y observaciones, la existencia de islas y tierra firme del otro lado del Atlántico, adujo varios testimonios de antiguos geógrafos que lo presentían y confirmaban, concluyendo por demostrar que su teoría no era opuesta á texto alguno de la Sagrada Escritura. Ningún colombino nos dice el nombre de los doctores encargados de los argumentos de medio, ni de los argumentos libres; pero conocen en cambio, como si hubieran estado presentes, el número y calidad de las objeciones. Helas aquí según Ulloa, á quien siguen los historiadores y biógrafos.

Muchos han intentado descubrir nuevas tierras, que no lo consiguieron. El mundo es demasiado grande para ir en tres años al fin de Levante. En este globo inferior sólo es habitada una corona ó cinta pequeña, que está en nuestro hemisferio encima del agua, y todo lo demás es mar. Aun cuando se concediese que alguno hiciera ese viaje no volvería jamás, porque se vería obligado á subir por el mar como una especie de montaña. También parece que se trajo á colación el pasaje de San Agustín

¹ Como ni da señales de haberle manejado Antonio Herrera, que según dice en su testamento, devolvió los papeles que se le entregaron para componer su historia; ni le vió Muñoz, que registró todos los archivos de España; ni hoy se encuentra en Simancas semejante extracto, no sabemos de dónde ha sacado el Conde francés la especie de que no ha salido de este rico depósito de preciosos documentos. Claro; mal podía salir del archivo de Simancas lo que nunca había estado en él.

(*De Civitate Dei*, lib. XXI, cap. VII) en que, argumentando sobre el dato científico de la época, de la incomunicación de los dos hemisferios, concluía que los antípodas, en caso de existir, no descenderían de Adán. Y, por último, «autorizaban su sentencia con la fábula de las cinco zonas y otras mentiras que le parecían verdades muy seguras».

Tales fueron los argumentos que, al decir de los colombinos, se opusieron á los discursos del Almirante; y como ésa era toda la ciencia cosmográfica que se sabía á la sazón en Salamanca, tienen razón que les sobra para calificarles, con su acostumbrada dureza, con los más deshonorosos epítetos. Así Muñoz llama á las objeciones de los doctores *ridículas, dignas de idiotas, destituidas de los elementos de la esfera*. Es verdad que después confunde las objeciones hechas en el salón *con las opiniones de un vulgo ignorante*, dejándonos en la duda de si los *idiotas* á que se refiere en las *objeciones ridículas* son el *vulgo ignorante* ó los doctores de Salamanca. De todos modos, los miembros de las conferencias, en sentido del académico, *eran gentes sin principios* y unos sofistas orgullosos. Pareciendo, sin embargo, demasiado duros esos arranques extemporáneos en boca de un historiador español, y hablando de la Universidad de Salamanca, los colombinos han templado después algún tanto la acusación, envolviendo en las formas cultas de un lenguaje ceremonioso la injuria lanzada á la frente de Salamanca.

Irving acusa á los doctores sólo *de pedantesca presunción*, y César Cantú de *preocupados*. Lafuente dice que, en lugar de examinarse el proyecto científicamente, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia; Prescott se contenta con decir que declararon el proyecto quimérico é impracticable; Roselly, más ingenioso y redondeado que los otros, dice que, como Colón «se apoyaba en la ciencia, no pudo seguirle bien la Junta». Es decir, casi la misma frase de Ulloa: «como eran ignorantes, no comprendieron los discursos del Almirante»; con la sola diferencia de un desenfadado español del siglo XVI á un culto parisiense del siglo XIX. Pero por lo mismo que es tan fino, cortés y alambicado, hincando

más y con más delicadeza la tiente, añade: «*Se le argüía con pasajes de la Escritura pésimamente aplicados, con fragmentos truncados de autores eclesiásticos, con caprichos de la imaginación, incurriendo sobre todo en el error involuntario* (se supone que no había de ser error á sabiendas) *de confundir al Séneca poeta con el Séneca filósofo*». De donde resulta que los doctores de Salamanca, á quienes desde Ulloa hasta Irving sólo se acusaba de malos cosmógrafos, según Roselly nada sabían, ni de Escritura, ni de Patrística, ni de Literatura latina, ni de Séneca el poeta, ni de Séneca el filósofo, el profundo moralista estoico.

Pero como cuando se recarga un cuadro de sombras el ojo más vulgar se ofende de la obscuridad; ofendido, sin duda, en la fibra más delicada de su patriotismo, Cavanilles se ve obligado á salir á la defensa de la Universidad. En premio de tan alto y generoso sentimiento tiene, sin duda, un atisbo que no ha ocurrido á ninguno de los historiadores. «No se sabe que de orden superior fuese Colón á Salamanca á consultar con aquella Universidad, que era entonces una de las más famosas del orbe; no hay documento alguno que así lo diga. Mas si no fué por real precepto iría por su voluntad, pues es lo cierto que se hospedó en el convento de dominicos de San Esteban.» ¡Lástima que Cavanilles no siguiera por el camino con tanto acierto emprendido! Pero, en fin, sea lo que quiera de la sentencia singular de un historiador que no tiene peso bastante para contrabalancear el parecer de tantos autores graves; siguiendo nosotros á la muchedumbre damos por sentado que la Junta se componía de ignorantes, idiotas, sofistas, orgullosos, preocupados y de presunción pedantesca, y que no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante porque, como Colón se fundaba en la ciencia, no pudo seguirle la Junta de los atrasados cosmógrafos.

Asimismo es un hecho averiguado que todas las objeciones que se opusieron al discurso del genovés eran ridículas, hijas de gentes sin principios, destituídas de los elementos de la esfera, ó bien aplicaciones pésimas de la Santa Escritura, trozos truncados de autores eclesiásticos, y uno de Séneca el poeta, atribuído involuntariamen-

te á Séneca el filósofo. Todo esto está muy bien; y cuantos epítetos se empleen para reprimir el orgullo científico de una Escuela que tiene por lema *Omnium scientiarum princeps Salmantica docet*, todo es poco para castigar esa altivez científica castellana.

Lo único que hay de extraño en este asunto, es que unos hombres tan sabios, tan cultos y tan eruditos como son los colombinos, empleen sus grandes talentos y su saber inmenso en refutar objeciones tan ridículas y en responder á tan pedantescos sofistas. Lo más maravilloso, en el caso presente, es que el sabio Humboldt, aprovechándose de los adelantos que en estos cuatro siglos han hecho las ciencias naturales, merced al impulso que imprimió á todas el proyecto de Colón, use de estas palabras: «*Otro de los errores de la Junta de Salamanca, etc.*», y en seguida se ponga á combatir en serio los argumentos que se objetaban á ese mismo descubrimiento, á quien debe el sabio geógrafo todo el caudal de su ciencia. Algo mejor empleados serían los conocimientos del sabio alemán, y la vasta erudición de los biógrafos é historiadores colombinos en averiguar el estado intelectual de Salamanca al tiempo de las conferencias. Y mucho más cuerdos que en desvanecer fantasmas andarían en preguntarse á sí mismos si las objeciones ridículas que se atribuyen á los doctores salmantinos salieron realmente de su boca, ó si han sido forjadas por Ulloa; ó más bien si, aunque algún marino de la Corte las formulase tales como Ulloa las resume, han sido después atribuídas, por equivocación y calumniosamente, al Claustro de Salamanca.

Y á la verdad, que, si se comparan las opiniones cosmográficas que corrían en la Atenas española el año 1486 con las que sostienen hoy, no ya los cultos colombinos, no ya el sabio y por tantos títulos ilustre Humboldt, sino el alumno menos aprovechado de una clase de Astronomía, ciertamente que los maestros de Artes y de Astronomía del siglo XV no podrían sostener el cotejo con los alumnos del siglo XIX. Esto es tan claro y evidente, que no necesitan los colombinos esforzarse en demostrarlo. En lo que acaso tengan que aprender algo los sabios y eruditos del siglo XIX de los *sofistas pendatescos* y *pre-*

suntuosos doctores del siglo XV, es en no aventurar proposiciones sin datos bastantes para probarlas : en no atribuir á hombres respetables opiniones y sentencias que no se acordaron formular y sostener, ó al menos faltan pruebas suficientes para atribuírselas. Pero, en fin, sea lo que quiera acerca de esta cuestión de cordura científica, es lo cierto, al menos en las historias de Colón, que las objeciones propuestas en las célebres conferencias procedían de idiotas, de gentes sin principios, sofistas orgullosos, pedantes y presuntuosos, que no comprendían *nada* de los discursos del Almirante, ni pudieron seguirle en sus excursiones científicas. No es extraño, pues, que el Marino se viera abrumado por la fuerza de los pulmones y del número, y que acaso hubiera sucumbido si los dominicos de San Esteban, en cuya casa estaba hospedado, y especialmente el maestro Deza, no hubiera salido á su defensa, amparándole con el manto de su saber y el escudo de su prestigio en la Escuela. Mas aún: por ciertas proposiciones teológicas y escriturarias que se escaparon de los labios del Genovés, al decir, por supuesto, de los historiadores, el atrevido cosmógrafo hubiera corrido riesgo de ser delatado al Tribunal de la Inquisición si no hubiera tenido la previsión y el acierto de hospedarse en la casa misma de los inquisidores.

Y aquí se detienen generalmente los biógrafos. Saben de cierto que las conferencias presididas por el Prior del Prado tuvieron lugar en San Esteban, que el Marino expuso con calma y sostuvo con dignidad sus conclusiones, que sus oponentes eran sofistas orgullosos y sus objeciones ridículas. En cuanto al número de sesiones, los más guardan un prudente silencio. Hay, sin embargo, algunos que pretenden seguir paso á paso el giro de la discusión, y hasta se aventuran á describirla. Como si estuvieran haciendo en el periódico una reseña tomada del diario de Cortes, nos dicen que «las conferencias se prolongaron todo el tiempo que residió la Corte en Salamanca, llegando á asegurar Roselly, el más moderno y enterado de todos, que la Corte no esperó el fin de las conferencias, que abandonó á Salamanca el día 26 de Enero para ir á Andalucía», y que «la Comisión se separó sin haber concluído nada, pues por unanimidad condenaba el pro-

yecto, bien por quimérico, bien como impracticable».

No hay que preguntar, pues, á los colombinos cuál fué el resultado de unas conferencias anunciadas con tantos preparativos, celebradas con tanto aparato, sostenidas con tanto empeño y calor, y cuyo resultado era esperado con tanta ansia. Según Roselly, el gran biógrafo de Colón, la Corte no esperó al fin de las conferencias, y la Comisión se separó sin haber concluído nada. Pareciendo á otros, sin embargo, demasiado fría una solución que nada explica, y poco dramático el éxito de una escena, de donde está pendiente la atención del mundo entero, procuran darla un remate que, por lo menos, no desdiga de la grandeza del asunto.

Pero *hoc opus, hic labor est*. Si para un novelista sería ardua empresa encontrar salida á una situación tan enredosa y complicada, para el que presume de historiador serio y formal, que quiere apoyarse en documentos, la solución es poco menos que imposible y desesperada. Por una parte, dice Ulloa: «La Junta, compuesta de ignorantes, no comprendiendo nada de los discursos del Almirante, informó al Rey que el intento de Colón era imposible»; á lo cual añade Maldonado «que todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que decía el Almirante». Mas como, por otra parte, se encuentran con las palabras de Pizarro, que dice: «Comenzaron á oírle... y á los pocos días aprobaron su demostración», y con el texto de Remesal, que añade: «En sólo los frailes de San Esteban encontró atención y acogida, y con el favor de los religiosos redujo á su opinión á los mayores maestros de la Escuela», de aquí el embarazo de los historiadores, y motivos hay, ciertamente, para titubear. Entre ser unos *ignorantes* que no comprenden nada de los discursos del Almirante, y comenzar á oírle, y aprobar su demostración; entre acordar todos que era imposible el proyecto, y encontrar acogida en los frailes, y por el favor de los religiosos reducir á su opinión á los más célebres maestros de la Escuela», hay una contradicción tan palmaria, que, según las reglas de la exégesis, es imposible la conciliación.

Pero lo que en el círculo del buen sentido parecería imposible, es muy fácil y hacedero en la elevada y subli-

me región colombina. Trepando por la maroma de la hipótesis, y colocados en el trapecio de la fantasía, hacen equilibrios gimnásticos de palabras que, si no satisfacen la mente, al menos en retienen la vista de los espectadores.

De la solución colombina resulta, con efecto, que si fué favorable al proyecto *el voto* de Deza, la Junta, por *unanimidad, le declaró quimérico*; que á pesar de estar de real orden sometido su examen á la Universidad, y ser *todos* los doctores de contraria opinión, la Junta no tomó acuerdo ninguno; ó más bien que, aunque *todos acordaron ser imposible lo que decía el Almirante, ni se informó á los Reyes* del resultado, ni se comunicó á Colón, por de pronto, la resolución de la Junta, sino después de mucho tiempo, y no franca y resueltamente, sino con evasivas cortesanas, como las que usan hoy los ministros cuando no pueden favorecer á un amigo y tienen interés en no desagradarle. Y lo más notable del caso es que lo que no hizo la Universidad en el espacio de cinco años, ni alcanzaron el prestigio de Deza, el poder de Mendoza y el patriotismo de Juan Pérez contra todo el torrente del parecer contrario de Salamanca y de la opinión general, lo consigue San Angel, escribano de raciones, con un solo discurso en una entrevista con la Reina.

Todo esto está muy bien pensado, y con toda elegancia y erudición dicho; pero al oír esa explicación colombina habrán surgido en el ánimo de los lectores sus dudas, graves y concienzudos escrúpulos, para cuya inteligencia anticiparemos el concepto que tenían formado de la célebre Universidad los ilustrados Reyes Católicos. En una carta que dirigen al cardenal de Angelis, fechada en Sevilla en 17 de Febrero de 1491 é inserta por Gil González Dávila en su *Historia de Salamanca*, página 441, se leen estas palabras: «Facemos vos saber que la ciudad de Salamanca es una de las más insignes, populosas é principales de nuestros Reinos, en la cual hay un estudio general en que se leen todas las ciencias, á cuya causa concurren en ella de continuo mucha gente de todos los estados, etc.»; y luego piden bulas del Papa para allegar fondos de beneficios con el fin de construir una iglesia (la catedral). Pues bien: aun concediendo á

los colombinos que los Reyes no estuvieran tan bien informados del estado intelectual de la Escuela que recomiendan al Papa, como lo estamos hoy, merced á su erudición portentosa, es indudable que los Reyes, ciegos y preocupados como estaban, tenían una confianza ilimitada en los idiotas, sofistas y presuntuosos doctores de Salamanca. También tendrán que concedernos que los doctores salmantinos, por pedantes y orgullosos que se les suponga, miraban con respeto la persona, obedecían con prontitud los mandatos, y se creerían muy honrados con el encargo de examinar á la luz de su pedantesca ciencia la cuestión más importante que se ha sometido nunca al dictamen de ningún cuerpo científico.

Esto supuesto, lo primero que se extraña es la solución colombina, es que la Escuela salmantina encargada por los Reyes de examinar un proyecto de tal magnitud no resolviera nada, aunque el parecer de todos sus miembros fuera contrario al proyecto. Lo que en segundo término causa maravilla, es que después del fallo condenatorio, aunque no publicado, de esa Corporación de pedantes, pero de tan extendida fama en el mundo, quedara Colón con esperanzas bastantes para detenerse cinco años más en Castilla, y los Reyes con valor para suministrar respetables cantidades á un aventurero y soñador, cuyo proyecto es calificado por la Junta de químérico é irrealizable. Y, por último, en la solución colombina causa extrañeza que la reina Isabel, tan prudente en sus consejos, tan cuerda en los negocios, tan sesuda en sus resoluciones, se dejara alucinar por un escribano de raciones, después de haberse resistido á las influencias de un Mendoza, de un Deza, de un Cárdenas, de un Fr. Juan Pérez. Lo extraño aquí principalmente, es que el parecer de San Angel pesara más en la balanza de su real ánimo que la resolución de la Junta de Salamanca. Y en medio de ese conjunto de contrasentidos, todavía resalta más que nada el decidido empeño de los colombinos en sostenerlos y confirmarlos. Alguna razón secreta, algún misterioso resorte les mueve á contradecir tan abiertamente al sentido común, á traspasar todas las leyes de la verosimilitud, á trastornar todas las reglas de la historia. Y esa razón secreta y ese misterioso empeño

no es, ciertamente, el odio del protestantismo á la Escuela que produjo á Cano, á Soto y á Suárez, porque en este punto le siguen también autores católicos; esa razón no es la envidia del extranjero, inclinado á rebajar y oscurecer una gloria inmarcesible de la patria de San Isidoro, de San Fernando y de Santa Teresa, porque son españoles muchos de los calumniadores de Salamanca.

Por más vueltas que se dé á la cuestión, no se descubre otra razón plausible y satisfactoria que la que, acaso sin pretenderlo, nos revela Irving en estas curiosas y significativas palabras: «Muchas de las objeciones y reparos puestos por aquella docta Corporación han llegado hasta nosotros, y excitado más de una sonrisa á expensas de la Universidad de Salamanca»; lo que en otros términos significa que los colombinos se han propuesto hacer reír al mundo y á la historia á costa de los doctores salmantinos. Si otras pruebas faltaran, bastaría esta confesión ingenua para confirmarnos en la idea de que la narración colombina no es una historia seria y formal, sino sólo un cuento ideado para excitar la sonrisa del mundo. La invención de las conferencias, por lo visto, es una situación dramática artificiosamente ordenada para producir lo que se llama una situación de efecto.

Pero, con permiso de Mr. Irving y de toda la ciencia y erudición colombina, las conferencias de Salamanca, en que es juzgado el Genio y ventilada la gran cuestión de los tiempos modernos, es un asunto demasiado serio para convertirle en objeto de risa. Aquí no cabe medio. O los doctores salmantinos, comprendiendo á Colón, cooperaron al gran acontecimiento de la historia moderna, ó por su pedantesca sofistería y escolástico orgullo dejaron al escribano de raciones San Angel que les arrebatara una palma que no admite rivalidad en su gloria. En el primer caso, la Escuela escolástica salmantina debe ser tratada con el respeto de lo grande y la admiración de lo sublime. En el segundo, una simple sonrisa sería indigna del Genio indoctamente condenado y de la Escuela tan groseramente ofuscada en asunto de tamaña importancia. En este segundo caso la Historia sólo vindicaría al descubridor del Nuevo Mundo con una carcajada homérica, con la gran carcajada de los siglos. Nos atre-

vemos á dirigir esta advertencia caritativa á los colombinos por temor de que se les anticipen los injuriados doctores, y, en vez de recibirla, sean ellos los que suelten esa gran carcajada á costa de los que se han sonreído de la Ciencia y de la Historia. Precisamente al comenzar esta cuartilla ha llegado á nuestros oídos una anécdota curiosa que puede servirles de aviso; ya que á los colombinos no sirva de escarmiento, la verán con gusto nuestros lectores por lo peregrina y entretenida.



CAPÍTULO IV

LOS MUERTOS RESUCITADOS VENGÁNDOSE DE LOS VIVOS,
SUS CALUMNIADORES

ALLÁ por los años de la exclaustación de los frailes, y con todos de los dominicos de San Esteban; cuando la hipocresía de la persecución dejaba en el convento á los ancianos con el nombre de venerables, mientras permitía que los caballos manchasen sus salones, y quizá el mismo de las conferencias se convirtiese en una cuadra, dicese que un lego que estaba al servicio de los privilegiados Padres oyó cierta noche un ruido extraño, que, desacostumbrado en esta región sublunar de los vivos, semejaba, primero el rechinar de los huesos en la tumba, y después á un habla como de ánimas del otro mundo. Animoso é intrépido el tal lego, como que no le remordía la conciencia de ningún pecado contra los vivos que les perseguían, ni contra los muertos, á quienes no ofendiera en su honra, lejos de huir ó acobardarse, se fué acercando poco á poco al foco del misterioso estrépito, al lugar donde resonaba el eco de esas voces de ultratumba. Y la escena tenía lugar nada menos que en la celda que tradicionalmente se decía haber habitado el insigne Deza. Lo primero que saltó á su vista, fué el letrero que estaba escrito en el dintel: *En esta celda fué descubierto el Nuevo Mundo*. «Eso ya lo sabía yo», murmuró el denodado lego, «y para darme la noticia no era menester tanto ruido». Convencido, pues, de que el origen y la causa de todo el suceso se encerraba en lo que fué santa vivienda del célebre ayo del Príncipe, aplicó su correspondiente llave á la puerta de la antes desierta y ahora encantada celda, cuando una fuerza irresistible le echó hacia atrás, al mismo tiempo que le dejaba oír

1 Aun se conserva esa celda según los inteligentes, construcción del siglo XIV ó XV.

esta voz: «*Aquí no cabe ningún mortal mientras estamos en conferencia.*» Por animoso y varonil que fuera el corazón del lego, no supo ni pudo resistir ya á la inesperada prueba. Entre confuso y acobardado se retiró á su celda, sin saber si guardar en su pecho el secreto, ó comunicárselo todo á los venerables. Al siguiente día, aun á riesgo de aparecer iluso, se lo confió muy en secreto á los Padres, que, como era de presumir, lo calificaron de sueño ó delirio, sonando alguna vez hasta la palabra *miedo*. Picado entonces el leguito en lo más vivo de su amor propio, aseguró que no era ilusión, que todavía quedaban el rastro y la prueba en el dintel de la celda de Deza. Cuando fueron á registrarla, la inscripción exterior había desaparecido; pero, con asombro de los Padres, fué hallado sobre la mesita un pergamino escrito en caracteres ilegibles en su mayor parte, pero en cuyo encabezamiento se podían leer bien claro estas notables palabras: «Profanado este sagrado asilo, deshonorados torpemente nuestros nombres, y engañado el mundo miserablemente con una fábula que corre muy válida acerca de las conferencias de Salamanca, los aquí reunidos...» Atónitos los Padres con el incomprensible hallazgo, no sólo pensaron en absolver al lego de la culpa de iluso ó de medroso, con que en un principio le condenaron, sino que se echaron á discurrir acerca del origen, naturaleza y significado del misterioso jeroglífico, sin que de todos sus discursos resultara conclusión alguna. Cundió, además, el rumor por entre los afectos al convento que no habían renunciado á su devoción del Rosario, motivo providencial de la conservación de la magnífica iglesia y quizá del histórico convento, siendo varias las versiones y los sentidos que se daban á la aparición y al manuscrito. Unos decían que la Pitonisa que estaba á la puerta del claustro de los aljibes había suscitado, como en otro tiempo, la sombra de Samuel, ahora los manes de los ultrajados doctores. Según otros, era cosa del espiritismo, que principiaba á rayar entonces. La opinión más general decía: no acudamos ni á la superstición antigua ni al delirio de los modernos, cuando tenemos á mano una explicación tan sencilla como satisfactoria. Las conferencias de Salamanca han metido tanto

ruido, que, no siendo bastante á sostenerle la región de los vivos, ha penetrado hasta la de los muertos, y removiendo sus descarnados huesos, los ha reunido y levantado en un arranque de indignación para volver por su fama y restablecer la verdad de los hechos. Sea de eso lo que quiera, lo cierto es que el pergamino se conserva, que en gran parte se ha interpretado por un dominico paleógrafo, que ha leído también los libros de claustro, que insertaremos en su lugar, y esto con tanto fundamento por lo menos como el en que se apoya Roselly de Lorgues para hablar del extracto de las conferencias, que él *no ha visto*, aunque sabe de *positivo* que está encerrado en el Archivo de Simancas. Vamos á dar á luz por primera vez este precioso documento, el más original y auténtico que hasta ahora se ha publicado acerca de las célebres conferencias de Salamanca. Hélo aquí :

Precedido de un prólogo, á excepción de las palabras citadas ininteligibles á las más exquisitas diligencias, pero que á todas luces contienen el nombre de los concurrentes y la ocasión y motivo del Claustro, principia á leerse lo que sigue, según la interpretación del paleógrafo... Desde aquí son palabras textuales del misterioso escrito : «Entonces se levanta Lucio Marineo Sículo, y dice : Aunque llegó á mis oídos la fama de un hombre que ofreció descubrir islas y continentes en medio de la inmensidad del Océano, abstraído en el estudio de los poetas latinos que explicaba en esta Escuela, y del gusto literario que pugnaba por difundir en Castilla, ni presté atención al rumor esparcido en la ciudad, ni conocí siquiera de nombre al pregonero de tan altas maravillas. En mi libro *De Rebus Hispaniae memorabilibus*, folio 16, dejé escritas estas palabras : «Los Reyes Católicos, habiendo »sujetado las Canarias y establecido en ellas la Religión »cristiana, enviaron á Pedro Colón con treinta y cinco naves llamadas carabelas, y gran número de hombres, á islas más lejanas, etc.» Sea cualquiera el juicio que en asunto de Cosmografía se merezca un literato del siglo XV que contribuyó á difundir la culta latinidad en Europa, lo que se desprende por lo menos de ese pasaje, inserto en los libros de Prescott, tomo II, pág. 307, y de Roselly, tomo I, pág. 28, es que no existieron tales con-

ferencias ante el Claustro salmantino, á que yo me honro de haber pertenecido, y mucho menos que yo estuviese á ellas presente. Y extraño mucho que ese yerro mío de nombre, de fecha y de número de carabelas no haya ahorrado los muchos que se han esparcido en esta materia. Si en ello es disculpable un poeta del siglo XV, no merecen perdón los eruditos del siglo XIX.»

Pide la palabra en seguida Pedro Mártir, y en confirmación de su paisano Lucio Marineo dice:

«Yo, que fuí uno de los primeros que me ocupé del descubrimiento de las Indias en un libro titulado *De Rebus oceanicis et novo orbe*; yo, que conocí personalmente á Colón y estuve en Salamanca en el año 88, es decir, dos años después del en que se fija la fecha de las inventadas conferencias; yo, desinteresado en este asunto, declaro que, en los días que moré en Salamanca, no oí mencionar el ruidoso suceso, y desafío á todos los historiadores á que citen un pasaje, una palabra mía, que haga la más remota alusión á las sesiones, que tanta celebridad han alcanzado en el mundo. Y no es, á la verdad, por falta de curiosidad en averiguar, ni de diligencia en referir todo lo memorable que sucedió en España durante el reinado de mis señores los reyes Fernando é Isabel. Ahí está mi *Opus epistolarum* lleno de sucesos contemporáneos, sembrado de juicios de personajes é instituciones de la época, comprensivo de todo lo que juzgué digno de ser consignado por escrito; ahí están mis cartas, que vienen en confirmación de mi aserto.

»Encuéntanse en este inmenso repertorio de noticias varias cartas, dirigidas á notables personajes de España y de Italia, describiendo el recibimiento de Colón en Barcelona, y mi parecer sobre la extensión é importancia del descubrimiento (cart. 124, 133, 134, 135, 140, 152); pero en vano se buscará el nombre de Salamanca, ni la más remota alusión á las cuestiones que se supone haber ventilado el Claustro del año 86. Más aún: dos ocasiones se me presentaron para referir este gran suceso, que tanto preocupa hoy al mundo, si realmente hubiera existido, y atendida mi diligencia en averiguar, y mi facilidad en escribir, no las hubiera pasado desapercibidas. Es la primera cuando desde Salamanca escribí al conde de Ten-

dilla, mi protector, una carta que en el *Opus epistolarum* está señalada con el número 56. Á ruego de los amigos Marineo, Gutiérrez de Toledo y otros aquí presentes, me vi obligado á dar una lección que por las circunstancias del gentío inmenso que me esperaba, de haber sido llevado en hombros á la tribuna y disertado de improviso sobre la segunda sátira de Juvenal, se hizo tan solemne y memorable en Salamanca como lo fueran en su caso las pretendidas conferencias de Colón. Nada más natural que los amigos hubieran recordado con este motivo un suceso reciente, vivo en la memoria de todos, y cuyo extracto, al decir de Roselly, se estaba redactando precisamente en aquel instante. Y nada más oportuno que haber yo sustituido en la carta al Conde el solemne y oficial acto de las importantes conferencias á mi pobre, aunque ruidosa, improvisación. Pero como las tales conferencias no existieron sino en la imaginación de los colombinos, y vosotros guardasteis silencio profundo, y nada me dijisteis de Junta ni de conferencias, mal podía yo aludir á ellas en la carta al ilustre Embajador de los Reyes Católicos.

»Pero hay más aún, y es la segunda oportunidad que se me ofreció de hablar de las conferencias. Partiendo de Salamanca en busca de la Corte, donde tuve la honra de ejercer el cargo de maestro de la juventud noble, como Alcuino en la de Carlomagno, me dirigí á la noble ciudad de Ávila, á la sazón lugar de su residencia y Silla episcopal del tan venerable como calumniado Fr. Fernando de Talavera. Amante de la ciencia, é hijo agradecido de la renombrada Escuela, el virtuoso monje me preguntó por el estado intelectual de su buena madre, de cuyas aulas hacía más de veintitrés años estaba ausente¹. Afortunadamente para la Historia, y en vindicación de la justa fama de Salamanca y de la denigrada honra del ilustre Prelado, la conversación fué interrumpida al empezar, y yo me vi obligado á consignar por escrito la impresión que me causó la celebrada Acade-

¹ Véase la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, por Fr. José Si-güenza : de los datos que da está firmado ese capítulo. (Lib. II, párrafo 386.) El orador conoce la fecha fija por estar arguyendo con datos.

mia. No soy yo el llamado, ni es ésta ocasión oportuna, para decidir la cuestión de si lo que yo califique de escuela de Filosofía, rivalizando con las de Grecia, de un Senado de jurisconsultos que competía con los de Roma, y de matemáticos á lo Arquímedes, y de cosmógrafos á lo Ptolomeo, y de médicos á lo Hipócrates; no disputemos ahora sobre si los sabios de mi carta ¹ lo eran como los juzgué realmente, ó si, por el contrario, *la Academia era una turba de gentes sin principios, de pedantes y orgullosos sofistas*, y otras lindezas semejantes proferidas por los colombinos. Lo único que intento probar es que Fr. Fernando de Talavera no pudo presidir en el año 86 unas conferencias en Salamanca, de donde estaba ausente unos veintitrés años hacía, y que toda la razón del interés con que me preguntó por el estado floreciente de su amada madre, y todo el motivo de mi carta, fué precisamente su ausencia de Salamanca desde el año 63. Aun desechadas las fechas y suponiendo á Talavera aquí en el año 86, él me hubiera hablado en el 88 y yo mencionado en la carta su presidencia en la Junta, y he dicho lo bastante para que me entiendan los colombinos.

»Desde que sonó por primera vez el nombre de Talavera, Rodrigo Maldonado estaba impaciente por tomar parte en la discusión; pero como el razonamiento de Pedro Mártir le allanaba el camino, respetó la anticipación del literato italiano. Mas luego que el Alcuino de los Reyes Católicos cesó de hablar, el pariente de Talavera se levantó del asiento y habló de esta manera: «Hasta aquí sólo se han presentado argumentos negativos, aunque, á decir verdad; las últimas palabras de Mártir tienen toda la fuerza de una demostración; de todos modos, tiempo es ya de esclarecer los hechos, y colocar á cada personaje en su puesto y cada suceso en su lugar propio. El respetable Congreso que me escucha no alcanzó la época en que D. Diego Colón, hijo del Almirante, promovió un pleito contra la Corona de España, reclamando como heredero del Almirante el cumplimiento de las capitulacio-

¹ *Opus epist.*, pág. 52.

nes. Pues bien: en ese pleito célebre y notable fuí yo llamado á deponer, y repito la frase de Mártir: ¡feliz testimonio que sirve para esclarecer la historia embrollada por los colombinos!

»No es ahora del caso, ni me concierne á mí ponderar lo embarazoso de mi posición, ni la destreza con que, sin faltar á la verdad, traje á la memoria un parecer que estaba desmentido por el hecho del descubrimiento; esto sería una cuestión personal en que no debo mezclarme ahora, dejándola al juicio de otros. Mi objeto en este momento se reduce á restablecer la verdad histórica, desfigurada por los colombinos. Ante todo he aquí mis de claraciones, según quedaron consignadas en el pleito. Á la segunda pregunta del segundo interrogatorio, el Dr. Rodrigo Maldonado, vecino Regidor de la ciudad de Salamanca, dice: «Que estando en la corte se ocupó por mandato de S. A. en despachar á Colón para dicho viaje, y sabe que descubrió muchas islas ¹» Á la décimaquinta, que es la séptima del segundo interrogatorio, dice que «antes que se descubriesen las Indias por el dicho Almirante, muchos sabios letrados y marineros decían que no era posible que hubiese en aquellas partes tierra firme, y que por esta causa, cuando el dicho Almirante fué á descubrir el primer viaje, mucha gente é marineros se querían volver, etc.» Y luego el Dr. Maldonado dice: «Que lo que de esta pregunta sabe es que este testigo con el Prior del Prado que á la sazón era, é con otros sabios, é letrados, é marineros platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á las dichas Islas, é que todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decía; é contra el parecer de los más de ellos porfió el dicho Almirante de ir el dicho viaje é SS. AA. mandaron librar cierta cantidad de maravedises para ello, é asentaron ciertas capitulaciones con él: lo cual todo lo supo este testigo como uno de los del Consejo de Su Alteza, etc. ²» Ateniéndome á las palabras verdaderas, aunque vagas, de mi declaración, y sin mezclar otras explicaciones que, como perfectamente enterado de todo

¹ NAVAR., tomo III, pág. 580.

² Idem, pág. 588.

el negocio, daré después á este respetable Senado, pero no á los colombinos, resulta: 1.º, que este testigo con el Prior del Prado, é con otros *sabios letrados é marineros*, *platicaron* con el Almirante, y que *todos ellos* acordaron ser imposible lo que decía; 2.º, que lo cual todo lo supo, no como vecino de Salamanca y doctor de la Universidad, de las cuales estaba ausente desde el año 69¹, sino como uno de los del Consejo de S. A; 3.º, *que antes que se descubriesen las Indias*, es decir, en los siete años que mediaron desde la plática del Prior del Prado hasta que (estando el testigo constantemente en la Corte) *se asentaron ciertas capitulaciones*, y este testigo *se ocupó por mandato de S. A. en despachar á Colón para dicho viaje*, muchos (no todos los) *sabios é letrados é marineros* decían que *no era posible que hubiese en aquellas partes tierra firme*. Pero como *contra el parecer de los más de ellos, que eran muchos* (no todos los) *sabios é letrados é marineros como contra los más de ellos porfió el Almirante de ir á dicho viaje*, venciendo al fin el ánimo de S. A. los contrarios á los más de ellos, es decir, los menos, es decir, los que á todas luces no están incluídos en el número de los que *acordaron que era imposible ser verdad lo que decía el Almirante*, es decir, los que pudiendo muy bien *ser sabios é letrados*, á todas luces no eran *marineros*, SS. AA. se resolvieron al fin á *asentar ciertas capitulaciones y despachar á Colón para dicho viaje*.

»Si los colombinos supieran leer los documentos que tienen á la vista, en mis palabras distinguieran fácilmente las tres bien marcadas frases de que consta el período: 1.ª, en que *todos acordaron* ser imposible; 2.ª, en que porfió Colón, no contra todos, sino contra *los más de ellos*; y 3.ª, en que mandan SS. AA. al testigo despachar para el viaje á Colón. Es claro, pues, que la primera, en que *todos acordaron* ser imposible, no se relaciona con Salamanca, aun según el mismo sistema colombino. En resumen; al presentarse Colón á los Reyes el año... y en

¹ En el libro de Claustros, 1, pág. 167, día 5 de Octubre, á petición del Dr. Bonilla se da licencia al Dr. Talavera (que era el mismo Maldonado) para ir á la corte.

la ciudad de...¹. SS. AA. encomendaron al Prior del Prado la formación de una *Junta de cosmógrafos* que *examinaran* el proyecto. Obedeciendo el Prior, reunió á *los sabios é letrados é marineros* que pudo hallar entre el séquito de los Reyes, los cuales todos acordaron *ser imposible lo que el Almirante decía*. Mas el Genovés, contra el parecer de la *Junta y de los más de los sabios, é letrados é marineros, porfió de ir el dicho viaje* antes que se descubriesen las Indias. Entre los menos, y fuera de la Corte, encontró, sin duda, personas de influencia; que si *sabios é letrados no eran marineros*, con cuyo apoyo volvió á introducirse con los Reyes, y logró que *se asentaran las capitulaciones*; y por mandato de Sus Altezas, *estando ya en la Corte*, despaché á Colón para dicho viaje. Quiénes fueron estos *sabios é letrados, no marineros*, que destruyeron la impresión de la Junta, é inclinaron el ánimo de S. A. para darme mandato de despachar á Colón, yo bien lo sé, porque, como uno de los del Consejo de S. A., estaba informado de todo...; pero no me toca á mí esclarecer la cuestión que hoy se agita con tanto calor en la región de los vivos. Datos más que suficientes les hemos dejado los muertos para averiguarlo si tuvieran ojos de ver y seso para interpretar un escrito. Lo que yo intentaba probar es que las pláticas del Prior á que yo asistí no tienen relación alguna con lo que sucedió en Salamanca, y creo haberlo demostrado con el estilo de interpretar y el modo de argüir que aprendí como discípulo y enseñé como maestro en las aulas de la renombrada Escuela. Si á estas reglas de interpretación y á este género de argumentos les llaman los colombinos sofistería de escuela, ó pedantismo escolástico, es cosa que no me interesa.»

Al sentarse Maldonado, todos quedaron pensativos y silenciosos por unos breves momentos, hasta que el Prior del Prado, indeciso entre hacer uso de la palabra, ó permanecer como hasta aquí, en reserva, al fin se levantó, y dijo de esta manera: «Si sólo se tratara de vindicar la

¹ Estos puntos suspensivos indican que las palabras son indescifrables. El extracto dice que usa de caracteres ininteligibles, porque los vivos no son dignos de recibir noticias de los muertos, á quienes tan sin piedad injuriaron.

honra de la persona más ultrajada en todo este enojoso negocio, bien lo sabe Dios, como durante mi vida, ahora con mayor razón, que ya Dios ha juzgado mis obras, haría gustoso el sacrificio de mi honra para conservar la preciosa virtud de la humildad; pero se interesa en el asunto la de una escuela católica, que además fué mi terna madre. Estáde por medio, además, la verdad histórica del mayor de los acontecimientos, después de la Redención, y... mi silencio sería culpable. Digo, pues, que desde hacia el año 63 en que Dios me llamó para un estado más perfecto, que el profesar las letras en la renombrada Escuela, nunca volví á sentarme entre los individuos del Claustro de Salamanca, ni jamás me hubiera atrevido á presidir, aun supuesto el absurdo mandato de los Reyes Católicos, una Corporación entre cuyos miembros yo me reputaba, y era en realidad el último individuo. Hice profesión religiosa en el Monasterio de Jerónimos de Alba de Tormes hacia el año referido. De orden superior fué trasladado al del Prado de Valladolid, del cual siendo Prior, fuí llamado á la Corte como confesor de los Reyes. Según parece, así lo tiene consignado en su historia de la Orden de nuestro P. San Jerónimo, el erudito Fr. José Sigüenza. Ciertamente que al presentarse Colón á los Reyes, la Reina mi señora, y no el Rey, como dice Ulloa, me encomendó el examen del colosal proyecto; y que como ha dicho mi pariente Maldonado, *todos* acordamos ser imposible lo que el Almirante decía; pero ni esto sucedió el año 86, ni la Junta tuvo lugar en Salamanca. La historia colombina está llena de errores cronológicos y de inexactitudes y ficciones históricas. Entrada la primavera, hasta Noviembre del 86, no habiendo morado la corte en Córdoba¹, mal pudo recibir en ella á Colón, y encomendarme á mí el examen del asunto en dicha ciudad, ni citar yo desde ella para la Junta de Salamanca. Mal pude yo, asimismo recibir en Córdoba carta de un Pérez Marchena, á quien no conocí nunca; puesto que á quien yo vi en Santa Fe el año 91, fué al respetabilísimo Fr. Juan Pérez,

¹ Según Mariana, lib. xxv, caps. viii v ix, en Abril pasó Don Fernando á Guadalupe, y después de otros varios puebl.os, en 28 de Junio tomó á Ilora.»

Guardián de la Rábida. Por lo demás, cuando la Corte estuvo en Salamanca, en el invierno del 86 al 87, ya me había separado de ella y estaba ocupado en preparar mi posesión del obispado de Avila, que por obediencia acepté. Así lo ha consignado Ariza en su libro *Grandezas de Avila*, folio 43, donde puede ver el año de mi nombramiento el que no dé crédito á mis palabras ¹. Así es que no sólo no presidí una junta de Doctores, que sólo existe en la imaginación de los colombinos, sino que ni siquiera tuve el gusto de saludar respetuosamente á mi amada Escuela, *la célebre Academia salmantina*. Por eso pregunté á Mártir con tanto interés el año 88 por el estado intelectual de la célebre Academia salmantina, lo que era bien excusado si dos años antes presidiera el Claustro de Doctores.»

¹ Gil González Dávila, en su *Teatro Critico*, tomo II, añade: «Siendo obispo de Avila Talavera, se ganó de los moros la ciudad de Málaga, en el año 1489.»

CAPÍTULO V

PROSIGUEN LOS DESCARGOS DE LOS MUERTOS RESUCITADOS

CALLÓ Fr. Fernando de Talavera, y se sentó con el aire de modesta dignidad que le había distinguido durante toda su vida. No bien había cesado de hablar el Prior del Prado, se levanta Gutiérrez de Toledo y dice: «Como Maestrescuela de esta Santa Iglesia, como Catedrático y Rector que fuí de la Universidad, y como primo del Rey nuestro Señor, debo decir : que los colombinos, al inventar la fábula de las conferencias, no han tenido presente ni el respeto que guardaban los Reyes, mis augustos primos, á la Academia; ni el sitio y forma usados por el Claustro en sus juntas; ni la dignidad, aplomo y libertad con que procedía la Academia en todas sus deliberaciones. En 5 de Octubre de 1469, el Dr. Bonilla presentó al Claustro una carta del rey D. Enrique, otra de mi padre el duque de Alba y otra del Dr. Talavera pidiendo para éste licencia para estar ausente por un año. Contradijéronlo algunos Maestros y Doctores; pero atendida la utilidad que á la Escuela vendría, *según estaban los tiempos, de que Talavera anduviese con los grandes señores de la Corte*, se le prorrogó licencia por un año, *sine perceptione salarii* (lib. I, pág. 167). En 11 de Marzo de 1475, reunido el Claustro en la capilla de San Jerónimo..., entró D. García Manrique, Corregidor de la ciudad, y expuso : que por cuanto el Estudio aún no había jurado á los Reyes, venía en su nombre á pedírselo : á lo cual accedió el Claustro, jurando tener por Reyes y Señores á Doña Isabel y Don Fernando, su legítimo marido : *salvas siempre las inmunidades y privilegios del Estudio*» (lib. II, pág. 43). Y para no ser más molesto á esta respetable Asamblea, en 13 de Septiembre del mismo año se reunió el Claustro para prestar á los Reyes cien mil maravedises

y conceder licencia al Dr. Talavera para que, sin perder la cátedra, anduviese un año en la Corte (lib. II, pág. 57). Hoy que, por lo visto, la Universidad y demás Corporaciones son dependencias subalternas de un monstruo que se llama Estado, y de un poder arbitrario que se llama Ministros, apenas se comprenderá el linaje de organización que en nuestros tiempos tenía la Academia salmantina. Ella delibera si ha de jurar ó no á los Reyes al reconocérseles como tales. Ella pone la condición de que se salven sus privilegios é inmunidades. La Corte misma la pide licencia para que permita ausentarse uno de sus Maestros, y el Claustro acuerda concedérsela sólo por un año. Era, en fin, tal su independencia, que el Rey la pide, y la Universidad presta al Rey mismo, cien mil maravedises.

»No me meteré yo ahora á discutir cuestiones políticas, y decidir quién gozaba más libertad, si los que, teniéndola siempre en los labios, están amarrados como lebreles á las más deshonrosa servidumbre, ó los que, sin hablar de ella tanto, disfrutábamos de sus beneficios, como la tierra del sol que la alumbra. Lo que á mi propósito conduce, es probar á los colombinos que ni los Reyes osaran dar el mandato de conferencias, ni la Escuela consintiese nunca la presidencia del confesor de los Reyes, y mucho menos esperara ó aprovechara la ocasión de estar presente la Corte para resolver un asunto pura y exclusivamente científico. Semejantes asertos revelan un completo desconocimiento de Salamanca y de los Reyes. Además, un Cuerpo que economiza sus favores, al extremo de conceder licencia sólo por un año á un Doctor que los Reyes necesitan tener á su lado, no había de consentir que ese mismo Dr. Talavera, que no era otro que el mismo Maldonado, aunque por delegación, ocupara la regia vicepresidencia en un Claustro en que se discutía el porvenir del mundo.

»Ya que se admitiera el hecho de las conferencias universitarias, mis primos los Reyes hubieran enviado á la Escuela, no un precepto, sino una respetuosa cédula de ruego y encargo. Ya que asistieran á las sesiones Talavera y Maldonado, ocuparían su puesto de antigüedad¹,

¹ Fr. Fernando de Talavera, que no hay que confundir con el doctor Talavera, su pariente, y que, como dice el texto, era Rodrigo Maldona-

jamás la presidencia como delegados regios. Ya que se sometiera ese asunto gravísimo al Claustro, fuera reservadamente, con asistencia de solos los Maestros y Doctores, y no con el ruido y aparato con que las describen los colombinos.

»El Claustro de Salamanca no era una colección de ideólogos, de retóricos ó de sofistas, sino una Corporación de caballeros y de sabios, no de pedantes y de serviles.»

Y dicho esto, se sentó con cierto aire de desdeñoso talante, como si le repugnara seguir hablando de las creaciones de invención moderna.

Coligiendo de su ademán su desagrado, el Dr. Espinosa se levanta y dice: «Conozco el disgusto que ha causado al señor Rector y Maestrescuela el cotejo entre la antigua altivez castellana y el rebajamiento de caracteres del siglo XIX, y las diferencias de los antiguos Claustros á las modernas Corporaciones científicas. Cortando por eso, sin duda únicamente, el hilo de su persuasivo y levantado discurso, ha omitido una circunstancia que, insinuada al principio, ha dejado de explanar, y no conviene pasar en silencio. Esta circunstancia notable es el lugar de las conferencias, que, al decir de los colombinos, tuvieron lugar en este convento de San Esteban. Están cogidos en flagrante delito de impostura. El Claustro tenía un sitio propio determinado, donde, en caso de reunirse, hubieran tenido lugar las pláticas. Ciertamente que San Esteban, en el año 86, brillaba con resplandecientes estrellas como una constelación aparte en el cielo de la Escuela salmantina; y si alguna excepción, algún privilegio concediera el Claustro, sería, ciertamente, en favor del ilustrado y respetable convento. Pero la Casa, que tan severa se mostró siempre en el cumplimiento de su propia regla, no iba á exigir del Claustro, á que pertenecían ilustres y ajustados religiosos, la infracción de los estatutos de Escuela sólo porque se hospedaba en el convento el Marino. Los cien pasos que daban el P. Betoño y otros dominicos cuando eran citados á Claustro como Doctores, también podría darlos, como examinando, Colón.

do; el prior del Prado, confesor de los Reyes, el obispo de Avila y de Granada, en fin, no era Doctor, sino tan sólo Licenciado.

Es un contrasentido suponer que la Junta se reunió en un sitio excepcional y privilegiado. Pues bien: aunque alguna vez é incidentalmente se verificaron sesiones en la capilla de San Jerónimo, como la del 11 de Marzo del 75, para jurar á los Reyes, pero el sitio ordinario de las juntas era el claustro de la catedral. El del 1.º de Mayo de 1503 se encabezó con estas palabras, de que yo testifico y acredita el libro de actas: «En 1.º de Mayo de 1503, en la »*claustra de la Iglesia Catedral, lugar acostumbrado,* »*los señores Doctores, Maestros,* etc., que han de leer »para el año siguiente, prestaron el juramento según las »constituciones de dicho Estudio, y son las siguientes: »...el Dr. Espinosa: «que soy el mismísimo que en los del »año 1474 aparezco con el nombre del maestro Espinosa, »y, por tanto, como testigo hábil, puedo deponer que el lugar de las juntas era *la claustra de la catedral.*» De aquí vino el nombre de Claustro aplicado á la reunión de Doctores; de aquí la fórmula, tan repetida en los escritos de este tiempo, *intra claustra* cuando se quería dar importancia á la resolución de un asunto.

»Además, la Escuela salamantina no usaba los procedimientos aparatosos y teatrales de los modernos Congresos, Academias y Parlamentos, donde se habla mucho y se resuelve poco, y acaso sin discernimiento y sin acierto. Nuestra Madre procedía de una manera más formal y más seria. Cuando se sometía á su examen y consejo un asunto de la gravedad y proporciones que envolvía el proyecto del Marino, se encomendaba á los Maestros especialmente consagrados al ramo científico á que pertenecían, dándoles tiempo para que le examinasen con profundo estudio y maduro consejo, y emitiesen dictamen digno de la fama de la Escuela. De ello suministran una relevante prueba las consultas dirigidas por los Papas León X y Gregorio XIII sobre la reforma del calendario, que intentó el primero y llevó á feliz término el segundo, análogas, como es claro, al proyecto del descubrimiento. Pues bien: en la misiva que dirige la Universidad al décimotercio Gregorio, acompañando los dictámenes de los astrónomos consultados en ambos casos, dice textualmente que habían encomendado el arduo negocio *viris mathematicarum artium peritis, quos insignes semper*

haec schola habuit... Así consta de un manuscrito de la época, guardado cuidadosamente en el Archivo, donde los colombinos que tengan el gusto ó la paciencia de registrarle podrán convencerse del giro que daba á los asuntos Salamanca en los siglos XV y XVI, bien distinto, por cierto, de los ostentosos que emplean los sabios del XIX.»

Quedó el Congreso en silencio por algunos instantes, mirándose unos á otros, como si el punto estuviera suficientemente discutido y fuera ya llegada la hora de volver á la tumba. Pero vino á llamar de nuevo su atención la majestuosa figura del P. Betoño, que, levantándose de su asiento, dijo: «Hasta aquí ha callado San Esteban, porque, no siendo directamente ofendida una casa que todos respetan, tampoco le tocaba directamente la defensa; pero como solidaria de la honra de la Universidad, cuya rama principal fué el convento, no puede menos de tomar parte en el esclarecimiento de la verdad histórica, ya por haber sido aludida oportunamente por el doctor Espinosa, ya principalmente porque los frailes dominicos somos testigos de mayor excepción en el asunto.

»El generoso hospedaje que dimos al Genio nos puso en el caso de conocer todos sus pasos, y aun de penetrar hasta los pliegues más escondidos de su plan y de su conciencia; y la circunstancia de no haber sido injuriados, antes bien enaltecidos y admirados por los colombinos, da á nuestras palabras un sello de imparcialidad de que carecen los señores que hasta aquí han tomado parte en la discusión. Y no, ciertamente, porque se hayan salido un punto de la verdad, ó porque hayan emitido argumento alguno que no sea sólido, razonado y persuasivo. No: antes bien se han mostrado tan discretos y habilidosos, que todos sus razonamientos han tenido por base datos históricos que pueden comprobarse; sino que, por mesurada y concienzuda que sea la defensa en causa propia, siempre lleva consigo un carácter de personalidad en el actor y un fondo de sospecha en el que oye bastantes para debilitarla. Ahora, pues, ya no es la Escuela injuriada la que habla: es el convento, por todos respetado, el que echa el peso de su testimonio en la balanza de la verdad histórica. Y puesto que la parte negativa de la cuestión está ya aclarada lo bastante para persuadir á todo juez im-

parcial que las pláticas de la Corte bajo la presidencia del prior del Prado no tienen relación ninguna con el Claustro de Salamanca, sólo me resta aclarar el punto del hospedaje de Colón en el convento, la favorable acogida que recibió de la generosidad de los frailes, el carácter privado de las conferencias, y la participación que tuvieron en ellas algunos Maestros insignes de la Escuela.

»Muchas circunstancias curiosas, muchos episodios tiernos é interesantes pudiera yo referir, á los cuales me quedaría agradecido el mundo, ansioso de conocer la historia del Marino hasta en sus más mínimos detalles. Pero los que, dejando el sayal de la tosca mortalidad, respiramos el ambiente de los espíritus, estamos inhibidos de revelar secretos que la Historia no tuvo el cuidado de recoger. Mi cargo, y el favor que dispensar puedo á la Historia, se reduce á dar la clave para su recta inteligencia. Y entre los múltiples y todos verídicos documentos que con fidelidad conserva la casa, escojo el más autorizado y completo; como que fué sancionado por la comunidad en pleno y resume perfectamente los hechos.

»Me refiero al Memorial que en 1713 elevó San Esteban al rey Felipe V, de cuya autenticidad no puede dudar la Historia. Las palabras son del Memorial; los paréntesis, explicaciones mías. «Acudió Colón á los Reyes Católicos... los cuales, como prudentes (no satisfechos de los cosmógrafos de la Corte, reunidos por el prior del Prado, que, aunque *sabios, é letrados, é marineros*, carecían de la autoridad científica necesaria para resolver definitivamente una cuestión tan grave), no quisieron *determinarse* en un negocio tan arduo sin *consulta* (más) larga de hombres (verdaderamente) *doctos*, y de quien tuvieron la satisfacción más plena (puesto que los cortesanos habían dejado en el real ánimo un inmenso vacío con su tan infundada negativa). Y así como refiere D. Francisco Pizarro, *le remitieron* (insinuando, no mandando) á este convento de San Esteban (no á la Universidad, y por indicación de... y recomendado por.... me está prohibido decirlo) para que allí examinasen sus designios y razones.

»Llegó Colón á San Esteban año 1484 (bien puede de-

»cirse así; pero esta fecha es más bien la de su llegada á
»Castilla: de todos modos, llegó á Salamanca mucho tiempo
»antes del Noviembre del 86), y allí encontró quien entendi-
»endiese y atendiese sus razones. Detúvose largo tiempo
»(casi un año) aposentado en el convento (y en la quinta de
»Valcuevo), asistiéndole éste con todo lo necesario para
»su persona y viajes (que se dirán después), teniéndose al
»mismo tiempo largas y frecuentes conferencias (primero
»en Valcuevo y luego en Salamanca) entre los Maestros
»de Matemáticas que había allí entonces; y convenci-
»do y aclarado (primero en Valcuevo entre el prior Deza
»y algún otro, y luego entre los religiosos del convento)
»que Colón tenía razón en su propuesta; por medio de los
»religiosos fueron *convencidos* los hombres más celebra-
»dos (primero en la Escuela salmantina, y después los ma-
»yores personajes) que tenía España; y así (es decir, con
»el parecer de los religiosos y el apoyo secundario de los
»Maestros más celebrados de la Escuela) se tomó por obra
»el informar á los Reyes (que todavía no habían venido ni
»se acordaban de venir á invernar en Salamanca), ayu-
»dando á Colón los religiosos en todas sus operaciones...
»(una de ellas) fué (el ir) con él á la corte el Prelado del
»convento (que á la sazón era el P. Magdaleno) con otros
»religiosos y Maestros (entre los cuales tengo yo la honra
»de contarme), y éstos le introdujeron con los Reyes, in-
»formando con él á Sus Majestades, y *certificándoles* de
»lo seguro é importante del asunto.

»Pero quien más se singularizó fué el doctísimo maes-
»tro Fr. Diego de Deza, entonces (cuando fué por prime-
»ra vez á la corte) catedrático de Prima, y después (cuan-
»do invernarón los Reyes en Salamanca) Maestro del Prín-
»cipe D. Juan (permaneciendo á su vuelta en el convento)
»hasta que salió á la corte (algún tiempo después de ha-
»berle enseñado en Salamanca), llamado de los Monarcas
»para enseñanza del Príncipe. Este Maestro halló *varias*
»*veces* á los Reyes (contrabalanceando la tenaz oposi-
»ción que los cortesanos le opusieron durante siete años)
»acompañando siempre (unas veces personalmente y
»otras veces por su apoyo moral) á Colón, hasta que (re-
»suelto el negocio y asentadas las capitulaciones) pasó al
»Nuevo Mundo.»

»Por esta y otras razones afirman muchos historiadores clásicos que los religiosos del convento de San Esteban (científicamente, por haberle comprendido y aprobado el proyecto; moralmente, por haber atraído á su opinión los Maestros principales de la Escuela y personajes notables en la corte, y realmente por la influencia de Deza en el ánimo de una madre que le confiara la educación del heredero de su trono) fueron la causa principal de que los Reyes emprendiesen el descubrimiento de las Indias... En una carta original escrita de mano de Colón, vió (Las Casas) que decía: «que debían los Reyes Católicos las Indias al maestro Fr. Diego de Deza y al convento de San Esteban, y muchos años antes que viese este escrito había oído decir (en Sevilla, su patria) que Deza se gloriaba (siendo Arzobispo de allí) de haber sido la causa de que los Reyes emprendiesen el descubrimiento.» Hasta aquí el Memorial, con las aclaraciones añadidas por sus entreparéntesis. Por ahora es cuanto debe decir San Esteban.»

Entonces se levantó una figura desconocida para la mayor parte de los circunstantes, excitando una viva curiosidad y atención en la Asamblea. El nuevo orador comienza diciendo: «Respetables Maestros, nunca osara yo cruzar mi débil palabra con la autorizada de los que me han precedido, ni mezclarme en un asunto que personalmente no me alcanza, á no mediar la honra de la que fué madre tierna de todos nosotros, la ilustre Escuela de Salamanca. Pero en cierta ocasión, cuando al oponerme á la cátedra de Filosofía moral me vi obligado á relatar ante el Claustro mis servicios á la Ciencia, siguiendo la práctica de esta Escuela, parece que cumplí la enojosa tarea con tanto acierto y discreción que mereció las alabanzas de los jueces y los honores de la publicidad. Desde que mi sobrino Morales la dió á la estampa, parece que se cita como un modelo de castizo lenguaje ¹, de delicadeza de sentimientos, de modestia sin afectación, de franqueza sin arrogancia, de oposición á mis contrarios, sin faltar á la cortesía y al comedimiento.

»Desembarazado hoy de todo interés personal y de la

¹ Este escrito se ha publicado entre las obras de Ambrosio de Morales.

presencia de mis rivales, con sobrada razón espero elevarme sobre el bajo mundo, donde se agitan las pasiones humanas, que describía en mi diálogo de la dignidad del hombre¹, para cerner las alas de mi pensamiento en las altas y serenas regiones de la verdad histórica. Y desde luego anuncio á este venerable auditorio una nueva que desconocida á su sabiduría, como ha estado hasta hoy oculta á la Historia, es bastante por sí sola para desvanecer todas las injurias lanzadas á la frente de Salamanca. Lejos de oponerse Salamanca al cumplimiento del colosal proyecto, la primera, y por lo visto la única historia original y auténtica de la vida y hechos de Cristóbal Colón, está escrita por mí, el hijo menor de esta Escuela (sensación profunda). En el catálogo de la Biblioteca Colombina, fundada por D. Fernando Colón, hijo del Almirante, paisano é íntimo amigo mío, se registró una obra que tenía este título: *Ferdinandi Pérez de Oliva. Tractatus manu et hispano sermone scriptus de vita et gestis D. Christophori Colón, etc.* Está dividida en nueve capítulos, de los cuales el primero comenzaba: «*Cristóbal Colón, genovés*», y el último concluía: «*los otros destos las oyan Deo gratias.*» Compuesta en vista de documentos originales, con noticias de testigos fidedignos, y sobre todo con los recuerdos que conservaba vivos en su memoria el caballeroso é ilustrado D. Fernando, hubiéranse evitado de una vez para siempre los yerros, inexactitudes, falsedades manifiestas, contrasentidos y calumnias que andan envueltas entre la verdadera historia del Héroe, si por esa sombra que cubre su misteriosa vida, ó mas bien si por esa especie de fatalidad que preside á todo asunto que con Colón se roza, no hubiera desaparecido, casual ó intencionadamente, de los estantes de la célebre Biblioteca Sevillana, sin dejar otro rastro de existencia que su registro en el catálogo. Desgraciadamente, ni en la famosa Librería Fernandina, ni en los miles de escritores que de Colón y del descubrimiento se han ocupado por espacio de casi cuatro siglos, se hace mención de mi escrito. No es ésta la hora, ni soy yo el

¹ Rivadeneyra ha incluido este precioso libro en su colección de Clásicos españoles.

encargado de llorar la pérdida de un libro que, si no alcanzó antes á evitar errores, serviría hoy al menos para desvanecer las calumnias levantadas contra nuestra venerada Escuela.

»Sin embargo, ahí está todavía el rastro de esta gloria salmantina, que en vano se trata de obscurecer : la gloria de haber producido la primera y única historia de Colón, cuyo mérito intrínseco podrá discutirse, pero cuyo carácter de historia, y la única original y auténtica del Genovés, nadie puede arrancar de la frente de esta Escuela. Y aquí estoy yo también para testificar que los capítulos XI y XII de la *Vida del Almirante* no son parto genuino de la pluma de D. Fernando. Yo no sé las razones que movieron al hidalgo, discreto, cortés y erudito hijo segundo del Almirante para escribir, después de habérmelo encomendado á mí, la historia de su padre, ni me es posible señalar hasta qué punto se diferenciaba, ó más bien qué noticias y documentos añadía á los que el mismo D. Fernando se sirviera proporcionarme. En su carácter delicado y caballeresco no se comprende que, sin gravísimos motivos, se atreviera á enmendar ó adicionar el escrito que á petición suya compuse, y con gusto le entregué, á fin de enriquecer su biblioteca. Quizá fueran las inexactitudes de Oviedo las que le impulsaron á escribirla ; quizá el menosprecio en que había caído todo lo que á la familia de Colón pertenecía ; quizá... pero no debo proseguir en ese camino de simples conjeturas, que nada conducen á nuestro objeto.

»Lo que sí puedo asegurar con certeza y sin temor de que se me desmienta, es que, en lo referente al período de las pretensiones de Colón en España, la traducción de Venecia no representa fielmente los sentimientos de Don Fernando, que sin reserva me fueron varias veces por él descubiertos. Entre D. Fernando é yo no mediaba ningún secreto ; pues bien : al hablar de los protectores de su padre, de los que le dieron apoyo contra los enemigos del proyecto y menospreciadores de la persona, ni hubiera citado sólo á San Ángel, ni se olvidara nunca de Deza, ni de los dominicos de Salamanca, y mucho menos, estoy seguro de ello, hubiera suprimido el justo elogio que trazaba mi historia en honor del convento de San

Esteban. Varias veces le oí referir, y siempre con lágrimas de agradecimiento, el hospedaje que recibió su padre en el convento y los obsequios de que fué él mismo objeto de parte de los religiosos, y sobre todo del obispo Deza, cuando visitó la ciudad del saber sirviendo de paje al desgraciado príncipe D. Juan el año 97. ¡Oh, la muerte prematura del heredero de dos mundos; el luto de la ciudad al ocurrir el fatal suceso; los extremos de dolor que exhaló el convento de San Esteban; el paternal cariño que Deza profesaba al malogrado mancebo, y el mar de amargura que devoró el ilustrado ayo y maestro al ver que se habían desvanecido de un solo golpe todos sus sueños de felicidad de España y de gloria de su augusto discípulo; el regio y fúnebre aparato con que fueron trasladados sus mortales despojos á la insigne ciudad de Ávila, y la resolución del antiguo catedrático de Prima de pedir su traslación á otro obispado, por no poder sufrir su continuación en Salamanca, todas las circunstancias de su morada en las Atenas española, eran recuerdos tristes, sí, pero tiernamente impresos en su memoria. Y una traición á mi amistad y á mi carácter de escritor, y un olvido de Deza y de Salamanca, serían una monstruosidad en el corazón de D. Fernando.

»Imposible: imposible que hayan sido escritos esos dos capítulos por la mano de mi paisano, é imposible también que tratara con tanta dureza al insigne prior del Prado. Si en la junta cortesana, y á primera vista, juzgó el proyecto quimérico, bien sabía D. Fernando que el virtuoso monje procedió de buena fe; que después de hablar Salamanca cambió de parecer, y que al sonar la hora solemne se prestó gustoso á despachar al Almirante, entregándole él mismo la cantidad necesaria para el viaje, y que está anotada en el libro de cuentas del Real Tesoro, al año 1493.

»Le eran asimismo bien conocidas sus virtudes de religioso, su ilustración teológica, la suavidad con que trató en Granada á los judíos y moriscos, y el reglamento que dió á su Seminario, sirviendo acaso de ocasión, ó al menos de modelo, para el decreto que sobre estos fructíferos semilleros de clérigos dió después al Concilio de Trento. Á todas luces, la traducción de Ulloa está alterada torpe-

mente; y ya que se ha perdido mi libro y se ha ocultado la historia de D. Fernando, si el mundo quiere conocer auténtica y verídica la historia del Genovés, menester le será acudir á otras fuentes menos turbias, ó, por mejor decir, á la fuente cristalina de los documentos originales.»

Vuelve á reinar el silencio por algunos instantes, y á ponerse todos en actitud de volverse á la tumba; dirigiéndose, sin embargo, todas las miradas hacia un varón de venerable aspecto, de cuya boca esperaban la señal que había de disolver la Asamblea. Mas al verle levantarse con un aire de majestad que inspiraba respeto, y en ademán de dirigirles la palabra, todos se sosegaron y volvieron á ocupar su asiento respectivo, y en medio de la más profunda atención comienza Deza á decir de esta manera:

CAPÍTULO VI

NOTABLE DISCURSO DE DEZA

HE oído con gusto las graves y atinadas reflexiones que en vindicación de la honra de nuestra amada Escuela salmantina se han deducido de los documentos que ha conservado la Historia y perdonado el tiempo. Faltaría yo al deber de compañerismo que me liga con vosotros, de cariño que debo á mi tierna madre la Universidad, y de amor y respeto á los fueros de la verdad, á que es acreedora la Historia, si, como testigo y actor de los principales sucesos que precedieron al descubrimiento, no añadiera á los vuestros mi testimonio, tanto más auténtico cuanto fué depositario de todos los secretos del Héroe; y tanto más imparcial, cuanto, respetado mi nombre por todos, ni está lesionado mi amor propio, ni mis palabras se pueden interpretar como la expresión de la propia defensa.

» Pues bien, señores: si en el obscuro negocio de las conferencias y en el embrollado de la permanencia de Colón en España se ha de derramar alguna luz que sirva de hilo conductor para salir de una vez del laberinto de conjeturas y de opiniones diversas, menester es considerar la cuestión bajo sus varios aspectos, distinguiendo tres en una sola, ó más bien una sola cuestión mirada por tres lados distintos. En el proyecto del Genovés, con efecto, había: primero, una cuestión científica, que consistía en averiguar si sus cálculos y previsión estaban basados en un sólido fundamento cosmográfico; segundo, una cuestión política, que consistía en persuadir á la Corte de la gloria nacional, del deber religioso y aun de la utilidad material que resultaría á la Corona de Castilla en

acometer una empresa rechazada por otros monarcas; y tercero, una cuestión puramente económica y administrativa, que se reducía á averiguar si la Nación que había gastado cerca de siete siglos en sacudir el yugo mahometano estaba desahogada lo bastante para ir en busca de arriesgadas glorias antes de acabar su epopeya; si Castilla estaba en disposición de descubrir un mundo antes de conquistar del todo su propio suelo, plantando el estandarte de la Cruz sobre las almenas soberbias de Granada.

»De estas tres cuestiones, la primera la habían de resolver los sabios. En la segunda sólo podían influir los personajes allegados á los Reyes. La tercera dependía del libro de cuentas que llevaba el tesorero de la Real Casa, el escribano de raciones ó el contador de la Real Hacienda. Y no se diga que esta distinción es una sutileza de escuela, ó un medio ingenioso inventado para dar una solución cualquiera á un problema que inútilmente se ha ventilado por espacio de cuatro siglos; no. La existencia de varias esferas sociales dentro de una sola organización de la sociedad nadie será osado á negarla, y mucho menos desde que la ciencia política moderna se gloria de haber resuelto el gran problema de la gobernación de los pueblos por medio de la distinción de poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Aunque en principio, y con esos nombres, no era conocida en nuestro tiempo la división de poderes, de hecho era practicado en el reinado de la ilustre Doña Isabel, como lo prueba el procedimiento seguido en el asunto de Colón.

»Se presenta con su colosal proyecto un extranjero y desconocido, en cuya frente ondea la llama del genio y cuyas palabras llevan al ánimo la convicción. El primer paso que reclama el negocio es averiguar los fundamentos científicos en que lo apoya: saber si es un genio ó un soñador. Aunque provisionalmente se encomienda á una Junta de cortesanos que podían entender mucho de guerra, de náutica vulgar, de política y de gobierno, pero que no estaban obligados á conocer los secretos de la Cosmografía, y si detrás del mar tenebroso había tierras habitables y habitadas, la negativa y apresurada resolución de la Junta no podía satisfacer á unos Reyes

tan prudentes como los Católicos; y en un asunto tan grave como era la propagación de la fe por todo el mundo, y la extensión de sus dominios por tierras ignoradas, no habían de resolverse por sólo un dictamen apresurado de los cortesanos.

»Colón es enviado á Salamanca, no por un mandato de los Reyes, no al Claustro universitario, ó, como ahora se dice, oficialmente, lo que fuera herir sin necesidad la susceptibilidad de la Junta, y retirar á sus individuos, oficialmente también, la confianza que en ellos se depositara, sino por insinuaciones de los Reyes, con acuerdo y beneplácito de Colón, que abrigaba cierta confianza de ser atendido aquí, acreditando el proyecto en la opinión, ó, como ahora se dice, en el mundo, en la esperanza de crear atmósfera. El que no reconozca en este regio proceder la discreta previsión de la Reina, es porque no alcanzó nunca la honra de descubrir la sublimidad de su ingenio, su alteza de miras, y la delicadeza é hidalguía de sus sentimientos. Deseaba saber el juicio de los sabios de Salamanca, pero sin lastimar en lo más mínimo el amor propio de sus políticos cortesanos. Y he aquí el papel que representa Salamanca en el asunto de Colón: examinar en la región serena de la Ciencia las razones del Genovés, y asegurar á los Reyes de lo seguro y provechoso del proyecto.

»La parte de gloria que cupo á San Esteban, no soy yo el llamado á ponderarla; pero es en mí un deber de justicia, que cumplo gustoso en esta ocasión solemne, el citar los nombres de los que, si al principio no atendieron al Marino, y aun le contrariaban abiertamente, cedieron al fin á la fuerza de sus profundos é incontrastables razonamientos. Encuéntranse en este número Nebrija, el restaurador de las letras; Núñez de la Yerba, el docto comentar de Pomponio; Diego de Torres, el gran astrólogo; Selaya, de quien se puede decir lo que ha dicho, después de Leibnitz, Fontenelle, que llevaba delante de sí todas las ciencias; y Gutiérrez de Toledo, el amigo de San Esteban; y Roa, el futuro maestro de Cisneros, y... otros muchos que están aquí presentes y son bien conocidos del resucitado Claustro.

»Una vez resuelta favorablemente la cuestión científi-

ca, faltaba aún llevar la convicción, no sólo á los Reyes, que tanta confianza tenían en el parecer de la Escuela, sino á los más altos é influyentes personajes de la Corte y del Reino, sin cuyo asenso no se hubiera determinado la prudente y discreta Señora á entregar al Marino las carabelas. Y entramos en la segunda fase de la cuestión. Los historiadores se quejan de la demora que sufrió el negocio; y como si les alcanzaran las amarguras que devoró el Marino en estos años de heroica constancia, exhalan gritos de dolor y acres reconvenciones contra las dilaciones de una Corte que de tan desatentada manera le entretenía con evasivas. Lo que sucedió tuvo razón de ser, como también ahora se dice. Aunque convencida la Reina de que el Marino tenía razón, dos obstáculos se le oponían para realizarlo inmediatamente. Era el primero el torrente de la opinión, que no quería contrariar directamente la discreta Señora. Era el segundo el estado de penuria del Real Erario, que, alcanzando apenas á cubrir los gastos de una guerra de cuyo éxito estaban pendientes todos los españoles, mal podría suministrar los necesarios para una expedición considerada generalmente como una quimera.

»La Reina obró cuerdamente adoptando el temperamento de alimentar las esperanzas del Marino, y no contrariar de frente el curso de la opinión general. Por una parte, admitió á Colón á su servicio desde el 20 de Enero del 86, y le asignó una decorosa subsistencia en los años siguientes, como reconocen los mismos historiadores. Por otra, me dió á mí, entusiasta sostenedor del proyecto, una prueba solemne de su real confianza encomendándome la educación del futuro poseedor de las tierras prometidas por el Marino. Con esos dos actos de altísima diplomacia quedó trazada la línea de conducta adoptada en la Corte, y ésta fué la más cuerda, la más previsora, la única que á la sazón convenía. Todo lo demás lo dejó la Señora al tiempo, que más que nadie conocía la virtud de este gran factor en el artificio de todos los humanos sucesos. Dejó que se desvaneciesen las preocupaciones, que se rectificasen las ideas, que las seguridades que avénturaba el Genio se probasen en la constancia del Héroe. En esta segunda fase, aunque el

parecer de Salamanca sirve de regla y de tipo para formar la opinión, ya no es la Universidad como escuela, ni San Esteban como convento, los que figuran. Son los individuos influyentes de ambas Corporaciones, el Prior del convento y los religiosos que van á la corte; fuí yo principalmente el que con el carácter de maestro del Príncipe, y por la confianza regia que envolvía el cargo, valiéndonos del prestigio científico que cada uno se conquistara, y apoyados en el resultado favorable de las conferencias, fuimos atrayendo á nuestro parecer á los personajes más influyentes en la Corte y más renombrados de España,

»No ha lugar, pues, á esas lágrimas de comedia derramadas por los historiadores, cuando nosotros, que pasamos las ansiedades y amarguras, lejos de quejarnos de las dilaciones las damos por bien empleadas. Lo que sucedió era natural que ocurriese. Toda idea grande, antes de ganar las inteligencias comunes, tiene que pasar por grandes pruebas; y así como el hierro se templea en el fuego vivo, así las almas fuertes sólo se descubren en tiempo de la contradicción. Faltaría al Héroe su principal corona sin esos siete años de probada constancia y abnegación, que sólo yo, que de ellos participé, puedo apreciar en su valor. Dios, que dirige con tanta suavidad de medios como certeza del resultado todos los sucesos de la vida, pero principalmente los grandes acontecimientos que forman época en la Historia, se valió de la general ignorancia para probar la virtud de su siervo, arraigando con siete años de desdenes en la humildad al que por siglos enteros había de llenar de gloria: he aquí la causa de la dilación. Pero como, atendida la humana flaqueza, era expuesto que se quebrantase la fortaleza, y la impaciencia se cansase de esperar, Dios ató con lazos suaves la suerte del Marino á los destinos de España, á quien tenía destinada para realizar ese giro nuevo de la Religión y de la Historia. Y para ello valióse de una Reina que vió ondular la llama del genio en aquel extranjero que, sólo por llevar la *capa raída*, los hombres vulgares tenían por un iluso. Me deparó á mí, aunque indigno instrumento, para atraer á los Maestros de la Escuela con mi prestigio científico, y á los cortesanos

por el alto oficio que desempeñaba con el Príncipe. Y como si esto no fuera bastante, tenía reservado otro convento insigne, aunque modesto, y otro hombre de corazón más levantado que el mío para detenerle en el momento en que estaba ya camino de Francia. Los que no conocen los caminos de la Providencia se admiran del altísimo designio, cuyos instrumentos fuimos dos frailes y una Reina católica; pero si no admiten esta elevada teología, que reconozcan por lo menos los hechos textificados por la Historia.

»Dos fenómenos hay en todo este obscuro y complicado período que todavía no han explicado satisfactoriamente los historiadores. Primero: cómo una Reina tan discreta y piadosa entretiene, no sólo con esperanzas, sino también con cantidades, y admite á su servicio á un hombre condenado solemnemente por el fallo de la Escuela más renombrada. Segundo: cómo el Genio de la Historia, desde que pesa sobre su frente el anatema de una Corporación científica, de cuya sentencia no tenía apelación, alimenta esperanzas bastantes para aguardar por espacio de cinco ó seis años. En la solución dada hasta hoy por la Ciencia y por la Historia, es necesario suponer en la Reina una dosis de doblez, de inconsideración y de crueldad, y en el Marino un fondo de simpleza, de ilusión y de ceguedad, que de cierto es muy ajeno de las augustas personas de que se trata, y de la imparcialidad y buena fe que la justicia reclama de los historiadores. Luego algún motivo desconocido y secreto mediaba entre ambos personajes para ligarles con ese vínculo de ansiedad primero, y luego de gloria que les hace solidarios ante la Historia y la civilización.

»El que no tenga valor para remontar su vuelo á la región de la Providencia, habrá de admitir en el enredo humano del drama alguna influencia poderosa, un lazo moral que uniera los dos extremos. Si el fallo de Salamanca le fuera contrario, nadie en el Reino osara contradecir el fallo de la Escuela y tomar á su cargo la defensa del Marino. Éste porfía, no obstante, contra los más de los cortesanos; luego, sobre la base del parecer *no adverso* de Salamanca, se levantó un poder, una influencia sobre la Reina y los personajes de la Corte bastante po-

derosa para contener el torrente de la opinión, ya que no para dominarles. Ese poder, esa influencia, fueron el cardenal Mendoza, el maestro de Santiago, Cárdenas, el obispo de Palencia, Alonso de Burgos, y otros personajes bien conocidos en la Historia, que, dando al parecer de Salamanca todo el valor que á la sazón merecía, me ayudaron á llevar al ánimo de la Reina la más honda y arraigada convicción, y al del Marino la sólida y fundada esperanza de que, apoyado en padrinos tan poderosos, había al fin de prevalecer y triunfar. Sólo así se explican esos siete años de mortal angustia.

»Mas á pesar de los vivos y regios deseos, á pesar de nuestra poderosa influencia é instancias repetidas, no obstante la longanimidad del Héroe, los días, los meses y los años pasan sin que la epopeya de siete siglos llegue á su término, sin que el Erario se desahogue, sin que pueda distraerse un momento la atención de España, fija en la vega de Granada. El Marino, que ve consumirse en la ociosidad los mejores años de su vida, llega á temer que la Reina, con los mejores deseos, y nosotros, con nuestras desinteresadas instancias, no hemos de poder cumplir la palabra, y en un momento de desesperación ó de impaciencia toma la resolución extrema de alejarse de un país que ya no cree destinado á unir con él su nombre. Pero la Providencia le lleva, sin él saberlo, á la Rábida, y allí se encuentra con un hombre tanto más grande, generoso y heroico, cuanto que, sin someter al Genio ni al proyecto á las largas y científicas discusiones de que sólo podía ser objeto en Salamanca, en su claro entendimiento, en su corazón levantado, en su patriotismo sublime, cree que nada valen unos cuentos de maravedises, ni una simple oposición cortesana, para malograr la ocasión de dar á Jesucristo millones de almas y á Castilla nuevas coronas.

»Fr. Juan Pérez es á la sazón el héroe sin cuya intervención providencial nada valieran los esfuerzos de cuantos se interesaran en el proyecto. Está resuelta la cuestión en su segunda fase. Pero el rasgo sublime del franciscano se estrella todavía con un pequeño obstáculo, con la penuria del Erario, y más que todo con el mezquino criterio de unos cortesanos que escatiman algunos

pedazos de tierra, algunos maravedises y unos títulos honoríficos al que les va á regalar un mundo.

»Aquí la cuestión ha entrado en su tercera y última fase: ya no se trata de si es quimérico ó fundado el proyecto, lo que se resolvió científicamente hace años en Salamanca. Tampoco es menester persuadir á la Reina de lo ventajoso del proyecto, inclinando su real ánimo en favor del Marino. Esta segunda cuestión está ya resuelta por los políticos de más altas miras de la Corte, á los que ha venido á poner el sello de su autoridad el arranque sublime de Fr. Juan Pérez. La cuestión, pues, que al final se ventila, baja, mezquina, cortesana, se refiere á títulos y maravedises, á la conclusión de las capitulaciones.

»Para resolverla no es menester que se reúna el Claustro de Salamanca, ni que interponga todo el peso de su prestigio el llamado tercer Rey de España: basta un simple escribano de raciones, ayudado del contador del Reino, para vencer el ánimo de Isabel y venir el instante supremo. Quintanilla y San Ángel son hombres heroicos, pero en su esfera: les cabe en el suceso su parte de gloria; pero que sería absurdo confundirlos con los Doctores de Salamanca, ó darles más valor que á los confesores de la Reina, ayos del Príncipe y Ministros universales. De este modo, en el cuadro sublime del descubrimiento, cada figura está colocada en su puesto. El bello grupo guarda la similitud histórica, toda la gracia artística, toda la proporción del conjunto. Y he dicho lo bastante para ilustrar á los colombinos, en agradecimiento á los honores que me dispensan, volviendo claro lo que era confuso, racional lo que no tenía sentido, verosímil lo que parecía increíble, sencillo lo que era violento y enredoso, histórico lo que era artificiosamente novelesco. Por mi parte, he cumplido con lo que debía á la Religión y á la Historia; á la Universidad y al convento; á los que se interesaron por mi amigo y protegido Colón, y á los que han tergiversado y oscurecido su historia. Á los colombinos toca ahora restablecer las cosas y las personas á su lugar, y ordenar de otro modo, pero bajo la base que yo les doy, la venida de Colón á Castilla y el hospedaje de San Esteban.» Y dicho esto, se sentó con majestuosa gra-

vedad, mientras la concurrencia prorrumpía en vivas á Deza y al convento, saliendo de entre la multitud una voz que decía: «Justo es que el que comprendió al Genio sirva de guía á los historiadores, y que de donde salió la luz para el descubrimiento de las Indias vuelva ahora á brotar la ráfaga que ha de ilustrar la historia del Héroe.»



CAPÍTULO VII

FINAL DE LA SESIÓN, Y CONFIRMACIÓN DE SU FALLO POR EL
SUPREMO TRIBUNAL DE LA HISTORIA

ENTONCES se levantó...—aquí vuelve otro párrafo indescifrable, después del cual se inserta el siguiente...«—Dictamen de la Junta de Doctores salmantinos del año 1486.

»Leídos cuidadosamente todos los libros, revistas, artículos, poemas, etc., etc., que se ocupan de las conferencias de Colón ante el Claustro de Salamanca; en vista de la arbitrariedad con que proceden los colombinos para asegurar un hecho que sólo ha existido en su fecunda imaginación; teniendo presentes todas las atinadas y sólidas observaciones que se han hecho en esta Junta, fundadas en documentos que afortunadamente no ha consumido la acción destructora del tiempo; y sin valernos de otras noticias ni datos que poseemos, pero que por haber desaparecido de la región de los mortales no harían fe en el tribunal de la Historia, en justa defensa de nuestra honra, y más que la nuestra personal en vindicación de la honra de la Escuela católica, á que nos honramos haber pertenecido, declaramos y fallamos:

»Primero. Que, como hecho histórico, la Escuela y Claustro de Salamanca no fué consultado en el asunto importante del descubrimiento de las Indias; y como suposición y en la forma en que la refieren los colombinos, sería impropia del respeto y delicado tacto con que la trataron siempre los Reyes, y ofensiva á la altivez de la misma Escuela. Nunca hubiera consentido ésta en ser presidida por un personaje cortesano; ni en admitir á la discusión gentes extrañas al Claustro; ni en celebrar sesiones con el ruido y aparato que se usa en los modernos Congresos, Ateneos ó Academias; ni en ocupar para la

discusión un sitio que no fuera suyo y distinto del acostumbrado, siendo absurda sobre todo la suposición de ir en cuerpo la Escuela en busca del examinando, en vez de esperarle y darle entrada en la sesión sólo cuando estuviera constituido el Claustro.

»Segundo. Que sometido el proyecto del Marino sumariamente á una Junta compuesta, no de *sabios cosmógrafos*, que eran los únicos competentes en la materia, sino de hombres instruidos, que en el lenguaje vulgar se llaman *sabios*, aunque todos acordaron ser imposible lo que el Almirante decía, la Reina nuestra Señora, poco satisfecha en su conciencia de una resolución que no ofrecía prendas de seguridad y contrariaba á lo que su ojo perspicaz había descubierto en la frente del Marino, quiso someter el proyecto al examen de su gran Escuela, pero de una manera delicada y sin ofender en lo más mínimo la susceptibilidad de los *sabios*, é *letrados*, é *marineros*, á quienes de real orden se había antes encomendado. Por insinuación de la Reina, y con beneplácito del Marino, viene éste á Salamanca, se hospeda en San Esteban, es entendido y atendido, y á los pocos días es aprobada en el convento su demostración. Con el fin de autorizar el parecer de los religiosos, consultados algunos Maestros de Cosmografía, Astronomía y Matemáticas, y vencida la resistencia que opusieron al principio, son atraídos á la opinión de los dominicos y del Marino. Entonces el Prior del convento y otros frailes, con Deza, hacen un viaje á la corte para informar á Sus Altezas de lo seguro é importante del asunto, y desde aquel momento queda resuelto en el real ánimo tomar de su cuenta la empresa cuando lo permitan las circunstancias.

»Tercero. Que sólo por este camino, recto y sencillo, es posible desenredar la complicada trama de la vida oculta de Colón en Castilla. Á no injuriar á los augustos personajes, diciendo que la Reina se convence sin razón, y el Marino espera sin fundamento, es menester admitir que ambos se apoyan en el dictamen favorable de Salamanca. Y sólo distinguiendo con la perspicacia que lo ha hecho Deza las tres cuestiones, científica, política y económica, cuya gloria pertenece, la primera á San Esteban, la segunda á Deza y demás personas influyentes, y la

tercera á San Angel, es como puede recomponerse la historia de Colón en España.

»Cuarto. Que las suposiciones de los colombinos, de que no se resolvió nada en la junta ; de que se hizo el extracto de las sesiones imperfectamente dos años después; de que se entretuvo á Colón con palabras ambiguas ó esperanzas ilusorias, ó se le respondió con evasivas ; de que, interrumpidas las conferencias de Salamanca por tener que ausentarse la Corte, ó por rumores fatídicos acerca de la ortodoxia del Marino y temores de ser delatado á la Inquisición, es decir, á la misma casa que le daba generoso hospedaje, se reanudaron el año 90 en Sevilla ó el 91 en Santa Fe; que todas estas y otras muchas lindezas, estampadas en letras de molde en los escritos colombinos, no son más que expedientes más ó menos ingeniosos inventados por los que, no teniendo la clave de los sucesos, ni sabiendo qué hacer de Colón en esos siete años mortales, ni acertando á dar en el secreto resorte de su heroica conducta, echan mano del primer recurso que les sugiere su imaginación, como un mal poeta ó novelista para hacer salir á un personaje de la situación inverosímil en que le han colocado.

»Quinto. Para que nunca se diga que el Claustro de Salamanca no tuvo el valor de sus convicciones, que formuló extractos imperfectos ó respondió con evasivas, hacemos esta clara, terminante y formal declaración en la complexa y embrollada cuestión de la historia del Héroe. Y ya que por no haberse sometido el proyecto al examen del Claustro no puede hoy gloriarse de haber dado como tal Escuela una resolución terminante, reunido hoy en pleno declara á la faz del mundo sin ambages ni rodeos; y sin temor de ser desmentido, que el convento de San Esteban y los cosmógrafos por él consultados, después de pesar las razones del Marino los unos, y de vencer su primera repugnancia los otros, lejos de estar indecisos ó responder con evasivas, al contrario, decidida y resueltamente le apoyaron en sus pretensiones, y sin rebozo ni consideraciones humanas defendieron el proyecto ante la Corte como en sus pláticas privadas.

»Sexto y último. Que perdonando con caridad cristiana á los colombinos los duros epítetos lanzados á la fama

científica de los individuos que componíamos el Claustro en el año 1486, de ninguna manera es nuestro ánimo, ni está en nuestro poder, relajarles la estrecha obligación de restituir la honra de la célebre Escuela católica salmantina. Antes bien declaramos que por derecho natural, divino, positivo, de gentes, y todos los derechos humanos, ante el Tribunal de Dios y de los hombres, ante la Ciencia y la Religión, ante la civilización y ante la Historia, están obligados á borrar las páginas que han consagrado á la descripción de las conferencias de Salamanca, y empezar de nuevo á tejer la historia del Marino en Castilla, el hospedaje de San Esteban y el apoyo prestado por Salamanca. Y si ellos quieren recobrar el aplomo científico que en este asunto han perdido, les es preciso determinarse á componer una historia fundada en documentos originales exenta de todo linaje de suposiciones gratuitas, conforme á las instituciones y costumbres contemporáneas; una historia, en fin, que se acerque ó, ya que no es posible seguirla en todas sus partes, que no contradiga en ninguno de sus pormenores á la verdad de los hechos, á la verdad histórica.

»Y para que conste esta nuestra declaración de una manera auténtica y original, antes de volver á la tumba dejamos esta reseña de la sesión celebrada en la celda del P. Deza, donde muchos de los aquí presentes tuvimos la honra de hablar con Colón, firmada de todos los concurrentes; y en vez de sello, que no tenemos á mano, lo hacemos con caracteres ininteligibles é inimitables por la mano de ningún mortal, incapaz, por tanto, de falsificarlos.—Siguen las firmas.—D...» Únicamente la primera se entiende ser Deza; las demás son completamente ininteligibles.

Sea el que quiera el valor crítico que se conceda á la misteriosa sesión, cuya copia fiel ve hoy la luz por la vez primera, merece por lo menos tanto crédito como el extracto que, según Roselly, se hizo de las conferencias dos años después y apresuradamente. Y aun si se compararan imparcialmente los razonamientos de los Doctores resucitados con los que se atribuyen á los Doctores de carne y hueso, todas las ventajas están de parte de los primeros. Al menos éstos no aducen testimonio alguno

que pueda ser contestado ; no se separan de las leyes de la exégesis, ni de la lógica, ni contrarían el dictamen del buen sentido ; no se muestran ajenos á las ideas, sentimientos, costumbres de la época, ni saltan por encima de los estatutos, prácticas y dignidad de la Escuela. Todos hablan con discreción, con imparcialidad, con pleno conocimiento del asunto, sin lanzarse por el golfo arriesgado de las conjeturas, con la discreción y comedimiento del verdadero sabio, con la seguridad del que no teme que le desmientan.

El discurso de Deza, sobre todo, es tan sólido, atinado y luminoso, que, al mismo tiempo que echa por tierra todas las fabricaciones imaginarias, desvanece todas las injurias inmotivadas, y desata los nudos de todas las dudas y contradicciones, derramando una luz viva sobre los pasos difíciles del Marino y violentas situaciones hasta hoy sin salida ni punto de entrada. Sin disputar, pues, á los historiadores su talento y erudición, y el mérito literario de sus narraciones ; en vista de la divergencia de sus opiniones, y merced sobre todo á las declaraciones y razonamientos emitidos en la sesión misteriosa de la celda, surgen dudas fundadas de que los historiadores, al seguir los pasos del Genio, se pierden en el laberinto de la ficción, y que, en vez de darnos una historia auténtica de Colón en Castilla, sin saber, y sin quererlo ellos mismos, han arreglado tan sólo una novela. Y no es que Colón no haya pasado por los puntos que señalan, ni tratado con los personajes que introducen en la escena, ni sufrido los desaires y contradicciones de que se quejan, ni obtenido el apoyo de los hombres que nos ofrecen como sus protectores. No es que la narración, en fin, no envuelva un fondo de verdad, y que los documentos aducidos carezcan de autenticidad y de certidumbre. En la *Fabiola* del cardenal Wisseman, Santa Inés, San Sebastián, Diocleciano y las Catacumbas, son personajes y lugares rigurosamente históricos, y, sin embargo, el discurso de Syra, el parentesco de Fabiola con Santa Inés, la amistad de San Sebastián con Fabiola, y todo el enredo dramático de la narración, suman en conjunto una novela histórica. Pues una cosa semejante acontece en la narración de los colombinos.

Mirada á la fúnebre luz de los resucitados Doctores y á la crítica del caos de sus contradicciones, Deza, Mendoza, Pérez, San Esteban y la Rábida, son lugares y personajes históricos ; pero la urdimbre con que les mezclan y entretajan, es toda invención de los historiadores. Aunque según el plan antes trazado sería en su segunda parte como en la primera curiosa y entretenida , el discurso de Deza, anticipándose á indicar la verdadera solución del problema, abriendo una salida racional y verosímil al laberinto, ha privado del interés de la novedad la continuación de la novela colombina. En su vista, menester es dar otro giro á la cuestión, menos interesante para los curiosos pero más provechoso para la historia.

No se trata ya de seguir describiendo ese torbellino de personajes y de sucesos que en revuelta corriente fluye de la pluma de los colombinos. Lo que ahora importa es señalar el origen, descubrir sus causas ; enderezar, en fin, los pasos del Genio, de manera que cada cosa vuelva á su lugar y cada persona ocupe su puesto. Aunque la empresa está erizada de dificultades, que no han superado cuatro siglos de investigaciones ; en vista de las declaraciones de testigos presenciales, y con el autorizado parecer de Deza, es posible, aunque costoso, llevarla á cabo, si no en todos sus detalles y pormenores, al menos substancialmente y en su interesante desenlace. Toda la dificultad estriba en encontrar un núcleo en torno del cual giren los sucesos, una antorcha á cuya luz se vean en su figura natural los personajes, un punto de reunión, un centro adonde converjan las personas y las cosas. Y como esa base, ese centro, esa clave nos le ha señalado Deza, con tan autorizado mentor y excepcional testigo bien podremos recorrer esos senderos misteriosos, en la esperanza de salir incólumes al menos de los grandes atolladeros, y sin temor de perdernos en el dificultoso camino.

El plan de este ensayo de recomposición de la historia de Colón en Castilla debe reducirse, pues, á tres puntos: Primero : á mostrar el origen, causas é historia de la confusión colombina. Segundo : á establecer las reglas críticas y exegéticas que se deben observar en la cita é

interpretación de los documentos. Tercero : á emprender el ensayo , aunque tímido y receloso , de una nueva historia de Colón en Castilla , que será aumentado ó rectificado por nuevos datos , ó por una más feliz y atinada combinación. En este trabajo no vamos á ser nosotros los que hablamos , ni ha de ser nuestro el criterio con que se juzguen los textos y los sucesos ; han de ser los lectores los que acierten ó se engañen por sí mismos. Á nosotros sólo nos toca citarlos literalmente , sin pretensiones de que prevalezca nuestro débil y falaz juicio. Deseamos conocer la verdadera historia del Héroe ; si otro más diestro ó más afortunado nos corrige , no se ofenderá en nada nuestro amor propio : seremos los primeros en rendir homenaje á la verdad que buscamos , y respeto al escritor que nos aventaje.







PARTE SEGUNDA

Causas de la obscuridad y confusión introducida en este período de la vida del Genio, y medios de desvanecerlas ¹.

CAPÍTULO PRIMERO

EL HÉROE DESCONOCIDO PRIMERO Y OLVIDADO DESPUÉS,
ANTE LA GRANDEZA DEL DESCUBRIMIENTO



LA historia del Genio, principalmente cuando no se da á luz por grados y sucesivamente, sino que se revela de repente al mundo por medio de una prueba, de cuyo éxito está pendiente su fama de iluso ó de vidente; la historia de un genio de esta clase, naturalmente se divide en dos períodos, siempre consta de dos páginas, que forman entre sí un notable contraste. En la primera, desconocido ó desdeñado, apenas si consigue llamar la atención de un mundo que, no comprendiendo su grandeza, le trata con desdén; y si alguna vez, saliéndole al paso, se digna fijar en él su mirada, es para compadecerse de él, burlarle y escarnecerle. Reputado como un iluso ó un delirante, sólo merece el olvido ó el menosprecio: sus acciones, aun las más heroicas, porque consisten en las virtudes más difíciles á la humana flaqueza, que son la abnegación y la constancia, pasan todas desapercibidas para una historia que sólo se ocupa de lo ruidoso y de lo brillante. Son sólo arroyuelos de que se va formando el río: son sólo incidentes en ese

¹ Añado esas palabras al título porque me parece que esta segunda parte comprende ambas cosas, y que la tercera se ocupa ya de la recomposición de la historia.

drama anónimo que se llama la vida humana. El Genio, el Héroe, el hombre grande, en ese estado no es más que un ser vulgar y el más ignorado, y el más escarnecido de los hombres. Pero llega un día solemne en que la luz escondida á los ojos de la muchedumbre brilla de repente con vivo resplandor que la deslumbra, convirtiéndose el sueño del delirante en un mundo real, y entonces cambia también de repente de decoración la escena. Los desaires se convierten en asombro, el menosprecio en respeto, la obscuridad en brillo, y el universal desdén en objeto preferente de la atención pública. El que antes vivía abrumado bajo el anatema, aparece ahora rodeado de homenajes y de gloria. El que antes pasaba desapercibido en los arranques más sublimes de un corazón generoso y de una mente robusta, es observado ahora en los más insignificantes detalles de su vida, en todas sus palabras, en sus miradas y aun en sus gestos.

Ya nadie se acuerda de los ultrajes, desaires y contradicciones pasadas, que, fugitivos y desapercibidos, no han dejado rastro alguno en la distraída memoria de los hombres. Cuando más, se conserva la confusión del remordimiento en los enemigos, y la satisfacción del apoyo en los amigos y protectores. Pero estos recuerdos están reservados en el corazón, ó se desahogan en el seno de la confianza y de la amistad: no trascienden á la escena pública de la historia. Y aun estas reminiscencias gratas ó dolorosas son aisladas é inconexas entre sí; como que están divididas por el tiempo ó por el espacio. Sólo el genio mismo, que en la esfera exterior de la vida les sirvió de lazo, como en el archivo secreto de la conciencia les guardó en fiel depósito, es el que pudiera enlazarles entre sí, y trazar ante la Historia el cuadro completo de su vida pasada, colocando cada una de las figuras en su verdadero lugar y cada rasgo ó incidente en su respectivo puesto.

A estas consideraciones generales de la vida humana hay que añadir otras especiales, que se reunieron en la misteriosa de Colón en Castilla. Faltaban á la sazón esos medios rápidos y generales de comunicación, que hoy hacen al mundo entero sabedor de los sucesos que se verifican en todas partes. Además, la grandeza del aconte-

cimiento eclipsa de tal manera la persona del Héroe, que después de la primera sorpresa absorbe la atención general el mundo descubierto; y si se fija en la persona del descubridor, es con relación á la importancia de su obra. Sólo se piensa en la conquista, en el lucro, en el anuncio y descubrimiento de nuevos países. Tras de éstas vienen otras circunstancias que deben tenerse en cuenta. Levántanse por todas partes contra el Almirante la envidia, la emulación, la maledicencia y aun la calumnia; es desconocida su autoridad, rebajado su mérito, traído con cadenas, desatendido en sus pretensiones, y aun á la muerte de su gran protectora, la Reina, abandonado de todos, muerto en la pobreza y sepultado en el abandono. Y mientras al sucesor se le disputan los títulos y rentas que se habían estipulado en las capitulaciones, y se ve obligado á sostener un pleito contra la Corona, la impresión que había producido un descubrimiento cuyas ventajas materiales eran problemáticas va decayendo en la opinión.

Juzgado con el mezquino criterio del presente, el descubrimiento no se veía á la sazón en toda la magnitud y trascendencia que había de revelar el porvenir. Surgían nuevos sucesos y se levantaban nuevos héroes, que, absorbiendo la atención del mundo, y de los españoles singularmente, hacían olvidar el mérito del descubrimiento y del Genio que le concibió. Mientras Vasco de Gama doblaba el cabo de las Tormentas y descubría á Mozambique, y las armas portuguesas sometían á Madagascar y conquistaban á Goa, Ponce de León llegaba hasta la Florida; Núñez de Balboa tomaba posesión del mar del Sur; Yáñez Pinzón atravesaba la línea; Diego Velázquez enviaba una expedición desde la isla de Cuba á Méjico; Hernán Cortés conquistaba con quinientos hombres el imperio de Moctezuma, y Magallanes abría en los mares el camino que completa Sebastián el Cano dando vuelta á toda la tierra. ¿Quién piensa ya entonces en Cristóbal Colón? ¿Quién se pára á averiguar si en su período de pretendiente en Castilla estuvo en éste ó en el otro punto, si se relacionó con éstas ó las otras personas, si tuvo por protectores á estos personajes, y á los otros por adversarios? Sobre todo, ¿quién se toma el cuidado de tejer

la vasta y delicada trama de una vida tan azarosa y complicada, ni de discernir esas influencias secretas que se ocultan bajo el velo de la modestia, y que, sin embargo, suelen ser las más decisivas en todos los grandes acontecimientos?

Cuando se principia á escribir un suceso que cuatro siglos de investigaciones no han agotado, ni esclarecido siquiera, ni había ya curiosidad, ni mediaba ya interés, ni quedaban apenas en la memoria rastros de su vida oculta. Los historiadores todos se ocupan con preferencia del descubrimiento, tocando ligera, incidental y confusamente sus causas y la vida oculta del Héroe. Nadie se cuida de seguirle en todos sus pasos de pretendiente, que se han borrado de la memoria; sólo han quedado flotantes en la común opinión algunas de las circunstancias más notables y el nombre de algunos personajes que intervinieron en el asunto, pero sin pleno y detallado conocimiento de la parte que á cada uno cupo. La clave de toda esa vasta y complicada trama, el secreto resorte de todos sus movimientos, se escapa á la diligencia de los contemporáneos, y sólo en algunas frases deslizadas de la pluma del Marino pudiera encontrarse la luz que esclareciera todo ese obscuro período. Pero esas preciosas palabras eran á la sazón un secreto de la correspondencia privada ó de comunicaciones á los Reyes, que estaban guardadas en los archivos de la diplomacia ó de la amistad con la llave de un riguroso secreto. He aquí el origen de la obscuridad: principia en la misma fuente; no es extraño que hayan corrido turbias las aguas por el río de la historia colombina. Tan cierto es el juicio y tan exactas las observaciones que acabamos de emitir, que no hay más que abrir la historia del descubrimiento para persuadirse de ello.

Pedro Mártir, que viene á España el año 1487, acompaña siempre á la Corte ve á Colón muchas veces y muere en 1526; en toda su numerosa correspondencia no habla de su paisano sino desde el momento de su presentación en Barcelona. Y si en las *Décadas* se refiere al Almirante, es para defenderle de las calumnias de que era objeto. Los siete años de pretendiente no ofrecían interés á la pluma del literato italiano. Andrés Bernáldez,

el célebre cura de los Palacios, cronista de los Reyes Católicos, capellán del arzobispo de Sevilla Fr. Diego de Deza, que tuvo la honra de hospedar á Colón en su casa y á quien debemos el texto original y casi íntegro de la relación que hizo el Almirante de su primer descubrimiento, al ocuparse de la venida del Marino á Castilla traza el período en tan breves rasgos que apenas puede sacarse de la narración un hecho concreto, con la circunstancia de equivocarse la fecha de la salida de Palos, que dilata hasta Septiembre. González Oviedo, en el año 1490: *Se yendo de doce años, page mocho fué llevado á la corte de los Reyes Católicos, é comenza á conocer á los principales varones de España*, como dice el mismo al fin del corriente sobre la estancia 22 de la quincuagena 3.^a, y, sin embargo, en su historia de las Indias sólo hace referencia de algunas circunstancias, como el ser despreciado por *llevar la capa raída*, y el generoso hospedaje en casa de Medinaceli, atribuyendo en las quincuagenas todo el mérito de haber sido introducido con los Reyes al influjo del cardenal Mendoza. Y como los tres mencionados autores son los únicos orígenes de las historias contemporáneas que sobre la estancia de Colón en Castilla han llegado hasta nosotros, puede colegirse fácilmente la escasez de materiales y la debilidad del cimiento con que se ha pretendido levantar el majestuoso edificio.

Y decimos el origen y la fuente de la historia colombina, porque si bien Gomara, en el prólogo de su *Historia general de las Indias y del Nuevo Mundo*, dada á luz el año 1552, habla de la persona del Almirante, nada adelanta en este punto sobre los autores que le precedieron, sino en ser el primero en llamar al guardián de la Rábida Fr. Juan Pérez de Marchena. Y no mencionamos á Ramusio, el docto colector de viajes y comentador de las tres primeras décadas de Pedro Mártir, porque si bien se ocupa al principio de la persona del Almirante y de las negociaciones previas al descubrimiento, nada dice que no se encuentre en el libro posterior de Ulloa. Pasamos en silencio la *Historia Italiana del Nuevo Mundo*, de Benzoni, porque está tan poco enterado de nuestro asunto que no sabe siquiera dónde está Granada, como lo ha notado Navarrete en el prólogo de su *Colección*.

Y con gran sentimiento concluimos esta reseña diciendo que ni en las elegías ó elogios de varones ilustres de Indias del poeta Juan Castellanos, ni en los historiadores de España del siglo XVI, se encuentra apenas algún rasgo con que ilustrar nuestro asunto. Un libro, sin embargo, podía llenar los vacíos que, por no cuadrar al objeto de sus obras, dejaron los autores citados. Este precioso libro es la vida de Cristóbal Colón escrita por el salmantino Fernán Pérez de Oliva. Nada podría objetarse á su testimonio. Era tan ilustrado como lo demuestran sus obras: era amigo y paisano de D. Fernando, por cuyos ruegos quizá escribió la vida y hazañas del Almirante: *de Vita et gestis Colombi*. Tenía á su disposición los escritos originales de Colón, noticias auténticas referidas por el mismo hijo segundo, posibilidad de aumentárlas con testigos de vista ó inmediatos. Pudo además informarse muy á fondo de todo lo ocurrido en Salamanca, en cuya escuela fué maestro de Filosofía moral y Rector. Su obra, en fin, llevaba la sanción de D. Fernando, que si no recibió el autógrafo de sus propias manos, como la traducción del *Anfiteón*, de la que dice «es en 4.º y diómela el mismo autor en Sevilla á 27 de Noviembre de 1525», por lo menos fué registrada en el Índice por el mismo fundador de la Colombina, puesto que en el *Registrum B* se lee: *Ferdinandi Pérez de Oliva. Tractatus... de vita et gestis... Colón... etc.*¹

Pero ese tesoro, esa fuente pura, ese primer ensayo de una historia del Genio, no ha dejado rastro alguno. No está citada por ningún escritor; sólo consta su existencia por los Índices de la Biblioteca Colombina. Y al fin, si ya que la producción de Oliva hubiera desaparecido se conservara al menos la que corrió con el nombre de D. Fernando, sería menos sensible la pérdida de la obra debida á la pluma del sabio salmantino.

No sabemos si la célebre *Vida del Almirante* es el mismo *Tractatus* atribuído al hijo de Doña Beatriz por haberse encontrado en su biblioteca, ó si sería un comentario ó adición al libro de Oliva, ó una historia ori-

¹ Véase el libro *Don Fernando Colón historiador de su padre*, pág. 91. Sevilla, 1871.

ginal escrita por el hijo del Almirante. Como si presidiera una especie de fatalidad sobre la vida de Colón en Castilla, esa obra, que á todas luces estuvo en manos del dominico Las Casas, arrastró una existencia tan secreta y misteriosa, que no ha sido conocida ni citada por ningún otro historiador del siglo XVI, incluso su bibliotecario y comensal Vaseo, incluso sus amigos y contemporáneos, Florián de Ocampo, Jerónimo de Zurita, Ortiz de Zúñiga, Ginés de Sepúlveda y otros varios. Sólo después de treinta y dos años de la muerte de D. Fernando, y casi un siglo posterior á los sucesos, aparece en Venecia, en el año 1571, una traducción al italiano de la *Vida del Almirante*, hecha por Alfonso de Ulloa en vista, según dice, del original llevado de España, que en seguida se da por completamente perdido. Y á pesar de las fundadas sospechas de interpolación que infunde en el ánimo más candoroso, nadie desconfía de la integridad de un texto que se oculta ó se pierde verdaderamente, y cuya fiel expresión sólo depende de la honradez del traductor. Y á pesar de tantos motivos de recelo, la versión italiana es recibida por el mundo científico como la expresión genuina de los sentimientos de D. Fernando. Si á esto se agrega que Antonio Herrera, nombrado por Felipe II en el año 1596 cronista mayor de las Indias, al ocuparse de la vida de Colón en Castilla sigue paso á paso, y aun copiando algunas veces las palabras mismas de Ulloa, ya no se suscita en adelante duda ni sospecha alguna acerca de la autenticidad é integridad de la obra. En la *Vida del Almirante*, escrita por D. Fernando y traducida al italiano por el español Ulloa, queda redactada definitivamente la historia y formulada para siempre la opinión del mundo acerca de la venida de Colón á Castilla. Desde entonces ya nadie se ocupa más del asunto, ni nadie se hubiera atrevido á disputar al hijo del Almirante su oficio de cronista de su propio padre, ni á Herrera, el gran historiador de las Indias, su puesto oficial de cronista del descubrimiento.

Los vacíos, la confusión, el embrollo y la mentira quedan oficialmente autorizados, y ninguno osará levantar el velo que cubre la verdad de los hechos. Salen á luz escritos múltiples y de varios géneros acerca del descubri-

miento y conquista de las Indias. Como Ercilla había versificado con su dicción fácil y su fluída palabra la del Arauco, y Solís arregla su historia clásica de la Nueva España, el dominico García escribe sobre el origen de los indios, el franciscano Torquemada su *Monarquía indiana*¹, el jurista salmantino Solórzano su *de Jure et Gubernatione Indiarum*, el gran marino Cladera sus profundas investigaciones sobre los descubrimientos de los españoles en el mar Océano. En fin, y por no molestar más la atención de los lectores, era tan crecido el número de producciones que habían visto la luz en el año 1627, que el salmantino D. Antonio de León creyó hacer un servicio á la historia componiendo un largo índice de todos los libros que sobre el descubrimiento se habían publicado en el espacio de siglo y medio: el título de esta obra es *Építome de la Biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica* (donde incluye multitud de obras), *recogidas con diligente solicitud y juzgadas con sana crítica*. Pues bien: en todas ellas se mira el descubrimiento en alguno de sus detalles, ó por alguno de sus variados aspectos; de todo se trata menos de la persona del descubridor, cuya historia estaba ya, ó al menos se suponía, formada definitivamente en la generalizada traducción de Ulloa. Así corrieron las cosas hasta fines del pasado siglo.

Pero mientras que la *Vida del Almirante*, consignada en rasgos vagos é incompletos, ó falsificada por la mentira, se transmitía por el canal manchado de la vaguedad ó de la falsificación, un manso arroyo de cristalinas noticias se deslizaba suavemente al través de los tiempos y por el cauce de una tradición autorizada. Si la vida del Genio en Castilla no está condenada á perpetua confusión, á permanecer en el misterio siempre, por sólo este conducto ha de venir la limpieza y claridad de las noticias. Este punto luminoso es el episodio de la venida á Salamanca, insinuado por el mismo Marino, confirmado por Las Casas y transmitido, por tanto, desde la misma fuente por una tradición no alterada ni interrumpida hasta nuestros días.

¹ De la cual dice Remesal: «Persona que alcanzó tanto de la historia indiana, como lo manifestó en los tres tomos que de ella escribió en veinte y dos años continuos.» Pág. 748.

CAPITULO II

CONFÍRMASE EL ANTERIOR MEDIANTE EL EXAMEN DE VARIOS
AUTORES

COMO éste es el punto principal de la cuestión, el núcleo en torno del cual se han de ordenar todos los sucesos, el hilo conductor que nos saque del laberinto, nos detendremos á establecerle sólidamente. Para lo cual debemos notar, en primer término, que estando San Esteban relacionado durante siglo y medio con la familia de Colón por medio de la del duque de Alba; con América por medio de sus misioneros; con la corte del Emperador y de los Reyes de España por los confesores de la Corona, y con Roma, con el concilio de Trento y con la Orden dominicana en general, esto es, por sus Cardenales, por sus teólogos, por ser la casa más ilustre, ó, como se decía, por ser media Orden de Predicadores, el generoso hospedaje de Colón en el convento no ha podido ser inventado, ni adulterado, sin hacer cómplice en el engaño casi á todo el universo católico.

En rigor, el suceso no ha sido consignado en sus detalles hasta el año 1619 por Remesal, y en 1639 por Pizarro, y el primero habla de él incidentalmente con motivo de una misión á Nueva España, y el segundo al trazar, entre otros varones ilustres, la vida del Almirante. Esto prueba que los frailes de San Esteban no hacían alarde de un suceso que juzgaban natural y ordinario, que no buscaban glorias para una Casa que llenaba al mundo con su fama. Pero que Remesal refirió un suceso conocido en ambos hemisferios candorosamente y sin temor de ser desmentido, es indudable. Colón había dicho ya en una carta á D. Diego *que Deza había mirado por su honra desde que entró en Castilla*. Las Casas vió otra carta del Almirante á los Reyes en que decía que los Reyes

Católicos debían las Indias al Maestro Deza y al convento de San Esteban. El ilustrísimo Acuña, en el informe que intitula «Santo Domingo en el Perú», había citado (folio 25) las palabras conservadas en la historia de Las Casas; y, finalmente, Padilla, en su historia de Méjico, había dicho que había ordenado la divina Providencia que el convento de San Esteban fuese como una esfera de luz, ó un cielo estrellado, que no sólo alumbrase á España, sino que diese vuelta á todo el mundo (lib. I, capítulo xxxv). El hecho estaba consignado de una manera auténtica y original; faltaban sólo los detalles, que si no hubo interés ú ocasión ó curiosidad de explicar, no por eso fueron ni pudieron ser alterados cuando todavía se conservaba la tradición viva, y había tantos testigos para desmentir la falsificación ó el invento.

Remesal, educado en San Esteban, alcanzó al célebre Báñez, á quien todos conocimos, dice: «Así como Báñez conocía la tradición de la Casa, alcanzando á su vez á los contemporáneos de Colón, Remesal estuvo en comunicación con los religiosos, que durante un siglo habían ido desde San Esteban á diversos puntos de América con el fin de evangelizar á los indios, y sólo se determinó á escribir la historia de Chiapa y de Guatemala después de registrados todos sus archivos y consultadas sobre todo las tradiciones, que, como decía Padilla, era el verdadero archivo que conservaba la historia de la conquista y evangelización de América. Por otra parte, desde que en el año 1490 profesa en San Esteban Fr. Vicente de Toledo¹, de la familia del duque de Alba, durante un siglo nunca falta en el convento un religioso de este apellido ilustre. Después de Fr. Vicente viene Fr. Juan de Toledo, el fundador de la iglesia, el Cardenal que juzgó y aprobó los ejercicios de San Ignacio y salvó á Roma de un nuevo saqueo.

Y después de él Fr. Antonio, hermano de Doña María de Toledo, mujer de D. Diego, virreina de las Indias, que en la gran expedición de dominicos á las Américas, en el año 1544, va con el célebre Las Casas en compañía de los religiosos junto con su hermano Fr. Antonio².

¹ MORA, *Historia manuscrita del Convento*, tomo II, cap. XXIII.

² REMESAL, lib. IV, cap. II, pág. 224 de la obra citada.

Con Roma sostiene comunicaciones continuas San Esteban. Poco antes del descubrimiento, Inocencio VIII, por medio del Cardenal de la Orden, concede á la Casa privilegios y mercedes cuales no se otorgaran á ningún otro convento. Nombrando después la Silla Apostólica Cardenal al ilustre hijo del duque de Alba, Fr. Juan de Toledo, por teólogo del concilio de Trento á Pedro de Soto, y concurriendo al mismo Concilio los Canos, los Chaves, los Sotos, los Gallos, difundíase en el centro del Cristianismo el hecho del hospedaje de Colón en San Esteban. Y habiendo salido, finalmente, de la Casa Pedro Soto para confesor del Emperador, Melchor Cano de su hermana María, y Chaves de Felipe II, y habiéndose verificado el Capítulo general de la Orden en San Esteban, en el año 1551 al 52, en tiempo y con asistencia del general Romeo, compréndese fácilmente que el mundo cristiano todo entero era dueño de los secretos de la Casa, y que, según las reglas más vulgares de la crítica, era imposible la invención ó adulteración de un hecho cuya noticia se difundiera por todas partes. Cuando, pues, el P. Remesal, hijo de San Esteban, misionero en América, viene á España con su historia de Guatemala, el testimonio del historiador dominico es el eco de ambos hemisferios con todas las señales de autenticidad. La obra, con efecto, es presentada al convento de San Pablo, de Sevilla, donde estuvo por algunos años la Biblioteca Colombina, y se conservaba viva la tradición de D. Fernando, que se la lega en un caso dado, y de Doña María de Toledo, que se la concede en custodia durante su viaje á la Española, y los censores dicen en su informe que todo está sacado de papeles auténticos (pág. 750). Además, antes de publicarse es todavía revisada en San Esteban por Sotomayor, Aragón y Escobar, que alaban su cuidado en averiguar las verdades con la puntualidad que pide la historia (*ib.*). Revestida, pues, la historia de Remesal de todas estas circunstancias en la venida de Colón á Salamanca, es el eco de la opinión general de la Orden y de ambos hemisferios, y, por tanto, su narración lleva el sello de la autenticidad que se puede exigir á todo hecho histórico.

Viene á confirmar estas observaciones el testimonio de D. Fernando Pizarro y Orellana, caballero del hábito

de Santiago. Había sido colegial en el Mayor de Cuenca, cuya librería era notable entre las más ricas de Salamanca, y catedrático de la Universidad durante catorce años. Subió desde la cátedra á la plaza de Consejero de las Órdenes; fué luego promovido al Supremo Consejo de Castilla. Cuando, pues, en el año 1639 publica su obra de *Los varones ilustres del Nuevo Mundo*, llena de noticias tan raras como verídicas, y de consideraciones tan atinadas como profundas, y en la biografía de Colón inserta el pasaje que ya hemos citado, y volveremos á comentar oportunamente; si por proceder de Salamanca debió estar bien informado del asunto, en su calidad de Consejero de la Corona nunca se atreviera á lanzar á la publicidad un hecho que pudiera ser desmentido.

A este razonamiento crítico, fundado en hechos que todos pueden comprobar y ninguno osará desmentir, sólo se puede objetar un argumento, que vemos ya surgir en el ánimo de los lectores. Siendo auténticas la venida de Colón á Salamanca, el hospedaje de San Esteban, el apoyo de los dominicos, y tan decisivo como se supone el influjo del convento en el descubrimiento del Nuevo Mundo, ¿cómo es que, entre esa multitud de escritores que honraron la Escuela en el transcurso de siglo y medio, á ninguno le ocurrió mencionar el suceso hasta que vinieron Remesal y Pizarro á revelarles en sus pormenores y circunstancias más notables? No se dirá que ocultamos ó rehuímos la dificultad.

Para responder á ella principiaremos proponiendo otras más graves, aun la que la historia debe dar respuesta y solución. ¿Y por qué nuestros ya citados historiadores y cronistas del siglo XVI, y por qué el grave y clásico historiador Mariana dan tan poca importancia al descubrimiento que sólo le incluyen como un incidente en la historia patria? ¿Y por qué los mismos cronistas de Indias, los contemporáneos del gran suceso, dejan esos vacíos, incurren en esas equivocaciones, y pasan tan por alto las circunstancias de la persona para convertir toda su atención á los hombres y conquistas sucesivas? ¿Y por qué los amigos de D. Fernando, el mismo Pérez de Oliva, que ha escrito la primera y única historia del Almirante, al dirigirse á la ciudad de Córdoba en su bellísimo y pro-

fundo discurso sobre la canalización del Guadalquivir, y el nuevo giro que llevaba recientemente el comercio, no se acuerda siquiera de Colón, que es el autor y la causa de todo ese cambio de relaciones comerciales? Indudablemente mediaron hondas causas para que todos los escritores de la época, como si obedecieran á una sola voz, convengan en guardar un misterioso silencio acerca del hombre de los tiempos modernos. Y estas causas procederán en parte de la timidez y falta de valor moral de los hombres, pero también pudieron originarlas el estado político de la nación y la marcha natural de las cosas. Pudo contribuir la envidia cortesana á malquistarle con los Reyes. Pudo la emulación nacional, que veía con disgusto la elevación de un extranjero sobre todos los contemporáneos, contribuir á que muriera en el abandono después de haberle cargado de cadenas. Pudo el temor de desagradar á una Corte, con quien pleiteaba la familia del Héroe, moverles á guardar un silencio discreto, ó servir si se quiere. Pero no recarguemos el cuadro de las miserias humanas, atribuyéndolo todo á mezquinas pasiones, cuando hay otros motivos más altos y racionales que expliquen los sucesos.

Sin rebajar ni empequeñecer un ápice el mérito del Héroe que venimos ensalzando en toda la obra, decimos que la marcha natural de los sucesos es superior al hombre, por grande que sea. Colón es el gran personaje de la historia moderna, pero cuya grandeza no comprendió él mismo, y mucho menos sus contemporáneos. Prometió un reino, y dió un mundo : prometió riquezas, y no dió más que gastos : estipuló con los Reyes de España, y el contrato era para todas las Naciones : su más ardiente deseo, el premio que buscaba, aunque tan noble y generoso como era el rescate del Santo Sepulcro, transcendía los límites del tiempo y de la humana flaqueza : era temporal y limitado á su vida, y Dios y la Historia le tenían reservado otro premio mayor de lo que él se imaginaba, que era el ser glorioso en todas las generaciones. Considerada la cuestión bajo este punto de vista, no era todo mezquindad é injusticia en la Corte de España en la negación de las capitulaciones, ni todo justicia en el pleito puesto á la Corte por una familia que no correspondía á

la grandeza del tronco ; que era impotente para sostener el peso de las dignidades estipuladas ; que, sobre todo en la persona de D. Luis, el hijo de D. Diego y el nieto de D. Cristóbal, se había hecho indigna de las condecoraciones que pretendía, y aun del apellido ilustre que llevaba.

Por otra parte, la figura histórica de un hombre que se había limitado á trazar el camino, pero que dejaba á otros la tarea de utilizarle, debía caer en el olvido ante los nuevos héroes, ante las hazañas de un Magallanes, de un Cortés, de un Ojeda, de un Pizarro, ante la conquista de Méjico, del Perú, de Chile, ante la inmortal epopeya del Arauco. Si á este ruido de batallas, si á ese choque de intereses, si á esa ansia de riquezas y de gloria en el otro hemisferio se añade el gran suceso que llamaba la atención en Europa, el nacimiento del protestantismo y la apostasía de algunas naciones, contra las cuales tuvieron que esgrimirse, al mismo tiempo que la espada del gran emperador Carlos V, los anatemas de los Papas y del concilio de Trento, y las plumas de nuestros sabios salmantinos, reunido todo ese conjunto de circunstancias entiéndese de algún modo el porqué nadie se volvió á ocupar de un hombre y de un suceso que estaba ya descrito en su tiempo, aunque imperfectamente, pero que los escritores de entonces, ni tenían interés en repetir, ni les movía la curiosidad á ampliarle.

Menester ha sido que transcurran tres siglos para que, pasado el bullicio de aquellos tiempos, combinados los datos particulares que aisladamente y cada escritor en su ramo, y para su objeto determinado, consignaron, y rehecha la historia moderna desde un punto de vista más extenso, se viera la grandeza del que la dió este nuevo giro, y á cuyo impulso se deben todos los modernos adelantos. Sólo ahora, que se va restableciendo á su verdadero puesto en la historia la colosal figura de Colón, es cuando se ha excitado la curiosidad y el interés por averiguar hasta los más mínimos detalles, cuya importancia no conocieron los contemporáneos. Si á éstos se les puede echar en cara un silencio que procedía de modestia, y de no querer hacer alarde de una gloria para ellos pequeña donde brillaban otras de actualidad, de ningún modo se puede deducir un argumento en contra

de la verdad del suceso, de una omisión que reconoce causas tan complejas y numerosas.

Volviendo á nuestro asunto, del que nos habíamos separado en una digresión que no ha de ser del todo inoportuna, el hospedaje de Colón en San Esteban y la decisiva influencia del convento en la resolución de la Reina está al abrigo de toda sospecha. Substancialmente el hecho está consignado por el mismo Colón, confirmado por Las Casas, recordado por Acuña y Padilla; preciosos anillos de una tradición que, atendidas las circunstancias, no pudo fingirse ni alterarse. Remesal y Pizarro no hacen más que poner el sello de su testimonio al general sentir, explicándole en sus detalles. Y desde entonces hasta nuestros días, ya la cadena de la tradición, lejos de cortarse, se transmite por una serie no interrumpida de testigos que se confirman y completan unos á otros. No haremos más que indicarla.

Vienen, con efecto, después de los anteriores testigos, el P. Juan Meléndez en la *Historia de la provincia del Perú* (lib. I, pág. 6). El P. Fr. Antonio González en el *Memorial* que hizo del estado de la Orden de Predicadores al general Juan Bautista Marinis, célebre en los fastos dominicanos, y el mismo General en la circular dada á la Orden con motivo de la canonización de Santa Rosa de Lima, elevada al honor de los bienaventurados por la Santidad de Clemente IX en 1668, y citada por el historiador del convento Mora (pruebas y apoyos del lib. III, volumen II). En pos de éstos vienen Bremont, que fué después general de la Orden, en la nota 6 á la Bula *Coelestis Paterfamilias*, dada en Roma el 12 de Abril de 1671, citada también por Mora (*ibid*) y el tolosano Fr. Vicente Barrón en su *Apologético* (lib. V, sec. XIV, par. III), de cuyas palabras hemos de hacer uso, y el *Bulario de la Orden*, en el tomo VI, pár. 292, y Fontana en los *Monumentos dominicanos*, núm. 27, y J. Salvador Roselly en la *Suma filosófica*, en una larga nota sobre la redondez de la tierra, que inserta en el tomo IV, pág. 176, citando á los dos anteriores. A éstos hay que añadir documentos especiales del convento y de Salamanca. Es el primero el testimonio de las historias inéditas de San Esteban, escritas por el P. Juan de Araya y el P. Barrio, de

las cuales conserva un ejemplar el P. Manobel, y de la primera tiene otro el Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra. Es el segundo el *Memorial* dirigido por los Padres dominicos de San Esteban á la majestad de Felipe V, de que ya tienen noticia los lectores, y del cual está en mis manos un ejemplar impreso en aquella época, y rubricado por los contemporáneos con todas las señales de la autenticidad. Es el tercero la historia manuscrita del P. Mora, ya citada, y de que hemos de hacer largo uso. Es el cuarto la *Historia de Salamanca*, escrita por D. Bernardo Dorado en vista de los preciosos manuscritos que todavía se conservaban en esta ciudad en el siglo pasado. Y como último anillo de esta gloriosa cadena, y último destello de sabiduría de la Casa, está el P. Pascual Sánchez, monstruo de erudición en este siglo tan superficial, pero que, por desgracia y por una excesiva modestia, llevó consigo al sepulcro. Todos convienen en afirmar el hecho, todos le rodean de circunstancias idénticas; y si hay alguna variedad, es en la adición de algún detalle omitido por los demás, y que hemos de utilizar oportunamente para la aclaración de este importante período de la vida de nuestro Héroe.

Tenemos, pues, dos líneas, dos canales, dos historias de Colón en Castilla. La una general, pero vaga é incompleta, y aun tergiversada y confundida en su giro y en sus detalles. La otra limitada á un hecho concreto, pero auténtico desde su origen, y aclarado sucesivamente en sus pormenores. El encuentro de las dos en un punto debió, si no dar la única clave para la inteligencia, por lo menos derramar clarísima luz para desvanecer la confusión de este período importante. Por desgracia no sucedió así: como al principio los cronistas, así ahora los historiadores se cegaron en el foco mismo de la luz, ofuscados, sin duda, por sus vivos resplandores. Veamos cómo.

Había corrido por espacio de dos siglos la traducción de Ulloa, autorizada por Herrera, sin tropiezo ni alteración, como la verdadera historia del Almirante. Al mismo tiempo corría también la Junta de cosmógrafos, presidida por el prior del Prado, como el único tribunal donde se fallara la gran cuestión de los tiempos moder-

nos, sin que nadie se acordara de hacer á Salamanca solidaria de la célebre condenatoria sentencia. Pero llega la época de los llamados espíritus fuertes, que, llamándose á sí mismos los regeneradores del mundo, osan citar ante el tribunal de su razón á Dios, á la Religión, á la sociedad, á la Ciencia y á la Historia, proponiéndose nada menos que rehacer la Historia conforme á las nuevas ideas que se han formado acerca de la Religión, de la sociedad y de la Ciencia. Y claro es que no se había de eximir de la regla general el gran acontecimiento de la redondez del globo y de la civilización extendida por toda la faz de la tierra. Colón iba á salir del olvido y de la obscuridad en que yacía por espacio de algunos siglos.

Se va á escribir la historia filosófica del descubrimiento. Al revolver libros antiguos para amoldarlos á la fabricación de las nuevas ideas, se encuentra la erudición moderna, por una parte, con una historia de Colón en Castilla ya formada, pero incompleta; y por otra, con los detalles que les suministra Remesal, ó Pizarro, ó cualquiera de los autores, cuya lista acaban de ver nuestros lectores. Esto basta para los sapientísimos reformadores de la Historia, como lo pretendían ser de la Ciencia y de la Religión: confundiendo el episodio con el drama, discurrieron del modo siguiente, aunque no en la forma del silogismo que por más claridad vamos á emplear, si bien su refinada cultura lo reprobaba como una anti-gualla. Pero, al fin, como sin querer ni pretenderlo los reformadores confeccionaron substancialmente un silogismo, no les hacemos injuria presentando en forma su razonamiento. Es como sigue. Según la *Vida del Almirante*, el proyecto de Colón fué sometido á una Junta de cosmógrafos, que le declaró quimérico é imposible; es así que, según el texto de los dominicos, Colón tuvo conferencias en Salamanca en que, si algunos Maestros le impugnaron al principio, fueron después reducidos á su opinión por el esfuerzo de los religiosos; luego... la consecuencia en términos escolásticos debiera ser ésta: luego la Junta de cosmógrafos de la Corte y las conferencias de San Esteban no tienen entre sí el más mínimo punto de contacto. Pero, como los protestantes del siglo XVI, los escépticos del XVII y los filosofastros del siglo pasado

principian por suprimir las leyes del silogismo, la consecuencia fué esta otra: luego la Junta del prior del Prado y la discusión de San Esteban son una misma cosa, un solo acontecimiento histórico.

El pasado siglo se limitó á este primer y esencial descubrimiento. Y tenía muy bastante para llenar su objeto, que era empequeñecer y manchar la honra de una Escuela eminentemente católica, que tan sabia y oportunamente había combatido al protestantismo. Pero, en fin, se limitó á insinuar la idea, dejando al siglo XIX toda la gloria de ulteriores descubrimientos. Y ciertamente que, en materia de lógica, no desmerecen los discípulos de los maestros. Los sucesores de la Enciclopedia, bien que á pesar suyo, vuelven al silogismo, aunque reforzado con nuevos datos y embellecido con una erudición portentosa. Hele aquí. La Junta del prior del Prado y las conferencias de Salamanca son un mismo é idéntico hecho, según la premisa que nos ha legado el siglo de la Filosofía; es así que en nuestras investigaciones históricas hemos hallado que la Corte de los Reyes Católicos invernó en Salamanca desde fin de Noviembre de 1486 á 26 de Enero del 87... luego...; nos mostramos llenos de erudición asignando esa fecha á las conferencias y dando ocasión al mundo á que asome *más de una sonrisa á sus labios á expensas de la Universidad católica de Salamanca.*

CAPÍTULO III

VAGUEDAD DE LOS ANTIGUOS CRONISTAS Y TRADICIÓN CIERTA DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

Yhe aquí también la historia de la *historia* de los colombinos. Quién sea el primer inventor del tan curioso como peregrino hallazgo no lo sabemos con certeza, ni por falta de libros nos es posible averiguarlo. Expondremos, sin embargo, conjeturas que se han de acercar á la verdad histórica. Cuando en el último tercio del pasado siglo escribía Robertson su *Historia de Carlos V*, la fábula, ó estaba por inventar, ó al menos no tan generalizada que hubiera llegado á su noticia. Por encontrar las conquistas de los españoles en Méjico y en el Perú demasiado importantes para tratarlas superficialmente, y dándolas la extensión que se merecían, empeñarle en un episodio harto desproporcionado al plan trazado de su obra, se reservó el tratar circunstanciadamente esta materia en una historia particular, como él mismo nos advierte en el prólogo de su celebrada *Historia de Carlos V*. Pues bien : como el célebre profesor de Edimburgo, en su *Historia de América*, no menciona siquiera á Salamanca, no es absurdo el presumir que, ó la fábula no estaba en uso, ó que le merecía escasa importancia. Y, sin embargo, cuando en el mismo último tercio del siglo daban á luz su *Historia del Nuevo Mundo* el académico Muñoz, y su *Historia política de los establecimientos ultramarinos* el seudónimo Eduardo Malo de Luque, principian ya á correr por el mundo las conferencias de Salamanca y las injurias contra los Doctores. De esta coincidencia nos creemos autorizados para colegir que el felicísimo descubrimiento debe fijarse á fines del siglo pasado.

Si ahora se nos pregunta determinadamente por el genio á quien la Historia es deudora del precioso hallazgo, no seremos osados á darlo por cierto. Sólo conjeturalmente diremos que si no fué Malo de Luque, puesto que intenta defender á Salamanca; ni Muñoz, que no hace más que recargar de sombras el cuadro, en nuestro humilde juicio los honores de la jornada están reservados al abate Raynal. El episodio es curioso para conocer á los espíritus fuertes del pasado siglo, y los lectores que se interesen por la gloria de la Religión y por saber las mañas de sus enemigos nos han de agradecer una digresión que no juzgamos del todo inoportuna.

El célebre abate Raynal escribió una obra con el título de *Historia filosófica y política del establecimiento de los europeos en las Indias*, cuyo juicio crítico no podemos hacer por la sencilla razón de que nunca ha llegado á nuestras manos, pero de cuyo carácter é intención nos informa un juez competente que tenemos á la vista, y en cuyo criterio podemos confiar. Este es Don Francisco M. de Silva, que escribió otro libro con el título de *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia*, y que en la carta IV, pág. 109, dice: «Esta célebre obra (la de Raynal) es *la más seductora é inductiva á errores de toda especie*»; y luego, citando las palabras de Sabatier, añade: «Que le sería (á Raynal) *demasiado vergonzoso encanecer en medio de semejantes fábulas.*» Si ahora queremos saber en qué consistían esos errores, de que está plagada la tal historia, y esas fábulas en cuya afirmación le sería vergonzoso encanecer, también nos lo dice el Sr. Silva en estas palabras de la pág. 113: «Nuestra Iglesia, Nación ó Gobierno son los objetos más enconadamente maltratados y la parte más llena de errores, equivocaciones y calumnias.» Pero el abate Raynal, á lo que parece, no persistió hasta el fin en sostener las fábulas en que le fuera vergonzoso encanecer. Siguiendo, sin duda, el consejo de Sabatier, «ha publicado una nueva edición... con su nombre propio de Guillermo Tomás Raynal, y esta obra ha salido algo corregida... en sus falsedades contra los españoles..., encanándose ahora con más ahinco contra los portugueses». (*Ibid.*)

Pero no vayan á creer los lectores que la rectificación de G. Raynal es debida á su amor la verdad ó su entusiasmo en defender la justicia. El motivo que inclinó al filósofo á cambiar de tono fué más bajo é interesado. Había el marqués de Pombal encomendado el examen de la primera edición al Tribunal de la Real Mesa censoria. Los señores Jueces nombrados por el enemigo de los jesuítas, y á quienes sin injuria debemos suponer poco escrupulosos en materias de ortodoxia, no pudieron menos de condenar y prohibir la circulación de una obra que tan descaradamente faltaba á la verdad. Indignado Raynal de la regia censura, convierte toda su saña en contra de los portugueses. Pero dirán para sí los lectores: el episodio es, sin duda, curioso é interesante para conocer las artes de los enciclopedistas, y la manera como se descubren y tratan unos á otros. ¿Pero que relación tienen Raynal, Silva, Pombal y Sabatier con Colón y las conferencias de Salamanca? Es el caso, y sigue el episodio, que por aquel tiempo se publicó en España una obra con un título muy parecido á la del Abate francés: *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*, su autor D. Eduardo Malo de Luque. Según el Sr. La Fuente, la obra del Sr. Malo es una traducción de la de Raynal. Nosotros conjeturamos que es sólo una refundición; que es la historia francesa, sí, pero vestida con traje español. Sea de eso lo que quiera, en el tomo VI, pág. 114 de la producción del Sr. de Luque, se leen estas textuales palabras: «Es falsa la ignorancia que se supone en los españoles de aquel tiempo (del descubrimiento) para conocer el proyecto de Colón. Habiéndose este Marino hospedado en el convento de San Esteban de Salamanca, se remitió á la Universidad el examen de su proyecto, se levantó un observatorio, donde concurrían los catedráticos de Matemáticas, y después de examinados los puntos se los aprobaron.»

No vamos á decidir ahora si el Sr. Malo de Luque acertó á defender el honor de la Escuela en esas cortas frases que la consagra, ni á preguntarle de qué archivo, historia ó documento sacó la peregrina especie del observatorio levantado en la Universidad con el fin de examinar los puntos que proponía á los catedráticos de Matemá-

ticas el huésped de San Esteban. Lo que nos importa establecer, y parece deducirse claramente de sus palabras, es que en el último tercio del siglo pasado se acusaba de ignorancia á los españoles contemporáneos de Colón, y que el Sr. de Luque, movido de patriotismo, se veía obligado á vindicar el honor de la Escuela de Salamanca. Y como la obra del español Sr. Malo era una traducción ó una refundición de la del Abate francés, y en ésta los «objetos más enconadamente maltratados, al decir del Sr. Silva, eran nuestra Iglesia, Nación y Gobierno», nada tendría de extraño que, «entre las mentiras, equivocaciones y calumnias de que estaba llena», hubiera alcanzado un hilo de la baba venenosa á los censores que examinaron el proyecto de Colón en Salamanca. Sea, pues, Raynal atacando, ó el Sr. Malo defendiendo á Salamanca, es lo cierto que desde la publicación de la *Historia política*, entra ya la Escuela salmantina y sus célebres conferencias en el dominio de la Historia.

Réstanos tan sólo averiguar quién era ese Sr. Silva que en su década epistolar criticaba, y descubrir quién era ese Sr. Malo que se metió á recomponer la célebre historia de Raynal. Pues bien: esta natural y justa curiosidad de mis lectores no somos nosotros quien la hemos de satisfacer; es el Sr. La Fuente, que, con ese carácter investigador que le distingue, lo descubre todo, hasta lo más oculto, y que con gran copia de materiales curiosos ha llegado á escribir una historia de las Sociedades secretas. En el tomo I, página 134, apoyándose en el testimonio nada sospechoso de Llorente, dice: «Algunos habían sido denunciados al Santo Oficio... y entre ellos cita (Llorente) al duque de Almodóvar, autor de la *Historia de los establecimientos*, etc., traducción del libro de Raynal, bajo el seudónimo de D. Eduardo Malo de Luque, anagrama de su título.» Tenemos, pues, que el Sr. Malo de Luque no es otro que el duque de Almodóvar, que oculta su nombre bajo el velo del anagrama para introducir en España la obra de Raynal, llena de mentiras y falsedades al decir de D. Francisco Silva. Y como este Sr. Silva no es otro que el duque de Almodóvar, denunciado al Santo Oficio á pesar del ingenioso anagrama de Malo de Luque con que se encubre, resulta que la obra de Raynal

introducida en España por Malo de Luque, salvo el traje español que la disfraza, y la defensa que por patriotismo hace de los catedráticos salmantinos de Matemáticas, es una de las más seductoras é inductivas á errores de toda especie, si hemos de atenernos al juicio del mismo don Francisco de Silva, duque de Almodóvar, autor de la *Historia de los establecimientos*, etc., bajo el anagrama de Malo de Luque. De la sencilla narración del curioso incidente se colige que la fábula de las conferencias tiene un origen que, ni por lo reciente goza de gran autoridad, ni por los inventores merece gran confianza histórica. Un escritor que se disfraza; una obra llena de errores, en que sería vergonzoso encanecerse; un traductor que, conociendo las mentiras del original, se las regala á su patria, aunque cambiándolas de traje y ocultándose él mismo bajo el disfraz del anagrama para no ser conocido del Santo Oficio, no son los mejores conductos para transmitirnos un hecho histórico de cuya verdad depende el gran acontecimiento de los tiempos modernos.

En el último tercio del siglo pasado, pues, y bajo la influencia y ambiente enciclopedista, se fabrica en el taller, y se expende en el mostrador de la publicidad, la fábula de las conferencias. Lo único que falta para generalizarla y hacerla de común consumo, es el adorno de circunstancias, incidentes y episodios interesantes que por lo curioso y ameno la hagan gustosa, y por ciertos datos de erudición la elevan á la pretensión de una historia. Y este honor, preciso es confesarlo, ya no pertenece á los enciclopedistas; es propio y exclusivo de nuestro ilustrado siglo. Principia Irving por fijar el año 86 como fecha de las conferencias; viene en pos de él Lamartine dando á la historia de Colón en general, y á las conferencias en particular, el aire novelesco que tan bien se aviene con su imaginación fecunda. Sigue Roselly de Lorgues, citando uno por uno los nombres de los cortesanos, doctores, maestros y mujeres célebres que fueron invitados á la junta, y refiriendo el giro de la discusión, la clase de argumentos, las respuestas que tenía preparadas el Marino, con tanta puntualidad como se hace hoy en el periódico del día siguiente la reseña de la sesión tomada del Diario de sesiones de Cortes.

Los historiadores de España, á quienes incumbía el cargo de discernir lo que hay de fábula y de verdad, se dejan llevar por la corriente; los poetas y folletinistas nacionales y extranjeros, dando por supuesto un hecho que los críticos no impugnan, le reviste cada uno á su modo, acomodándole al plan de su obra. Y he aquí á Salamanca convertida en la fábula del mundo; he aquí á las célebres conferencias elevadas á la categoría de una historia, á cuyas expensas se ha excitado más de una sonrisa, según la feliz expresión de Irving. Y lo más singular del caso es que en las tres ocasiones solemnes que los siglos han ofrecido generosos para desvanecer la confusión y poner en claro la figura de las personas y la situación de las cosas, es precisamente cuando se ha aumentado la obscuridad y el embrollo. La historia de Colón es como la ley que rige el movimiento de los astros; es decir, la fuerza atractiva que constituye el orden del universo; así, en la historia de Colón, el desorden y la obscuridad están en razón directa de la masa ó cantidad de documentos que se manejan, y en razón inversa del cuadrado de la distancia que media entre el historiador y los sucesos.

Al poco tiempo de aparecer la traducción falsificada de Ulloa, se presenta Antonio de Herrera con todos los auxilios necesarios para descubrir la falsificación; es cronista mayor de Indias, nombrado por Felipe II; tiene á su disposición los documentos que él mismo menciona en esta cláusula de su testamento: «Item, declaro que todos los papeles que se me han entregado en los Consejos y Tribunales de S. M. para escribir las crónicas é historias, así de Castilla como de Indias, los he devuelto á quien me los dió, sin que ninguno de ellos tenga en mi poder¹.» Y, sin embargo, el gran Herrera, lejos de desvanecer el error, sanciona con su nombre la *Vida del Almirante*, atribuída á D. Fernando. En el taller de la Enciclopedia se fabrica la fábula de las conferencias, al mismo tiempo que á Muñoz se franqueaban de real orden todos los ar-

¹ Otorgada en Madrid el 11 de Marzo de 1622 ante el escribano don Juan Obregón, y cuya copia, testimoniada en la villa de Cuéllar en 25 de Octubre de 1639 por el notario del Municipio, tengo á la vista y trasladado textualmente.

chivos de España para rehacer la historia del Nuevo Mundo. Pues bien: Muñoz, no sólo autoriza la fábula, sino que recarga el cuadro con los más torpes dicterios que se han dirigido á la Universidad de Salamanca.

Por el Gobierno de Fernando VII es encargado Navarrete de lanzar á la publicidad y hacer del dominio público los documentos inéditos que manejaran Herrera y Muñoz, y con gran trabajo habían sido examinados por los historiadores de Indias, y precisamente en la época de la luz y de la publicación de todos los secretos del descubrimiento es cuando la fábula, revestida de situaciones dramáticas, y autorizada con datos mal entendidos y peor aplicados, pretende elevarse al rango de una historia, de la historia de Colón en Castilla. Ante esa serie no interrumpida de lamentables cegueras; ante esa especie de fatalidad que preside el destino del genovés; ante esa nube de escritores eruditos, graves y concienzudos, que con tanta insistencia han marchado por los extraviados caminos del error y del contrasentido, nuestra pequeñez se asusta y nuestro ánimo se sobrecoge de espanto, lo confesamos ingenuamente. Si no estuviéramos convencidos que la razón humana, una vez extraviada del recto sendero, no se detiene ante los mayores absurdos; si no demostrara la experiencia que en las más arduas cuestiones el secreto de la solución suele consistir en una cosa pequeña, en encontrar una clave que explique todos los sucesos, y que este secreto, esta clave, la da muchas veces la casualidad y no la erudición ó el talento, hubiéramos desde el primer instante desistido de la empresa, porque nos pareciera temeridad y osadía inaudita contrariar á tantos escritores ilustres. Pero al mismo tiempo abrigamos la convicción profunda de que la modestia, por sincera y arraigada que esté en el ánimo, no debe ser parte para impedir el esclarecimiento de la verdad en el momento que la casualidad, ó en lenguaje cristiano la Providencia, pone en las manos la clave para descubrirla. Y hechas estas salvedades, pasamos inmediatamente al segundo punto del plan que nos hemos trazado de antemano, ó sea á dar las reglas críticas según las cuales se ha de recomponer la historia de Colón en Castilla.

CAPITULO IV

LA HISTORIA DEL ALMIRANTE POR D. FERNANDO COLÓN
JUZGADA POR LA SANA CRÍTICA

LA historia de Colón en España se ha formado : primero, de documentos auténticos y originales que por su vaguedad é indeterminación son de suyo oscuros y susceptibles de vario sentido. Y segundo, de narraciones históricas que sobre la base del libro publicado en Venecia, y añadiendo cada uno circunstancias nuevas, han dado el orden y sucesión á los hechos que á cada uno han parecido más conformes á su plan y su objeto. Si conseguimos, pues, probar que la *Vida del Almirante*, piedra angular de la abigarrada fábrica, no es el eco fiel de los sentimientos de D. Fernando, y que el edificio levantado sobre tan ruinososa base no es más que un castillo de fantásticas invenciones, claro es que, para recomponerle, se hace preciso olvidar á los historiadores y volver á los mismos documentos originales. Nuestra crítica debe reducirse á tres principales puntos:

Primero. Discernimiento crítico del libro de Ulloa.

Segundo. Ligereza de los colombinos en confundir la Junta del prior del Prado con las conferencias de San Esteban.

Y tercero. Reglas críticas y exegéticas á cuya luz se han de examinar de nuevo los documentos, y esclarecimiento de algunas circunstancias aclaratorias adquiridas auténticamente, y conservadas y transmitidas con fidelidad por los antiguos historiadores del descubrimiento. Y lo primero es el libro de Ulloa.

En el año 1871, y tres siglos justos desde su aparición en Venecia, se publicó en Sevilla un librito con el título de *Fernando Colón, historiador de su padre: ensayo crítico por el autor de la Biblioteca americana vetustí-*

sima. En él se propone el docto americano impugnar la autenticidad de las *Istorie*, ó sea la primera publicación de la *Historia del Almirante*, hecha en Venecia el año 1571 por Alfonso de Ulloa, con pretensiones de ser una traducción fiel á la lengua italiana de la Vida de Colón, escrita en español por su hijo D. Fernando. Y como el francés M. d'Avezac, saliendo á la defensa de su autenticidad, impugnase al autor del libro anónimo en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de París*, correspondiente al mes de Enero de 1873, el americano, dando su nombre de Henrique HARRISSE, que en Sevilla creyó conveniente callar, en la misma publicación parisiense y en los números de Abril de 73, y de Octubre y Noviembre de 1874, ha salido á su vez á la defensa del libro sevillano, reforzando los primeros argumentos con nuevos datos y observaciones. Ciertamente que no tiene razón el docto americano, en cuanto pretende probar que don Fernando no escribió ni pudo escribir la historia de su padre; pero es luminoso y contundente en cuanto tiende á demostrar que la traducción de Ulloa *no es la versión fiel* de la Historia que se atribuye al fundador de la Biblioteca Colombina. Para nosotros ambos extremos son tan sencillos como evidentes: contra los hechos nada valen las conjeturas.

Fray Bartolomé de Las Casas, al escribir su *Historia de las Indias* en el año 1552, tuvo á la vista la que de su padre escribiera ó, al menos, era atribuída á la pluma de D. Fernando: la razón es tan sencilla como concluyente. Las Casas cita á D. Fernando varias veces en su obra, desconocida del americano en el 71, puesto que fué publicada en Madrid en el año 1875. Es un hecho innegable, por tanto, que existía la historia fernandina antes del año 1571, en que se publicó en Venecia la traducción de Ulloa, y así lo reconocerá Mr. HARRISSE si se toma el trabajo de compararlas. Por ejemplo, Las Casas, en el

¹ Escrito este párrafo, llega á nuestras manos la excelente obra del Sr. Fabié sobre el célebre dominico, en la cual sostiene la misma opinión que la consignada en el texto. Reforzado éste con el apoyo del sabio académico, no le alteramos en un ápice, siquiera sea para probar que marchando vía recta, aunque por distintos caminos, se llega al fin al mismo punto, que es la verdad histórica.

tomo II, cita unas palabras de D. Fernando, relativas á Pedro Magarit, que se leen textuales en la *Vida del Almirante*. En el cap. xxvii del lib. II, tomo III, pág. 138, cita otras palabras de D. Fernando relativas á Quivia, rey de Veragua, y otras semejantes corresponden en el cap. xxxvii del libro de Ulloa. En el tomo III, lib. II, cap. xxiii, pág. 123, refiere Las Casas lo que sucedió en Retrete, refiriéndose á D. Fernando, y en la *Vida del Almirante*, cap. xciii, se leen, con efecto, esas palabras.

En fin, y por no molestar al lector, concluimos con esta cita de Las Casas, tomada del tomo II, cap. xcvi: «Esto, en sentencia, saqué de lo que escribe D. Hernando Colón, hijo del dicho primer Almirante, y de las *Décadas* de Pedro Mártir, que lo dice más largo que D. Hernando, porque en aquel tiempo D. Hernando era muy niño, y Pedro Mártir lo pudo saber muy bien del mismo Almirante.» Y aun para probar este hecho no hay necesidad de acudir al libro que, conservándose inédito cerca de tres siglos, han tenido el buen acuerdo de dar á luz el año 75 el marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón. En la introducción de Navarrete á su voluminosa obra de documentos puede ver y cotejar el docto americano un testimonio de Las Casas, fundado en la historia escrita por D. Hernando, como le llama siempre el dominico obispo de Chiapa. La existencia, pues, de una producción atribuída al hijo de doña Beatriz, es decir, la *Historia del Almirante* escrita por D. Fernando, es cierta é inatacable. Los argumentos de Mr. Harris se pierden en el vacío si se trata de combatir la genuinidad del libro. Pero la cuestión cambia completamente de aspecto en cuanto se refiere á la fidelidad de Ulloa. Aquí el americano es, como Aquiles, invencible, sin que M. d'Avézac, ni ningún otro impugnador del Fernando Colón, sea capaz de dar con el talón vulnerable. No vamos á transcribir sus argumentos, que pueden verse en su libro y defensa citados; pero sí nos aprovecharemos de las preciosas noticias que sacó, en solos quince días de su activa visita á la Biblioteca Colombina, en cuanto se refieran á nuestro objeto.

La traducción de Ulloa, y singularmente los capítulos XI y XII, que son los conducentes á nuestro objeto, no

son parto genuino de D. Fernando. Y á la verdad, lo primero que sorprende en la aparición de la misteriosa *Historia*, es que, aun en el caso de haberse resuelto el fundador de la Colombina á componer una narración de la historia de su padre después de la producción del cate drático de Salamanca Pérez de Oliva, *no la anotara* en sus escrupulosos *indices*, donde aparecen obrillas fernandinas de menor cuantía é importancia. Llama no menos la atención que ningún escritor contemporáneo, ni el bibliotecario Vaseo, ni amigos como Ocampo y demás que citamos en otro lugar, conocieran semejante *Historia*. El único afortunado en este punto fué el célebre obispo de Chiapa, que, junto con las cartas, libros y papeles varios pertenecientes al gran Almirante, mereció ser poseedor de una *Historia* que sin duda tuvo en sus manos puesto que la cita, pero de la cual no se descubre rastro alguno en otra parte. Y sube de punto la admiración al ver que Las Casas, que maneja todos los papeles de Colón y todos los libros de la Colombina, tuviera á mano la *Historia* de D. Fernando, que no está *inscrita* en los índices, y no tropezaran nunca con la de Oliva, que está registrada por mano de D. Fernando.

Sumado todo este conjunto de circunstancias, no sería temerario conjeturar que la *Historia* de D. Fernando, citada por Las Casas, no es otra que la escrita por Oliva, anotada acaso por D. Fernando, y conocida con el nombre de éste en la familia de Colón, de cuyas manos la recibió Las Casas para hacer de ella el extracto y las citas que se ven hoy en su *Historia de las Indias*. Esta conjetura se apoya y confirma si se atiende á la fecha en que debió manejarla Las Casas, que fué después de la muerte de D. Fernando, ocurrida en el año 1539. Míster HARRISSE intenta probar que, si en vida no pudo escribirla, después de su muerte no pudo extraerse de la Biblioteca; primero, porque desde el instante del fallecimiento estuvo intervenida por los genoveses hasta el año 44. Segundo, porque Doña María, al despedirse para la Española, la entregó en depósito á los dominicos de San Pablo, que la recibieron por inventario. Y tercero, porque en la misma forma fué entregada en el año 1551, después de la sentencia de la Chancillería de Granada, ordenando

entregarla á la iglesia catedral, de donde la familia de Colón no ha podido sacarla.

El raciocinio del americano no sólo parece concluyente, sino que está fundado en datos originales, tomados del Archivo de la catedral, de la sentencia de la Chancillería y otros varios de cuya autenticidad no puede dudarse. Siguiendo el hilo de la historia año por año, va probando que de la Biblioteca no ha podido faltar un solo libro desde la muerte de D. Fernando hasta que apareció en Venecia el libro de Ulloa en 1571. Está muy bien. Es así que la *Historia* de Oliva ó la de D. Fernando; es así, en fin, que una historia del Almirante, atribuída y citada por Las Casas con el nombre de D. Hernando, estuvo fuera de la Biblioteca después del año 39; luego... contra los hechos nada valen los razonamientos, aunque se funden en datos tan auténticos como los recogidos con tanta diligencia por el docto autor de la Biblioteca americana. Entre el raciocinio, que está bien formado y apoyado, y el hecho contrario, que también es evidente, hay, pues, que buscar una conciliación, so pena de embrollar de nuevo en vez de esclarecer el punto que estamos ventilando. Aquí vuelven las conjeturas, pero que no se oponen al buen sentido ni trastornan el curso ordinario de la vida humana. El misterioso libro se había escrito en circunstancias *poco favorables* á la familia colombina. No conviniendo por entonces lanzarle á la luz de la publicidad, quedó reservado para una ocasión oportuna: D. Fernando se lo entrega reservadamente á su testamentario, Marcos Felipe, para que éste á su vez se lo entregara oportunamente á la familia; y supuestas las relaciones amistosas que la ligaban con los dominicos de San Pablo de Sevilla, nada tiene de extraño que ésta se lo confiara á Las Casas para que hiciera uso de él en su *Historia de las Indias*. Y he aquí todo el misterio.

Los miles de volúmenes que componen la Biblioteca fueron intervenidos, recibidos y entregados bajo escribano, y del catálogo no pudo faltar uno solo; en esto tiene razón el americano; pero bien pudo eximirse de la regla general una historia de familia que nunca estuvo intervenida, ni fué recibida bajo inventario. El hecho es que Las Casas la tuvo en sus manos; y como la crítica

dice que el historiador de Indias no la vió en el tiempo que la Biblioteca estuvo depositada en el convento de San Pablo, ó más bien que no la recibió por conducto de los frailes, porque en este caso los dominicos le hubieran entregado á la catedral, de donde Ulloa no pudiera sacarle, la consecuencia natural y legítima es que le recibió *privadamente* de la familia de Colón, á quien, con los demás papeles, se la devolvió á su tiempo el obispo de Chiapa.

Pues entonces, ¿cómo llegó á manos de Alfonso Ulloa, y cómo éste la publica en Venecia y en lengua italiana? En cuanto á lo primero, tomamos por guía al docto americano. En lo segundo aventuramos una conjetura propia. El P. Spotorno, en la introducción al *Códice diplomático* publicado por la municipalidad de Génova el año 1823, y por tanto con un carácter semioficial, nos refiere el origen del libro de Ulloa de este modo: «*Vuolsi notare che Luigi Colombo, persona di vita dissoluta, venuto à Genova intorno al 1568, portò seco l'istoria M^s dell'Eroe, composta in lingua Spagnola da D. Fernando, lasciandola in mano del patrizio Fornari, del quale passo al altro patrizio Gio B.^{ta} de Marini. Questi andatosene à Venetia, fe tradurre in italiano da.... Alfonso Ulloa, il testo appena, il quale così tradotto venne pubblicato in quella città l'anno 1571. L'originale Spagnolo si è perduto*». Pues bien: D. Luis no estuvo ni pudo estar en Italia el año 68, ni menos entregar el manuscrito á Fornari, ni éste á Marini para llevarlo á Venecia. Luego las tradiciones italianas acerca de la célebre traducción de Venecia, recogidas por el sabio bernabita, no son más que el *velo* con que se quiso encubrir la falsificación de Ulloa. Se prueba: D. Luis, hijo de D. Diego y de Doña María de Toledo, y nieto del Héroe, nació en la Española unos seis años antes de la muerte de su padre, en 23 de Febrero de 1526. Cuando en el año 30 la Virreina, su madre, vino á España, le dejó, junto con su hermana Felipa, en la Española, como dice Oviedo. Cuando en el año 36 se falló el compromiso con la Corte y doña María, en nombre y como curadora del hijo, hizo dejación de sus derechos al virreinato de las Indias, y adquirió en cambio la Jamaica con el título de Duque ó

Marqués, haciéndole merced además de las provincias de Veragua, D. Luis era de menor edad. Así se deduce de una colección de documentos que existe en la Biblioteca Nacional de París, que citaremos con el nombre de Memorial. En el año 1539, á 9 de Julio, en que murió don Fernando, su tío, D. Luis no estaba en Sevilla hacía muchos años. Así consta de una carta en que se le da cuenta del fallecimiento de su tío dejándole por heredero. El original está hoy en manos de D. Bartolomé Pérez Navarro, veinticuatro de Sevilla. En 20 de Septiembre de 1540, los canónigos de Sevilla «mandaron que el señor Maestrescuela escriba á D. Luis Colón y á Francisco Mendoza, canónigo de Santo Domingo, sobre la herencia y testamento de D. Hernando Colón». (Actas capitulares.) D. Luis Colón, estando en la isla Española, en la ciudad de Santo Domingo, en el año 1542, se desposó por palabras de presente con Doña María de Orozco. (Memorial.) Cuando en el año 44 Doña María toma sobre sí la responsabilidad de depositar la Biblioteca en el convento de San Pablo, es con la condición de que sobre la puerta se ponga un título en que se diga «en nombre del Ilustrísimo Sr. D. Luis Colón», lo que indica que no estaba en España.

CAPÍTULO V

CONTINÚA LA CRÍTICA, Y RESULTA QUE EL LIBRO ESTÁ,
CUANDO MENOS, INTERPOLADO

EL dicho almirante D. Luis, por el año 1549, se desposó por palabras de presente, *in facie Ecclesiae*, con Doña María de Mosquera en la misma ciudad de Santo Domingo. (Mem.) El dicho D. Luis había otorgado una escritura de renunciación, en 7 de Diciembre de 1556, ante Ochoa de Luyando... y S. M. aprueba y confirma dicho concierto, y que quede... sólo el nombre de Almirante y duque de Veragua. (Mem.) La causa de esto fué que, «queriendo el Almirante poblar las tierras que se le daban en Verágua... pidió que se le diese licencia para sacar gente de Castilla; y que, viendo que esto no le era tan fácil de hacer, dejaba dicha tierra por la Corona de Castilla, y renunciaría en S. M. el uso y ejercicio del oficio de Almirante». (Mem.) Hasta aquí D. Luis está ocupado en sus negocios, vive de ordinario en las Indias, y si vino á España, sólo fué por corto tiempo.

Pero D. Luis tuvo la desgracia de manchar su ilustre apellido con el crimen de trigamia, que no podía menos de castigarse, y mucho más en un sucesor del gran Colón y en la persona de una familia que tantas cuestiones había movido á la Corte de Castilla, y desde entonces hasta su muerte ya no salió del poder de la autoridad. En 1.º de 1559, «fué llevado y entregado al Alcaide de dicha fortaleza» (de Simancas, donde, á petición del Fiscal, fué trasladado desde Arévalo, en que fué preso, ó más bien desde la Mota de Medina del Campo, donde entonces estaba, por mayor y segura prisión). Desde Simancas, «el año 1563 vino á Madrid preso, donde estaba ya la Corte». (Mem.) «A 4 de Agosto de 1563, los Alcaldes de

Corte dieron sentencia contra dicho Almirante, en que le condenaron á diez años de destierro de esta corte y cinco leguas, y de las Indias (y que los primeros cinco sirviese en Orán con su persona, y diez de á caballo, del cual no se ausentase) so pena de doblado.» (Mem.) «En 5 de Noviembre de 65 se confirmó la sentencia de vista, con que todos los diez años de destierro los sirva en Orán.» (Mem.) Y, finalmente, «el almirante D. Luis Colón hizo su testamento, debajo cuya disposición murió, estando desterrado en la ciudad de Orán en el año 1572». (Mem., 171.) Luis murió en Orán á 3 de Febrero de 1572. (Mem., 19.) Hasta aquí los documentos. De ellos se deducen lógicamente estas consecuencias. Luego D. Luis no pudo estar en Italia en 1568 : tampoco pudo entregar el manuscrito á Baliano de Fornari, para que éste se le confiase á Gio B. de Marini, por la sencilla razón de que Gio Bautista de Marini había muerto en 1565. Así consta de la inscripción que se puso en la iglesia de Santa Brígida de Génova : «Sepultura de Gio Bautista de Marini e di Luchenitta, sua moglie. 1565». Así lo refiere Giacomo Guicardi en la historia manuscrita de las grandes familias de Génova, cuyo original está en la Biblioteca del Municipio.

Y no se diga que estas fechas atacan sólo la narración del P. Spotorno, sino á la fidelidad del traductor y de los personajes que intervienen en este tan obscuro como sospechoso negocio. El sabio bernabita escribe su introducción para que sirva de inteligencia á los documentos de su *Códice diplomático*, que da á luz el municipio de Génova, y, por tanto, debió recoger noticias exactas sobre las circunstancias de la impresión. Si hay falsedad, no está en el P. Spotorno, sino en los impostores que falsificaron el original de la historia escrita por D. Fernando.

Además de este cargo contra la fidelidad del traductor, hay otro argumento fundado en la misma edición de Venecia, que ya no recae sobre éste ó el otro comentarista, sino sobre la traducción misma, objeto de esta crítica. En ella, con efecto, se lee una carta, *sin lugar ni año*, dirigida por Giuseppe Moletto á Baliano de Fornari, que dice:

«Ne è da dubitare che l'istoria non sià vera. Ne è

anchora da dubitare que non sià scritta di mano del sudetto illustre D. Hernando.» Esta duda, propuesta á un hombre que se supone haber recibido el manuscrito de manos de D. Luis, es bien extraña. Y sigue la carta: «E che questo che V. S. avuto no sià il propio originale essendo che à V. S. fu dato per tale da l'illustre D. Luigi Colombo, amico molto de V. S.» No es menos extraño que, siendo tan *molto amico* de Fornari D. Luis, necesite Moletto advertirle que D. Luis no había de engañarle «del valore di questo D. Luigi non si puo dir tanto que più non sià». Y sigue diciendo la carta que Fornari, «non habendo riguardo alla età sua d' LXXX anni, ne all Stagione ne alla lungheria del viaggio venne da Genova à Venetia con proponimento di far stampare il sudetto libro... ma vedendo il molto tempo che afar cio bisognaba... astretto... a tornarsene nella sua città, se ne presse cura il signor Gio Batt.^a di Marino... il quale, essendo come molto mio signore, ha voluto che in buona parte la cura di tal negotio fosse mia.» Hasta aquí la carta que sirve de introducción á la versión de Ulloa. Notemos rápidamente los contrasentidos.

Según la carta, D. Luis entrega el manuscrito á Fornari, *molto amico* suyo, lo cual no pudo suceder en Italia, donde nunca estuvo D. Luis, ni después del 59, en que fué preso. Fornari, que podía imprimirla en Génova, á pesar de sus ochenta años, la mala estación del invierno y una larga jornada, se va á Venecia con el fin de imprimirle; pero, apurado por sus ocupaciones, no se puede detener en la ciudad de los Dux y se lo entrega á J. Bautista Marini. Este viaje de Fornari tuvo que ser antes del 65, porque á esta fecha, como hemos visto, Marini había pasado ya á la región de los muertos. Á pesar de la priesa que tiene Fornari por imprimirle, las obligaciones que le llaman á Génova, y el apremiante encargo que da á Marini, éste deja que le sorprenda la muerte en el año 65, y el buen Moletto, que nos refiere todas estas cosas en una carta que pone al frente de la edición, se queda en la inacción, contemplando el manuscrito, hasta que seis años después de muerto Marini, es decir, el año 71, se publica el misterioso libro, y la carta dirigida á Fornari metiendo tanta priesa por imprimirle se la deja á Marini, que había

muerto seis años antes... Si una serie de inexactitudes como las que publica el bueno de Moletto no son señales inequívocas de falsificación, y por añadidura de insigne torpeza, no sabemos en qué consiste la superchería.

Lo que á todas luces se descubre en este misterioso asunto, es que el bueno de Moletto, en compañía del astuto Ulloa, apoderados del manuscrito que estuvo algún día en manos de Las Casas, y se conservó en la familia de los Colones, á fin de autorizar la interpolación de la verdadera historia fernandina invocaron los nombres respetables de los patricios genoveses Fornari y Marini, bien por haber pasado el original por sus manos, ó bien por constarles que el primero era *molto amico* de Don Luis, y el segundo amigo del honrado Fornari. De todos modos, así como es bien extraña la coincidencia de haber llegado el manuscrito á manos tan torpes y manipuladoras, y haberse publicado en lengua italiana en Venecia, así también, y precisamente esas dos circunstancias reunidas, nos sugieren una conjetura que puede servir de clave para explicarla.

La familia de Colón y la República de Venecia tenían el mismo interés en desacreditar á España y á la Corte de Castilla por cuantos medios tuvieron á su alcance. La una estaba olvidada en su tronco, desatendida en sus pretensiones, deshonorada en su segundo vástago por haber vivido desterrado y muerto en la condena. La otra, señora antes del Mediterráneo y emporio del comercio de Levante, había perdido toda su importancia marítima desde que, abiertas otras vías por el Oeste y Mediodía, iba y venía por ellas el comercio desde ambas Indias, comunicándose además entre sí por el camino trazado por Magallanes. Con la falsificación de Ulloa y el mal tratamiento á los españoles, conseguían ambas desahogar su despecho en una aunque estéril venganza. En este plan, que no pasa de ser una conjetura, no es menester involucrar á la noble ciudad de Venecia; basta con algún falsario al estilo de Moletto, que en su carta da muestras de no ser muy veraz en materia de fechas y de nombres, y con un traductor á lo Ulloa, que tampoco era muy escrupuloso en negocio de falsificaciones. Si hoy se

han hecho célebres, es al estilo de Eróstrato: por haber puesto su mano en la vida del Genio.

Después de estas sospechas de interpolación del misterioso libro, no debemos insistir en otras pruebas que pueden verse en la crítica del docto americano. Por nuestra parte, mencionaremos tan sólo dos crasos errores con que principia y concluye el libro. El de Pérez de Oliva principiaba con estas palabras: *Cristóbal Colón, Gino- vés*, anotadas en el registro por el mismo D. Fernando. Sin embargo, la *Vida del Almirante*, en su primer capítulo, no sabe ó no quiere decir en qué pueblo de Italia naciera el Almirante. Y mientras intentó ocultar de este modo la patria del Héroe, la revela después indirectamente en el capítulo II: llama al genovés Justiniani parcial ó maligno paisano de Colón, y en el V añade que Colón se dirigió á Lisboa, donde se hallaban muchos de su nación genovesa y paisanos suyos. Así principian las *Istorie*, y del mismo modo concluyen. En el año 1539 todos en Sevilla eran sabedores que los restos del Marino, trasladados desde el convento de San Francisco de Valladolid, donde se depositaron á su muerte en 20 de Mayo de 1506, descansaron en la capilla de Santa Ana de la Cartuja de las Cuevas, hasta que en 1536 fueron llevados á Santo Domingo. Pues bien: lo que es conocido de todo el mundo lo ignora sólo el historiador, que le da por enterrado, no en la Cartuja, sino en la iglesia mayor ó en la catedral; y no trasladado á la Española, sino continuando en Sevilla á la muerte de D. Fernando, es decir, en el año 1536. Bien se conoce que el libro se arregló, no en Sevilla, sino en Venecia, y que en la travesía de una ciudad á otra se le perdieron al autor los memoriales.

Pero dejando aparte la crítica general del libro, limitemonos á los capítulos XI, XII y XIII, referentes á nuestro asunto, esto es, á los siete años de morada de Colón en Castilla. Don Fernando nos muestra el aprecio en que tenía á Salamanca en estas cláusulas de su testamento: «que el primer gasto que hará (el heredero de la renta que deja al efecto) en cada un año, será comprar los libros que aquí en Sevilla ó en Salamanca se fallaren»; item «que el Maestro ó persona docta (que ha de estar

al frente de la Biblioteca) ha de ganar la oposición en Salamanca, notificándose un mes antes del examen en Alcalá... cuya copia (de las obligaciones que se le imponen) se mostrará en Salamanca al tiempo del examen¹». A estas palabras responde la traducción veneciana: «Pero como los que había juntado (el prior del Prado) eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante». Y como esos ignorantes, según la interpretación colombina, eran los doctores de Salamanca, resulta que el testador D. Fernando ordena comprar libros y examinar al sumista de su librería á los mismos que el historiador D. Fernando declara incapaces de comprender nada de los discursos del Almirante; sin duda al hacer testamento cambió la opinión que tenía al tiempo de escribir la historia.

Prosigamos. Don Fernando no podía ignorar el apoyo que prestaron los dominicos á su desvalido padre. Primero : porque, estando en Salamanca en la fecha memorable de la muerte del príncipe D. Juan, no pudo ignorar el generoso hospedaje que recibió su padre en San Esteban. Segundo : porque el obispo Deza, ayo de su señor, *miró por la honra de Colón desde que entró en Castilla*. Tercero : porque, del mismo modo que Las Casas, pudo oír él mismo en Sevilla que Deza se gloriaba de haber sido la causa principal del descubrimiento de las Indias. Por otra parte, D. Fernando no era ajeno á las buenas relaciones y cariñoso afecto que mediaban entre la Orden de dominicos y la familia de Colón, pues al final de su testamento dice: «Dejo por heredero á don Luis Colón... con tal cargo que gaste cada año, en aumento y conservación de la librería..., cien mil maravedises: é si no quiere acetar... á la fabrica de la iglesia mayor... ó si no acetare, al monesterio de San Pablo de esta ciudad.»

Además, Doña María de Toledo, madre del sobrino y heredero de D. Fernando, aceptando la herencia, pero no pudiendo cumplir personalmente las condiciones, la deja en depósito en el convento de San Pablo, como hemos

¹ Véase el texto íntegro en el *Fernando Colón, historiador de su padre*, págs. 140 y 141.

visto; y todo esto acontece el año 1544, en que la Virreina parte de Sevilla para la Española en compañía de fray Antonio de Toledo, su hermano, é hijo de San Esteban, y con los dos embarca también Las Casas con una gran Misión de dominicos, once de ellos procedentes de San Esteban de Salamanca. Y sólo así se explica el que la historia original de D. Fernando, y todos los papeles de Colón y libros de la célebre Biblioteca, pasaran por manos de Las Casas. Tales son, en resumen, las noticias ciertas y auténticas que tenía D. Fernando, y las relaciones de amistad que unían á la familia de Colón con el convento de San Esteban. Pues bien: ese mismo D. Fernando, que tan agradecido debiera estar á los obsequios prestados á su padre por los dominicos de Salamanca; que tanto debía respetar á Deza, como ayo de su amo el príncipe D. Juan y especial protector de su padre, no sólo no consagra una palabra de alabanza á Deza, y de reconocimiento á los religiosos, sino que á todos los que examinan el proyecto les regala el epíteto de *ignorantes*, sin que de su pluma, mojada en hiel, salga bien librado otro nombre que el de un escribano de raciones, el caballero aragonés San Angel. Indudablemente, el paje de don Juan, el acariciado de Deza, el honrado en Salamanca, el testador de la librería al convento de San Pablo, es un D. Fernando distinto del historiador de su padre.

Y, por último, la *Vida del Almirante* se ensaña principalmente contra el prior del Prado y sus secuaces, no sólo haciéndoles ignorantes en la primera junta del año 84, sino presentándoles como perpetuos enemigos de Colón, á quien todavía contrariaban el 91 en Santa Fe, al estipularse las capitulaciones. Pues bien: Las Casas, en el capítulo xxix de su *Historia de las Indias*, tomo 1, dice estas palabras: «Y porque al principio de los negocios arduos, en las cortes de los Reyes es dar noticia larga de lo que se pretende á los más allegados á los Príncipes... por ende procuró (Colón) de hablar las personas... que sentía que podían ayudar: éstas fueron el Cardenal..., otro... Deza..., otro el prior del Prado, fraile de San Jerónimo, que fué después el primer arzobispo de Granada..., debían cierto de ayudar en ello mucho; pero no bastaron, por que otro... San Angel, etc.»

La extrañeza que salta aquí á los ojos, es que Las Casas, por cuyas manos pasó el manuscrito original de D. Fernando, combatiéndole casi siempre sin consideración ni miramiento alguno, no le desmintiera en este lugar. Si el texto auténtico de D. Fernando que manejaba el obispo de Chiapa disintiera de la *Historia de las Indias*, de Las Casas, tanto como hoy aparece en la traducción de Ulloa, que se conserva, Las Casas, el constante censor de la *Historia* de D. Hernando, no hubiera dejado de decir: «D. Hernando se muestra parcial y apasionado omitiendo los hombres ilustres que yo he oído decir intervinieron en el asunto; D. Hernando falta á la verdad y á la justicia maltratando tan sin piedad al ilustre fraile jerónimo». El obispo de Chiapa no le corrige en este punto. Luego al menos los capítulos XI y XII de Ulloa no representan fielmente el pensamiento de D. Hernando. No pretendemos dar estas observaciones como una prueba geométrica de la infidelidad de una versión que el mundo científico ha recibido como la verdadera historia del Genio. En materias de crítica no rigen las leyes de Matemáticas; pero hay, en cambio, un buen sentido, un tacto, un criterio que, sin demostraciones rigurosas, juzga de la honradez de los hombres lo mismo que de la sinceridad de los escritores. Si no hemos llevado la convicción al ánimo del lector, estamos seguros de haberle infundido al menos sospechas vehementes de falsificación; indicios de que la historia de Colón, basada sobre un libro que da origen á tantos recelos, no merece la confianza bastante para dar como auténticas tan aéreas y fantásticas aseveraciones.

Y lo que con la versión de Ulloa en general, sucede con el episodio de las conferencias, objeto *preferente* de nuestra crítica, de nuestras investigaciones. Son la bola de nieve que, corriendo por la pendiente de la ficción desde la Enciclopedia, que las inventó, hasta el mundo crédulo de nuestros días, que las ha convertido en asunto de risa, han adquirido el volumen y la forma de un suceso histórico en el libro de Roselly de Lorgues.

CAPÍTULO VI

ORNATOS NOVELESCOS AÑADIDOS Á LA FALSIFICACIÓN
DE ULLOA POR ROSELLY DE LORGUES

PARA deshacerla del mismo modo que se derrite el agua helada que se estrecha entre las manos, no es menester tomar una por una todas las narraciones de los historiadores colombinos; basta fijarnos en la del Conde francés, resumen de todos los descubrimientos y última palabra de la historia en materia de conferencias. Roselly es un escritor con cuyas apreciaciones estamos conformes en muchos puntos, porque, como nosotros, mira la figura de Colón bajo su aspecto providencial y católico. Pero cuando llega á Salamanca y pone su mano en el arca santa de las conferencias, al instante es derribado al suelo, convirtiéndose en el más fantástico por querer superar en erudición á todos; de modo que, sometido el libro del Conde al análisis crítico, quedan todos sus antecesores juzgados. Si es importante vindicar al Genio del descubrimiento, no es de menor interés sacar á salvo la honra de una Escuela que tantos servicios prestó á la Religión y á la Ciencia. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

«La Religión y la Ciencia ocupaban por sí solas la ciudad de Salamanca¹.» Así principia M. Roselly el párrafo que consagra á las conferencias, y ciertamente que el exordio, ó más bien la apertura de la escena, no puede ser ni más elevada ni más oportuna. *Quid dignum tanto feret hic promisor hiatu?* «Además de los Colegios del Rey, Calatrava, Alcántara, Burgos, Oviedo, Irlandeses, etcétera.» Ya nos parecía á nosotros que el vuelo del fantástico Conde era demasiado alto para que pudiera con-

¹ Cap. v, part. II, pág. 91.

servarse mucho tiempo en la región sublime de la verdad histórica. Los Colegios que cita pertenecen todos al siglo XVI, á excepción del de Burgos, que nunca existió sino en la imaginación de Roselly. Sin necesidad de hablar de los otros Colegios citados, bastará decir que los irlandeses vienen á Salamanca buscando el asilo que les ofreció Felipe II contra la persecución y crueldad de la hija de Enrique VIII, la buena de la *Reina doncella*. Y en verdad que para un novelista que pretende de historiador no es la mejor recomendación el confundir la época de Isabel Tudor con el reinado de Isabel de Castilla. Y sigue Roselly, ó más bien nos ha dicho un poco antes¹: «No era fácil la comisión conferida á Fr. Hernando, porque entonces no había en Castilla sino corto número de cosmógrafos, y, como dice un cronista (suponemos que es Herrera), no valían cosa. En su defecto buscó Talavera teólogos y los citó para Salamanca, donde aquel año invernaba la Corte.» Todos los colombinos sin excepción habían señalado á Salamanca como asiento de las conferencias, por ser el único punto donde había Maestros de Astrología, aunque fuera *en corto número y no valieran cosa*. Pero eso de buscar teólogos por todos los rincones de España para reunirles en Salamanca, á nadie se le había ocurrido hasta que el erudito Conde tropezó con el precioso hallazgo en los archivos de su fantasía novelesca. Los antecesores de Roselly hacían á los Doctores salmantinos ignorantes en Cosmografía. Merced al descubrimiento del Conde sabemos que entre los Maestros de la Universidad, de los Colegios del Rey, Calatrava, etcétera, entre los religiosos de varias Ordenes, que se habían reunido en torno de la célebre Escuela atraídos por la celebridad de su nombre, no había teólogos que *valieran cosa*; pues adiós, fama de Salamanca... Cuando el mundo entero inclinaba su frente ante los teólogos de la Escuela salmantina, el mundo entero se equivocaba, y el erudito Conde ha venido á sacarle del error. Salamanca no produjo teólogos *que valieran cosa*, y hubo que llamarles de fuera.

«A causa de su nombre y superioridad, el Colegio de

¹ Part. I, pág. 9.

Estudios mayores que dirigían los dominicos en su convento de San Esteban estaba en primera línea, y marchaba al frente de los demás establecimientos, siendo en su recinto donde se reunió la Junta científica.» Gracias á Dios que Salamanca da señales de vida científica en las páginas de Roselly. A lo que parece, en San Esteban hemos de encontrar, si no cosmógrafos que entiendan el proyecto de Colón, al menos teólogos que *valgan alguna cosa*. Sólo que aun para conceder á San Esteban este honor, ó más bien para la inteligencia del período parisiense, tropezamos con algunas dificultades. Es verdad que San Esteban había sido un Colegio, ó más bien una Escuela ó Estudio, como se decía entonces, donde se conferían grados mayores; pero esto era antes que la Teología se enseñara en la Universidad. El año 86 era tan sólo uno de los muchos planteles de donde salían *Maestros* para la Universidad, ganando por oposición las cátedras, pero no *un colegio de Estudios mayores que marchaba al frente de los demás establecimientos*.

Por otra parte, ó la *Junta científica que se reúne en el recinto* de San Esteban era la Universidad en cuerpo, á la cual se habían agregado *los teólogos que buscara Talavera* fuera de Salamanca, ó sólo se componía de teólogos españoles tomados de diversos puntos de España, reunidos accidentalmente en San Esteban. En el primer caso, resultarían estos absurdos: primero, que el Claustro de Salamanca no hubiera admitido en la discusión á teólogos no incorporados en su seno, aunque *valieran tanto* como el conde de Roselly y demás compañeros é historiadores colombinos; segundo, que la Junta no se hubiera reunido en San Esteban, aunque *entre los Colegios de Estudios mayores figurase en primera línea*, sino en la *claustra de la catedral*, que era el *lugar acostumbrado para las juntas* de esos teólogos, cosmógrafos, Maestros en Artes, etc., *que valían tan poca cosa*. Tercero y último, que ese Claustro salmantino, á pesar de *no valer cosa*, tenía altivez é independencia bastante para no dejarse presidir por un delegado regio, aunque ese personaje fuera miembro de su seno y depositario de la real conciencia. Preciso es, por tanto, escoger el segundo extremo del dilema, y decir que la *Junta se re-*

unió, con efecto, en *el recinto* del convento, pero que *los teólogos reunidos* por Talavera procedían de diversos puntos de España, de las Escuelas de Castilla que *valían alguna cosa*. Pero en este caso hay que borrar todas las páginas que los colombinos han gastado inútilmente, durante un centenar de años, para injuriar torpemente á los doctores de Salamanca. *La Junta se reúne en el recinto* de San Esteban, pero los Doctores salmantinos, *á cuyas expensas ha asomado más de una sonrisa* á los labios del mundo, nada tienen que ver con la Junta ni con la sonrisa; ésta debe recaer sobre los teólogos de diversos puntos, reunidos accidentalmente en San Esteban, y cuestión concluída entre los colombinos y Salamanca. A los primeros es á quienes incumbe, y especialmente á Irving y á Roselly, el desengañar al mundo crédulo, que se ha reído de Salamanca candorosamente fiado tan sólo en la palabra de los colombinos.

«Puede inferirse el ruido que haría en Salamanca la noticia de semejante Congreso... Una circunstancia casi dramática contribuía á que fuera más sonado el suceso. El gremio de barberos guardaba su bandera en San Esteban... calcúlese si sus lenguas no estarían en continuo movimiento...; hasta los arrieros y las nodrizas estaban al tanto.» La erudición y belleza del pasaje es admirable, es de una delicadeza verdaderamente parisiense; mas á pesar de todo vuelven á asomar á nuestra crítica la duda y la incertidumbre. Porque no sería tan estrepitoso el ruido que en la ciudad metieron las conferencias cuando Lucio Marineo, *qui poesim hic profitetur*, como dice Pedro Mártir, no conoció siquiera, de vista ni de nombre, al objeto de la curiosidad de los figaros, pues en vez de Cristóbal le llama Pedro Colón. Ni serían muy famosas tampoco unas conferencias que no llegaron á noticia del mismo Pedro Mártir, cuando dos años después, y precisamente al tiempo de formarse el extracto, daba su célebre lección sobre la segunda sátira de Juvenal, debiéndose, naturalmente, enlazarse la reciente memoria del anterior suceso con el que en toda la ciudad fué asunto del día. Roselly ha padecido, sin duda, una equivocación recibiendo desfigurada la noticia. Quizá le han contado algún chisme de vecindad que puso en mo-

vimiento las lenguas de los fígaros y de los arrieros (no de las nodrizas, que á la sazón no callejeaban en Salamanca), y el bueno y candoroso del Conde le confundió *con la Junta reunida en el recinto* de San Esteban. No es extraño, pues, que se queden atónitas las gentes (que han leído la historia de Roselly) de que se discutan en serio cosas de tanto chiste ¹.

«Se formó la Junta de profesores de Astronomía y Cosmografía, propietarios de las primeras cátedras de la Universidad y de los primeros geógrafos y geómetras que habían estudiado Matemáticas con Apolonio y Física con Pascual de Aranda, únicos Maestros de cuenta que hubiera producido todavía Salamanca.» Razón tenía, pues, Talavera para buscar teólogos de *cuenta* y reunirles en Salamanca. Sólo que aquí nos vuelve á ocurrir una duda. Á dar crédito á Roselly, no sabemos quiénes fueron al fin y al cabo los jueces del inmortal Colón; si los astrónomos y cosmógrafos propietarios de las cátedras de la Universidad, ó los teólogos buscados por Talavera por todo el reino de España para suplir la falta de los salmantinos, que, por lo visto, *no eran de cuenta ni valían una gran cosa*. Y de aquí surge espontáneamente otra cuestión que podemos formular en breves términos: si, aunque no de cuenta, en Salamanca había astrónomos y cosmógrafos, ¿á qué buscar teólogos en todo el reino de Castilla? Y si el proyecto se somete á los teólogos *de cuenta* extraños, ¿á qué convocar á los cosmógrafos de Salamanca, *que no valían gran cosa*?

«La Reina, que con el fin de dar impulso á los estudios asistía á los exámenes, no quiso influir con su presencia en el debate. En cambio la jurista Doña Lucía de Medrano, Doña Beatriz Galindo la Latina, la poetisa Doña Francisca del Pinar y Doña Francisca de Lebríja... figuraban entre los curiosos.» Al decir esto, sin duda se olvidó el Conde que *la Junta se reunió* en el sagrado *recinto* de un convento que, distinguiéndose siempre por su rigurosa observancia, precisamente, y por obediencia, había admitido la reforma en el mismo año 86, en que, al decir de Roselly, se reunió la *Junta en su recinto*.

¹ Parte 1, pág. 93.

Pero como todo es misterioso y extraordinario en la vida del Héroe, por esta vez, y sin ejemplar, dispensó sin duda en la clausura el Nuncio de Su Santidad, Mons. Scandiano, que á la sazón se hallaba presente. Y, á la verdad, que si los arrieros y las nodrizas discutían en las posadas y en las plazas; *si había regiones en que los hombres andaban cabeza abajo*, nada tiene de extraño que mujeres célebres, honra de su sexo, asistieran al debate, figurando entre los curiosos, si por casualidad estaban en Salamanca.

Ponemos esta cortapisa, porque es dudosa, no ya la asistencia á las pláticas, pero aun la morada de esas célebres literatas en la ciudad que el Tormes baña. De Doña Francisca Nebrija sabemos que sustituyó á su padre D. Antonio en su cátedra de Alcalá por los años 1522; en el año de las conferencias, es decir, treinta y seis años antes, es verosímil que, ó no hubiera nacido, ó al menos no tuviera edad para discutir si la Tierra *era redonda como una naranja*. Por Lucio Marineo y por Laguna en su traducción del *Dioscórides*, nos consta que Doña Lucía Medrano peroró en público en Salamanca; pero como ni el literato ni el médico indican el año en que se verificó el suceso, nadie puede asegurar que honrara las letras salmantinas en el año de las conferencias. Cierto que Doña Beatriz Galindo, discípula de Nebrija y maestra de Doña Isabel, estuvo al lado de la Reina mientras la enseñó la gramática latina; pero de aquí á inferir que, aun cumplida su elevada y honrosa misión cerca de la ilustre Princesa, había de acompañar siempre á la Corte, hay una gran distancia, que sólo puede recorrer el Conde con la rápida fantasía que le distingue: probablemente se ocupaba á la sazón en fundar en Madrid el hospital que ha inmortalizado el nombre de *la Latina*.

Decididamente el conde de Roselly es poco afortunado para citar nombres propios. Diego Muros, ó sea Mínguez del Mendana Vanes, aunque estudió en Salamanca hasta recibir el grado de Bachiller en Teología, desde el año 1484 estaba ya en el colegio de Santa Cruz, y en 3 de Mayo del 87 recibía el de Licenciado en la Universidad de Valladolid. Así lo dice Gil González en el

Teatro de la Iglesia de Oviedo, y Vidal en la *Historia de los Agustinos de Salamanca*. El portugués Arias Barbosa, que aparece como Bachiller en el libro de Clausto del 1.º de Mayo de 1504, y llamado después por el rey de Portugal para explicar en Coímbra, publicaba en 1577 su *Anti Moria*, ó sea la impugnación del *Moria* de Erasmo: difícilmente podrá probarse que, no obstante su longevidad, fuera ya catedrático en 1486. Es cierto que hay una carta dirigida por Pedro Arias que llevaba por fecha el año 89; pero, aun así, queda siempre la duda de que la presencia del insigne portugués en las conferencias pueda conciliarse con el argumento inapelable de las fechas.

De Antonio Blamiardo, más conocido con el nombre de Flaminio, sólo diremos que en el libro de Claustros, folio 43 vuelto, aparece como Bachiller y oponiéndose á la cátedra de Gramática en 1503. Con el matemático valenciano Juan Scriba nada tiene que ver Salamanca, donde tampoco se conoce el nombre de Villaescandiano. El apellido que figura en el libro de Claustro es el de Villasandino, Gonzalo y Antonio, padre é hijo, ambos catedráticos de Derecho. De Torella nos da abundantes noticias la *Biblioteca escogida de Medicina*, de Usera, tomo I, páginas 310, 11 y 12. En ella, con efecto, se habla de Jerónimo Torella, astrónomo famoso, catedrático de la Universidad de Valencia y médico de los Reyes Católicos, junto con el salmantino Villalobos. Pero del Gaspar Torella citado por Roselly sólo nos dice que vivió en Roma muchos años, y que después de ser médico del Papa Alejandro VI se hizo eclesiástico, asistiendo en 1512 al Concilio lateranense como obispo de Cerdeña. De los nombres citados por el Conde sólo quedan el Nuncio Scandiano, Olivieri y los dos Girandini, italianos, y Gutiérrez de Toledo que como afecto á los dominicos no había de disentir de su opinión, y el viceescolástico Ponte (y no Pontea), que es verosímil siguiera al escolástico Gutiérrez.

La tan famosa y repetida calumnia de la ignorancia y pedantismo de los Doctores de las conferencias se ha convertido en un fuego fatuo que se va alejando á proporción que el análisis crítico se acerca á ella. Si alguno

se opone á Colón en las célebres conferencias, son cuatro italianos que acompañaban á la Corte. Entre los fanáticos impugnadores no figura un solo miembro del Claustro salmantino.

Ha quedado lucido el Conde. Los antiguos calumniadores, sospechando sin duda que no podían probar sus asertos, se envolvieron en la vaguedad diciendo tan sólo en globo: *Los miembros de la Junta, los Doctores de Salamanca*. El bueno del Conde ha sido el único candoroso é inocente que, privando á la novela del más dramático de sus golpes, ha robado al mundo crédulo la más dulce de sus sonrisas. «Dios os perdone el agravio que habéis hecho á todo el mundo, en querer volver cuerdo al más gracioso loco que hay en él.» Así dijo en Barcelona D. Antonio al bachiller Sansón Carrasco, cuando al vencido D. Quijote le impuso la condición de que no ejerciera por un año el oficio de la andante caballería, y eso mismo pueden repetir á coro todos los colombinos al sencillo conde de Roselly de Lorgues. Mientras usábamos de voces vagas y anónimas acusaciones el mundo nos daba crédito, y bajo el testimonio de nuestra palabra seguía creyendo que los Doctores salmantinos eran unos pedantes, gentes sin principios, unos fanáticos. Por meteros vos, sin que nadie os forzara á ello, á bachiller Carrasco y Caballero de la Blanca Luna, habéis privado al mundo de la más sabrosa mentira que había inventado la fantasía humana. Dios os perdone, bondadoso Conde, y que á la *novela* de las *conferencias* sea por *siempre* ligera la tierra. Pero no..., que, aunque en la cita de nombres propios ha sido poco feliz el Conde, en la relación del suceso se va á cobrar con usuras de la perdida fama, desagráviando al mismo tiempo á sus compañeros los colombinos.

CAPÍTULO VII

CONTINUAN LOS ORNATOS NOVELESCOS DEL MISMO
CONDE BIÓGRAFO

ON la cabeza erguida y el corazón tranquilo apareció Colón ante la audiencia.» Lo del corazón tranquilo debe presumirse, porque no iba á cometer ningún crimen; pero eso de la cabeza erguida, ofrece algunas dudas. Según Roselly, Colón se desposó con Doña Beatriz Enríquez en la ciudad de Córdoba en fines de Noviembre de 1486 (pág. 86); según el Conde parisiense, «la época de la junta... dos circunstancias nos permiten fijarla... en el mes de Noviembre de 1846» (pág. 91). Por veloz que fuera el vehículo que le condujo de Córdoba á Salamanca, y aunque partiera de la patria de Doña Beatriz al día siguiente de la boda, debió llegar rendido á la ciudad de las letras y entrar en la audiencia con el corazón tranquilo, -sí, pero con la cabeza rendida del cansancio del camino; á no ser que el señor Conde le viera entrar, nos permitiremos dudar que llevara la *cabeza erguida*.

«Cristóbal se decidió á no pasar de ciertas generalidades.» Pues entonces no es extraño que no le comprendieran los miembros de la Junta. Ni Colón puede quejarse, ni los colombinos acusar á los Doctores de ignorantes, ni de fanáticos. «Como se apoyaba en las ciencias, no pudo seguirle la Junta...»; pero como *no pasó de ciertas generalidades, no valdría gran cosa* la ciencia que mostró Colón en las conferencias. Acaso la Junta, aunque *podiera*, no querría seguirle por la región de las *generalidades*. «Algunos miembros le arguyeron con pasajes de las Santas Escrituras pésimamente aplicados.» Ya que los salmantinos fueran tan ignorantes, al menos los teólogos *de cuenta*, buscados con una linterna por

Talavera en todo el reino de España, ¿no sabían Escritura? De todos modos, cuando esos miembros de la Junta argüían con la Escritura y fragmentos truncados de autores eclesiásticos, no serían *tan generales* los puntos que abrazaba la discusión.

«Con respecto á Séneca, incurrían en un error involuntario.» Hemos concedido á M. Roselly que los teólogos de Salamanca *no valían cosa*. Pero eso de que llegaran á confundir á Séneca, el filósofo y preceptor de Nerón, con Séneca, el poeta del tiempo de Augusto, una Escuela en que Marineo explicaba los poetas latinos, *qui poesim hic profitetur*, dice Mártir; una escuela en que á Flaminio se le encomienda la interpretación de Plinio; una escuela en que principalmente brillaba Nebrija, el autor de la Gramática que, formada para el uso de Isabel la Católica y publicada por orden de la Reina á insinuación del calumniado Talavera ¹, ha servido de base á cuantas gramáticas sobre la lengua del Lacio se han publicado en Europa desde fines del siglo XV, hasta las que manejó en las cátedras de latinidad el Sr. Roselly de Lorgues; acusar, en fin, á Salamanca de no conocer á Séneca, eso es ya tan groseramente indocto, que, por más delicadeza y cortesía que usemos con el señor Conde, no podemos seguirle por tan resbaladizo camino.

En prueba de que en Salamanca se conocían los textos latinos tan profundamente por lo menos como en París, podríamos responder al Conde lo siguiente. Santiago Stapulende dió á principios del siglo XVI un comentario de la *Esfera* de Sacro Bosco, que los parisienses calificaron de breve y obscuro, y más difícil que el mismo texto, sólo porque no les era familiar el latín del comentarista: *ob exquisitam ejus latinitatem Parisiensibus*

¹ Como este hecho es tan glorioso para Talavera como poco conocido aun de los literatos, vamos á citar las palabras textuales de Nebrija: «Después de las dos ediciones de la Gramática latina hechas en Salamanca en el año 1481 y 82, publicó aquí mismo su famosa y primera latino-española en el 91, en cuya dedicatoria á la Reina se leen estas palabras: «De ella á lo menos, Señora, se seguirá aquel conocido provecho que de parte de V. A. me dejó el muy Rdo. Padre y señor el obispo de Avila, que no por otra causa me mandaba hacer esta obra en latín y romance, sino porque las mujeres religiosas y vírgenes dedicadas á Dios pudiesen conocer algo de la lengua latina.» El título de la obra es *Introducciones latinas, contrapuesto el romance al latín*, etc.

tunc insuetam. Entonces rogaron al salmantino Pedro Ciruelo que, puesto que había enseñado allí ese tratado y le entendía bien, *qui sphericum illud opusculum ibidem publice legeram*, se sirviese acomodarle á la vulgar inteligencia comentándole en estilo bajo é inteligible, *humili et pedestri*; agradando á todos los regentes de cátedras de tal modo, que recibieron el comentario de Ciruelo con los brazos abiertos: *eum gratissime duobus complecterentur brachiis* ¹.

Bien podríamos responder á una injuria gratuita con un hecho tristemente histórico; pero esa solución heriría demasiado el orgullo francés, y nos hemos propuesto ser hidalgos con el señor Conde. Nos contentaremos con replicarle que Fr. Diego de Deza, uno de los miembros de la Junta, conocía y manejaba á Séneca con la misma facilidad que las Cartas de San Pablo. En la dedicatoria al cardenal Mendoza de una obra que en defensa de Santo Tomás, mal interpretado por Nicolás de Lira, el dominico escribió, y se conserva manuscrita en la Biblioteca Colombina sin pretensiones de erudición, y como que se le escapa de la pluma, dice: «*Nam crebro (ut Seneca dicit) mendacium specie veritatis obcluditur.*» Y baste esta ligera corrección al Sr. Roselly, y con él á todos los que reproducen esta acusación injusta.

Y sigue Roselly: «En la disputa se iban tocando demasiados puntos incidentales.» ¿En qué quedamos? ¿No pasó Colón de ciertas generalidades, ó se bajó á muchos puntos concretos, aunque incidentales? «Comprendiendo Colón que no bastaba..., se resolvió á rebatir las autoridades de las Escrituras.» No sería muy profunda la ciencia que vertió Colón cuando no pasó de ciertas generalidades incidentales. «Los espíritus timoratos... encontraban en extremo presuntuoso que un Marino hablara contra... Nicolás de Lira.» Pero no duraría mucho tiempo el escrúpulo cuando Deza les replicara que sin presunción había escrito contra las opiniones de Nicolás de Lira. «Se difundió en esto un rumor vago, que hubiera sido peligroso en un país en que la Inquisición acababa

¹ Opusc. *De Sphera* Joan. de Lac. B., cum Comment. Petri Ciruel. Proemium.

de establecerse.» Pero ese rumor debió cundir sólo entre los arrieros y los fígaros, sin llegar al salón de las conferencias, verificadas en el *recinto* mismo del convento, donde se había establecido la Inquisición. «Para neutralizar, pues, el efecto de las péfidas insinuaciones que traían receloso al Santo Oficio, no fué necesario á Giral dini solicitar una audiencia del cardenal Mendoza.» Bastaba á Colón estar hospedado en el *recinto* del Santo Oficio, á la sombra de Deza, futuro inquisidor.

Hasta aquí Roselly en la descripción de las célebres conferencias. Y á la verdad que si atentamente se consideran la calidad de los jueces, el modo de proponer sus conclusiones, el recinto en que se verifican, la abigarrada concurrencia de mujeres y religiosos, de teólogos y cosmógrafos, de cortesanos y doctores que á ellas asisten, el ruido que producen en la ciudad, la chismografía de los barberos, los rumores de heterodoxia en las doctrinas de un huésped del Santo Oficio, y otras lindezas semejantes, casi nos inclinamos á dar la razón á Irving, cuando asegura que las tales conferencias han excitado más de una sonrisa; y si no se ofendiera el Sr. Roselly, le íbamos á decir que la Junta á que se refiere es más propia de los barberos y de las nodrizas que del Genio de la Escuela salmantina y del gran acontecimiento de los tiempos modernos. Pero como nos proponemos seguir al señor Conde hasta el fin de su erudita y luminosa lucubración, vengamos al resultado de las conferencias. Y ahora ya las frases del señor Conde son tan claras que no necesitan comentarios. Sólo llamamos la atención del lector acerca del contraste que resalta de su cotejo, puestas las unas enfrente de las otras.

«La digna actitud tomada por Colón ante la Junta hizo que muchos de los concurrentes se sintieran atraídos hacia él, y que... Deza ganara á su causa á los primeros Maestros de la Universidad.» Pero aunque «Colón tenía en su favor la calidad, ya que no la cantidad de los votos», «la Comisión se separó sin haber concluído nada, pues por *unanimidad* condenaba el proyecto, bien como quimérico, bien como impracticable». Cansada y aburrida, por tanto, de una Junta donde, á pesar de tener en su favor la calidad de los votos y haber ganado á su

causa á los primeros Maestros de la Escuela, condenaba el proyecto por unanimidad. «La Corte no esperó el fin de las conferencias, y abandonó á Salamanca el 26 de Enero de 1487.» Y no obstante que veía el proyecto condenado por unanimidad, por el gusto de hacer un desaire á la Junta encomendada á Talavera, y demostrarle lo absurdo de un proceder que después de estar ganados muchos, los primeros Maestros de la Escuela, condenaban por unanimidad el proyecto, «desde entonces comenzaron los Reyes á tratarle con mucha consideracion». En confirmación de estas palabras se cita á Andrés Bernáldez en su *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo cxviii, donde Roselly ha visto estas otras: «Desde entonces le miraron los Reyes con agrado»; pero como las tales palabras no se leen en la edición de Bernáldez, dada á luz por Alcántara recientemente, ni mucho menos se refieren á Salamanca, dejamos al señor Conde toda la responsabilidad del aserto.

Si ahora se le pregunta de qué documento ha sacado tan peregrinas noticias, nos contestará con toda la *sans-façon* parisiense: «A falta del extracto de las sesiones, que con imperfección se hizo dos años después, y que no ha salido todavía del Archivo de Simancas, convendrá al menos formarse una idea del lugar y de los personajes que tomaron parte en la liza», etc. (Pág. 91.) De estas palabras se deduce: Primero, que se hizo un extracto de las sesiones. Segundo, que se hizo dos años después é imperfectamente. Tercero, que se ha depositado alguna vez en el Archivo de Simancas. Cuarto, pero que no ha salido de allí todavía. Quinto, que no habiéndole visto entrar el Conde, ni habiendo salido desde que entró, debe haber entrado el Conde en el Archivo, ó al menos alguna otra persona en su lugar y de orden suya, para cerciorarse de que entró, y no ha salido de allí todavía. Y sexto, dándonos á entender el Conde que no le ha visto por sus propios ojos, sino por relación ajena, es fácil colegir que el encargado de registrar el Archivo hizo un extracto del extracto tan imperfecto, como el que se hizo dos años después de las célebres conferencias, y tan obscuro y embrollado como lo demuestra la historia del señor Conde.

Con el fin de rectificar las equivocaciones en que en el extracto incurre este historiador de Colón, hemos hecho también nosotros diligencias por conocer la historia del misterioso extracto, y he aquí el resultado de nuestras averiguaciones. Á fines del siglo XVI el gran cronista de Indias, Antonio Herrera, que tuvo en su poder y entregó á su muerte todos los papeles que se le franquearon para componer su *Historia*, no vió semejante extracto, puesto que ni menciona siquiera á Salamanca. En 1626 el salmantino León registró escrupulosamente el Archivo para componer un *Epítome de Biblioteca*, etc., y habla de todos los libros que se habían publicado y de los manuscritos que se conservaban inéditos, como la *Historia* de Las Casas, pero del extracto de las sesiones ni una palabra siquiera. En el año 1779 se comunicó á Muñoz la orden de escribir la *Historia del Nuevo Mundo* abriéndose de par en par las puertas de todos los archivos, y el primero de todos el de Simancas; y, sin embargo, ni hace mención de tal extracto, ni por su descripción de las conferencias puede colegirse que le viera; antes bien aparece lo contrario. A principios de este siglo Navarrete ha publicado todos los documentos inéditos de Simancas relativos al descubrimiento, y el tal extracto no aparece en su colección.

Por si acaso se hubiera escapado á la diligencia del real colector, y movido por las palabras del señor Conde, preguntó el Sr. Pinilla al archivero D. Manuel González si tenía noticia del precioso documento; la contestación fué la siguiente: «Está Ud. en lo cierto; ni escritores nacionales ni extranjeros han hallado aquí hasta hoy más documentos relativos á Cristóbal Colón que los ordenados por mi difunto tío (D. Tomás), y publicados por Don Martín Fernández de Navarrete. Aquí no existen las actas de las conferencias de Salamanca¹.» Y, finalmente, como hace pocos años se echara á volar la especie de que en Simancas se había encontrado una carta del almirante Enríquez á los Reyes Católicos que hablaba, no sólo contra la Universidad, sino contra el mismo convento de San Esteban, y con motivo del informe elevado por

¹ Obra citada, pág. 271.

la Real Academia de la Historia acerca del monumento erigido en Valcuevo en el año 1865, se pidieron notas á Simancas. El jefe del Archivo respondió que no había semejante carta: así lo dice el Sr. La Fuente en su graciosa obra *La sopa de los conventos*, pág. 103.

Si el señor conde Roselly aspira á pasar por un historiador serio y formal, queda comprometido á decirnos en qué estante y cajón de Simancas se halla escondido ese extracto de las sesiones que se hizo dos años después imperfectamente, y que no ha salido todavía del Archivo. Del mismo modo, todo el que en adelante se atreva á tomar en boca el nombre de Salamanca está obligado, á ley de escritor honrado, á citar *los testigos ó documentos* en que apoya sus aseveraciones. Interin llega ese día, nosotros, cerrando todos los libros que por espacio de tres siglos, desde Ulloa hasta Roselly, se han ocupado de este período importantísimo de la vida de Colón, vamos á ensayar la recomposición de esa historia misteriosa, y más que obscura desfigurada. Quizá incurramos en los mismos defectos que hemos combatido en los colombinos. Por eso, cuanto mayor ha sido nuestra confianza al emprender la refutación, es tanto mayor el recelo con que entramos en la ardua y casi imposible tarea de rehacer esa historia.

Una sola consideración nos anima, sin embargo, que al mismo tiempo es un compromiso solemne que contraemos con nuestros lectores, y es que nada hemos de aventurar de propia cuenta, dejando el encargo de hablar á los documentos originales. Nuestro trabajo ha de limitarse á ordenarlos, acompañando tan sólo algunas reflexiones necesarias para conocer su valor crítico é histórico; algunas noticias contemporáneas que les sirvan de punto de enlace, y algunas reglas de interpretación, ó más bien de buen sentido, que abran la inteligencia de un sentido genuino; y en este caso no hemos de ser nosotros, sino el lector, el que ha de ir tejiendo de nuevo la historia; en la inteligencia de que si alguno, ó más afortunado en hallar documentos, ó más diestro y agudo en su genuina interpretación nos contrariase, nosotros seríamos los primeros en reconocer el error y darle la palma de restaurador de la historia colombina. Este no

es asunto de amor propio, sino de la verdad de los hechos, y el hombre nunca es más grande que cuando sacrifica sus opiniones particulares en las aras de la verdad. Ni una palabra más acerca del asunto delicado de la persona. Veamos el origen y valor de los documentos en que se ha de fundar esta arriesgada recomposición.

En primer lugar se conservan los Archivos, y Navarrete ha tenido el acuerdo de publicar una colección preciosa de cartas del Marino y otros personajes contemporáneos, de cuentas de la Tesorería de los Reyes Católicos, de testimonios y deposiciones hechas por testigos de vista ó coetáneos á los sucesos, de cuya autenticidad nadie duda. En la colección de Navarrete, pues, tenemos documentos originales que proceden de la misma fuente y no se han enturbiado en la corriente de los siglos, por la sencilla razón de que se conservan autógrafos y sin señal alguna de adulteración. Son los primeros materiales que han de emplearse en la construcción del edificio. Preséntanse en segundo término los escritores cercanos al suceso, que conocieron personalmente á Colón y refieren con candor y sencillez las circunstancias que llegaron á sus oídos. No podemos dudar de su testimonio; sólo que, como despachan en pocas líneas una historia de siete años, es preciso fijar el sentido de sus palabras comparándolas entre sí y con las cartas del Marino y demás originales que hacemos figurar en primera línea. Los testigos son verídicos y de toda excepción. Toda la dificultad estriba en la inteligencia de sus palabras.

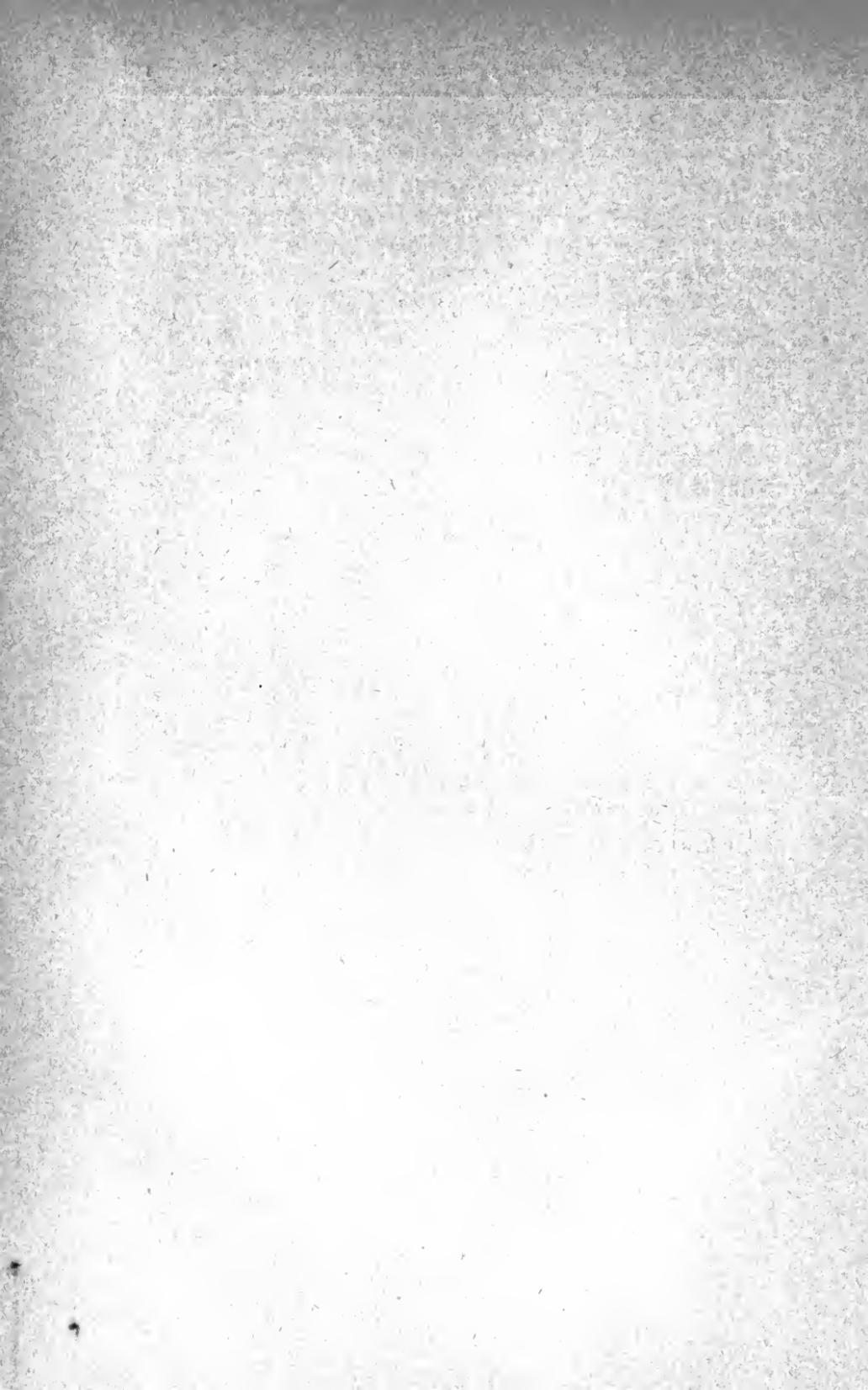
Estos son Andrés Bernáldez, González Oviedo, en parte Gomara, y sobre todo Fr. Bartolomé de Las Casas. Los de Bernáldez y Las Casas, inéditos por más de tres siglos, acaban de ver la luz pública, y derraman á su vez una ráfaga de viva luz en la obscuridad de la historia colombina. Vienen en último lugar la traducción de Ulloa, la historia de Antonio Herrera y otros escritores de Indias, que aunque en el giro y enredo del drama son tan escasos y confusos y andan tan extraviados, como hemos tenido ocasión de observar, sin embargo, en algunas fechas ó circunstancias eran ecos de la opinión general y órganos de una tradición constante que no debemos desatender ni podemos del todo desechar. Si á esto se agre-

ga la nube de testigos que refieren y detallan la venida de Colón á Salamanca, su hospedaje en San Esteban, la parte que tomó el convento en la resolución científica y el influjo político que ejerce Deza en el ánimo de la Reina, tenemos lo bastante para asentar sobre nueva base la historia del Genovés en Castilla.

Carecerá de novelescos episodios, de las situaciones dramáticas, de los incidentes curiosos é interesantes, de las bellas y magníficas descripciones con que la erudición ó fantasía de los colombinos nos ha presentado hasta hoy: quedarán en claro algunas fechas, varios lugares, circunstancias de efecto: no será siempre satisfecha la curiosidad de un siglo ávido de conocer esa vida que se desliza suavemente como un arroyo manso por entre la espesura de un bosque. La narración, en fin, será árida y descarnada en los hechos, y hasta enojosa por el giro crítico y polémico que necesariamente ha de llevar si se ha de discernir con riguroso criterio la verdad histórica de la novelesca invención.

Vamos á decir poco, lo poco que se sabe de cierto, ó al menos lo poco que de cierto hemos podido adquirir acerca de una vida que tanto interesa á la presente generación. Pero nos proponemos que esos rasgos ligeros que han de formar el boceto de la figura del Héroe, ya que no la belleza de un pincel delicado, lleven al menos el colorido de la verdad. Tenemos intención de colocar á cada personaje del cuadro en su grupo y puesto respectivo, para que, ya que no por su magnificencia, ni gracia y perfección, se distinga por su crítica é histórica exactitud. Sin más preámbulos entramos en él.







PARTE TERCERA

Ensayo de recomposición de la historia de Colón en Castilla.

CAPÍTULO PRIMERO

ENTRADA DE COLÓN EN CASTILLA



INDIGNADO el Marino del poco noble proceder de una Corte que intentara robar al Genio su secreto y al hombre su fama, y temeroso quizá de algún desaguisado contra su nombre ó contra su vida, huyó sigiloso del vecino reino de Portugal, y se vino á Castilla en busca de un asilo seguro para su persona, y con la esperanza de encontrar en la *Nación católica* por excelencia la inteligencia de su colosal proyecto. ¿Pero en qué año se ha de fijar la salida de Portugal? ¿Y en qué otro la entrada del Héroe en Castilla? Dos hechos podemos consignar como ciertos. Primero: que en el año 1484 estaba en Portugal. Y segundo: que á fines del mismo año huyó secretamente del vecino reino. Lo primero consta de sus mismas palabras. En el diario de navegación que nos ha conservado en parte Bernáldez y Las Casas, que publicó Navarrete y hoy ha visto la luz en las obras del cura de los Palacios y del obispo de Chiapa, se leen textuales estas palabras: «Jueves 9 de Agosto.—Dice aquí el Almirante que se acuerda que, estando en Portugal el año 1484, vino uno de la isla de la Madera al Rey á le pedir una Caravela.» Está asentado, pues, el primer hecho. Respecto del segundo, nos le aseguran la *Historia del Almirante* y la de Antonio Herrera. Esa mis-

ma fecha señala Las Casas, cuyas palabras son las siguientes: «Según podemos colegir, considerando el tiempo que Colón estuvo en la Corte de Castilla, que fueron siete años... y algunas palabras de sus cartas..., primero debfa haber salido de Portugal para Castilla Cristóbal Colón, que su hermano Bartolomé para Inglaterra. Y así salió Cristóbal por el año 1484 ó á principio del 85...¹» Como éste es el punto de partida de cuya situación dependa acaso toda la felicidad del viaje, convendrá que nos detengamos algún tanto á fin de asentarle en sólida base.

González Oviedo dice: «Entonces (después de haber tocado con el duque de Medinaceli) se presentó en la Corte de los Reyes, donde anduvo mucho tiempo sin que nadie le entendiera... siete años anduvo en estas pretensiones», etc. (Cap. iv.) Tenemos dos escritores coetáneos conformes en señalar un período de siete años de pretensiones en la Corte, de donde debe colegirse que era una opinión general en aquel tiempo. Pero á quien debemos oír especialmente es al Héroe mismo, que los llevaba contados día por día de desaires, y hora por hora de amargura y de ansiedad. «Siete años pasé aquí en su real Corte, disputando el caso con tantas personas de autoridad y sabios²», dice en una carta á los Reyes. «Siete años se pasaron en pláticas y nueve ejecutando³», dice en su carta á Doña Juana de la Torre, aya del príncipe D. Juan. «Ya saben VV. AA. que anduve siete años en vuestra Corte», dice en otra carta á los Reyes, vista y citada por Las Casas.

En la opinión de los contemporáneos, pues, lo mismo que la memoria fija de Colón, se habían pasado siete años desde el momento en que se presentó á los Reyes hasta el instante memorable en que Isabel, movida de las palabras de San Angel, por un arranque sublime de su corazón generoso le mandó llamar y estipular las capitulaciones en 17 de Abril de 1492. ¿Pero qué significan estos siete años en la pluma del Marino, y desde qué punto se

¹ Tom. I, cap. xxix, pág. 266.

² NAVARR., tom. II, pág. 262.

³ Tom. I, pág. 126.

han de computar? Desde luego aseguramos que el número de siete no se ha de entender matemáticamente, de modo que el período de la pretensión y de las disputas forme la cifra redonda de siete años, sin faltarle ni sobrarle ningún día. A esto se opone el estilo familiar de una carta, el modo común de hablar y hasta la circunstancia de ser la frase incidental en el escrito. El fin principal del Marino en esos dichos es mostrar las quejas que tenía de sus enemigos y calumniadores, y ponderar la grandeza del sacrificio que había hecho por Castilla y por sus Reyes. Y para esto era indiferente que el período de siete años constara de un mes más ó menos, porque siempre resultaría que había sufrido moralmente siete años de angustia y de tormento. Más aún: en el archivo del duque de Veragua encontró Navarrete una hoja escrita por Colón, en donde se contienen estas palabras: «Ocho años fuí traído en disputas, y en fin se dió mi aviso por cosa de burla ¹.» Al ver, pues, la insistencia con que repite la cifra de siete, y combinándola con esta nota en que alarga el período al número de ocho, la lógica, el buen sentido y la sana exégesis se inclina á creer que el tiempo de las disputas había durado los siete completos y algún espacio más, computado el cual podía decirse ocho años. Y siendo esto así, resulta claro que, recayendo el principio de esos siete años completos en Abril del 85, para dar lugar á los ocho, hay que fijar la fecha de la entrada de Colón en Castilla á fines del 84 ó principio del 85, según el raciocinio de Las Casas.

Los colombinos pasan por alto estos documentos, y temen entrar en cálculos sobre el año de la entrada, ó sea el punto de partida del misterioso viaje del Genio al través del desierto de los desaires y del abandono y para obrar

¹ Tomo II, pág. 282. Era tan general la creencia de que Colón gastó siete ú ocho años en sus pretensiones, que hasta los extranjeros lo han consignado en sus escritos. En un libro existente en la Biblioteca de la Universidad, señalado en el Índice (tomo I, pág. 54) con el título *Novi orbis regionum*, etc., impreso en Basilea en 1537, y que, según parece, está coleccionado por el célebre Sebastián Muster, en la pág. 30 pone este epígrafe: *Navigatio Christophori Columbiae*; y después de referir las vicisitudes de su pretensión, que aprovecharemos oportunamente, dice estas notables palabras: «Tandem, peractis annis VIII, insistente adhuc Colombo coepit Rex his sermonibus aures praestare attentione, decrevitque, etc.»

de ese modo tienen razón que les sobra. Como desde el 84, en que le llevaban á la Rábida, hasta el 86, que le presentan ante el Congreso de Salamanca, no saben qué hacer del asendereado Marino, de ahí la incertidumbre, la vaguedad, los contrasentidos en que está envuelta su narración. El 84 es fatal para los calumniadores de Salamanca; pero nosotros, firmes con las palabras del Héroe, con el testimonio de Oviedo y de Las Casas, y no repugnándolo Ulloa y Herrera, establecemos como un punto demostrado é incontrastable la entrada de Colón en España á fines del 84 ó principios del 85.

Pero desde este primer hecho histórico, una vez afirmado, estamos en disposición de colegir su venida directa de Portugal á Castilla. No hay lugar al intermedio del episodio de Génova, Venecia é Inglaterra en la primavera ó en todo el curso del 85, que introducen Muñoz, Humboldt, Roselly y César Cantú. Nos hemos propuesto no dar crédito á los colombinos sólo bajo el testimonio de su palabra honrada : hemos convenido en dar fe tan sólo á los documentos originales. Aunque tropecemos con estas palabras de Muñoz: «Graves autores dicen que se hizo á la vela del puerto de Lisboa (á fines del 84, en que partió secretamente), y convienen todos los más en que pasó inmediatamente á España, yo tengo por más probable que fué antes á Génova, donde se hallaba en 1485»; ínterin los que siguen la opinión del Académico no presenten un documento de la Señoría ó carta de Colón originales que destruyan la fecha de los siete años, nosotros, dejando á Muñoz en su opinión con los *graves autores* á que alude el autor de la *Historia del Nuevo Mundo*, y, sobre todo, con el testimonio de Colón mismo, seguiremos creyendo que la salida de Portugal y la entrada en Castilla son dos hechos simultáneos y sin solución de continuidad, y que ambos se verificaron á fines del 84 ó principios del 85.

CAPÍTULO II

¿POR QUÉ PUERTO ENTRÓ COLÓN EN CASTILLA?

EN qué puerto pisó por primera vez tierra española, ó al menos por qué lado hizo por la vez primera su entrada en Castilla? No vamos á repetir aquí el cúmulo de aserciones gratuitas, de contradicciones palpables, de torpes contrasentidos, de novelescas circunstancias con que aparece rodeado el episodio de la Rábida en la pluma de los colombinos. Tampoco queremos recordar las gravísimas injurias que infieren á las personas venerandas de Colón y de Fr. Juan Pérez. Ellos, con efecto, suponen al religioso tan solícito por la educación del hijo, como inhumano y olvidadizo de la suerte del padre. Ellos hacen al Marino tan ingrato para con el amigo, como desnaturalizado para con el hijo. Al decir de los historiadores, en cinco ó seis años mortales no se acuerdan unos de otros, hasta que volviéndose á tropezar, y no de intención, sino por casualidad, á la arribada, como dice el testigo García Hernández, la naturaleza y el corazón recobran sus instintos naturales y sus derechos legítimos. Entonces, y sólo entonces, es cuando Colón vuelve á ser padre cariñoso, Pérez amigo fiel, y ambos tratan de reparar el tiempo perdido. Fr. Juan concluye por donde debía y sentía no haber comenzado. Entonces es cuando, no contento con escribir á la Reina misma, vuela en alas de la amistad y del patriotismo á dar impulso á un negocio paralizado seis años por su negligencia, á un negocio en que tanto se interesan la honra del amigo, la gloria de la Religión y el porvenir de la patria.

Quando lleguemos en nuestro viaje, y por el camino real de los documentos, al santo, al venerable, al inmor-

tal recinto de la Rábida, allí trazaremos el cuadro de ese paso interesantísimo en la historia del descubrimiento, dando al convento y al Guardián todo el honor, toda la gloria que en el plan de la Providencia y en la epopeya del gran suceso de justicia les pertenece. Por ahora nos limitaremos á buscar el origen de esa equivocación tan constante y tan general, y porque se ha introducido en escena anticipadamente un suceso que tiene oportuno lugar en la historia del Marino en Castilla. Pues bien: el error sólo se puede explicar atendiendo á la obscuridad que rodea la vida privada, al descrédito en que cayó el Héroe durante su vida pública, y al modo cómo se ha escrito su historia.

Entre los sitios honrados por el Genio y los protectores decididos del proyecto, sonaron los nombres de Fr. Juan Pérez y de la Rábida al tiempo del descubrimiento. En el período de gloria del Héroe, el episodio de la Rábida era conocido en sus más insignificantes detalles; pero vinieron otra generación y otros héroes del día, al par que caía en olvido el protagonista y carecían ya de interés los episodios de su vida privada. Mientras se conservan unidos en la tradición los nombres de Colón y de Pérez, de la Rábida y Santa Fe, habíanse borrado de la memoria, ó al menos confundido con facilidad, las fechas y detalles de la dramática entrevista. Y éste es el estado de la cuestión cuando se principia á escribir la historia de Colón. El hecho es indudable, auténtico; queda consignado en un documento oficial, en la deposición de un testigo de vista, en la declaración del médico Hernández; pero ocultas las piezas del pleito en el Archivo de la Real Audiencia, no entran por entonces en los dominios de la historia. Los escritores del descubrimiento, ignorantes ó imposibilitados de consultarle, mencionaron el hecho según el confuso rumor que llegara á su noticia, ó hicieron de él caso omiso porque le creían de escaso interés, y he aquí el origen de la confusión ó de la vaguedad. Esta explicación no es una simple conjetura nuestra: es un hecho que aparece evidente, consultando á los historiadores del descubrimiento.

Mártir y Oviedo no hacen mención de la Rábida, ni de Pérez, y eso que el italiano acompañó constantemen-

te á la Corte desde su venida á España en 1487, y Oviedo entró al servicio de la Corte *de page mochacho el año 92*, es decir, pocos meses después que Fr. Juan Pérez volara al campo de Santa Fe á interponer su valimiento con su augusta confesada, la Reina, en favor de su protegido el Marino. El primero que, á nuestro entender, se ocupa del hecho, fué Gomara en el año 1552; pero el testimonio de Gomara, lejos de favorecer á los colombinos, trastorna por completo el sistema. He aquí sus palabras: «Y así se embarcó en Lisboa y vino á Palos de Moguer, donde habló con Martín Alonso Pinzón y con Fr. Juan Pérez de Marchena, fraile franciscano de la Rábida, cosmógrafo y humanista, á quien en puridad descubrió su corazón..., el cual fraile se esforzó mucho en su demanda y empresa, y le aconsejó que tratase su negocio con el duque de Medina Sidonia, D. Enrique de Guzmán; é luego con Don Luis de la Cerda, duque de Medina Celi; y como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos, y escribió con él á Fr. Fernando de Talavera, confesor de la Reina. Y entró en la corte de Castilla el año 86.» Y sigue diciendo que los Reyes no le hicieron caso; que sólo Alonso de Quintanilla le atendía, hasta que Mendoza venció las dificultades prometiéndole que, tomada Granada, se proveería. (*Historia de las Indias*, fol. 10 vuelto.)

Hemos afirmado tres cosas: Primera, que los historiadores del descubrimiento despachan en breves rasgos, llenos de vaguedad, un período de siete años. Segundo, que introducen en escena los personajes que intervinieron en el asunto, pero sin distinción de fechas y de orden, por lo cual hay que entresacar de su candoroso y verídico, pero confuso y embrollado testimonio, esos personajes y esos hechos si se ha de reordenar y aclarar la historia. Y tercero, que las palabras de Gomara trastornan el plan tan laboriosamente levantado por los colombinos, y nos deja en la duda del papel que desempeña en el asunto el respetable guardián de la Rábida. Las dos primeras aseveraciones están patentes en el texto citado, y lo estarán más aún á proporción que vayamos examinando á Oviedo, Las Casas, etc.

La tercera es la que nos incumbe por ahora hacer no-

tar á nuestros lectores. Según los colombinos, llegando Colón á Palos de la arribada, el primero con quien se entendió fué con el Guardián, que acertó á pasar por la portería cuando Colón demandaba pan y agua para su hijo D. Diego. Según Gomara, la honra del primer encuentro con el Genio pertenece, no al religioso Fr. Juan Pérez de Marchena, sino al marino Martín Alonso Pinzón, que primero había de ser su cariñoso compañero, y después rival implacable de su gloria. Segundo, al decir de los modernos, Colón se dirigió á la Rábida casualmente, extraviado, llevando al hijo de la mano, y pidiendo en el convento un alivio en su cansancio, pan y agua, satisfacer el hambre y sed del niño D. Diego. De las palabras de Gomara se deduce claramente que Colón habló muy tranquilo con Pinzón en Palos, y que por Pinzón se relacionó con Fr. Juan Pérez. Si hemos de creer á los colombinos, Fr. Juan, como confesor de la Reina y amigo de Talavera, le dirigió inmediatamente á la corte con una carta para el prior del Prado. Si damos crédito á la narración de Gomara, *el cual fraile le aconsejó que tratase* (antes que con nadie, se sobrentiende) *con los duques de Medina Sidonia y Medina Celi*, y sólo cuando vió que tenían *ambos por sueño de italiano burlador la empresa*, fué cuando *animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos*. Y de aquí nace una tercera divergencia.

Según los colombinos, desde que entra Colón en Castilla el año 84, ó el año 85, ó el año 86, hasta que en este último se dirige á Córdoba, donde estaba la Corte, todo el tiempo le pasó en la Rabida, ó conversando con el Guardián sobre el descubrimiento, ó, según Roselly, estudiando Teología, los Padres y la Santa Escritura. En la narración de Gomara se distribuye el tiempo de otra manera distinta: primero habla con Pinzón; después comunica con Pérez, á quien descubre en puridad el corazón; en tercer lugar, el Guardián se esfuerza en la empresa y le aconseja que trate con los Duques; y sólo cuando éstos le desechan como italiano burlador, es cuando se acuerda que era confesor de la Reina y que puede recomendarle á Talavera. A estas divergencias viene á poner el sello una que las excede y resume todas; porque Gomara no vuelve á acordarse de Fr. Juan en todo el resto

de la negociación, y sólo relaciona al Marino y al religioso una sola vez en la apertura del período, mientras que, según los colombinos y ante la verdad histórica, cuando Pérez desempeña un alto é interesante destino es al final del drama, el año 91, cuando estaba la Corte en Santa Fe y el ejército estrechando el sitio de Granada. La consecuencia que de estas sencillas reflexiones surge espontáneamente y sin violencia alguna, es que ó los colombinos ó Gomara andan desorientados. Los personajes y los hechos son históricos, pero no están bien colocados en el cuadro. Gomara pone al principio lo que sucedió al fin, y los colombinos dividen un solo hecho en dos distintos episodios.

Oigamos ahora á Las Casas : « Y ansí (desde Portugal) tomando á su hijo, niño Diego Colón, dió consigo en la villa de Palos, donde *quizá tenía cognoscimiento* con alguno de los marineros de allí, *é también por ventura con algunos religiosos* de San Francisco del monasterio que se llama de Santa María de la Rábida... donde dejó encomendado á su hijo chiquito, Diego Colón. Partiósese para la corte ' . » Esta es la primera explicación que da Las Casas. Pero no satisfecho él mismo de ella, pone luego una segunda y una tercera versión de las negociaciones que mediaron en el descubrimiento, y al empezar la segunda dice : « Y puesto que en algunas cosas parezca con la primera incompatible, no por eso será bien condenar del todo aquélla... Finalmente, de la primera y de esta segunda, y de la tercera, que en el capítulo siguiente se referirá, podrá tomar el que esto leyere la que mejor le pareciere, ó de todas tres componer una, si salva la verosimilitud que compadecer se pudiere : ó que despedido del Duque de Medina Sidonia, ó del de Medina Celi, saliese descontento sobre el *descontento que trujo* de la corte Cristóbal Colón, *según los que dijeron* que fué á la villa de Palos con *su hijo*, ó á tomar á su hijo. Diego Colón, niño, según yo creo, fuése al monasterio de la Rábida, etc. » Es de advertir que Las Casas escribía estas palabras después de publicado el libro de Gomara; que

¹ Tomo 1, cap. xxiv, pág. 227.

² Cap. xxxi, pág. 241.

Las Casas estuvo en íntima relación con la familia del Marino, con D. Diego mismo, con la Virreina su mujer, Doña María de Toledo. Pues si ahora se fijan los lectores en las palabras *quizá* y *por ventura*, en la incertidumbre y falta de seguridad con que nos da las tres distintas versiones, y en la licencia que concede para combinarlas entre sí y de otro modo que él, el testigo auricular de los sucesos, de todo esto podrá colegirse á qué altura de confusión andaba ya por este tiempo la vida privada del Marino.

Y limitándonos al suceso de la Rábida, vemos que, dando por cierto el hecho de la ida de Colón á la Rábida, no está seguro del modo y tiempo en que el suceso tuvo lugar. Mientras en el capítulo xxix dice resueltamente que, «tomando á su hijo, Diego Colón (año 85), dió consigo en la villa de Palos», ahora, en el capítulo xxxi, refiriéndose al año 91, titubea en afirmar si Colón fué á la villa de Palos con su hijo, ó *á tomar á su hijo*; es decir, que no sabe si fué á tomar en 91 á su hijo, en la hipótesis de que en el año 85 le hubiera dejado en el convento, ó si fué en el año 85 acompañado del hijo, pisando por la vez primera los umbrales de la Rábida. Y aunque se inclina á creer que en el año 91 y al final del drama fué á tomar á su hijo, es decir, al niño que dejara al cuidado de los frailes por espacio de seis años, esta misma opinión no es muy firme en su ánimo.

Al exponer esta hipótesis en la capítulo xxix, usa de las palabras dubitativas *quizá*, *por ventura*: «dió consigo en la villa de Palos, donde *quizá* tenía cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, é también *por ventura* con algunos religiosos de la Rábida». En tiempo de Las Casas, pues, corrían ya dos distintas versiones acerca del misterioso suceso, ó lo que es lo mismo, se había ya introducido la confusión y diversidad, aunque el sabio dominico se inclina al extremo de haber dejado á D. Diego el año 85 y volver por él en el año 91; pero de eso mismo no tiene clara idea: no sabe si desembarcó en Palos por tener «cognoscimiento con alguno de los marineros de allí», ó si el motivo *de haber dado consigo en la Rábida* era, por ventura, sus anteriores relaciones de amistad con algunos religiosos. Aun en esta hipótesis, la más favorable

á la común versión, el testimonio de Las Casas trastorna todo el sistema de los colombinos. Según la opinión vulgar, el Marino, llevado de una tempestad, y tomando tierra á la arribada, casualmente desembarcó en Palos; y por una feliz casualidad también se encaminó, ó más bien desorientado llegó con su hijo al convento; por el contrario, al decir de Las Casas, *dió consigo* en la Rábida por tener «cognoscimiento» con los marineros de Palos ó con algunos religiosos de San Francisco. Ó Las Casas, ó los colombinos, pues, andan desorientados del verdadero camino.

Pero estamos viendo nacer en el corazón del lector un sentimiento de enojo y de cansancio, y aun cruzar por su inteligencia el recelo y la desconfianza de encontrar un verdadero é histórico hecho concreto en la vida oscura de Colón. Si Las Casas, que habló en Barcelona y en la Española con el mismo D. Diego; que en el año 44 acompañó á Doña María en su viaje á Santo Domingo; que tuvo en su mano las cartas del padre, las piezas del pleito y los libros que D. Fernando copiara en su célebre Biblioteca de Sevilla; si Las Casas, con todos estos auxilios, titubea, ¿quién será osado lo bastante para buscar, y tan temerario que se glorié de haber encontrado, al través de cuatro siglos de obscuridad, lo que ignoraban, ó sabían sólo por conjeturas, los escritores contemporáneos? ¿Qué laberinto es ése? ¿Qué misterio se encierra en todo lo que se refiere á la vida privada de ese hombre enigmático, objeto de tanta curiosidad y tormento de toda crítica investigación? No se asusten ni desalienten los lectores.

Todo tiene una natural y sencilla explicación. Con haber Las Casas dirigido á D. Diego ó á su esposa Doña María, ó á su hermano D. Fernando, esta simple pregunta: ¿D. Diego moró seis años en la Rábida, desde el año 85 hasta el 91, ó, por el contrario, fué el 91 con su padre casualmente á pedir un poco de agua y un trozo de pan en el convento? Con sólo haberlo preguntado Las Casas hubiera salido de la duda, y nos hubiera ahorrado á nosotros estas laboriosas y nada gratas investigaciones. Pero á Las Casas no se le ocurrió hacer semejante pregunta, porque no había cruzado aún por su mente la idea de escribir su historia. Ni la curiosidad le estimuló á pre-

guntar una cosa que para nosotros es de interés sumo; ni el celoso dominico, empeñado en la noble tarea de alcanzar la libertad natural de los indios, podía ocuparse entonces en un asunto para él insignificante. Y he aquí cómo lo que á nuestra vista parece arduo, misterioso é incomprensible, es la cosa más sencilla y natural del mundo. Las Casas no lo supo por no haberlo preguntado, y no lo preguntó porque, como asunto de curiosidad, era baladí; y como hecho histórico, no le ocurrió hasta que principiaba á escribir la historia.

Á fin de que no se nos acuse de fingir hipótesis ingeniosas para salir del apuro, á imitación de los colombinos, dejaremos hablar y darnos razón de sus dudas al mismo Las Casas: «Y porque algún tiempo vivió (Colón) en dicha isla de Puerto Santo, y dejó alguna hacienda... (según que me quiero acordar que me dijo su hijo D. Diego Colón el año 1519 en la ciudad de Barcelona, estando allí el rey de España D. Carlos V) así que fuese á vivir Cristóbal Colón á dicha isla de Puerto Santo, en donde engendró al dicho su primogénito heredero D. Diego ¹.» En otra parte dice: «Estos cien mil maravedises de juro (por haber visto tierra el primero) llevó siempre (Colón) por toda su vida; y si no me he olvidado, un día, hablando con la virreina de las Indias, nuera del Almirante, mujer de su primer sucesor, en las cosas de aquel viaje, me dijo habérsela librado en las carnicerías de Sevilla, donde siempre se pagaron ².» Por estos dos incidentes se descubren las relaciones de Las Casas con la familia de Colón, y con cuánta verdad, candor y seguridad afirma lo que oyó de los labios de alguno de sus individuos.

Veamos ahora el secreto de ignorar ciertas cosas, no obstante sus cordiales y frecuentes comunicaciones con la familia del genovés. «Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colón al rey de Inglaterra..., no sabemos qué repulsas tuvo, ó cuánto tiempo tardó en su despacho, desde que la comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colón); que si *nos ocurriera* pensar escribir esta historia, lo pudiéramos bien saber ³.» No hay,

¹ Tomo I, cap. IV, pág. 54.

² Tomo I, cap. XXXVII, pág. 289.

³ Tomo II, cap. CI, pág. 78.

pues, misterio alguno en que Las Casas, teniendo mil ocasiones para preguntar á D. Diego lo sucedido en la Rábida, nunca girara la conversación sobre el asunto, «puesto que, *si le ocurriera* pensar escribir su historia, lo pudiera bien saber». Antes bien, de este silencio de D. Diego y de su familia en sus relaciones con Las Casas surge en el ánimo la fundada conjetura de que el episodio de la Rábida fué para D. Diego una escena pasajera y fugitiva, de la cual no quedó rastro en su memoria.

La cosa es clara. Supongamos que Colón tocara en la Rábida, ó por incidente ó dirigido por la Providencia, en el año 91, y que no se detuviera en el convento sino los días que tardó en volver la contestación de la Reina á la entusiasta y persuasiva carta del Guardián. En este caso, la morada por algunos días en la Rábida fué para el padre, á no dudarlo, un hecho decisivo en sus pretensiones, tanto como para el descubrimiento uno de sus momentos solemnes. Sin el patriotismo de Fr. Juan Pérez, Colón hubiera abandonado para siempre el suelo de España, y, ó no se hubiera verificado el descubrimiento, ó se hubiera llevado otra nación la palma. Pero, como es claro, la importancia de la escena de la Rábida estaba vinculada al padre, que comprendía toda su transcendencia. Para el niño D. Diego fué negocio de pedir un poco de pan (lo que sucede á los niños muchas veces al día) y el comer por catorce días la ración del convento, lo que en un niño produce una impresión fugitiva.

Supongamos, por el contrario, que D. Diego queda en la Rábida al cuidado de Fr. Juan durante los seis años mortales en que es abandonado de su padre, en que fray Juan es un verdadero padre para él, y el convento el lugar de su educación, donde pasa los mejores años de su vida. Esto supuesto con la opinión vulgar, dejamos á la discreción de nuestros lectores el decidir si D. Diego, en sus conversaciones con Las Casas, ó con su mujer Doña María, ó con su hermano D. Fernando, ó con sus innumerables amigos, hubiera dejado de hacer mil alusiones á ese período tan interesante y tierno de su vida. Y claro es: entre tantos testigos, lo verosímil es que Las Casas hubiera tropezado alguna vez en su vida con uno

que le certificara de la estancia y educación de D. Diego durante seis años en la Rábida. No sabemos el efecto que producirán en el animo del lector estas reflexiones tan obvias como sencillas y naturales. Por nuestra parte, renunciamos á insistir un instante más en el asunto; y puesto que hay falta de seguridad en los testimonios de Gomara y de Las Casas, y no podemos recabar una palabra de D. Diego, que sería la auténtica y decisiva, para averiguar el hecho hay que acudir á otras fuentes.

Por fortuna, la Historia nos ha conservado la declaración oficial de un testigo de vista que, con toda la sinceridad y candor de un hombre instruído y honrado, cuenta el suceso de la manera más sencilla y detallada. Ateniéndonos, pues, á las palabras del físico García Hernández, consignadas solemnemente en el pleito, y que examinaremos en su lugar, nos despedimos por ahora de la Rábida para visitar ese sagrado recinto en su lugar respectivo, y colocar á Fr. Juan Pérez en el puesto que de justicia le corresponde en el magnífico cuadro del descubrimiento.

Dispénnos los lectores de que hayamos gastado tantas páginas en asegurar tan sólo dos puntos de la vida del Héroe; á saber: que vino directamente de Portugal, y que hizo su entrada en territorio de Castilla á fines del 84 ó principio del 85. Dispénnos estas paradas infructuosas en un viaje que de suyo sería tan corto y tan sencillo. Pero tenemos que desbrozar un camino lleno de ficciones y de mentiras históricas, acumuladas en cuatro siglos, y esta tarea enojosa es la que nos detiene y retrasa la marcha. Sin los escritos de los colombinos, la jornada sería ligera, fácil, sencilla. Prosigamos.

Colón vino directamente á Castilla el año 84; pero, ¿en qué puerto pisó tierra española, y qué camino le dirigió á la corte? Francamente confesamos nuestra ignorancia, y preferimos decir un *no sé* á imitar en su desenfado á los colombinos. Pero donde faltan los datos positivos pueden suplir prudentes conjeturas siempre que los indicios no se den como hechos averiguados y las deducciones no repugnen á los documentos ni al buen sentido.

Pues bien: Colón, que huye secretamente de Portugal, no entra en España con aparato teatral, sino sencilla y

modestamente. El Héroe que ha de brillar en su día, hasta que amanezca en el horizonte de los tiempos no se distingue de la generalidad de los hombres. No entra en Castilla arrojado por la tempestad; no va perdido con su hijo de la mano, como Belisario con el suyo, pidiendo hospitalidad; no tropieza con un corazón elevado y generoso, que le da una carta para introducirle en la Corte; no hay necesidad de esos pasos de novela, de esas situaciones de efecto, para hacer interesante la vida oculta del Genio. La grandeza del suceso no consiste en el aparato ó rareza de las situaciones por donde pasa el Héroe: la grandeza y sublimidad las lleva él mismo consigo. El Genio que lleva escondido en su cabeza un mundo, es más sublime entrando en Castilla desconocido, sin un protector, abriéndose paso con su inteligencia superior, y conquistando inteligencias y corazones con su palabra; es más sublime con su dignidad, con su pobreza, con su resignación, que con toda esa serie de ficciones que para engrandecerle han inventado los colombinos.

Así, pues, es probable que Colón desembarcase en Huelva, y que allí dejase á su hijo D. Diego, mientras él se lanzaba en el mar de la pretensión. El físico García Hernández dice en su declaración estas notables palabras: «Y que el dicho Cristóbal Colón, viendo ser su razón disuelta en tan poco conocimiento de lo que ofrecía hacer, él se vino de la corte (año 91), é se iba derecho de esta villa á la villa de Huelva, para fallar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, é que á la sazón estaba y tenía por nombre Muliar ¹.» Y en la declaración de Juan Rodríguez Cabezudo se leen estas otras: «Y al tiempo que se partió (Colón á la corte el mismo año de 91), le dió á D. Diego, su hijo, en guardia á este testigo, y á Martín Sánchez, clérigo ².» Sabemos auténticamente y por testigos presenciales, primero: que cuando Colón, después de siete años de mortal angustia, venía de la corte con su hijo D. Diego con el fin de abandonar á Castilla para siempre, iba á la villa de Huelva, donde tenía un cuñado, cuya mujer, hermana de su di-

¹ NAVARRETE, t. III, pág. 562.

² NAVARRETE, *ibid.*, pág. 580.

funta doña Felipa, era tía carnal de D. Diego. Y segundo: que detenido por Fr. Juan Pérez, y llamado por la Reina á Santa Fe á consecuencia de las generosas y patrióticas gestiones del guardián de la Rábida, al partir para la corte dejó encomendado su hijo D. Diego, no al convento de la Rábida, donde debía permanecer, según la común opinión, sino «en guardia á este testigo y á Martín Sánchez, clérigo».

De estos dos hechos rigurosamente históricos no es inverosímil deducir que uno de los intentos del asendreado Marino al dirigirse á Huelva en el año 9, era el dejar el niño D. Diego en casa de un tío Muliar, marido de la hermana menor de Doña Felipa, mientras él iba á ofrecer su proyecto al rey de Francia. Pero como fué interrumpido en su viaje é intentos por el incidente de la Rábida, tuvo que dejarle en guardia á Cabezudo y al clérigo Martín Sánchez. Hasta aquí vamos con pie seguro, apoyados en documentos. Ahora bien: puesto que ningún otro auténtico nos habla de su entrada en Castilla, no es aventurado el conjeturar que, fugitivo de Portugal, se refugió en casa de sus cuñados, donde podía dejar con confianza á su hijo D. Diego. Ciertamente que esta solución despoja al primer paso de la historia del Héroe de todo el encanto poético con que se le ha revestido hasta ahora, reduciéndole á un suceso común. Pero como no hemos de sustituir una novela por otra, y la importancia del primero, lo mismo que los demás pasos, no dependen de lo raro de las circunstancias, sino de la grandeza personal del Héroe, el nombre y la casa de Muliar, que de otro modo serían oscuros é indiferentes, entran ahora en los dominios de la historia, engrandecidos sólo por haberlos honrado con su presencia el inmortal Colón.

CAPÍTULO III

COLÓN OFRECIENDO Á LOS REYES CATÓLICOS SU PROYECTO

SEA como quiera , y sin insistir en un hecho que no es de gran interés, lo que nos importa averiguar es cómo el desvalido Genio se puso en relaciones con la Corte, y cómo entra á formar parte de la historia de los Reyes Católicos. Volvamos á los documentos. He aquí cómo nos lo refiere Oviedo. «Después de referir los ofrecimientos que hizo á Enrique VII de Inglaterra por medio de su hermano Bartolomé, y por sí mismo al de Portugal, D. Juan II, «que tampoco fió de él, aunque era Colón casado en aquel reino, y se había hecho natural vasallo de aquella monarquía por su matrimonio», continúa diciendo Oviedo : «Entonces fué cuando se decidió venir en Castilla (inmediatamente según parece y sin ir primero á Génova, como dice Muñoz y Roselly), y exponiendo sus ideas á D. Enrique de Guzmán en Sevilla, y luego al duque de Medinaceli, D. Luis de la Cerda, teniendo ambos por cosa fabulosa sus descubrimientos, dejaron de favorecerle, aunque este Duque intentó hacerlo, pero que los señores Reyes Católicos no quisieron darle licencia. Entonces se presentó en la corte de los Reyes, donde anduvo mucho tiempo sin que nadie le entendiera, padeciendo mucha necesidad y pobreza. Siete años anduvo en estas pretensiones. Mas como traía la capa raída é pobre, teníanle por fabuloso soñador : sólo el Contador mayor de cuentas de los Reyes, Alonso Quintanilla, cuando iba por su casa, le mandaba dar de comer é lo necesario por compasión, y en él encontró más parte y acogimiento, y por su respeto y intercesión fué conocido del Rmo. Sr. Cardenal D. Pedro González

de Mendoza, que, dando audiencia á Colón, empezó á conocer que era sabio, y que daba buena razón de lo que decía, y empezó á favorecerle, y por estos dos personajes ya fué oído de los Reyes ¹.»

Leídas con atención las palabras de un historiador que entró á servir en la corte de los Reyes Católicos, *seyendo page mochacho de doce años*, en el mismo del descubrimiento, es decir, el 1492, parece imposible que los colombinos hayan buscado otra relación distinta de la que con tanto candor como naturalidad nos ofrece Oviedo, con la notabilísima circunstancia de estar confirmada substancialmente la relación del viejo capitán de la Española por el historiador Gomara en las palabras anteriormente citadas, «y le aconsejó (Fr. Juan Pérez á Colón) que tratase su negocio con el duque de Medina Sidonia... é luego con D. Luis de la Cerda...; é como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos».

Si no se ha de fingir, pues, la historia á capricho, sino que ha de deducirse de documentos, parece indudable que el Marino, escarmentado de la mala partida que le jugara la corte de Portugal, se dirigió, antes que á la corte de los Reyes Católicos, á esos dos poderosos Duques, que poseían vastos dominios en Andalucía, y puertos y navíos bastantes para ensayar el descubrimiento, así como ayudaban á los Reyes mismos en su grande empresa de la expulsión de la morisma. Sólo dos reparos podrían impedirnos seguir á ciegas la relación de estos dos sencillos testigos, combinándolas entre sí y formando de las dos una sola historia.

Es el primero que, según Gomara, ese primer paso fué aconsejado por el guardián de la Rábida. Es el segundo que otros historiadores, y entre ellos Las Casas y Herrera, colocan los tratos de Colón con Medinaceli, y la traducción de Ulloa con Medinasidonia, al final del drama, ó sea en los años del 89 al 91. Pero si no nos hemos de enmarañar otra vez en las redes de confusión que

¹ *Historia general de las Indias*, cap. iv. Está impresa en Salamanca en 1547, y se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional, de donde se me envía nota.

afortunadamente y con gran trabajo vamos rompiendo, preciso nos es interpretar lo vago y obscuro de las narraciones por los hechos ciertos y auténticos que vamos consignando. Todos dicen verdad, pero ordenan mal los sucesos; á la crítica toca desenredarlos y colocar cada uno en su puesto. Gomara pone al principio el episodio de la Rábida, que, como hemos visto y probaremos después, sólo tuvo lugar *al fin*. Este trueque de escenas no destruye el orden de ofrecimientos: según Gomara, conforme con Oviedo, Colón hizo primero su oferta á los Duques, y luego, cuando vió que le tenían por *fabuloso soñador*, á los Reyes Católicos. El que fuera aconsejado por Fr. Juan Pérez en ese orden de sucesión, ó fuera movido por inspiración propia, no altera en nada la prioridad del ofrecimiento. Lo cierto es que, según Gomara y Oviedo, Colón llamó primero á las puertas ducales de estos señores poderosos que á las del regio alcázar de Fernando é Isabel. De este modo se concilian los dos; no hay más diferencia sino que Oviedo le hace ir *motu proprio*, y Gomara por consejo de Fr. Juan; pero en el orden de sucesión están conformes. Colón, pues, se ofreció á los Duques, ó á un Duque primero, y luego á la reina Isabel.

Otra objeción hay más seria y más grave, que, como todas, acometemos de frente. Colón estuvo los dos últimos años en casa de Medinaceli; así nos lo aseguran Las Casas y Herrera. ¿Cómo, pues, Medinaceli tiene por huésped dos años al que antes despreció como soñador fabuloso? ¿Y cómo Colón se dirige el año 91 al mismo Medinasidonia, que en el año 84 desechó como italiano burlador? La clave para descifrar estos enigmas nos la da una carta original del duque de Medinaceli, publicada por Navarrete y citada por los colombinos, pero de la que, alucinados por un falso é inveterado sistema, no han sabido sacar partido. La carta va encaminada al cardenal Mendoza desde Cogolludo, y lleva la fecha de 19 de Marzo de 1493, es decir, pocos días después de publicado, con sorpresa de todos, el descubrimiento. La carta dice así: «Reverendísimo Señor: No sé si sabe vuestra señoría como yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal y se quería ir al rey

de Francia... , é yo le quisiera probar y enviar desde el puerto (de Santa María, propiedad suya) que tenía buen aparejo con tres ó cuatro carabelas, que no me demandaba más. Pero como vi que ésta era empresa para la Reina... escribílo á la Reina desde Rota, y respondiόμε que gelo enviase...; y por tenerle yo en mi casa dos años y haberle enderezado á mi servicio, se ha hallado tan grande cosa como ésta ¹.»

Si se tiene presente que el Duque se dirige al Cardinal exponiendo sus servicios en el descubrimiento con el fin de que la Reina le haga merced, dándole parte de sus resultados, y que, como prudente y avisado, había de callar una circunstancia que no le favorecía, la de haber sido reputado por italiano burlador ó por soñador fabuloso al que acababa de arribar á las playas españolas lleno de gloria y con un mundo descubierto, quedan como verdaderos y auténticos los hechos siguientes. Primero, que tuvo en su casa á Cristóbal Colón, *«que se venía de Portugal»*. Segundo, y (cuando) *«se quería ir á Francia»*. Tercero, *«é yo le quisiera probar y enviar desde el puerto»*. Cuarto, *«escribílo á la Reina desde Rota»*. Quinto, *«y por tenerle yo en mi casa dos años se ha hallado tan grande cosa»*. Luego le tuvo en su casa en dos distintas ocasiones: primera, cuando venía de Portugal el año 84; y segunda, cuando se quería ir á Francia el año 91. Y como en una de las dos ocasiones le tuvo dos años, *«y entonces sin duda yo le quisiera probar y enviar desde el puerto, que tenía buen aparejo con tres caravelas»*, y á todas luces estos dos años no fueron al principio, porque, como veremos, estuvo en otra parte, dedúcese legítimamente que fueron al final, *«cuando quería irse á Francia, y por tenerle yo en mi casa dos años se ha hallado tan grande cosa»*. Cómo le tuvo en su casa al principio, cuando *se venía de Portugal*, no lo dice el Duque, porque no le tenía cuenta; pero lo que el Duque calla cuerdamente, nos lo revelan Oviedo y Gomara.

Le tuvo en casa como pretendiente aventurero, y le despachó de su casa como italiano burlador, ó al menos

¹ NAVARRETE, t. II, pág. 20.

desconfiando de unas promesas cuyo fundamento no veía, y de las palabras de un hombre que para el Duque era desconocido. Y aunque la circunstancia de *escribirle á la Reina desde Rota* y responderle *que gelo enviase*, parece indicar que el introductor de Colón en la Corte fué Medinaceli, sin embargo, teniendo en cuenta la pobreza y necesidad que sufrió Colón en la Corte antes de lograr audiencia de los Reyes; teniendo en cuenta que la primera entrevista con los Reyes se alcanzó por mediación de Mendoza, y no por carta del Duque, y mucho menos por haberle llamado la Reina, claramente se deduce que esta carta del Duque á la Reina, y el llamar la Reina á Colón, deben referirse á la segunda temporada, y no á la primera. El Duque, como todos los autores de la época, amontona los sucesos según cuadra á sus planes, despachando en breves frases una historia de siete años. Salva, pues, la ruta de Colón por los dominios del Duque antes de llegar á la corte; testificada por la confesión ingenua del mismo D. Luis de la Cerda, pero en la cual no le convenía insistir, y á nosotros nos basta consignar por ahora; salva esta confesión ingenua de un hombre que calla lo que no conviene á su propósito, en lo demás podemos tomar por guía segura al historiador Oviedo, testigo de oídas, ya que no presencial, de los sucesos. Así, pues, «entonces (ó sea despedido por el duque de Medinaceli como soñador fabuloso) se presentó en la Corte de los Reyes, donde anduvo mucho tiempo, sin que nadie lo entendiera, padeciendo mucha necesidad y pobreza...; sólo Alonso Quintanilla, cuando iba por su casa, le mandaba dar de comer é lo necesario por compasión».

Este es, sin duda, el período triste y azaroso á que alude Bernaldez cuando, al introducir en escena á Colón, comienza el capítulo XVIII con estas palabras: «En el nombre de Dios Todopoderoso. Ovo un hombre de Génova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Vandalucia, que llamaban Cristóbal Colón, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras, muy diestro en el arte de Cosmografía é de repartir el mundo... sabiendo que el rey de Portugal placía mucho el descurrir, él se le fué á convidar... é no le fué dado crédito... así que se vino á la corte del rey D. Fernando é la

reina Doña Isabel, é les fizo relación de su imaginación, al cual tampoco no daban mucho crédito, etc.»

El pobre Marino, pues, burlado en la corte de Portugal; refugiado en Huelva en casa de Mular, á cuyos cuidados encomendó su hijo; desechado por Medinasiona y Medinaceli como soñador, con el resto acaso de sus posesiones de Puerto Santo, y vendiendo libros de estampa y mapas, en cuyo dibujo era muy diestro, se dirige á la corte de los Reyes Católicos, donde pasa algún tiempo sin que nadie le entienda, padeciendo necesidad y pobreza, llevando *la capa raída*, y dándole de comer por compasión Quintanilla siempre que se acercaba á la casa del contador de los Reyes Católicos.

Para el que busque historia son bastantes estos documentos combinados; si alguno no se satisface con esta árida y descarnada relación y desea situaciones de efecto, ya sabe dónde están la fábrica y arsenal. Para nosotros, esa pobreza del Héroe es lo más interesante, y esa obscuridad vaga en que se pierde desde su entrada en Castilla es más sublime que todos los cuentos de invención colombina.

¿Pero en qué año, mes y día aparece por primera vez Colón en la corte, y en qué punto residía la Corte cuando en ella se presentó el Marino? A estas preguntas sólo contestaremos con los Anales de Galíndez de Carvajal, que llevan por título: *Memorial ó registro breve de los lugares donde el Rey y la Reina nuestros Señores, que hayan gloria, estuvieron*. El manuscrito se conserva aún en la Biblioteca de esta Universidad, y fué publicado por los Sres. Salvá y Baranda. Dice así: «Año 84. En este año partieron los Reyes en principio de él desde Victoria, y fueron á Tarazona, y de allí vinieron á Guadalajara é á Toledo, é á Córdova: y en el mes de Julio ganaron á Mora, y en el de Septiembre á Setenil, é invernaron en Sevilla.» Se puede, pues, escoger á cualquiera de esos puntos: ó por mejor decir, puesto que los Reyes pasaron el invierno del 84 al 85 en Sevilla, y ésa es precisamente la fecha de la entrada del Marino en España, al salir del dominio de los Duques no tuvo Colón que andar muchas leguas para encontrar á la Corte de los Reyes Católicos. «Ovo un hombre, dice el Cura de los

Palacios, en la diócesis de Sevilla, ovo un hombre, natural de Génova, mercader de libros de estampa que trataba *en esta tierra* de Vandalucía.» El llevarle desde la Rábida á Córdoba no tiene otro fundamento que la traducción de Ulloa; pero como, según Ulloa, la entrada en España y el viaje á Córdoba tuvo lugar á fines del 84, precisamente cuando la Corte invernaba en Sevilla, déjase entender que Ulloa no era muy fuerte en el calendario, ni los colombinos han tenido mucho cuidado en averiguar la residencia de la Corte en Castilla.

Tan cierto es esto, que la Corte, ni á fines del 84, ni á principios ni á mediados del 85, estuvo en Córdoba. El historiador clásico Mariana, que va siguiendo los pasos de la guerra de Granada y de las empresas de los Reyes Católicos, en el cap. vi del lib. xxv, he aquí lo que nos dice: «Enviada la gente á los invernaderos, el Rey y la Reina partieron para Sevilla... llegaron á aquella ciudad á 2 de Octubre...; era tan grande este deseo (de tomar á Ronda y á Málaga), que en medio del invierno, por el mes de Enero de 1485, volvieron á la guerra.» Habla en seguida del empeño del Rey de tomar á Loja, de que desistió en fuerza de las observaciones de un soldado. Se ocupa después de la empresa de Ronda y Málaga; pero ni una palabra de Córdoba hasta Septiembre, que salió el Rey para Alcalá la Real. Suponiendo, pues, que durante el invierno del 84 al 85 la Reina y la Corte no salieron de Sevilla, y sí sólo el Rey con la gente de guerra, podemos asegurar que Colón se presentó á la Corte en Sevilla en el invierno del 85, y que es una ficción cuanto los colombinos han discurrido acerca de la ida de Colón á Córdoba.

Ya tenemos á Colón en el laberinto de la Corte. ¿Pero cómo fué introducido á presencia de los Reyes? ¿Cuánto tiempo pasó desde su llegada hasta que logró una real audiencia? ¿Medió algún personaje cortesano para que los Reyes prestaran su atención al desconocido y extranjero? Ulloa dice que Colón, «con su afabilidad y dulzura, trabó amistad con las personas que gustaban de su proposición, entre las cuales San Angel... entró muy bien en ella y habló al Rey». Pero, aunque no descaminado del todo, ya sabemos el peso que tiene en esta cuestión el

testimonio de Ulloa. Los colombinos en general acuden á la carta de recomendación de Pérez á Talavera ; pero como la dichosa carta, inventada por Gomara y reproducida por Irving, es inútil y aun perjudicial al Marino, tienen que apelar á otros recursos. El más ingenioso y ameno entre todos, Roselly de Lorgues, tomando los conceptos de una carta que dirigió el Almirante á los Reyes el año 1501, citada por Ulloa en el capítulo IV, forja una misiva enviada por Colón á Fernando en el año 86 y á pocos días de desposarse con Doña Beatriz. No se acuerda el bueno del Conde que en esa fecha estaba la Corte en Salamanca, y reunidos ya en San Esteban los teólogos citados por Talavera. De todos modos, al bueno del Conde no le parece suficiente toda la elocuencia de Colón para mover el frío corazón de Fernando el Católico. Apela á la intervención del antiguo Nuncio, Antonio Giraldini, que se sintió atraído hacia el Marino desde el primer momento, haciéndose su amigo cuando creía ser sólo su protector. «Giraldini refirió la conferencia á varios personajes de la Corte, añade el francés, entre ellos al cardenal Mendoza, que, admitiendo á su presencia al navegante extranjero, formó de él tan buen concepto que, sin entrometerse á escudriñar el mérito de su plan, creyó de su obligación ponerlo en noticia de los Reyes, y por su benévola mediación pudo el genovés obtener una audiencia de S. A.»

Sin desechar del todo esta última parte de la versión parisiense, porque bien pudieron intervenir varios personajes en un mismo asunto, cada uno en su línea, y según los variados matices de la influencia que cada uno ofreciera en la Corte, nosotros nos atenemos á la sencilla, candorosa y verosímil relación de Oviedo, que dice : «Sólo el contador Quintanilla, cuando iba Colón por su casa, lo mandaba dar de comer, y lo necesario por compasión, y en él encontró más parte y acogimiento, y por su respeto é intercesión fué conocido del Rmo. Sr. Cardenal D. Pedro González de Mendoza, que, dando audiencia á Colón, empezó á conocer que era sabio, y que daba buena razón de lo que decía ; y empezó á favorecerle ; y por estos dos personajes ya fué oído de los Reyes.» Ínterin no se cite un documento que niegue ó

modifique el relato del capitán historiador, ésta será la historia auténtica. Podrá haber intervenido Giraldini, paisano del Marino, pero no consta de documentos.

Por mediación de Mendoza, y acaso con anuencia de Talavera, Colón es oído de los Reyes en Sevilla en el invierno del 84 al 85, ó quizá sólo de la Reina por haber salido D. Fernando á campaña con la gente de guerra, que estaba impaciente, en Enero del mismo año. Aunque la perspicacia de Isabel descubrió en Colón un hombre no vulgar, el proyecto era, no obstante, demasiado arduo y transcendental para ser aceptado de repente y sin el previo consejo de hombres doctos. De cuenta del reino de Castilla encomendó el negocio la Reina, y no el Rey, como dice Ulloa, al regio confesor Talavera. Éste reúne una Junta de *sabios, de letrados é marineros* para oír á Colón y pesar la fuerza de sus razones, y *todos acordaron ser imposible ser verdad lo que el (futuro) Almirante decía*. En estas mismas frases nos describe la célebre Junta, presidida por el prior del Prado, uno de los miembros de la Junta, un testigo de mayor excepción, el Dr. Rodrigo Maldonado, acusándose á sí mismo de su desacierto y á la Junta de su error. No hay necesidad de andar á caza de otros testimonios ni circunstancias donde el delito está confesado por el mismo reo.

Lo que hay que averiguar aquí no es la substancia del hecho y el resultado desfavorable de la Junta, que son cosas evidentes. La dificultad estriba sólo en fijar el tiempo, el lugar, y sobre todo el carácter de esa célebre Junta cortesana. Con respecto á los dos primeros puntos, es decir, el tiempo y el lugar, no es necesario usar de una crítica transcendental; basta el simple buen sentido para considerar como un absurdo la dilación del asunto desde fines del 84 hasta fines del 86, es decir, por el largo espacio de dos años. Y es mucho menos inverosímil aún el suponer que una Corte que, por exigencias de la guerra, estaba siempre ambulante, había de señalar para dentro de dos años como sitio de reunión á Salamanca, donde por casualidad é incidentalmente había de invernar el año 86. Desde la presentación del Marino en la Corte á fines del 84 hasta la venida de la Corte á Salamanca á fin del 86, median las estaciones siguientes:

Enero del 85, sigue en Sevilla; á fines de Enero sale el Rey, no la Corte, para el sitio de Loja, de que después se desiste. Emprende luego el Rey con la gente de guerra, aunque inútilmente, la conquista de Ronda y de Málaga. «Ordenó el Rey que la masa de gentes se hiciese en Alcalá la Real, por estar cerca de la frontera...; el mismo se partió para allá desde Córdoba, á 1.º de Septiembre del 85 ¹.» «En Alcalá de Henares la reina doña Isabel, á 16 de Diciembre, parió una hija, que se llamó doña Catalina ².» «Año 86: en principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares, y desde allí se fueron á Córdoba..., y este año fueron los Reyes en romería á Santiago... y volvieron á tener el invierno en Salamanca ³.»

Es decir, que el pobre proyecto de Colón estuvo dando saltos y tumbos por espacio de dos años, desde Sevilla á Alcalá, donde invernó; desde Alcalá á Córdoba, donde tomó un descanso, y después de ir en romería á Santiago, vino á invernar y descansar de su largo viaje á las orillas del Tormes, para adormecerse al murmullo de sus mansas aguas y no despertar hasta el año 91 en Sevilla, ó el 92 dentro de las almenas de Granada. Si después de lo que llevamos escrito todavía tiene alguno el humor de devorar ese cúmulo de contrasentidos, por nuestra parte no le hemos de inquietar en la pacífica posesión de sus colombinos ensueños; sólo haremos constar que en la Junta presidida por el prior del Prado *todos acordaron ser imposible, ser verdad lo que Colón decía*, y que en las conferencias de San Esteban desde el principio mereció el apoyo de los dominicos, y por éstos redujo á su opinión á los primeros maestros de la Escuela y á los hombres más célebres del reino. Sólo resta fijar el carácter de la Junta presidida por Talavera.

¹ MARIANA, lib. xxv, cap. vii.

² Ibid.

³ GALÍNDEZ DE CARVAJAL, pág. 271 á la 277.

CAPÍTULO IV

JUICIO DESFAVORABLE DE LA JUNTA CORTESANA

SI no hemos de sacar las cosas de su quicio y términos naturales, la Junta fué simplemente una consulta ordenada por la Reina, ó, como diríamos ahora, oficial, sí, pero despojada de todo aparato teatral y novelesco. La Reina se encuentra con un hombre no vulgar y con un plan extraordinario é inesperado. En la frente del hombre ve ondular la llama del genio, pero nada descubre sino obscuridad y sorpresa en el proyecto. Como discreta y previsora, le somete al consejo de los hombres doctos experimentados que la rodean; tiene á su lado al confesor Hernando de Talavera, acreditado de docto, de político, de santo, aparte las eminentes cualidades con que le describen el cronista de la Orden de San Jerónimo, Yepes, y el historiador de la guerra de Granada, Pedraza, libros cuya lectura nos atrevemos á recomendar á los detractores del prior del Prado. Había desempeñado á satisfacción de los Reyes una embajada en el reino de Portugal «para confirmar las avenencias puestas (después de la guerra de sucesión) y tratar que los Infantes, puestos en rehenes, fuesen vueltos á sus padres, como se hizo ¹.» Tenía, además, en su Consejo á Rodrigo Maldonado, llamado expresamente por la corte de Enrique IV, y otorgándole licencia por el Claustro salmantino, de que era Doctor, porque convenía su presencia en la Corte, «*según andan los tiempos* ², Rodrigo Maldonado, enviado á Navarra «en razón que ya aquel Rey mozo muerto para tratar, que la reina Doña Catalina, sucesora de su hermano, casase con el príncipe D. Juan, hijo del

¹ MARIANA, lib. xxiv, cap. xxii.

² Lib. de Clasal.

rey D. Fernando»¹; á Maldonado, en fin, que en la cuestión de la célebre línea trazada por Alejandro VI dividiendo los descubrimientos entre Castilla y Portugal, acudió á Tordesillas, donde se resolvió punto por punto con Cárdenas y el almirante Enríquez, siendo Rodrigo «por quien pasaban todas las cosas más importantes de su estado (de los Reyes)». De estos documentos resulta que Doña Isabel no anduvo tan desacertada en la elección de Consejeros, ni los Consejeros elegidos por la Reina eran tan ignorantes como suponen sus detractores.

Cumpliendo Talavera su noble y alto encargo con la fidelidad y patriotismo que le distinguían, reunió á *todos los sabios é letrados é marineros* que encontró á mano en la Corte. Pero como en la Corte guerrera de los Reyes católicos no había ni tenían razón de estar esperando á Colón cosmógrafos insignes á la altura de la nueva idea, sucedió lo que era natural ocurriese, lo que aconteció en Génova, en Portugal, en Inglaterra y donde quiera que el Genio descubría una idea contraria á las opiniones recibidas comúnmente. Antes que se descubriesen las Indias, «...*muchos sabios é letrados é marineros decían que no era posible que hobiese en aquellas partes tierra firme, é por esta causa, cuando el Almirante fué á descubrir el primer viaje, mucha gente é marineros se querían volver*». Con esta sagaz y discreta naturalidad nos da la razón el mismo Maldonado del misterio que no acaban de comprender los colombinos. Por eso no es extraño que «*este testigo con el prior del Prado, que después fué arzobispo de Granada, é con otros sabios é letrados é marineros que platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á dichas islas, todos ellos acordasen que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decía*»².

No hay necesidad de recargar el cuadro cuando el mismo Maldonado se acusa de su falta; lo que esto quiere decir es que Maldonado y Fr. Hernando, y los «sabios é letrados é marineros» de la Junta, no tienen la gloria de haber comprendido á Colón; ó lo que es lo mismo, que

¹ MARIANA, lib. xxv, cap. iii, al año 1483.

² ZURITA, *Historia de Fernando V*, lib. i, cap. xxix.

³ PLEITO, Navar., t. iii, pág. 585.

se encuentran en el caso de los «letrados é marineros» del mundo entero. No hay razón ninguna para que al mundo entero se le perdone, y en hombres que confiesan no elevarse en asuntos de Cosmografía, que no habían estudiado profundamente, sobre el nivel de su siglo, se cebe la ira colombina con la hiel y encarnizamiento con que les trata. Y esto con tanta mayor razón cuanto á todas luces esa Junta y ese examen fueron tan sólo sumarios y *provisionales*, como nos indica candorosa y delicadamente el mismo Rodrigo en las palabras que siguen á continuación: «*E contra el parecer de los más de ellos porfió el dicho Almirante de ir al dicho viaje, é SS. AA. le mandaron librar cien cuentos de mrs. para ello; é asentaron ciertas capitulaciones con él, lo cual todo lo supo este testigo, como uno de los del Consejo de S. A.*» Por donde se ve que la historia de las pláticas consta de dos partes distintas, según la deposición de este testigo irrepachable.

En la primera, *todos ellos acordaron ser imposible lo que Colón decía*. En la segunda, *porfía, é contra el parecer de los más de ellos*, hasta que S. A. *asienta las capitulaciones*. Hubo, pues, algunos, aunque los menos, de los sabios ó letrados que no fueron contra el parecer de Colón de ir á dicho viaje, y con cuyo apoyo *se asentaron las capitulaciones*. Y claro está que estos menos debieron reunirse en otra Junta, y que esa Junta debió ser de tanto peso científico y de tal influencia en la Corte y en el ánimo de la Reina que sirviese de contrapeso para neutralizar y aun exceder el acuerdo unánime de la Junta de letrados é marineros presidida por el prior del Prado, y que el apoyo de esos menos no fué, no, sumario y provisional, sino concienzudo y *definitivo*. Todas estas consecuencias no están contenidas explícitamente en unas frases concisas que resumen una historia de siete años. Pero para explicar esa historia de siete años encerrada en tan cortas frases, menester es sobrentenderla en todos esos pormenores y consecuencias. El testigo cumple su objeto con insinuar la idea; á la crítica toca el desenvolverla, y la crítica tiene datos para ello, porque desde fines del 84 hasta el 20 de Enero del 86 han mediado sucesos tan importantes y transcendentales en la situa-

ción del Marino, que del extremo de acordar todos ser imposible lo que el Almirante decía *porfiando* contra el parecer *de los más*, ha tropezado *con los menos* que le han comprendido, neutralizado la impresión *de los más* de ellos, é inclinado el ánimo de la Reina á admitirle á su servicio. Este cambio de decoración en el drama de la vida privada del Héroe es demasiado importante para que no consideremos una necesidad y un deber detenernos á establecerle *sólidamente*.

Con efecto, Colón, en el diario del primer viaje, conservado por Bernáldez y Las Casas, y publicado por Navarrete, nos ha dejado consignadas estas preciosas palabras: «Han sido causa (los que se oponían al descubrimiento) de que la corona de VV. AA. no tenga cien cuentos más de renta de la que tienen después que yo les vine á les servir, que son siete años agora á veinte de Enero de este mismo mes.» (Diario, 14 de Enero de 1493) ¹. Las Casas lo refiere de esta manera: «Lunes 14 de Enero (de 1493) vieron mucha gente en la playa... Acuérdate aquí el Almirante de las grandes dificultades que tuvo en la Corte antes de que se aceptase su negocio..., las cuales dificultades y dilación fueron causa para que no tuviesen los Reyes ya cient cuentos de renta más de los que tenían, y más lo que se acrecentara: éstas son sus palabras... Después dice él «que vine á servir á Vuestras »Altezas que hace agora siete años á 20 de Enero»; de manera que entró en la Corte año 1486; añade más: aquel poderoso Dios lo remediara todo ².»

Prescindamos de los comentarios de Las Casas y Navarrete, con los cuales no estamos del todo conformes, y atengámonos á las palabras de que son testigos fehacientes. En 20 de Enero de 1493 hacía siete años que había venido á servir á SS. AA.; y como rebajando de esta fecha siete años justos recaemos en 20 de Enero de 1486, es indudable, auténtico, original, que Colón entró al servicio de los Reyes Católicos en Enero del 86, y precisamente el día 20 que el Marino conservaba en la memoria. Sólo resta averiguar el sentido que tienen las palabras *vine á ser-*

¹ NAVARRETE, Instrucción, pág. 92.

² LAS CASAS, *Hist.*, etc., tom. I, pág. 437, cap. LVII.

vir á Vuestras Altezas en la mente del genovés. ¿Significan tan sólo su entrada en Castilla? Es evidente que no. Antes nos ha dicho que pasó siete años en pláticas; luego si el 20 de Enero se refiriera á su entrada en España, sólo hubiera estado en disputas y pretensiones seis años; es decir, desde el 86 al 92, en que se ajustaron las capitulaciones. En este caso se destruye además la fecha antes señalada de fines del 84 ó principio del 85. ¿Significan su presentación en la Corte ó la primera audiencia con los Reyes? Tampoco, porque habiéndose sometido el proyecto al examen de una Junta, en que *todos ellos acordaron que era imposible ser verdad lo que el Almirante decía*, lejos de estar sirviendo á los Reyes, ó los Reyes recibiendo sus servicios, al contrario, el 20 de Enero sería la fecha en que se ventilaba la cuestión de si era un aventurero ó un Genio, que era precisamente lo que los Reyes deseaban saber antes de admitirle á su servicio. Y habiendo acordado la Junta en pleno ser imposible lo que el Genio decía, hubiera sido un desaire á la Junta, y por añadidura un contrasentido, admitir al real servicio al que, sometido al regio tribunal, era desechado como un iluso. Para prevenir esta absurda interpretación, tiene buen cuidado el Marino de advertirnos que se quejaba, no precisamente de no haber sido comprendido su pensamiento, sino de las dificultades y dilación que sufrió antes de ser llevado á cabo. Habla de la ejecución, no de la admisión; de las dificultades y dilación, no de la repulsa del proyecto: «las cuales dificultades y dilación fueron causa de que los Reyes no tuviesen cien cuentos de renta más de la que tienen»; que es como si dijera: «si desde que, persuadida la Reina de lo seguro é importante del proyecto, me admitió en su casa y á su servicio, los cortesanos no hubieran levantado dificultades, dilatando su ejecución, el descubrimiento se hubiera anticipado algunos años, y á esta fecha tuviera ya la Corona de Castilla cien cuentos más de renta por el oro y las producciones que en la Española se hubieran explotado»; todo esto no tendría sentido si sólo se limitara la frase á la primera audiencia, puesto que Colón, ni pretendía, ni podía esperar que con sólo presentarse á los Reyes habían de darle las carabelas.

Y lo que el Genovés insinúa fijando la fecha, lo amplían los historiadores refiriendo circunstancias que no venían al caso en las frases escapadas en un simple recuerdo al Marino; de suerte que el dato breve pero preciso del Genovés se explica por los historiadores, y las circunstancias añadidas, aunque de un modo vago, por los historiadores reciben una sanción autorizada en el dato auténtico del Héroe. Así Bernáldez, que nos ha dicho antes: «Colón se vino á la corte de D. Fernando y Doña Isabel, é les hizo relación de su imaginación, al cual tampoco no daban mucho crédito», añade en seguida: «é él les platicó, é dijo ser cierto lo que decía; é les enseñó el Mapa Mundi, de manera que les puso en deseo de saber de aquellas tierras; é dejando á él, *llamaron sabios astrólogos é hombres de la Corte, de Cosmografía, de quien se informaron*; é la opinión de los más de ellos, oída la plática de Cristóbal Colón, fué que decía verdad; de manera que el Rey y la Reina *se afirmaron á él*, é le mandaron dar tres navíos en Sevilla, etc.»

Prescindamos de la confusión y vaguedad de Bernáldez, común á todos los contemporáneos, así como de los cósmógrafos de la Corte, y de los navíos de Sevilla, y de que «partió de Palos en el mes de Septiembre de 1492», y otras circunstancias que no distingue bien el historiador, que de oídas, y sin bajar á detalles, recibió del común rumor. Lo que en ese rumor general en su tiempo y en la relación del Cura de los Palacios es fundamental, son los dos períodos bien distintos y marcados en las pretensiones del Marino: primero, cuando, á semejanza de los reyes de Portugal, los católicos reyes de España «*tampoco le daban mucho crédito*». Segundo, cuando *llamaron sabios astrónomos y hombres de Cosmografía, de quien se informaron*; é la opinión de *los más de ellos*, oída la plática de Colón, fué que decía verdad; de manera que el Rey y la Reina *se afirmaron á él*. Sobre la base de Bernáldez, ahora podríamos argüir de este modo: Es así que en la Junta presidida por el prior del Prado *todos acordaron que era imposible ser verdad lo que Colón decía*; luego esa opinión de *los más de ellos*, de que Colón decía verdad, en el texto de Bernáldez pertenece á *otros astrólogos é hombres de Cosmografía*, distintos

de los *sabios é letrados é marineros* del texto de Maldonado. Y el haber porfiado con *los menos*, esto es, con *los astrólogos*, cuya opinión era que decía verdad, contra el parecer de *los más, que acordaron que era imposible ser verdad lo que Colón decía*, fué la causa de que el Rey y la Reina se *afirmaron á él* y le admitieron á su servicio el 20 de Enero de 1486.

Veamos ahora lo que nos dice Oviedo. En la *Historia general de las Indias* nos había dicho, capítulo iv: «Sólo Quintanilla le daba de comer por compasión», etc., y por su respeto é intervención fué conocido de Mendoza, que, «dando audiencia á Colón, empezó á conocer que era sabio, y que daba buena razón de lo que decía, y empezó á favorecerle, y por estos dos personajes ya fué oído de los Reyes». Aquí concluye el texto de la *Historia de las Indias*, y en él se cierra el primer ciclo, digámoslo así, de las pretensiones del Marino: «por mediación de Mendoza es oído de los Reyes». Aunque el historiador no lo declara expresamente, deja entender, no obstante, que el papel de Mendoza se limitó á conocer que Colón era sabio y daba buena razón de lo que decía, y que el cardenal de España, sin mezclarse en el fondo de la cuestión, para el que se reconocía incompetente, creyó que el extranjero merecía ser oído de los Reyes. Pero como á los Reyes les sucedía lo mismo, que se sentían incapaces, no ya de decidir, pero aun de entender los planes del Marino, por la declaración de Maldonado sabemos lo que hicieron: que fué encomendar el negocio á una Junta de «sabios é letrados é marineros».

Como todos acordaron *que era imposible ser verdad lo que Colón decía*, mal podían apoyarse en la resolución de la Junta, ni el Cardenal para seguir favoreciendo, ni los Reyes para admitir á su servicio á un aventurero, condenado por *italiano soñador, y por cosa fabulosa sus descubrimientos*. Esta consecuencia es clara, evidente, de buen sentido; y, sin embargo, al decir del mismo Oviedo, «en sólo el Cardenal halló Colón acogimiento, y por medio del Cardenal el Rey y la Reina recibieron á Colón, y le despacharon, y armaron para su navegación, y por sólo su favor resultó tanto tesoro como todos sabemos». Luego entre la primera época, en

que el Cardenal se limitó á conocer que era sabio y merecía ser oído de los Reyes ; y la segunda, en que decididamente le prestó su favor, y por su medio los Reyes le recibieron y despacharon para su navegación, ocurrió algún suceso importante que hizo cambiar al Cardenal, de simple introductor de la persona, en apoyo firme y decidido del proyecto, para el cual le despacharon y armaron los Reyes : y este notable y decisivo acontecimiento se verificó después de la Junta presidida por el prior del Prado y antes del 20 de Enero de 1486. Desde entonces el Cardenal, no sólo le introduce con los Reyes, sino que además principia á mostrar el favor *de que resultó tanto tesoro*.

Resta ahora dar el texto mismo de Oviedo, que, procedente de la Biblioteca de Salamanca, existe hoy en la del Palacio Real. Es un manuscrito con el título de *Quincuagenas del capitán Gonzalo Fernández de Oviedo*. En una de las batallas, como si dijéramos artículos, dedicada al cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, entre los grandes elogios que le tributa, pone en boca del Alcaide, su principal interlocutor, las palabras siguientes : «Podéis tener por cierto que no se concluyera el descubrimiento de las Indias sin el Cardenal; porque Cristóbal Colón, primero Almirante de ellas, desconfiado de todos, con medios que buscó para cumplir tal viaje y su deseo, en sólo el Cardenal halló acogimiento ; y resultó del favor que este Reverendísimo le hizo á España y á los Reyes de ella tanto tesoro como todos sabemos y habemos visto con nuestros ojos ; y por medio del Cardenal, el Rey y la Reina católicos acogieron y recibieron á Colón, y le despacharon y armaron para su navegación.» (Biblioteca del Palacio Real, 407.) Hasta aquí Oviedo.

Ahora volvamos á Gomara : « Y le aconsejó (Fr. Juan Pérez á Colón) que tratase su negocio con el Duque, etc.; y como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos... Entró, pues, en la corte de Castilla el año 86.» Hemos ya analizado el texto de Gomara, y no insistiremos en descartar al guardián de la Rábida de esta primera parte del drama. Pero es notable y una prueba de que el rumor

común fijaba la entrada y admisión de Colón en la Corte el año 86. Por Gomara sabemos el año, por Colón el mes y el día, y por ambos, combinados con Oviedo, que esta fecha no se refiere á su primera aparición en la Corte, cuando llevaba *la capa raída y pobre*, y Quintanilla *le daba de comer por compasión*, sino cuando, asegurados los Reyes de lo seguro é importante de su proyecto, le admitieron en su casa y le colocaron á su servicio.

Pero todavía tenemos otro testimonio más claro y expresivo que confirma toda esta argumentación. El de Salazar de Mendoza, que, como cronista del gran Cardenal, debió tener á la vista documentos preciosos y originales para hacer su biografía. Dice así: «Antes de entrar á los sucesos del Cardenal en el año ochenta y siete, en que vamos, diré uno del período ochenta y seis, tan grande y maravilloso como se entenderá. Es la venida á la corte de Cristóbal Colón... Acudió á la corte con algunas cartas de recomendación para Fr. Hernando de Talavera y Oropesa, confesor de la Reina, y pareció tan dificultoso lo que proponía que no se le escuchó. Viéndose desahuciado y sin remedio, acordó meterse por las puertas de Alonso de Quintanilla, Contador mayor de Castilla, el cual, agradándose mucho de la pretensión, le introdujo con el Cardenal; y habiéndole oído, le parecieron muy bien las razones que daba de su intento. El Cardenal, que lo mandaba todo, como dice el Dr. Illescas (D. Gonzalo) autor del *Pontifical*, le negoció audiencia con los Reyes y lugar para que los informase; favorecióle tanto, que con buenas palabras se le dieron *esperanzas ciertas* de que, acabando lo de Granada, se resolvería ¹.»

Para inteligencia de este pasaje hemos de suponer que Salazar tomó los incidentes de la historia que corría en boga en el siglo XVII, y no merece mayor crédito que las fuentes de donde los tomaba. No debe embarazarnos, pues, lo de las cartas (ya son en plural cartas, y no una sola, como dice Gomara) que llevaba Colón para Talavera. Ni hemos de exigir del cronista y encomiador de

¹ *Crónica del gran Cardenal de España*, por Salazar de Mendoza, página 215.

Mendoza un orden escrupuloso en los hechos de Colón, que son incidentales en el escrito. Va á elogiar y ponderar la grandeza de un *suceso maravilloso*, en que intervino el Cardenal, que es lo que al biógrafo interesa ; todo lo demás debe participar de la vaguedad en que están envueltos hasta los mismos escritores contemporáneos.

La noticia, pues, que debemos á Salazar de Mendoza es que en el año 86 ocurrió en la corte de los Reyes Católicos un *suceso grande y maravilloso*, en que interviene el Cardenal, y este gran acaecimiento consiste en que el Cardenal que *lo mandaba todo*, le negoció audiencia con los Reyes y lugar para que les informase ; y que le favoreció tanto, que *con buenas palabras se le dieron esperanzas ciertas* de que, acabando lo de Granada, se resolvería. Hay aquí dos cosas ciertas. Primera, que mucho tiempo antes de acabarse lo de Granada, *con buenas palabras se dieron á Colón esperanzas ciertas* de que, tomada Granada, se resolvería su negocio. Y segundo, que este *suceso grande y maravilloso*, debido á que Mendoza, que lo mandaba todo, le favoreció tanto que le negoció audiencia con los Reyes y lugar para que les informase, *ocurrió el año 86*. Luego el año 86 *se dieron ya á Colón esperanzas ciertas*.

Hasta aquí lo que sabe Salazar.

Pero nosotros sabemos además otras cosas. Porque sabemos que esas *esperanzas ciertas* no se dieron al Marino la vez primera que, por mediación del Cardenal, se presentó á los Reyes. Porque sabemos que los Reyes, lejos de darle la primera vez *esperanza alguna*, encomendaron al prior del Prado el examen del proyecto, y que, compuesta la Junta de «sabios é letrados é marineros», *todos acordaron que era imposible ser verdad lo que Colón decía*. Y como sabemos esto por un testigo presencial, cuya deposición no conocía Salazar, podemos afirmar que por entonces, no sólo no se le *dieron esperanzas ciertas*, sino que estuvo á pique de fracasar el proyecto, condenado como quimérico é imposible. Y sin duda hubiera perecido por completo, á pesar del favor de Mendoza, si después de la Junta cortesana el Cardenal, á quien parecieron muy bien las razones del Marino, y los Reyes, para quienes le negoció audiencia y lugar para

que les informase, poco satisfechos de una resolución que contrariaba su previsora y perspicaz mirada, no le hubieran remitido á un Cuerpo científico que les inspirara confianza plena, y bajo cuya palabra y resolución pudieran apoyarse las esperanzas ciertas que en el año 86 se le dieron. De otro modo más breve y más claro. O esas *esperanzas ciertas* se dieron á Colón antes de la Junta del prior del Prado, ó después que *todos* acordaron ser imposible lo que Colón decía. Si se dieron antes, es inútil y aun ilusoria la Junta de *sabios é letrados é marineros*, puesto que para *dar esperanzas* á Colón debían estar *ciertos* los Reyes de la posibilidad del proyecto. Pero si se dieron las *esperanzas* después que *todos acordaron ser imposible* y quimérico el proyecto, ni Reyes, ni Cardenal pudieron dar, ni Colón recibir, *esperanzas ciertas*, ni esperanza remota siquiera de la realización de un proyecto que la Junta acababa de declarar imposible.

Además, la Junta, según la opinión común, tuvo lugar desde fin de Noviembre del 86 al 26 de Enero del 87, mientras invernaba la Corte en Salamanca. Además, según los colombinos, el Claustro de Salamanca ó las conferencias de San Esteban no resolvieron nada, y se contentaron con evasivas. Además, al decir de Roselly, la Corte no esperó el fin de la contienda, y hasta dos años después no se hizo el extracto de las sesiones, y esto imperfectamente. Y, por último, si hemos de creer á Lafuente, «la apática Junta dejó transcurrir años; como que no le importaba, ni en su entender el proyecto había de tener nunca resultados»; y sólo cuando Colón, en el año 91, pidió contestación definitiva, es cuando se le dijo que Salamanca le había declarado irrealizable. En el sistema colombino es indudable, pues, que en el año 86 no se dieron ni pudieron dar á Colón *esperanzas ciertas*, ni Salazar de Mendoza podría colocar en el calendario de la vida del gran Cardenal el *suceso grande y maravilloso* antes de entrar en el período del 87.

Si hemos de salir de una vez del laberinto de confusión en que nos han metido los colombinos, menester es buscar el hilo conductor de una nueva combinación, de *otro suceso* verdaderamente *grande y maravilloso* en que se apoyen *esas esperanzas ciertas*. Menester se

hace buscar el misterioso resorte, la causa secreta de esa transformación en el ánimo del Cardenal, en la actitud de la Corte y en la suerte del Marino. Algo ocurrió desde la Junta del prior del Prado, en que *todos* acordaron ser imposible lo que Colón decía, hasta que, convencidos de que era *posible y seguro* el negocio del descubrimiento, los Reyes y el Cardenal pudieron dar al Marino y el Marino concebir *esperanzas ciertas* de que, acabado lo de Granada, se resolvería, no la posibilidad, sino la ejecución del proyecto.

Pero este resorte que lo cambia todo, esta causa que produce un efecto tan maravilloso, la clave que todo lo aclara y lo explica, mal podían indicarla Oviedo, ni Gomara, ni Salazar, cuando era de ellos desconocida; se limitan á referir el efecto, el resultado; nombran sólo al personaje que en la Corte lo mandaba todo, como sucede de ordinario en los grandes negocios, en que se lleva la gloria el que menos la merece, quedando en la obscuridad el verdadero autor de la idea ó del proyecto. Hoy que hemos visto tantas vulgaridades elevadas al rango de personajes y brillando con luz prestada, no debemos extrañar que á un sujeto tan digno como el Cardenal de España se le atribuyera en su tiempo una gloria que de justicia pertenece á un religioso modesto. Y estamos de lleno en el asunto. La clave de esta transformación, el núcleo en torno del cual hay que reordenar los sucesos, el guía que nos ha de conducir por entre el desierto de la obscuridad y sacarnos del laberinto colombino, es Salamanca, ó más bien el convento de San Esteban.

CAPÍTULO V

COLÓN EN SALAMANCA

EL primer punto que debemos aclarar en confirmación de nuestro nuevo método de ordenar la historia de Colón en Castilla, es el fijar la fecha de su venida á Salamanca. Y no dudamos afirmar que Colón salió de la corte en dirección á la ciudad de los sabios inmediatamente después de haber sido declarado su proyecto quimérico en la Junta presidida por el prior del Prado. Así se deduce de unas palabras preciosas escapadas, como otras muchas, de la pluma del Marino en momentos para él angustiosos. Cuando, al volver de su cuarto y último viaje, se encontró con la triste nueva de la muerte de su protectora la reina Doña Isabel, escribió una serie de cartas á su hijo D. Diego, que residía en la corte. En ellas habla del obispo de Palencia (Fr. Diego Deza) en los términos siguientes: «El Sr. Obispo de Palencia siempre, desde que yo vine á Castilla, me ha favorecido y deseado mi honra.¹» «Al Sr. Obispo de Palencia es de dar parte de esto (el mal estado de recursos en que se hallaba), por la confianza que en su merced tengo.²» «Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios guarde, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar al Sr. Obispo de Palencia, el que fué causa de que Sus Altezas descubriesen las Indias y que yo quedase en Castilla, que ya estaba yo de camino para fuera.³» «Yo he escrito al Santo Padre de mi viaje porque se quejaba de mí porque no le escribía. El traslado de la carta te envió:

¹ Carta 21 de Nov. de 1504: NAVARRETE, t. I, pág. 334.

² 1.º de Dic., ib., pág. 339.

³ 21 de Dic. de 1504: ib., pág. 346.

querría que la viese el Rey nuestro Señor ó el Sr. Obispo de Palencia primero que yo envíe la carta para evitar falsos testimonios»; y luego añade: «este traslado envío para que le vea S. A. ó el Sr. Obispo de Palencia»¹. Y, por último, en 18 de Enero de 1505 vuelve á citar la carta á Su Santidad para que se la enseñe al Sr. Arzobispo de Sevilla, que era el mismo Deza, que tomó posesión del arzobispado á principios del año 1505, aunque no hizo su entrada solemne hasta el 24 de Octubre, según lamente refiere Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, en los libros XII y XIII.

De esas palabras, que están por encima del testimonio de Oviedo, de Gomara y de Salazar, resulta claramente que el señor obispo de Palencia, antes Fr. Diego Deza, favoreció y deseó siempre la honra de Colón desde que éste vino á Castilla: que ese favor consistió en defender la honra de la persona, y apoyar eficazmente el proyecto hasta tal grado que se puede decir que él sólo fué causa del descubrimiento de las Indias, llegando al extremo de haberle detenido en España cuando estaba ya de camino para fuera. Por eso era ilimitada la confianza que tenía en su merced el Marino, y tan alto el prestigio que gozaba con el Rey, que valía tanto que viese Deza la carta que el Marino enviaba á Su Santidad como si la viera el Rey mismo en persona, para el efecto de evitar falsos testimonios. Pero como Fr. Diego Deza no salió del convento de San Esteban hasta que, nombrado Maestro del príncipe D. Juan, fué llamado á la Corte, y para prestar ese favor y desear esa honra del Marino era necesario que le conociera, claro es que el Marino vino á Salamanca á poco de entrar en Castilla.

No pretendemos que el adverbio *desde* y la frase *desde que vino á Castilla* haya de entenderse matemáticamente del momento mismo que entró en Castilla; á esto se opondría el estilo familiar y aun la verdad histórica, porque, como hemos visto, mediaron algunos acontecimientos importantes. Pero si ha de hacer sentido, preciso es que muy al principio de su vida azarosa en Castilla, es decir, inmediatamente después de condenado por

¹ 29 de Dic.: NAVARRETE; t. I, pág. 347.

la Junta del prior del Prado, principiase á favorecerle para arrancar de un pecho agradecido esta preciosa confesión: *siempre desde que yo vine á Castilla.*

No se puede dudar, por tanto, de la venida de Colón á San Esteban, y el acontecimiento hay que fijarle en una fecha anterior al año 86, en que se le dieron *esperanzas ciertas*. Si ahora se nos pregunta por el día, mes y año preciso en que toma este nuevo giro la suerte del Marino, y esa nueva decoración la escena, responderemos ingenuamente que, ni es fácil averiguarlo, ni interesa mucho á la verdad de la narración con tal que se guarde el orden de los sucesos. Los documentos de la época, sobre ser cortos en número, revisten una vaguedad que las más veces es el tormento de la cronología. En la mayor parte de los casos sólo puede fijarse el año por los cortos datos que suministran los autores, cotejados con otros sucesos contemporáneos; excepto en algunos casos raros, los antiguos descuidaban siempre la cronología. Así es que, aunque en el Memorial de San Esteban á Felipe V, el P. Barrio y el gran historiador del convento, Mora, señalan á fines del 84, nosotros creemos que hay que dilatarlo á principios, ó ya entrado el 85, si se han de encajar los hechos referidos, que son tan indudables como el hospedaje de San Esteban. En nuestro juicio, los dominicos padecen en este punto una pequeña equivocación, y este yerro de cálculo procede de haber confundido en una sola dos tradiciones igualmente ciertas: por una parte, que Colón vino á España á fines del 84 les constaba por la historia; por tradición del convento sabían además que Deza le favoreció desde que vino á Castilla.

Los contemporáneos distinguían perfectamente las dos fases casi coetáneas, pero cronológicamente sucesivas, de la entrada de Colón en Castilla (incluyendo todos sus pasos con los duques de Medinasidonia y Medina-celi, sus pretensiones en la Corte y la Junta del prior del Prado) y de la venida inmediatamente después á San Esteban, en que principia Deza á favorecerle. Pero con el transcurso del tiempo esos dos sucesos moralmente coetáneos, cronológicamente sucesivos, se confundieron y refundieron en uno; y sin contar con el tiempo que tuvo que emplear Colón en los pasos anteriores, que acaso ig-

noraban ó sabían sólo en confuso, se dijo: el convento de San Esteban favoreció á Colón desde su entrada en Castilla; y como ésta ocurrió á fines del 84, fué fácil pasar de una á esta otra proposición del Memorial: llegó Colón á San Esteban año 1484.

Sea de esto lo quiera, y dejando al lector libertad para seguir la sentencia que más razonable juzgue, la venida de Colón á Salamanca, la influencia de San Esteban para neutralizar el efecto producido por la Junta cortesana, y su intervención en el *suceso grande y maravilloso* de haber dado á Colón *esperanzas ciertas*, y ser admitido al servicio de los Reyes el 20 de Enero del 86, en sana crítica, y ante la evidencia de los testimonios, están al abrigo de toda duda. Nos lo ha indicado en breves, pero sentidas y expresivas frases el corazón agradecido y atribulado del Marino, y lo confirma Las Casas en varios pasajes de su historia, tanto más auténtica en este punto cuanto que en todos los historiadores que se ocupan de San Esteban se viene citando siempre el pasaje que se lee en la edición que acaba de ver la luz pública. Aun á riesgo de ser molestos no debemos abstenernos de reproducir sus palabras.

Va hablando de las personas que ayudaron á Colón en la Corte, y después del Cardenal dice: «Otro fué el maestro del príncipe D. Juan, Fray Diego Deza, etc. Y en carta escrita de su mano de Cristóbal Colón, *vide* que decía al Rey que el susodicho maestro del Príncipe, arzobispo de Sevilla, Fray Diego Deza, y el dicho camarero Juan Cabrero, habían sido causa que los Reyes tuviesen las Indias. E muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del almirante Colón, había oído decir que el dicho arzobispo de Sevilla por sí, y lo mismo el camarero Juan Cabrero se gloriaban que habían sido la causa que los Reyes aceptasen dicha empresa y descubrimiento de las Indias¹.» Cuando muerta la Reina, y vuelto Colón de su último viaje, elevó al Rey D. Fernando una súplica para que se le cumpliesen las cláusulas de las Capitulaciones, año 1505, como el Rey le respondiera que sería bien señalar una persona para resolver el nego-

¹ Tomo I, cap. xxxix, pág. 228.

cio, respondió el Almirante : «Sea lo que V. A. mande», y añadió : «¿Quién lo puede mejor hacer que el arzobispo de Sevilla, pues había sido *causa* con el *camarero* que Su Alteza *hobiese las Indias*? Esto dijo, porque este arzobispo de Sevilla, que era Fr. Diego Deza, fraile de Santo Domingo, siendo maestro del príncipe D. Juan, insistió mucho con la Reina que aceptase aquesta empresa, y lo mismo hizo el camarero Juan Cabrero, aragonés, que fué muy privado del Rey. Respondió el Rey al Almirante que lo dijese de su parte al Arzobispo, el cual respondió que, por lo que tocaba á la hacienda y rentas del Almirante, que se señalasen letrados, pero no para la gobernación. Quiso decir, según entendí yo, porque no era menester ponello en disputa, pues era claro que se le debía ¹.» No insistimos más, porque, ó hay que negar el crédito á todo testimonio, ó es preciso reconocer que, para dar esperanzas ciertas y admitir en su servicio los Reyes á Colón en 20 de Enero de 1486, medió un suceso importante y una influencia poderosa que favoreció al Marino, y *deseó su honra desde que vino á Castilla*, y fué la causa principal de que los Reyes «hobiesen las Indias»: la substancia del hecho es indisputable. La dificultad consiste en aclarar el modo, las circunstancias y pasos que mediaron desde la Junta del prior del Prado hasta el 20 de Enero del 86.

Y para entender la razón que movió á la Corte á remitir á Colón á Salamanca y el peso que echó San Esteban en la balanza de un negocio, que en la Junta cortesana estaba perdido, debemos mostrar antes las relaciones que unían á la sazón á la ciudad de los estudios con la Corte, y el concepto que merecía á la Corte Salamanca. Sin esta previa investigación sería incomprensible lo que con ella es más claro que la luz del día. Y en primer lugar debemos consignar que, habiendo venido los Reyes Católicos á Salamanca en el año 80, y presenciado el acto público que para festejar á la Corte sostuvo el fundador del Colegio de Cuenca, Ramírez de Villaescusa, tuvo ocasión de conocer las capacidades de la célebre Academia, y entre otros á Fr. Diego Deza. Aunque los cronis-

¹ Tomo III, lib. II, cap. xxxvii, pág. 188.

tas contemporáneos pasan por alto este hecho del reinado de Fernando é Isabel, terminantemente le consignan el Dorado, el P. Mora y la historia del Colegio de Cuenca. No insistimos, sin embargo, en este suceso por pasarle en silencio Galíndez de Carvajal, salmantino y contemporáneo, y poderse referir el acto público de Villaescusa el año 86. De todos modos, que Salamanca, y en especial San Esteban, estaba relacionado con altos personajes de la Corte, es evidente.

Lo estaba en primer lugar con el duque de Alba cuando en la grave crisis que, según Zurita, pasó la ciudad en la guerra de sucesión, si Salamanca fué sostenida por el brazo robusto del Duque contra la Beltraneja, los dominicos de Salamanca apoyaron la causa de Isabel de la manera que es permitido á los religiosos, dice el historiador del convento, Mora¹. Prueba esta relación amistosa el no haber faltado en un siglo el apellido Toledo en la casa de los dominicos salmantinos, y el haber sufragado el Duque los gastos que ocasionó el Capítulo provincial habido en San Esteban el año 89. De la amistad que enlazaba á Deza con el cardenal de España, es clarísimo testimonio la dedicatoria que elevó á Mendoza siendo catedrático de Prima, que principia por estas palabras: «*Fratris Didaci de Deza... in defensione Sancti Thomae ab impugnationibus... Magistri Nicolai (de Lyra)... ab Illustrissimum... Petrum Mendoza epistola.*» En su contexto se leen estas notables y expresivas: «*Accipiet igitur dominatio tua... opus hoc meae in illam fidei et reverentiae locuplet testimonium, cui id jure optimo dedicavi... Nam animi tui magnitudo, rara probitas, virtutum ornamenta et omnis scientiae decus... te judicem omnium litterarum efficiunt... si quidem inciderit quod non ad unquam (ut ajunt) fuerit elimatum pro tuo ingenio mirabili primas clarissime, castigationi non parcas: at mihi non satis perito pro solita humanitate indulgeas*»².» Por donde

¹ He aquí las palabras de Zurita (*Anal.*, lib. XIX, cap. XXVI): «En el mismo día que la Reina salió de Toledo para ir á Tordesillas, entró el Rey, su marido, en Salamanca para reducirla á su obediencia por la ayuda del duque del Alba, que era con el Almirante el más declarado servidor del Rey.»

² Existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla, del cual se nos remite copia.

se ve el respeto, mezclado con una filial confianza, con que Deza trataba á Mendoza.

Uno de los personajes que intervinieron en el negocio de Colón, ayudándole en su empresa, fué D. Gutierre de Cárdenas, como dice terminantemente Las Casas por estas palabras: «Otro fué el Comendador mayor Cárdenas.» Si ahora se desea saber el prestigio que tenía en la Corte y con qué lealtad servía á los Reyes, además de las Crónicas de la época, que le hacen intervenir en todos los grandes sucesos, singularmente en la guerra de Granada, he aquí lo que dice un autor que conocía á fondo los personajes de la Corte de los Reyes Católicos: «D. Gutierre de Cárdenas, Contador mayor del Rey y de la Reina, y su vasallo, fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, Comendador de Valencia del Ventoso, y trece de la Orden de Santiago, y de su mujer Doña Teresa Chacón, hermana de Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios. Sirvió de Maestresala á la Reina, y fué mucha parte, para que se efectuase su matrimonio con el Rey; después fué su Contador mayor, y Comendador mayor de León, y Alcaide de los alcázares de Carmona. Tuvo tanta mano en el gobierno de estos reinos, como dice la copla:

«Cárdenas y el Cardenal,
Y Chacón y Fray Mortero, .
Traen la Corte al retortero.»

»El cardenal era D. Pedro González de Mendoza... Chacón, D. Juan Chacón, Contador mayor de Castilla, Adelantado de Murcia; Fr. Mortero, D. Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, confesor de los Reyes y fundador del Colegio de San Gregorio de Valladolid¹.»

Pues bien: á expensas de D. Gutierre de Cárdenas, del príncipe D. Juan y de los Reyes Católicos se edificó

¹ *Origen de las dignidades seculares de Castilla y de León...*, por el Dr. Salazar de Mendoza, lib. iv, cap. 1, pág. 152. Véase también á Zurita, que refiere con extensión la parte que Cárdenas y Alonso de Burgos tomaron en el arriesgado negocio del regio enlace. He aquí sus palabras: «Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas, su sobrino, que eran los más aceptos para aconsejarle (al Rey) lo que le convenía.» (Lib. xviii, cap. xx.) Se dió orden de apresurar la ida del Rey de Sicilia á Castilla, y para ello vino á Zaragoza Gutierre de Cárdenas, que era de quien la Princesa (Isabel) hacía mayor confianza.» (Cap. xxv.)

el refectorio de la casa donde se hospedó Colón, como lo prueban los escudos de armas, que todavía se conservan hoy en el refectorio de San Esteban, habiéndose reconocido según las reglas de la Heráldica y consignado en escritura pública el año 1864 como tales blasones de los Reyes, y del Príncipe, y del comendador Cárdenas. Y el texto de Salazar nos conduce á descubrir otra interesante relación entre Deza y Fr. Alonso de Burgos. Es verdad que al fundador de San Gregorio no se le atribuye por los colombinos influjo ni intervención alguna en el descubrimiento; pero que no es ajeno al importante negocio dan testimonio claro las cantidades que de orden de los Reyes, y con la firma del obispo de Palencia, se dieron á Colón después de las conferencias de San Esteban, en lo que están conformes todos los colombinos, y hemos de citar nosotros en su lugar respectivo. Pues bien: Deza, inspirándose en San Esteban, reformó y aumentó, de orden de la Reina y de Fr. Alonso, los estatutos y becas de San Gregorio de Valladolid, dando con su reforma grande impulso á sus estudios.

Y si de relaciones entre la Corte y Salamanca se trata, hasta al mismo Alonso de Quintanilla, el que daba de comer á Colón cuando iba por su casa, el que le proporcionó una audiencia con el cardenal de España y fué el primer *anillo*, digámoslo así, de esa cadena de sucesos que dieron por resultado el descubrimiento, al mismo Quintanilla vemos en comunicación con tan célebre población. Entre los documentos de la casa de Solís que, custodiados en el convento de San Francisco el Grande, en 1794 se entregaron á la casa de Torre de Moncantar, y hoy pertenecen á los duques de Fernán-Núñez, hay una carta de pago que D. Juan Solís, hijo del comendador D. Pedro Solís, con su hermana Doña María, otorgó á favor de Alonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos, de 859.987 maravedises que quedaron sobrantes de un cuento 518.137 maravedises que estaban depositados en poder de dicho Contador, los mismos que había quedado debiendo el *Dr. Rodrigo Maldonado, del Consejo de S. M.* (sic) de la compra que hizo de Babilafuente ante Juan de las Peñas, escribano de Salamanca, á 14 de Marzo de 1489.

El lector nos ha de dispensar la molestia que le estamos causando en probar una cosa tan clara y universalmente reconocida. Los colombinos nos obligan á insistir en un punto que se debíá dar por supuesto. No parece sino que Colón aparece en Salamanca como los hongos en el desierto, y que nada pesaba en la Corte y en el mundo en una cuestión científica el voto de la Escuela. En confirmación de las continuas comunicaciones que se cruzaban entre los Maestros de la Universidad y los personajes que acompañaban á los Reyes, podíamos recordar que Pedro Mártir vino á Salamanca rogado por Gutierre de Toledo y Marineo; que Antonio de Nebrija escribió para uso de la Reina la célebre gramática, cuyo autógrafo se conservó en el real Palacio hasta poco después del fallecimiento del rey Fernando, que ha desaparecido, y que por consejo de Talavera, y á ruegos de la Reina Católica, se imprimió en Salamanca el año 1491. Bastaría recordar que la mayor parte de los poetas, literatos, jurisconsultos y hombres de Estado de aquel tiempo habían estudiado ó enseñando en Salamanca; que los Reyes habían formado de la Escuela el alto concepto que revela su carta al cardenal de Angelis, que insertamos en otro lugar, y que la resolución de Doña Isabel, en fin, de educar al príncipe D. Juan en Castilla, y por lo tanto en Salamanca, *ubi tu litteris narrasti operam*, según dice la expresión de Pedro Mártir, fué tomada después de maduro consejo y á pesar de los muchos pareceres en contrario, si hemos de creer al grave historiador Zurita.

La venida, pues, de Colón á Salamanca después del anatema que arrojara á su proyecto la Junta cortesana del prior del Prado no fué casual, ni mucho menos inmotivada. Entró en los planes de la Reina, del Cardenal, de Quintanilla, y aun del tan calumniado Talavera, tanto como en los deseos y esperanzas de Colón mismo. Todos ellos creyeron importante y aun necesario oír el parecer de la célebre Escuela en asunto de tanto interés para la Religión como para la Monarquía. Había sido examinado sumaria y superficialmente, y por jueces cuya incompetencia los más de ellos reconocían: el fallo era provisional por la sencilla razón de que el juicio no había sido definitivo. La Reina, por un golpe de intuición.

y el Cardenal por su conocimiento de los hombres y su alto criterio científico, conocían que el extranjero no había de medirse por la talla del común de los hombres. A pesar del anatema pronunciado por la Junta, su conciencia de hombre de Estado, y su corazón cortado para empresas altas, no quedaban tranquilos sin oír antes el parecer de la Escuela, que en la corte de España y el orbe católico gozaba de una celebridad que en vano se esfuerzan en empañar los colombinos. Sólo que el Cardenal y la Reina, y Cárdenas y Quintanilla, y Juan Cabrero y la marquesa de Moya, y cuantos personajes se sentían atraídos por la majestuosa figura del Marino, según expresión de Las Casas, arrastrados en cierto modo por su encantadora elocuencia, por las poderosas razones que, aun sin comprenderlas sentían su peso, no podían ni debían desplegar bandera apoyando abiertamente á un hombre sobre cuya frente había caído el veredicto de un tribunal nombrado al efecto, y de cuyos planes ellos mismos al fin quedaban inciertos. Todo el favor que á la sazón podían dispensarles era suspender el juicio, poniendo en duda la competencia de la Junta; todo el interés que podían mostrar por él era remitirle como en apelación á un tribunal de alzada, á la última instancia de un Cuerpo científico que en asunto de Cosmografía, como en los demás ramos del saber humano, era, en su concepto, una especie de Tribunal Supremo.

Pero esta apelación no podía ser un acto oficial, solemne, teatral, según se les antoja suponer á los historiadores. Esto se opone á la índole del asunto y á las circunstancias de la Corte. Sería, por tanto, una insinuación, un consejo, una advertencia privada que no contradijese la formación especial aunque no aparatosa de la Junta, y sin herir la susceptibilidad de los jueces convocados. Se le envió á Salamanca con carácter privado, sin orden ni mandato alguno, á tantear el terreno científico, ya que el cortesano había abierto una sima á los pies del proyecto. Y Colón vino á Salamanca gustoso, confiando ser escuchado y entendido, con la esperanza de ganar, bajo el amparo de la ciencia y del prestigio de la Escuela, cuanto perdiera en una sola sesión cortesana. El mismo Talavera acaso no sería ajeno á este discreto designio, en cu-

yas miras entraba su augusta confesada la Reina, y el tercer rey de España, Mendoza. Guiábale en sus actos una recta intención, y era humilde y no apegado á su sentir, y no podía mirar con malos ojos que se sometiese la cuestión al fallo de una Escuela que había sido su tierna madre.

Con anuencia, ya que no de orden de los Reyes, vino, pues, Colón á Salamanca, y no está fuera del buen sentido suponer que no emprendió su viaje sin venir provisto de cartas comendaticias de Mendoza para Deza; de Quintanilla, para Solís; de Talavera, para Nebrija, y de los duques de Alba, para D. Gutierre de Toledo. Los documentos que, como Pizarro, dicen *determinó de ir*, y los que, como Mora, dicen que los Reyes *le remitieron* á Salamanca, pueden de este modo conciliarse entre sí. Los Reyes le remitieron privada y amistosamente; pero Colón vino gustoso y en la esperanza de ser entendido por los hombres de la ciencia. Ambos tienen razón, y ambos están conformes con el buen sentido.

Llegamos, pues, al punto capital de este capítulo, á lo que ha sido objeto de tantos comentarios, de tantas ficciones y calumnias; al punto que sirve de núcleo á la estancia de Colón en España y de clave para explicar el gran acontecimiento del siglo XV y de los tiempos modernos. Este punto es la venida de Colón á Salamanca, el hospedaje de San Esteban y las célebres conferencias. Como no vamos á dar al mundo una novela sobre las innumerables que corren con crédito por él, sino una Historia crítica y auténtica de lo sucedido en esta fase importante y decisiva, nos proponemos no decir nada de nuestra cuenta, sino transcribir literalmente los documentos que tenemos á la vista. Pero como, por referir substancialmente el suceso de la misma manera, la inserción de todos ellos sería tan enojosa como inútil, adoptando por base las palabras del Memorial y la relación del historiador Mora, que son los más detallados, sólo nos tomaremos la libertad de ordenar la narración, supliendo los vacíos con otros documentos y con la tradición que, recibida de los últimos Padres, conserva una religiosa dominica. Sólo nos resta observar que son inéditos, y salen hoy por primera vez á luz las historias

manuscritas de Araya, de Barrio y de Mora; la circular del general Marinis y los textos de Bremont y del tolosano Barrón, citados por Mora en un apéndice que titula *Pruebas y apoyos al capítulo II*. La narración de cuenta suya está en el cuerpo de la obra el año 1483, pág. 468. Principiemos, pues; y á fin de evitar la confusión, al final de los párrafos insertos citaremos el autor de donde están tomados, poniendo de nuestra parte tan sólo algunos paréntesis para mayor claridad y recta inteligencia del sentido.

CAPÍTULO VI

EL HUÉSPED DE SAN ESTEBAN

PRINCIPIA hablando Mora: «Sabida cosa es los viajes y varias fortunas que experimentó aquel Héroe de la fama y digno de toda memoria en la prosecución del asunto que había tomado del descubrimiento del Nuevo Mundo. Desde Portugal, isla de su dominio (Puerto Santo) donde estaba casado (en Portugal, así como en Puerto Santo, engendró á su hijo D. Diego, como dice Las Casas), pasó á dar noticias de las experiencias que en este punto tenía á Génova, su patria. (Con estas palabras de Mora se corta la cuestión tan debatida de si vino directamente de Portugal á Castilla ó fué primero á Génova; el P. Mora nos dice que el viaje á Génova fué anterior á su fuga de Portugal, y, por tanto, que no hay relación alguna entre Génova y España; preferimos el testimonio de Mora á la opinión de Muñoz y Roselly de Lorgues.) Desprecióse como novedad; fortuna que experimentó también con los reyes de Portugal (es claro que después de haberse ofrecido á Génova su patria) y de Inglaterra (donde fué su hermano Bartolomé después de la venida de Cristóbal á España si hemos de creer á Las Casas). Vino á España y á la Corte y palacio de nuestros católicos Monarcas, y padeció el mismo desprecio.» (Hasta aquí Mora.) «Sabiendo que el rey de Portugal aplacía mucho el descubrir, él se le fué á convidar; é recontado el fecho de su imaginación, no le fué dado crédito, porque el rey de Portugal tenía muy altos é bien fundados marineros que no lo estimaron, é presumían no haber en el mundo otros mayores descubri-

dores que ellos : así que Cristóbal Colón se vino á la corte del rey D. Fernando é la reina Doña Isabel, é les hizo relación de su imaginación, al cual tampoco daban mucho crédito. É les platicó, é dijo ser cierto lo que les decía, é les enseñó el Mapa Mundi, é les puso en deseo de saber de aquellas tierras.» (Hasta aquí Bernáldez ¹.)

«De allí (después de ofrecer á Enrique VII de Inglaterra, en lo que no tiene razón) marchó á Portugal, haciendo iguales ofrecimientos al rey D. Juan II, que tampoco fió de él... Entonces fué cuando se decidió venir á Castilla, y exponiendo sus ideas á D. Enrique de Guzmán, y luego al duque de Medina Celi, D. Luis de la Cerda, teniendo ambos por cosa fabulosa sus descubrimientos, aunque este Duque intentó hacerlo (esto fué después), pero que los señores Reyes Católicos [no quisieron darle licencia. Entonces se presentó en la corte de los Reyes, donde estuvo mucho tiempo (aquí concluye los siete años anticipadamente, y debía decir algún tiempo) sin que nadie le entendiera, padeciendo mucha necesidad y pobreza...» (Hasta aquí Bernáldez.)

«Como traía la capa raída y pobre, teníanle por fabuloso soñador. Sólo el contador... Alonso de Quintanilla, cuando iba Colón por su casa, le mandaba dar de comer, y lo necesario por compasión, y por su respeto é intercesión fué conocido del Rmo. Cardenal Mendoza, que, dando audiencia á Colón, empezó á conocer que era sabio y que daba buena razón de lo que decía, y empezó á favorecerle, y por estos dos personajes ya fué oído de los Reyes.» (Hasta aquí Oviedo ².)

«Al cual no daban mucho crédito ; é les platicó, é les dijo ser cierto lo que decía, é les enseñó el Mapa Mundi; de manera que les puso en deseo de saber de aquellas tierras; é dejando á él, llamaron sabios astrólogos, é astrónomos, é hombres de la Corte, de la Cosmografía, de quien se informaron ; é la opinión de los más de ellos, oída la plática del Almirante, fué que decía verdad.» (Otra vez Bernáldez.)

Detengámonos aquí un poco á comparar unos textos

¹ Al introducir en escena á Colón en su *Historia de los Reyes Católicos*, cap. xviii.

² *Historia general de las Indias*, cap. iv.

con otros, aun á riesgo de repetir lo dicho : el asunto lo merece todo. Manifiestamente hay que establecer dos exámenes del proyecto y dos informes. El primero pertenece á los hombres de la Corte, de la Cosmografía; entre ellos Rodrigo Maldonado, el que con el prior del Prado que á la sazón era, que después fué arzobispo de Granada, «é con otros sabios, é letrados, é marineros (que son los «hombres de la Corte» de Bernáldez) platicaron con el dicho Almirante sobre su ida á dichas islas, é que todos acordaron que era imposible ser verdad lo que el dicho Almirante decía.» (Declaración de Maldonado.) Si, pues, según Bernáldez, la opinión *de los más*, es decir, de los astrónomos y de los hombres de la Cosmografía, fué que decía verdad, de manera que el Rey y la Reina *se afirmaron á él*, y le mandaron dar los tres navíos (Bernáldez), claro es que hay que admitir otro informe que el que inclinó á los Reyes á *afirmarse á él*, y éste no pudo ser otro «que el de los astrónomos, é hombres de la Cosmografía», distintos de los que, con Maldonado y el prior del Prado, «acordaron todos que era imposible ser verdad lo que el Almirante decía»; porque, no obstante esta sentencia, Colón, «contra el parecer de *los más de ellos*, porfió de ir al dicho viaje, é SS. AA. le mandaron librar cierta cantidad de maravedises, é asentaron ciertas capitulaciones con él.» (Declaración de Maldonado.) Como se ve, los cortesanos refieren circunstanciadamente lo ocurrido al lado de los Reyes, donde todos acordaron que no decía verdad Colón, y sólo insinuan el examen del proyecto por otros astrólogos.

Los dominicos, por el contrario, insinuando que antes de venir á San Esteban no se le había dado crédito, refieren detalladamente lo ocurrido en Salamanca. Ambos documentos, como todos los de la época, son verdaderos, pero incompletos; para conocer toda la historia es menester suplir y completar unos con otros. Así, pues, para saber quiénes fueron esos astrónomos y hombres de la Cosmografía, con cuyo apoyo porfió *contra los más de ellos*, abramos los archivos de la tradición salmantina.

Cuando, reprobado por los hombres de la Cosmografía de la Corte, vió Colón que por ese lado se le cerraban todas las puertas (aquí vuelven á hablar los documentos),

«determinó de ir á la Universidad de Salamanca, como á la madre de todas las ciencias en esta Monarquía» (Pizarro); (y los mismos Reyes, que, conociendo su mérito, veían pesar sobre él el fallo de los cortesanos, poco satisfechos de una decisión precipitada y sin garantías de acierto) «como prudentes, no quisieron determinarse en un negocio tan arduo sin consulta *larga* de hombres (verdaderamente) doctos, y de quien tuviesen la satisfacción más plena, (puesto que no la tenían en este asunto en los de la Corte); y así como refiere D. Francisco Pizarro en la historia que compuso de los varones ilustres del Nuevo Mundo, le remitieron á este convento de San Esteban para que allí examinasen sus designios y razones.» (Memorial.) «Para escribir, pues, con fundamento la ocasión que hubo para esta jornada (una Misión de dominicos de San Esteban enviada á Nueva España) es menester decir cómo entre las muchas grandezas que hacen famoso al insigne convento de San Esteban, una es haber sido la principal ocasión del descubrimiento de las Indias; porque habiendo puesto Dios en el corazón de Cristóbal Colón el propósito de pasar en aquella partè del mundo, hasta entonces encubierta, y no habiendo sido admitido de algunos Reyes, antes desechado como hombre quimerista y de poco juicio, *para persuadir su intento á los Reyes de Castilla, D. Fernando é Isabel, vino á Salamanca á comunicar sus razones con los Maestros de Astrología y Cosmografía que leían estas facultades en la Universidad. Siendo providencia especial de Dios que del convento de San Esteban saliese la resolución primera de descubrir las Indias, contra el juicio de todos los príncipes de Europa, que tenían el asunto por quimera... y solamente en el convento de San Esteban halló quien le atendiese, porque halló quien le entendiese.» (Remesal.)*

«Profesábanse y enseñábanse en este convento en aquel tiempo, no solamente las Artes y Teología, como ahora (en el siglo xvii), sino todas las demás facultades que se leían en la Universidad.» (Araya, parte 1, lib. II, cap. XI.) Cuando, pues, Colón, para persuadir á los Reyes de su intento, se determinó de ir á Salamanca, en esta ciudad, aunque tocó con algunos otros, pero principalmente «fratres nostros (dominicanos) quos promptiores ad

sua consilia adjuvanda sperabat, convenit: rogavitque res maximas aperturum audirent». (Barrón, citado por Mora.) Aunque á primera vista parezcan incoherentes los datos aducidos, y en cierto modo contradictorio el decir por un lado que Colón determinó de ir, y por otro que los Reyes le remitieron; por una parte que se dirigió á la Universidad, y por otra que los dominicos estaban prontos á oírle, y así lo esperaba el Marino, cesará toda ambigüedad y extrañeza si se consideran atentamente las circunstancias de Colón y de los Reyes después del fallo condenatorio de la Junta. Y en esto está luminoso Mora.

Con efecto, «conociendo su alta capacidad (de Colón) que la razón de no apreciar ni aprovechar su asunto era el error en que estaban los cosmógrafos (contemporáneos, y principalmente los hombres de la Corte, de la Cosmografía), de que no eran habitables las tierras y países que noticiaba, *puso en condición* á los serenísimos Reyes Católicos que no atendiesen á sus designios por las razones y motivos que de ellos daba, si éstos no los aprobasen y confirmasen los doctos y letrados en todas ciencias de su reino. *Vinieron en tal condición* los Reyes; y como el año antecedente de ochenta estuviera en Salamanca, visitaron su Universidad y se enteraron de los principales miembros que componían su muy lucido Cuerpo; parece se enteraron también, como amantes de la Orden (de Santo Domingo) y sus glorias, del cuantioso número de letrados en todas ciencias que tenía San Esteban. *Remitiéronle*, pues, á Salamanca, y *señaladamente* á este gravísimo convento, como asevera D. Francisco Pizarro, etc., para que confiriese en él sus animosos deseos y los fundamentos de ellos con sus grandes maestros.» (Hasta aquí Mora.)

Está bien claro, pues, por qué Colón determinó de ir, y cómo le remitieron los Reyes á Salamanca, y señaladamente á San Esteban. Reprobado por la Junta cortesana, y conociendo su alta capacidad que la razón de no apreciar su vastísimo plan era la falta de ciencia para comprenderle, apeló del fallo de unos jueces incompetentes á los doctos de todas las ciencias, que Talavera no podía hallar en el bullicio de la Corte y de la

guerra, y sólo se encontraban en la región serena de una Universidad que con razón llama Pizarro madre de todas las ciencias. Y los Reyes, que no habían quedado satisfechos de la resolución de los hombres de la Corte, y que, como prudentes, no querían determinarse en un negocio tan arduo sin larga consulta de hombres dedicados al cultivo de todos los ramos del saber y verdaderamente doctos, vinieron en la razonable condición impuesta por el Marino. Y al determinar éste ir, y al remitirle con esa condición los Reyes, uno y otros sabían perfectamente lo que hacían y tenían plena conciencia de sus actos. Colón sabía por la fama que en Salamanca se estudiaba á fondo la Cosmografía, y los Reyes, que según Mora y Dorado hacía cuatro años habían visitado la Escuela, estaban bien informados de que en la Universidad, y singularmente en San Esteban, había un lucido cuerpo de sabios maestros y un cuantioso número de letrados en todas las ciencias. Y si Colón y los Reyes conocían la transcendencia y gravedad de este nuevo giro dado á la cuestión en Salamanca, y singularmente en San Esteban, debió mostrarse muy á fondo y detalladamente el encargo que traía el extranjero y la condición y convenio que mediaba entre Colón y los Reyes. Y como á los doctores de la Universidad y á los religiosos del citado convento no les hemos de hacer adivinar los consejos de los Reyes, ni creer á Colón bajo su palabra, menester será suponer que Colón vino provisto de cartas comendaticias, si no de los Reyes mismos, lo que no parece probable, al menos de Mendoza, de Quintanilla, de Cárdenas, y en ellas se les darían noticias circunstanciadas de las pretensiones del Marino, del fallo condenatorio de la Junta, y de la condición impuesta por Colón y aceptada gustosamente por los Reyes.

Cierto que los documentos no mencionan carta ni comunicación alguna entre la Corte y la Escuela ó el convento; pero, á diferencia de la carta de Pérez á Talavera, que examinada á la luz de la crítica y del buen sentido aparece absurda, infructuosa y aun perjudicial é inconveniente, las que aquí introducimos ahora en escena, sobre estar conformes y ajustadas al curso natural de las cosas, son necesarias para explicar los sucesos pasados,

y servir de luz y de guía á lo ocurrido en Salamanca. Pero, en fin, admítanse ó se rechacen esas cartas de recomendación, ó más bien de ruego y encargo, no á la Universidad, sino á Doctores particulares, no al convento, sino á Deza, y todo con carácter privado y de ningún modo oficial, y como mandato de los Reyes, lo cierto es que, «llegado Colón á San Esteban este año de ochenta y cuatro (ó más bien á principios del 85) para consultar sus designios, halló en él quien le atendiese, porque halló quien entendiese sus razones y fundamentos; que florecían en él, y también en la Universidad, todas las buenas letras que en aquélla se leían; pues no solamente tenía maestros y catedráticos de Filosofía y Teología, sino de las demás facultades, y señaladamente Astrología y Matemáticas, como ya se insinuó en otro lugar». (Mora.)

Pero al mismo tiempo, ó acaso antes que con los dominicos, debió tocar Colón con algunos maestros de la Universidad, á quienes venía recomendado; porque, al decir de varios testimonios, sólo halló al principio acogida en San Esteban. De donde se deduce que no la halló en otros. Entonces fué, sin duda, cuando se hospedó en un mesón que todavía lleva su nombre, y recientemente se ha convertido en casa moderna en la Plaza de la Verdura.

Sea de esto lo que quiera, «comenzó á proponer los fundamentos que para este tan nuevo asunto tenía, y solamente en el convento de San Esteban halló quien le atendiese». (Araya.) «Comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en sólo los frailes de San Esteban encontró atención y acogida.» (Remesal.) «Halló allí grande amparo en el insigne convento de San Esteban de Padres dominicos, en quien florecían en aquella sazón todas las buenas letras.» (Pizarro.) De aquí se desprende que Colón, provisto de cartas para varios maestros de la Universidad, privadamente, y en descargo de su cometido, iba proponiendo á cada uno su proyecto y los fundamentos en que le apoyaba; pero que sólo en los dominicos encontró atención y acogida, por ser los únicos que conocieron á primera vista la gravedad, verosimilitud, y transcendencia histórica y religiosa del proyecto. Ó, como dicen los documentos, sólo en el convento halló

quien le atendiese y diese acogida y hospedaje; sólo allí hubo sujetos capaces de entenderle.

Según la tradición conservada por dicha religiosa dominica, que debemos confesar ingenuamente habernos dado más luz que todos los libros y manuscritos, sucedió de la manera siguiente: Colón entró en el convento en ocasión en que entraba ó salía la Comunidad en ordenada y silenciosa procesión del refectorio. Al verle en aquel traje y maneras de tierra extraña, algunos frailes preguntáronse admirados ó enojosos: ¿Quién es ése, ó á qué viene aquí ese extranjero? Entonces el Prior con Deza y algunos otros Maestros, para evitar hablillas y murmuraciones, se retiraron con él á Valcuevo. Esta tradición estaba viva en Salamanca á principios del pasado siglo, pues en el informe del general Tibault¹ se hace de ella mención (pág. 45). De todos modos, es una noticia que, aunque lacónica y descarnada, se presta á graves consideraciones. De ella se colige en primer lugar, que Colón venía en busca, no precisamente del convento ó de la Comunidad, sino del Prior ó del P. Deza. Colígese, además que el negocio era reservado, de confianza, encaminado á personas determinadas y graves. De aquí se infiere asimismo que en la primera entrevista de Colón con Deza y el Prior, y antes de examinar científicamente los fundamentos de su proyecto, debió intervenir un grave motivo para tomar la resolución de llevar consigo al misterioso y desconocido personaje á la Granja de Valcuevo. Y no es fuera del buen sentido el suponer que el secreto resorte que movió al Prior y á Deza para hospedar, atender y examinar concienzudamente al hombre extraño y á la nueva idea, fué la carta de algún alto personaje de la Corte, de Mendoza, de Cárdenas ó de algún otro.

Lo cierto y positivo, porque así lo dice la tradición constante y universal, es que el gran acontecimiento se ventiló en la casa-granja y en un pequeño teso, que to-

¹ He aquí sus palabras: « Para examinar mejor su proyecto (de Colón) el célebre Deza juntó á los astrónomos más distinguidos, y los llevó todos á una aldea llamada Valcuevo...; después de muchos días de conferencias y meditaciones, declararon que era posible hallar nuevas tierras más allá del Océano. »

avía conserva el nombre de Teso de Colón. La Universidad tomó posesión del monumento levantado á la memoria de Colón en la cima de aquél, y cedido generosamente á la Escuela por el propietario D. Mariano Solís, el 3 de Abril de 1866. Pronunciáronse, entre otras bellas composiciones, estas proféticas palabras: «*¡Rica página legas á la Historia, — que hará de tu blasón alto comentario!*» El autor de este escrito, que tuvo la honra de asistir al acto solemne, apenas se apercibió de la profunda verdad encerrada en la frase del anciano poeta; estaba muy ajeno á la idea de anunciar al mundo que en aquel sitio memorable dió comienzo la serie de sucesos que habían de dar por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo. Con efecto: ya no es el cano poeta, ni el pobre historiador de Colón; es Pizarro el que habla: «Comenzaron á oírle (claro es que no en el convento, de donde se retiraron por evitar sordas murmuraciones, sino en Valcuevo, donde llevaron á Colón con el objeto de inquirir los grandes fundamentos que tenía), y á los pocos días aprobaron (todos, Prior y religiosos graves) su demostración, apoyándole (en la ciudad, devuelta de su gloriosa é importante expedición) con el prestigio del P. M. Fray Diego Deza, catedrático de Prima y maestro (al año siguiente) del príncipe D. Juan.» (Hasta aquí Pizarro.)

«Tuviéronse, pues, en San Esteban las conferencias (después de las de Valcuevo, como es claro). En ellas proponía Colón y exponía los motivos de sus asertos; y apoyados aquéllos con el favor y ayuda de los religiosos, redujo á su opinión y sentir á los sabios del Claustro de la Universidad más celebrados. Mas aunque halló en San Esteban muchos padrinos y patronos (luego ni siquiera todos los frailes; bueno es tenerlo presente para explicar ciertas cosas) de su sentir; quien tomó más á su cargo la aprobación de su sentencia y el favor de su grande asunto, fué el sapientísimo maestro Deza, etc. Todo el tiempo que Colón se detuvo en Salamanca (Remesal dice: «todo el tiempo que se detenía», lo cual prueba que estuvo más de una vez), San Esteban fué quien le aposentó y asistió con todo lo necesario para el sustento y jornadas interlocutorias (luego no una, sino varias, fueron las jornadas interlocutorias que mediaron antes de ser admiti-

do Colón al servicio de los Reyes, y esto antes del 20 de Enero de 1486, cuando ya se le dieron esperanzas ciertas), y después que del todo partió á la Corte (Colón, como es claro, y con esperanzas ciertas, y para entrar al servicio de los Reyes), los Prelados del convento, y especialmente el maestro Deza, le introdujeron con los Reyes (no por sí solos, sino con el apoyo del cardenal Mendoza y otros personajes de la Corte que movieron á los Reyes á darle esperanzas ciertas) y pusieron en el último favorable punto el estado de su pretensión. Refiérenlo así diferentes autores de nombre (aquí cita y se apoya Mora en los autores que ya hemos mencionado varias veces, y luego sigue). Demoró en Salamanca y en San Esteban Colón casi todo este año de ochenta y cuatro» (casi todo el año de 85 debe decir; es un error cronológico á todas luces): hasta aquí Mora. Se detuvo, pues, Colón en Salamanca mientras duraron las conferencias, mientras redujo á su opinión á los sabios del Claustro más celebrados, mientras duraron las jornadas interlocutorias, y hasta que los Prelados pusieron en el último favorable punto el estado de su pretensión, *é informaron á los Reyes de lo seguro é importante del asunto*, como dice el Memorial. Entonces fué cuando partió del todo á la corte, donde estaba ya su pretensión en el último favorable punto, y fué admitido á servir á los Reyes, dándole *con buenas palabras esperanzas ciertas*; entiéndase bien, esperanzas ciertas, con las cuales se contentó por entonces el Marino; de modo que (ahora sigue Mora), «aunque sus designios tuvieron aquí (en San Esteban) la aprobación que dijimos y cuadró ella á los Reyes Católicos, no reconvino de luego (Colón) á Sus Majestades, viéndoles tan ocupados en la conquista de Granada, y tan alcanzados, á causa de ella, de gastos; ni pudieron (los Reyes) hasta no acabar esta tan santa conquista, y que cada día veían adelantar, poner mano á otra (empresa) aunque de tan grande importancia. Por lo que Colón, como Mariana escribe, tuvo que esperar con paciencia siete años, aun después de aprobado en San Esteban su sentir». (Después de aprobado en Salamanca el proyecto, y admitido Colón al servicio de los Reyes, sólo tuvo que esperar seis años, desde Enero del 86 hasta Abril del 92.)

Pero los historiadores y Colón mismo hablan de siete años de espera, de disputas, de pretensión, incluyendo todo el tiempo que estuvo en Castilla. Vuelvé á hablar Mora: «Ni los Reyes pudieron otra cosa hacer hasta después de la toma y posesión del reino de Granada y su capital, que fué día seis de Enero de mil cuatrocientos noventa y dos.»

En este año de 92, pues, tomadas por los Reyes Católicos las providencias convenientes cerca del nuevo reino, pudo ya Colón ser atendido, no como lo pedía la grandeza de la empresa y la generosidad de tan gloriosos Príncipes, sino como lo permitían los inmensos gastos de la acabada campaña. «Mandaron, pues, este mismo año equipar tres navíos», etc. Hasta aquí el grave y erudito historiador del convento, Mora, salvas las observaciones que hemos interpuesto para mayor inteligencia.

No concluiremos este asunto sin confirmar esta sencilla y verídica relación con las palabras del Memorial, en donde, aunque se repitan las mismas circunstancias, añádense, no obstante, otras que iremos notando entre paréntesis, como hasta aquí. «Llegó Colón á San Esteban año de 1484 (85) y allí encontró quien le entendiese y atendiese sus razones (al principio nadie le entendió, sino los dominicos); detúvose largo tiempo (casi todo el año de 85) aposentado en el convento y asistiéndole éste con todo lo necesario para su persona y viajes (el primero de los cuales fué á Alcalá de Henares para entrar á servir á los Reyes, como diremos después), teniéndose al mismo tiempo largas y frecuentes conferencias (primero en Valcuevo, entre el Prior, Deza y algún otro, y luego en el convento) entre los Maestros de Matemáticas que habia allí entonces (donde se leían todas las Artes y facultades de la Universidad, dice Araya, lo que ya no sucedía en su tiempo); y convencido y aclarado (primero en Valcuevo entre pocos y reservadamente, y luego en público entre los religiosos, de los cuales eran muchos, no todos, sus patronos), por medio de los religiosos (que eran sus padrinos, y mediante largas y frecuentes conferencias), fueron convencidos (primero y durante la estancia de Colón en Salamanca los sabios del Claustro más celebrados, y después) los hombres más celebrados que

tenía España en aquel tiempo; y así se tomó por obra el informar á los Reyes (apoyándose los dominicos en los mayores letrados de la Escuela, y en los hombres más celebrados que tenía España en aquel tiempo), ayudando á Colón los religiosos en todas sus operaciones. Fué con él á la corte (el año 86, y estando ésta en Alcalá) el Prelado del convento con otros religiosos y Maestros, y éstos le introdujeron con los Reyes (mediante el cardenal Mendoza), informando con él á Sus Majestades, y certificándoles de lo seguro é importante del asunto» (por lo cual Sus Altezas ya no titubearon en dar á Colón *esperanzas ciertas*).

«Pero quien más se singularizó (en Valcuevo, en el convento, en reducir á los sabios de la Escuela, y en su influencia en la Corte) fué el doctísimo Deza... Este maestro habló á los Reyes diversas veces (primero en Alcalá antes del 20 de Enero del 86; después á fin del mismo año, cuando vino la Corte á Salamanca, y repetidas veces cuando nombrado maestro de D. Juan); salió á la corte, llamado de los Monarcas, para enseñanza del Príncipe, acompañando siempre á Colón (en persona á veces, y moralmente siempre), hasta que (ajustadas las Capitulaciones) pasó al Nuevo Mundo... Por esta y otras razones, los religiosos de este convento de San Esteban fueron la causa principal de que los Reyes Católicos emprendiesen el descubrimiento... Además de los que se citan al margen, el Ilmo. Las Casas, etc.» (Hasta aquí el Memorial.)

Con razón escribía el general Marinis en carta-circular á la Orden, con motivo de la canonización de Santa Rosa de Lima por Clemente IX en 15 de Abril de 1668, estas notables palabras: «A la verdad, como no pudo dejar de alegrarse esta religión santa cuando los Padres del convento de San Esteban de Salamanca, dando aprobación y aliento á los designios de Colón, facilitaron con los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo Mundo, y su impulso fué casi todo el motivo de emprender su conquista, así nunca podrá apesadumbrarse de haber sido la primera (Religión ú Orden religiosa) que remitió al Perú los primeros obreros del cultivo del Evangelio.» (Marinis, citado por Mora.)

Resumiendo ahora, diremos que, al lanzarse el Marino en el mar de las pretensiones, hubiera naufragado junto con su proyecto en el estrecho criterio de la cortesana Junta, si á su alta capacidad no hubiera ocurrido el medio de poner por condición á los Reyes que no atendieran más á sus intentos si éstos, examinados concienzudamente, no fueran aprobados por los sabios de Salamanca. Aceptada por los Reyes la condición, vino y en cierto modo fué remitido á Salamanca, haciéndose conocer por medio de cartas comendaticias de Mendoza, Quintanilla ú otros personajes de la Corte la misión que el desconocido traía á la Escuela, y singularmente al convento de San Esteban, *quos (fratres) promptiores ad sua adjuvanda consilia (Columbus) sperabat*, como dice Fr. Vicente Barón, el Tolosano. Entre todos los Maestros y Doctores á quienes se presentó Colón, no hubo ni uno sólo que al principio le acogiese benigno, reputándole todos por un soñador, como le había sucedido en todas partes. Solamente en los religiosos de San Esteban halló quien le atendiese, porque desde la primera entrevista entendieron que se las habían, no con un hombre vulgar, sino con un Genio que merecía ser escuchado antes de resolver nada. *Rogabitque res maximas aperturum dudirent. Humanissime ab illis acceptus, quae jamdiuolvebat animo, ordine disseruit*, añade Barón.

Esta es la primera gloria de San Esteban, que sólo le es común con la Reina Católica, con Mendoza y acaso con el rey D. Juan II de Portugal: comprender que Colón era un Genio. Pero esta honra estuvo limitada á Deza, al prior Magdaleno y algún otro religioso grave; pues los demás andaban en hablillas, y acaso no estaban en el secreto que por carta confidencial venía encomendado al Prior ó al célebre catedrático de Prima. Con el fin de examinar el proyecto tranquilos y en silencio, y evitar al mismo tiempo las sordas murmuraciones de los que, no estando en el secreto, extrañaban la presencia del misterioso extranjero en el convento, se retiraron á Valcuevo, trazando el Marino con carbón en sus paredes círculos y figuras que todavía alcanzó á ver el P. Manobel, y discutiendo en las noches de primavera, y ante un hermoso cielo estrellado desde el teso que todavía se llama de Colón.

Aprobada á los pocos días su demostración, como dice Pizarro, de vuelta á la ciudad y al convento, abiertamente proclamaron á los frailes y á los Doctores de la Escuela la grandeza de miras y la transcendencia de los planes del Marino; y con el fin de autorizar más y más su dictamen con el parecer de los sabios de la Escuela, provocaron largas y frecuentes conferencias, según la frase del Memorial; éstas sin carácter alguno oficial, sino amistosamente convocadas por los dominicos, tuvieron lugar en San Esteban, donde Colón proponía y defendía sus conclusiones, respondiendo á los argumentos con que se le objetaba: *Quo plus auctoritatis adderent divino invento et tantae molitionis gloriam cum aliis partirentur (alienae nunquam invidi) visum est et consilio gravissimo patribus iterum plenis totius Academiae conventu* (esta frase se ha de entender en el sentido explicado, no de la Universidad en cuerpo, lo que sería absurdo por las razones indicadas, sino de los maestros más celebrados) *audiendum Columbum.*

CAPÍTULO VII

LOS DOCTOS DE SALAMANCA

EN vano se ha empeñado la crítica en penetrar las elaboraciones secretas del genio cristiano, queriendo escudriñar los motivos y resortes de una inspiración que la naturaleza ha escondido en el misterio. Ulloa, ó quien quiera que sea el autor de los capítulos VI, VII y VIII de la *Vida del Almirante*, los ha reducido á tres: 1.º, la redondez de la tierra; 2.º, la autoridad de los escritores, y 3.º, los indicios de los navegantes y experiencias del mismo Colón; y desde entonces muchos historiadores, principian-do por Las Casas, siguiendo por Herrera y concluyendo con Muñoz é Irving, cada uno según su erudición y conocimientos astronómico-cosmográficos, han intentado medir con el compás de la ciencia la extensión del área y la solidez del eje en que se movió el mundo de la luminosa inspiración. Admirados de los raudales de ciencia y del cúmulo de erudición que vierten por su pluma, lo confesamos con ingenuidad, las lucubraciones colombinas de jan, sin embargo, en nuestra pequeñez un inmenso vacío, que no le llenan todos los esfuerzos de la erudición y de la ciencia acumulada por espacio de cuatro siglos.

Antójasenos que Colón, en las pláticas de Valcuevo y en las conferencias de Salamanca, dijo cosas distintas y de una manera más alta, persuasiva y convincente que las escritas por los historiadores. Si en sus escritos dejó algún rastro de los motivos científicos y racionales en que se apoyaba, y realmente los recogió la *Vida del Almirante*, de donde los han copiado los historiadores, sospechamos que se llevó al sepulcro el fuego de la palabra, la lucidez de las sentencias, los destellos de su mente robusta: nos quedamos en la desconfianza de que reveló á Deza en Valcuevo y á los Doctores, en las conferencias,

algo que no se ha consignado por escrito, que no ha dejado rastro en la tierra; que se llevó Colón consigo como sello propio de la persona. Por otra parte, más bien que á los intérpretes damos crédito al Genio cuando dice que no le valió nada, *ni Matemáticas, ni Mapa Mundi, ni razón ni ciencia*; luego había *algo* en sus palabras que la ciencia no le enseñó, ni puede apreciar la crítica. Sea de esto lo que quiera, es bien extraño que los calumniadores de Salamanca, que pretenden haber sorprendido el secreto de la inspiración en los tres capítulos de la *Vida del Almirante* supongan á los Doctores de ésta incapaces de comprender los razonamientos que tan fácilmente escribió D. Fernando ó Ulloa, y que sólo hagan jugar en las célebres conferencias las ridículas objeciones que, según el mismo Ulloa en el capítulo xi, dirigieron á Colón los cosmógrafos ignorantes reunidos por el prior del Prado.

Cuando se adopta un falso sistema, no hay absurdo ni inconsecuencia que no se devore como si fuera una verdad axiomática; porque una de dos : ó los fundamentos que tenía Colón han sido consignados fiel é íntegramente por Ulloa, ó ni Ulloa ni los colombinos han logrado sorprender el secreto que el Genio descubrió personalmente á los Doctores de Salamanca. En el primer caso, es ridículo suponer á los Doctores incapaces de entender lo que fué capaz de escribir con tanta facilidad Ulloa. En el segundo, son bien ligeros los colombinos al decir que los Doctores no entendieron á Colón, cuando el secreto del Genio revelado á los Doctores no ha podido, después de cuatro siglos de adelantos, ser sorprendido aún por todos los esfuerzos científicos de los colombinos. Á diferencia de los que quieren saberlo todo, y cuando no tienen datos los suponen, y lo que calla la historia lo fingen, nosotros juzgamos más conveniente confesar nuestra ignorancia, diciendo tan sólo con Fr. Vicente Barón: *et multa quaerentibus, nec levia dubia subjicientibus, cum plane satisfacisset, quo plus auctoritatis, ut supra*. Y si todavía se quiere medir el talento de Deza, nos contentaremos con decir que estaba cortado por el patrón del Genio, á quien comprendió. Para apreciarlos en su valor basta echar una mira-

da á los resultados del descubrimiento desde el punto de vista que le consideramos en este escrito. Nuestra curiosidad queda más satisfecha con esta sencilla reflexión que después de leídas y meditadas todas las investigaciones colombinas. Prosigamos nuestro resumen de lo que ocurrió en Salamanca.

Para robustecer el juicio del convento con el prestigio de la Universidad, *quo plus auctoritatis adderent*, Deza, principal motor del asunto, y Maestro de gran ascendiente en la Escuela, llamó á su celda á los catedráticos sus amigos para que conferenciasen con Colón, y aun por acuerdo de los Padres más autorizados de la Casa se provocaron unas conferencias, compuestas de los Profesores más renombrados de la Escuela, y cuya enseñanza tuviera analogía con la empresa del descubrimiento. En este sentido se han de entender las palabras de Barón, *plenis totius Academiae conventu*. Pero la reunión no tenía carácter alguno oficial; conocíase el interés de los Reyes en el asunto; ninguno de los asistentes ignoraba lo ocurrido en la Junta presidida por el prior del Prado; todos sabían que el buen ó mal éxito de la empresa pendía en gran parte de su decisión. La asistencia al salon era tan sólo un acto de deferencia á San Esteban, ligado con la Universidad con lazos de gratitud y de admiración. Esto es lo que se desprende de todos los documentos; pero desgraciadamente surgió una dificultad nueva allí donde los dominicos creyeron encontrar apoyo.

Los asistentes, en su mayoría, á la primera impresión, se mostraron adversos al proyecto. *Sed unde difficultates expediendae sperabant, inde emerterunt graviores, reliquis fere Academiae Professoribus Columbo reclamantibus*. (Barón.) Y aquí principia la tercera gloria de San Esteban: *estar firmes* los religiosos en su sentencia, y *atraer* con su apoyo en favor del Marino, no á todos, pero sí á los más celebrados de la Escuela, como dicen Remesal y Araya. Así queda rebatida la calumnia de que los Doctores salmantinos eran ignorantes é incapaces de comprender á Colón. Repugnaron muchos al principio, como sucede con toda idea nueva; no era de esperar que todos se adhirieran á su parecer. La gloria de la Escuela

católica salmantina consiste en haber producido hombres de talla capaces de comprender á Colón, aunque éstos fueran en menor número; porque no fueron llamados todos, sino los más celebrados, dicen los historiadores, y éstos, aunque contrarios en un principio, cedieron al fin y coparticiparon de la gloria de San Esteban, iniciador, apoyo y sello de la tan fecunda como honrosa resolución, y podemos concluir con Barón: *Auctore Didaco Deza... res confecta est.*

Una vez aclarado y resuelto en Valcuevo y en el convento que el Marino tenía razón en sus ideas y proyectos; una vez ganados por los dominicos, en las largas y frecuentes conferencias habidas en San Esteban, los Maestros más renombrados de la Escuela, el convento tomó á su cargo la empresa de informar á los Reyes, certificándoles de lo seguro é importante del asunto. Partiendo para la corte el Prior con Deza, y algunos Maestros y religiosos, permanece Colón en San Esteban mientras duraron las jornadas interlocutorias de que habla Mora, es decir, casi todo el año de 1485. Cuando se presentó Colón á servir á los Reyes á 20 de Enero del 86, y se le dieron *esperanzas ciertas*, el negocio estaba ya arreglado de antemano por intervención de los dominicos, apoyados *científicamente* por los hombres más ilustres de la Universidad, y *políticamente* por los personajes más influyentes de la Corte. Y de este modo queda aclarada una cuestión hasta aquí tan confusa y embrollada.

Según la atinada observación de Deza en la *misteriosa* sesión habida en lo que fué su celda, hay que distinguir tres cuestiones distintas en el importante y complicado negocio del descubrimiento. Primero: la científica, cuya gloria pertenece á Deza, por Deza á los principales Maestros del convento, y por los religiosos á los Maestros más renombrados de la Escuela, que al fin se adhrieron, echando en la balanza el peso de su dictamen al voto del convento. En la cuestión segunda, que podemos llamar política ó de influencia, asóciase á Salamanca, y singularmente á los religiosos, los hombres más celebrados de España, que sin entrar en el fondo de la cuestión, é incompetentes por sí mismos para entender, y mucho

menos decidirla, tuvieron el buen sentido de preferir y dar más crédito al parecer de la Escuela de Salamanca que á la Junta cortesana del prior del Prado. Entre ellos vuelve á figurar en primera línea Deza después que, nombrado Maestro del Príncipe, ejerció una influencia ilimitada en el ánimo de los Reyes, y en una hora marcada Pérez.

Resta una tercera cuestión, que llamaremos administrativa ó de ejecución, y en ella ya puede entrar y ocupar un puesto honroso el escribano de raciones San Angel, y cuantos contribuyeron directa ó indirectamente á detener en España á Colón hasta el momento solemne en que se firmaron las capitulaciones. La primera cuestión, pues, se resolvió en Salamanca, ó más bien en San Esteban, y más propiamente en Valcuevo; la segunda en Alcalá de Henares y en la Rábida; y la tercera en Granada: cuatro sitios memorables, que en los dominios de la historia deben ir asociados con estrecho lazo á la gloria del descubrimiento.»

Pero por la misma razón, antes de dejar á Salamanca y acompañar á Colón á la insigne ciudad complutense, hija y reverbero de la gloria de Salamanca en este suceso primero, y después en su célebre Escuela teológico-escrituraria, justo es que saquemos de la obscuridad en que han estado escondidos por espacio de cuatro siglos los nombres de los dominicos que, apoyando á Deza en su noble empresa, deben ser solidarios de su honra. ¡Cosa singular y extraña! Todos los historiadores salmantinos hablan del Prior y maestros de San Esteban, y á ninguno le ha ocurrido citar sus nombres. Y no es ciertamente por serles desconocidos, sino porque, como si presidiera la misma ley moral á la misteriosa vida del Marino que á los lugares y personas que al Genio y al descubrimiento se refieren de algún modo, había una mano invisible que detenía su pluma al estamparlos, como diciéndoles: Aun no es tiempo. En prueba de ello, reflexiónense estas palabras de Araya: «Y si á Fr. Diego Deza se deben dar gracias por esto, siendo uno sólo de los muchos y grandes Maestros que en aquel tiempo había en San Esteban, *que todos concurrieron con su ciencia, prudencia y consejo*, con mucha más razón se le deben á

todo el convento, que asistió en aquella ocasión *con la ciencia de todos sus Maestros*, y con el agasajo de aposento y plato todo el tiempo que duraron las consultas, y al fin de allí salió la resolución, etc.»

Después de este período, naturalmente debían venir los nombres de esos Maestros que concurrieron con su ciencia y consejo á tan importante resolución, y, sin embargo, el P. Araya, como el P. Mora y como todos los demás que en el lugar propio ha hablado de ellos, ni siquiera nos dan el nombre del Prior y de los religiosos que le acompañaron á la corte. Por lo visto entonces no era tiempo, y los buenos Padres dominicos dejaron á la posteridad el cuidado de restablecer y rehabilitar con la memoria de Colón la gloria de sus auxiliares y cooperadores. Pues si esa hora ha sonado, el que lleva en sus manos las llaves del tiempo y las riendas de los sucesos sabrá por qué; cuanto es inmensa la satisfacción, tanto es fácil é inmeritoria la tarea de publicarles.

Los dejaron consignados en los Anales del convento, y en el curso de su historia, esos mismos eruditos religiosos que, sin saber por qué, cometieron la inexplicable omisión. Nosotros no hacemos más que copiarles, uniéndoles con el descubrimiento. Transcribiremos las palabras del P. Mora, que es el que con más detalles y detenimiento se ocupa de esta época. Y prescindiendo de los religiosos de años anteriores, de los cuales se podría dudar si alcanzaron el año 85, y por tanto, las célebres conferencias, damos principio por el año 80. No hay duda, pues, que todos los que de ese año figuran en la historia, vivían en San Esteban durante la estancia y hospedaje de Colón en el convento.

Año 1480.—Era Provincial el M. I. Andrés de Toro, hijo de San Esteban y Prior de la Congregación el muy virtuoso y venerable siervo de Dios Fr. Vicente de Córdova, hijo también del convento. Y ahora vuelve á llamar la atención el bachiller Fr. Diego Deza ¹, gobernando aún como Prior, el Presentado Fr. Pedro de San Julián.

¹ Sí, porque, además de haberse opuesto á la cátedra de Filosofía natural ó Física, como diríamos hoy, en años anteriores había ya escrito alguno de los libros que publicó después.

Año 1481.—Se nombran al Dr. Fr. Miguel Murillo y al Bachiller Fr. Juan de San Martín, Inquisidores.

Año 1482.—Era Vicario general... Fr. Vicente de Córdoba, y á San Esteban gobernaba como Prior el virtuoso y ejemplar Fr. Diego Magdaleno. En este tiempo profesó el M. Fr. Alonso de Aguilar, y el sabio y virtuoso Fr. Matías de Paz, natural de Salamanca. Fué varón insigne, gran letrado y gran religioso, é hizo grandes servicios á la Orden, como se dirá. En el priorato de Magdaleno, Fr. Diego Deza y Fr. Diego Betoño rebatieron cierto escrito de un religioso. Este (Betoño) se jubila el 3 de Septiembre de 1483 (de la cátedra de Escritura, que había desempeñado veinte años, según estatuto de la Universidad). Sucedióle el doctísimo Fr. Alfonso de Peñafiel, hombre muy famoso por este tiempo.

Año 1483.—Principia á hablar de Colón, según la relación que hemos transcrito arriba.

Año 1486.—En este año gobernaba la Provincia el Presentado Fr. Juan del Espíritu Santo, y era Prior el virtuoso varón Fr. Vicente de Córdoba, hijos ambos de Salamanca ¹.

Además de los mencionados todavía aparecen otros, que hemos extractado del mismo autor ², y son los siguientes: Primero, Fr. Pedro de León, procedente de la ciudad de los Ordoños, pero prohijado el año 83 en San Esteban, que le da el grado de predicador de la Orden el año 89: fué además nombrado regente de estudios del convento en el Capítulo de Jerez el 1502. Segundo, fray Diego Magdaleno aparece Prior en el 86, y luego Prior otra vez después de Yarza, ó sea en el 92. Tercero, fray Alonso de Paredes, que murió de Prior del convento el año 89. Cuarto, Fr. Francisco Porres, que era Subprior bajo el segundo Priorato de Magdaleno; lo que prueba que era ya varón formado el año 85. Quinto, Fr. Juan Yarza, que sucede á Paredes en el cargo de Prior el año 89, así como á este Magdaleno hasta el 92. Sexto, Fr. Vicente de Córdoba, que como vemos era Prior el 82

¹ Entresacado de Mora, *Historia del Convento de San Esteban*, tomo II, desde el cap. xx, pág. 449, hasta la 484.

² Id., cap. xxiii, pág. 489 á la 508.

y muere antes de Paredes, es decir, antes del 89. Y séptimo, Fr. García de Bayón, célebre predicador de aquel tiempo, y luego nombrado obispo de Laodicea por el Papa Alejandro.

Moraban, pues, en el convento durante el hospedaje de Colón, y debieron asistir á las conferencias y apoyar el proyecto, por lo menos, los religiosos siguientes: el maestro Andrés de Toro, Vicente de Córdova, Pedro de San Julián, el doctor Miguel Murillo, bachiller Juan de San Martín, Alonso de Aguilar, Matías de Paz, Diego Betoño, jubilado ya, y Alonso de Peñafiel, que le sucedió en la cátedra de Escritura; Juan del Espíritu Santo, Pedro de León, Diego Magdaleno, Alonso Paredes, Francisco Porres, Juan Yarza y García Bayón. El orden en que se sucedieron los Piores es el siguiente:

Año 82.—Magdaleno, 86; Córdova; 89.—Paredes, muriendo en este año y sucediéndole Yarza, y á éste por segunda vez Magdaleno, siendo subprior Porres. Si ahora buscamos quién era el Prior que acompañó á Colón á la corte, parece serlo el P. Magdaleno, puesto que desde el 82 al 86, en que le sucede Córdova, no hay uno intermedio que lo fuera. Según eso, Magdaleno, que providencialmente dirige el convento en las dos fechas memorables de la vida de Colón, primera durante el 85, en que se examina científicamente el proyecto en San Esteban, y segunda el 92, en que se pone en ejecución, Magdaleno debe asociarse con Deza á la gloria del descubrimiento y figurar en la historia como uno de los personajes más notables é importantes en el reinado de los Reyes Católicos. Y con efecto es así, porque ya antes de este misterioso enlace con las conferencias de Colón la historia se ha ocupado de él en un asunto importantísimo relacionado con el descubrimiento.

Despechado el rey de Portugal por haber dejado escapar de sus manos una gloria que ensalzaba tanto á la corona de Castilla, promovió dos cuestiones á los reyes de España que, si de distinta índole y naturaleza, conspiraban ambas al fin que intentaba D. Juan II. Versaba la una sobre la célebre línea que, como último arranque de la intervención de la Santa Silla sobre los intereses temporales de las naciones, trazaba el Papa Alejandro VI con

un acierto que no acaban de admirar los modernos cosmógrafos. La segunda, y para el rey de Portugal principal cuestión, era la legitimación del bastardo D. Jorge, que pretendía casar con una infanta de España, en perjuicio de D. Manuel, duque de Boja y señor de Viseo, por cuyos derechos legítimos é indisputables se interesaban los reyes de España. Pues bien: el que siendo Prior de San Esteban contribuyó á dar á la corona de España tan vastos dominios, el P. Magdaleno, ya Vicario general de la Orden, acompañado de Fr. Antonio de la Peña, hijo también de San Esteban, y asistente probablemente á las conferencias, mientras en Roma trabajaba en el mismo sentido para impedir la legitimación, D. Bernardino de Carvajal, salmantino también, era enviado Embajador á Portugal para arreglar esta segunda cuestión. La primera de ellas vió su término en Tordesillas, siendo comisionados por España el antiguo almirante D. Enrique Enríquez, el Comendador de León, D. Gutierre de Cárdenas y el Dr. Rodrigo Maldonado, *por quien pasaban todas las cosas importantes de su Estado*, dice Zurita, de quien están tomados estos datos ¹. Ese era Magdaleno; esos los hombres de que se valían los Reyes Católicos, y éstos los que intervinieron en el gran asunto del descubrimiento.

Si ahora se quiere saber quiénes fueron los Doctores y Maestros renombrados de la Escuela que los dominios atrajeron á su opinión, no nos es posible satisfacer del todo tan justa y racional curiosidad. Si nos dejáramos llevar del desenfado de Roselly de Lorgues, fácil nos sería formar un gran catálogo de nombres propios, ya de los Profesores en todos los ramos del saber que á la sazón cultivaban la ciencia en la Universidad, ya de las personas que por su nobleza, ilustración ó influencia se distinguían á la sazón en Salamanca. Con sólo abrir los libros de Claustro y referir los nombres de los Doctores, Maestros ó sustitutos que figuran en las reuniones de los años 64, al 78, y desde el 1503 en adelante, únicos que se conservan, y cuyo extracto tenemos á la vista; con sólo abrir el libro de linajes de Salamanca, donde se conser-

¹ *Historia de Fernando V*, lib. 1, cap. xxix.

van los nombres de las principales familias que honraban la ciudad del Tormes del estudio, sería fácil tarea dar una larga lista de nombres, que indudablemente vivían el año que moró Colón en Salamanca. Pero como los documentos sólo hacen intervenir en las conferencias á los Maestros de la Universidad, y no á las familias nobles; y de los hombres científicos sólo hablan en general, asegurándonos que los dominicos conquistaron á los más renombrados de la Escuela, dejando á todos ellos en la obscuridad donde yacen, y de donde sólo deberían salir en una crónica local y de interés privado, sólo nos ocuparemos de los que por su nombradía, como dicen los documentos, son acreedores á coparticipar de la honra inmarcesible del descubrimiento, y de pertenecer por tanto á la historia general del mundo. Estos creemos que son, además de los que hablaron en la sesión misteriosa habida en la celda del P. Deza, según dejamos consignado en su lugar, los siguientes :

1.º El maestro Roa, del Orden y convento de San Francisco, profesor del Bachiller de pupilos en Salamanca, que después había de ser el gran cardenal Cisneros.

2.º Diego de Torres, que publicó una Cosmografía en el año 1485.

3.º Núñez de la Yerba, que comentó y publicó en 1498 la Geografía de Pomponio Mela, poniendo al final de ella el grado de latitud en que se encuentra Salamanca.

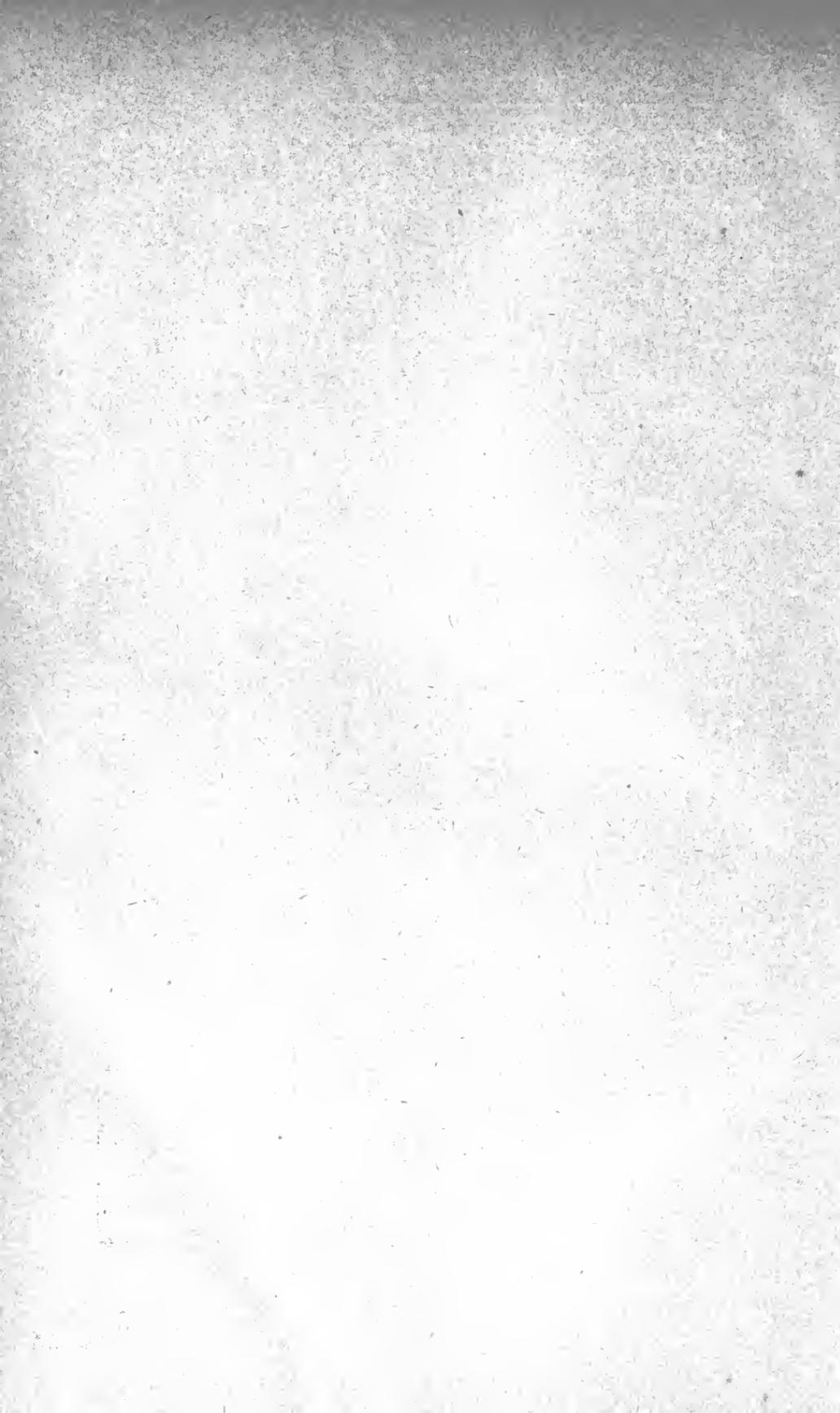
4.º Antonio de Nebrija, que, además de ser el primero, al decir de Clemencín, que midió un grado de latitud terrestre en un escrito citado por Nicolás Antonio y publicado en Salamanca antes del descubrimiento, dice que, á juzgar por el atrevimiento de algunos hombres de aquella edad, no era un absurdo creer en la existencia de los antípodas, lo cual manifiestamente se refiere á Colón, que algunos años antes, el 1485, había revelado ya en Salamanca su proyecto.

5.º El maestro Selaya, que si por una parte tradujo el *Almanach de Abraham Zacut*, cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca Salmantina, por otra fué llamado por indicación de Deza á las Cortes de Toro, lo cual prueba sus antiguas buenas relaciones con el ayo del príncipe D. Juan, y á la sazón obispo de Palencia.

6.º Francisco Yáñez, del colegio de pan y carbón, Rector que había sido de la Universidad, amigo de los dominicos, de cuya conversación gustaba y usaba con frecuencia, y aunque legista, uno de los más acreditados sabios que entonces honraban estos estudios.

Y aquí hacemos punto en la cita de hombres doctos; porque si bien, como hemos dicho con el libro de Claustros en la mano, sería fácil alargar la lista de Doctores en todas las Facultades, faltando pruebas y apoyos que recaen sobre los mencionados sería aventurado todo lo que en el asunto se añadiese.







PARTE CUARTA

Termina la recomposición de la historia de Colón en Castilla.

CAPÍTULO PRIMERO

COLÓN ADMITIDO AL SERVICIO DE LOS REYES

PUESTO ya el asunto de Colón en el último favorable estado mediante las jornadas interlocutorias, como dice Mora, salió Colón de Salamanca acompañado de Deza, de Magdaleno y de otros Maestros y religiosos, y se encaminaron adonde estaba la Corte. Admitido al servicio de los Reyes, con buenas palabras se le dan esperanzas ciertas de que, acabada la guerra de Granada, será despachado para el importante viaje. El año, el mes y hasta el día de este grande y maravilloso suceso nos es ya conocido. Según el testimonio de Salazar de Mendoza, ocurrió este rasgo de influencia del cardenal Mendoza el año 86. Colón en el día 14 de Enero del 93 se acuerda que el 20 de Enero hace siete años que vino á servir á SS. AA. Este detalle está consignado en su libro de memoria, y con el fin de lamentarse de la pérdida de intereses que padecen los reyes de España por las dificultades y dilaciones que opusieron los cortesanos á la realización de las esperanzas ciertas que se le dieron cuando vino á servir á SS. AA.

Una relación tan circunstanciada y detenida prueba, por tanto, que estaba bien fija y grabada en la memoria del Marino esa fase decisiva de su vida, y que el 20 de Enero, punto de partida de su nueva situación en la Corte, es una fecha auténtica y determinada, sobre la cual,

como firmísima base, podemos levantar el edificio de su historia. Si, pues, partiendo de estos datos ciertos queremos saber ahora el sitio que sirvió de teatro á esa escena interesantísima y de núcleo á ese nuevo giro de la vida de Colón en España, no dudamos señalar á la que había de ser dentro de pocos años una célebre Escuela teológica también, á la patria de los Santos niños Justo y Pastor y de Cervantes, al *Complutum* de los romanos, al Alcalá de los árabes. La razón es la siguiente: Galíndez de Carvajal, en sus *Anales* dice: «El año 85 fueron los Reyes á invernar á Alcalá de Henares.» Y luego, en el año 86: «En principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá de Henares, y desde allí se fueron á Córdoba.» Y añade Mariana: «En Alcalá de Henares, á 16 de Diciembre (del 85), la reina Doña Isabel parió una hija, que se llamó Doña Catalina ¹.» Lo mismo se colige de otros cronistas é historiadores que podríamos aducir. Es indudable, pues, que el 20 de Enero del 86, en que vino Colón á servir á Sus Altezas, la Corte invernaba en la ciudad de la Poliglota, que poco después enriqueció Cisneros con una célebre Universidad. Nos hemos detenido aquí, no por la simple curiosidad de saber el punto donde á Colón *se le dieron esperanzas ciertas*, lo que sería indiferente para la historia, sino porque esta circunstancia, al parecer casual y á primera vista de interés baladí, nos abre el camino para dilucidar otros puntos de importancia.

Aunque no tenemos dato alguno cierto para asegurarlo, conjeturalmente nos atrevemos á decir que el convento franciscano del Jesús no fué extraño del todo al maravilloso suceso, y para ello nos fundamos en las siguientes conjeturas: Es bien conocida, en los *Anales* ó *Crónicas* respectivas, la hermandad de las Órdenes, cuyos Patriarcas se dieron en Roma un caritativo abrazo. No habiendo á la sazón en Alcalá convento dominicano ², es verosímil que el Prior y frailes de San Esteban se hospedasen, junto con su huésped Colón, en el franciscano del Jesús, que á la sazón era floreciente en varones de ciencia y santidad. Entre ellos figura un Fray Juan

¹ Lib. xxv, cap. vii.

² ¡Ni le hubo hasta el año 1529!...

Marchena, como guardián del convento de Santa María de Jesús, como refiere Gil González Dávila en el *Teatro Eclesiástico de la S. I. de Ávila*¹. Por otra parte, encontramos en la *Crónica Seráfica* los datos siguientes: «En este mismo convento tomó el hábito, y consumó felizmente el curso de sus días, el Venerable P. Fr. Juan Marquina... fué gran siervo de N. S.... fué electo muchas veces Guardián de esta santa Casa, y tres Provincial de la de Castilla... Le estimaron mucho, fiando á su consejo sus interioridades el cardenal Cisneros y el Comendador mayor de León D. Gutierre de Cárdenas. Y habiendo sucedido la muerte de este caballero en Alcalá, y asistídole en ella su fiel amigo el venerable Marquina, por su dirección dejó el Comendador fundadas muchas obras pías. Murió este venerable con gran opinión de santidad, año de 1528². Y antes nos había dicho³ Doña Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Purísima Concepción, á quien alentó mucho Fr. Juan de Tolosa, que fué confesor de la reina Isabel... Fr. Pedro Pérez, confesor de Doña María de Toledo, fundadora del convento de Santa Isabel, venerada de los Reyes Católicos, y ambos guardianes del convento del Jesús.» Hasta aquí el texto. Ahora discurremos un poco.

En el convento del Jesús de Alcalá, donde, si no de huéspedes, visitarían como hermanos los dominicos de Salamanca, hay un Juan Marquina, que Gil González llama Juan Marchena, y un Pedro Pérez, todos guardianes, todos contemporáneos de los Reyes Católicos, siendo el Pérez confesor de Doña María de Toledo (que debe ser distinta y anterior de la Virreina); un Juan Tolosa, confesor de la reina Isabel, y el P. Juan Marquina, amigo íntimo de Cárdenas, que, según Las Casas, fué uno de los favorecedores de Colón y, según hemos probado antes, edificó á su costa el refectorio de San Esteban. No estará, pues, fuera de sentido el suponer que los religiosos del Jesús ayudaran á los religiosos de San Esteban por el intermedio de Cárdenas, y que esos nombres y apelli-

¹ A la pág. 288.

² Sexta parte, lib. III, cap. xxx, pág. 470.

³ Pág. 469.

dos comunes con el guardián de la Rábida, hayan contribuido á introducir la confusión. De este modo, la ilustre Orden de San Francisco es solidaria de las glorias de la de Santo Domingo; pero de distinto modo que ha consignado la historia, trasladando á la Rábida lo que *es propio* de Alcalá, acumulando en Fr. Juan Pérez hechos, influencias y glorias distintas, y haciendo de distintos personajes insignes uno solo con el nombre de Fr. Juan Pérez de Marchena.

Por otra parte, aquí se nos presenta ocasión de introducir otro nombre ilustre, que indudablemente tomó la defensa del genovés, y que, distinto de los mencionados, se ha confundido y debe separarse del guardián de la Rábida: éste es Fr. Antonio de Marchena. Ante todo veamos los documentos sobre los cuales podemos marchar con paso seguro, y no por el camino de las conjeturas, que hemos aventurado acerca del convento del Jesús de Alcalá. Después de referir las tres versiones que corrían en su tiempo sobre el modo de ser admitido el proyecto de Colón y las personas que habían en él de algún modo intervenido, concluye Las Casas con estas palabras: «Aquí ocurre más que notar, que según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón, escritas de su misma mano para los Reyes desde la isla Española, que yo he tenido en mis manos, un religioso que había, por nombre Fr. Antonio de Marchena, no dice de qué Orden ni en qué, ni cuándo, fué el que mucho le ayudó á que la Reina se persuadiese y aceptase la petición, el cual dice así: «Ya saben VV. AA. que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo »se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia, que todos no dijese que mi empresa era falsa, que »yo nunca hallé ayuda de nadie, salvo de Fr. Antonio Marchena, después de aquella de Dios eterno», etc.; y abajo dice otra vez: «que no se halló persona, que no le tuviese á burla, salvo aquel P. Fr. Antonio Marchena» (como arriba dice, etc.) nunca pude hallar de qué Orden fuese, aunque creo que fuese de Sant Francisco, por cognoscer que Cristóbal Colón, después de Almirante, siempre fué devoto de aquella Orden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese, ni qué entrada tu-

viese con los Reyes el ya dicho P. Fr. Antonio de Marchena ¹.» (Hasta aquí Las Casas.)

Si para distinguir á Juan Pérez de Antonio Marchena no fueran bastantes el nombre y apellido, y las circunstancias todas distintas, añadiremos que Las Casas, que sabía muy bien quién era Fr. Juan Pérez, no sólo los hace distintos personajes, sino que, si alguna duda le quedara sobre este punto, la indicara y desvaneciera. Hablando de la guarnición que dejó Colón en el fuerte de Navidad de la Española, dice el obispo de Chiapa: «Dejóles por capitán á Diego de Arana... y si acaeciese algún motín, ejerciese su cargo Rodrigo Escobedo, natural de Segovia, sobrino de Fr. Rodrigo Pérez: debe ser Fr. Juan Pérez, de que arriba (cap. II) dijimos había sido confesor de la Reina... sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir Fr. Juan Pérez dice Fr. Rodrigo ².» Así como en este pasaje corrige Las Casas el manuscrito, si en la carta de Colón á los Reyes hubiera algún indicio de equivocación, y en vez de Fr. Antonio de Marchena se le leyera Fr. Juan Pérez de Marchena, hubiera deshecho la equivocación; sobre todo jamás diría Las Casas que no sabe de qué Orden era, ni en qué favoreciera á los Reyes, puesto que de Juan Pérez ha escrito largamente, etcétera. Roselly, que se empeña en confundirles, haciendo de los dos personajes uno solo, lucha contra el viento, y sólo por una inconcebible aberración de la fantasía puede aferrarse en esa falsedad histórica. Pero hay más aún.

En carta de la Reina á Colón fechada en Barcelona á 5 de Septiembre de 1493, refiriéndose al segundo viaje que proyectaba, le dice: «Y platicando acá en estas cosas, nos parece que sería bien llevásedes con vos un buen astrólogo, y nos parece que sería bueno para esto fray Antonio de Marchena, porque es buen astrólogo y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer ³.» A todas luces, el Fr. Antonio de Marchena que menciona Colón en la carta á los Reyes, que Las Casas tuvo en sus manos, y el Fr. Antonio de Marchena que la

¹ Tomo I, cap. xxxii, pág. 250.

² Tomo I, cap. lxxiii, pág. 414.

³ NAV., tomo II, pág. 125.

Reina le aconseja llevar consigo en la segunda expedición, son una misma y sola persona; y aun podemos añadir: parece como que la carta de Colón desde la Española, recordando el ayuda que halló sólo en Fr. Antonio, es la contestación á estas palabras de la carta de la Reina: «y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer». Es el mismo pensamiento traducido en distinta fórmula, según el diverso puesto é intención de Colón y de la Reina. O es preciso trastornar todas las reglas exegéticas, ó negar la autenticidad de los documentos, ó decir que Fr. Antonio Marchena no tiene relación alguna con Fr. Juan Pérez: esto ateniéndonos á lo literal del texto. Pero si además se atiende á que Fr. Antonio le parecía á la Reina que *siempre se había conformado con su parecer*, mientras que de Fr. Juan Pérez sólo podía asegurarlo desde que se presentó en Santa Fe á interceder por él, y por tanto no siempre sino en el final de sus pretensiones, resulta claro que Fr. Antonio Marchena, y no Fray Juan Pérez, es el religioso que acompañó á Colón en el segundo viaje, y acaso fué el primero que celebró el Santo Sacrificio en el mundo descubierto. Por eso nos inclinamos á creer que Fr. Juan Pérez no atravesó los mares, ni pisó el suelo de la Española. Con efecto, Las Casas, que relata el segundo viaje con todos sus detalles, y estuvo personalmente en la Española pocos años después, y adquirió noticias de los mismos testigos oculares entre los clérigos y religiosos que acompañaron al Padre Buil, no menciona para nada á Fr. Juan Pérez. Si entre ellos se hallara el guardián de la Rábida, sería incomprensible esta omisión. He aquí sus palabras: «Proveyeron los Reyes cómo las gentes de estas tierras fueran instruídas en las cosas de nuestra santa fe, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de San Benito, que debía ser persona notable»; y luego, copiando la instrucción del Almirante, que dice que «Sus Altezas envían allá al devoto P. Fr. Buil con otros religiosos, que consigo ha de llevar», añade Las Casas: «éste, el P. Buil, no le pude yo alcanzar, porque poco estuvo acá; pero alcancé á cognoscer dos religiosos de la Orden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos pero personas notables... bien cognoscidos míos, y en amistad y conversación, al

menos el uno, muy conjuntos ¹.» Si, pues, en el segundo viaje de Colón uno de los expedicionarios fuera Fr. Juan Pérez; ni los legos hubieran dejado de contárselo á Las Casas, ni Las Casas omitido consignar en su historia el nombre de un personaje tan célebre por entonces.

El astrólogo, por tanto, que la Reina aconseja á Colón llevar consigo es el mismo fraile en quien sólo halló Colón ayuda en la Corte en sus siete años de pretensiones, y uno y otro es Antonio de Marchena. Sobre ese nombre y ese apellido no podían equivocarse, ni la Reina, á quien la pareció que siempre se conformaba con el parecer del Marino, ni el Marino, cuyo corazón agradecido no podía confundirle con otro alguno. Este Fr. Antonio Marchena es, sin duda, el mismo á que en otro documento alude Colón cuando dice: que *sólo dos frailes le fueron constantes*. En la historia que hizo de su tercer viaje dice Colón: «La Santa Trinidad movió á V. A. á esta empresa de las Indias... las personas que entendieron (claro es que cerca de VV. AA.) lo tuvieron por imposible, y el caudal hacían sobre bienes de fortuna (luego no sobre argumentos científicos), y allí echaron el clavo... porque todos los que habían entendido en ello y oído esta plática (sobre los bienes de fortuna en que echaron el clavo), todos á una mano lo tenían á burla, *salvo dos frailes, que siempre fueron constantes* ².»

Ahora bien: ¿quiénes fueron estos dos frailes que en la memoria fija del Almirante aparecían *siempre constantes*? Respecto del uno no hay duda alguna: á todas luces se refiere á Deza, que *miró siempre por su honra desde que vino á Castilla*. El otro fraile siempre constante, á primera vista parece ser Fr. Juan Pérez, y en él se fijan los colombinos; pero si se reflexiona un poco sobre el sentido de la frase y lo que se atribuye al guardián de la Rábida, se comprende desde luego que, aunque Fr. Juan Pérez ocupaba un lugar preferente en el pecho agradecido de Colón, en el momento en que escribía esta frase, no era Pérez, sino otro fraile, el que tuvo presente el Marino. La razón es clara: en la opinión co-

¹ Tomo I, cap. LXXXI, pág. 493-94.

² NAV., tomo I, pág. 240.

mún, desde que Colón salió de la Rábida en el año 84, ú 85, ú 86, hasta el 91, en que volvió á recoger á su hijo, Fr. Juan Pérez, lejos de ser *constante* favorecedor del proyecto del genovés ante S. A., ó en las peripecias de su pretensión en la Corte, se olvidó de tal manera de su protegido y amigo, que ni un aviso, ni una carta, ni una simple comunicación se cruzaron entre ambos. Si, por el contrario, Fr. Juan Pérez no intervino hasta el final en el año 91, como creemos nosotros, haciendo más honor á Pérez que todos los colombinos, claro es que no pudo serle *constante durante siete años* el que hasta el fin del azaroso período no conoció siquiera al genovés.

Sólo empeñándose en sostener un sistema preconcebido pero falso, y ajustar á él los hechos de cualquier modo, es como en Fr. Juan Pérez se puede ver á uno de los frailes que le fueron siempre constantes. Por el contrario, si esta frase se refiere á Fr. Antonio de Marchena, todo marcha bien y está conforme á los documentos. Porque Fr. Antonio, al decir de la Reina, *se conformó siempre con el parecer* de Colón, y Colón, en siete años que anduvo tras de la Corte, no halló *piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra sciencia*, que no dijese que la empresa era falsa; ni halló ayuda en nadie, salvo en Fr. Antonio de Marchena. No insistimos más: el que no se conzenga con estas reflexiones obvias, no le convencerán todos los argumentos. Concluimos, pues, por sacar de la obscuridad en que ha estado escondido por espacio de cuatro siglos el nombre ilustre de Fr. Antonio Marchena, que era *buen astrólogo*, que *siempre se conformó* con el parecer de Colón, y en quien Colón *halló sólo ayuda* en medio de una Corte de burladores.

Ahora sólo resta decir quién era y en qué le favoreció este ilustrado religioso. Las Casas dice que no lo sabe, y no vamos á aventurar nosotros una cosa que ignoraba su contemporáneo; pero sí podemos conjeturar. Probablemente era del Orden de San Francisco, dice Las Casas, y por tanto las dos Ordenes hermanas tienen la gloria de presentar dos individuos que, al decir del Marino, *siempre le fueron constantes*. Pero si Fr. Antonio Marchena y Fr. Diego Deza estaban unidos en la memoria del Almirante, y á la Reina le parecía que el primero

siempre se conformó con el parecer de Colón, claro es que á Fr. Antonio de Marchena le hemos de introducir en escena muy desde el principio, desde el momento que entra en ella Fr. Diego Deza. Y como el servicio que le prestó el franciscano fué en la Corte, á diferencia de Deza, que le apoyó en la Corte, sí, pero principalmente en el convento, no es absurdo suponer que Marchena principia á declararse en favor del pretendiente cuando viene éste á la Corte, desde que entra *á servir á S. A.*; en el momento en que, puesto su negocio *en el último favorable estado*, se le dan *esperanzas ciertas*.

Por otra parte, como Fr. Antonio Marchena era *buen astrólogo*, y esa ciencia no se cultivaba á la sazón sino en la Universidad de Salamanca, aunque Las Casas nada sabe del franciscano, nosotros, conjetural pero fundadamente, podemos inferir que Fr. Antonio había estudiado en Salamanca y era muy conocido de Deza; que acaso se hallase en Alcalá en el convento del Jesús, donde se hospedaron los dominicos; que pudo unirse á ellos para asegurar á la Reina de lo seguro é importante del asunto, y que después de llenar los dominicos de San Esteban su cometido, dejando á Colón al servicio de los Reyes y con esperanzas ciertas, Fr. Antonio Marchena ejerció algún cargo en la Corte, desempeñó algunas comisiones con la Reina, ó tuvo ocasiones varias para hablar con Isabel del asunto. Sin todas ó las más de estas conjeturas, no se comprende cómo la discreta señora pudiera asegurar á Colón que era un *buen astrólogo*, y que la parecía que *siempre* se había conformado con su parecer, ni cómo Colón los unía en un constante y grato recuerdo á los *dos frailes que siempre le fueron constantes*.

CAPÍTULO II

MATRIMONIO CLANDESTINO DE COLÓN

CONCLUYAMOS, pues, que por impulso de San Esteban, con el apoyo de los más celebrados Maestros de Salamanca, viniendo en refuerzo los franciscanos del Jesús de Alcalá, surgiendo un nuevo y hasta hoy desconocido campeón, por influjo de Mendoza, Cabrero, Cárdenas y aun el mismo Talavera, convencida la Reina de lo seguro é importante del asunto, se dan á Colón *esperanzas ciertas*, y en prenda de esta palabra de honor es admitido al servicio de los Reyes el 20 de Enero de 1486, estando invernando la Corte en Alcalá.

Y una vez Colón al servicio de los Reyes, es natural suponer que sigue la marcha de la Corte; y como la Corte, al decir de Zurita, salió de Alcalá para Córdoba en Marzo del mismo año, tenemos á Colón en Córdoba, donde los colombinos nos le han llevado antes sin motivo ni razón alguna, y con gran desconocimiento de la historia de este reinado. Antes de escudriñar los misteriosos pasos que da el genovés en la ciudad de los Sénecas, en la patria de doña Beatriz y de D. Fernando, su hijo, debemos consignar un hecho que habla muy alto en favor de la protección que dispensaron los Reyes á la Universidad de Salamanca. En el informe que elevó el general Thiebault al intruso José Bonaparte sobre esta Escuela, cita una real orden expedida en Córdoba en 31 de Marzo de 1485 con el fin de ampliar los estudios y levantar la Escuela de Salamanca ¹. Sin que lo estorbe el *hoc post hoc*

¹ Pág. 24.

ergo propter hoc, no sería aventurado sospechar que esa real orden influyó en la visita de los dominicos á la Reina en Alcalá, y, por tanto, que Colón pagó con usura al convento y á la Universidad su hospedaje levantándoles en la estimación de los Reyes.

Volviendo ahora á nuestro asunto, Colón entró en Córdoba, no como un aventurero desdeñado de todos, llevando *la capa raída* y mendigando la *comida* de Alonso de Quintanilla, como dice Oviedo, refiriéndose al período anterior, sino entendido por la Escuela de Salamanca, apoyado por los frailes, favorecido por Mendoza, y, sobre todo, admitido al servicio de los Reyes como un hombre importante, de cuyos altos pensamientos se esperaba un gran porvenir para la Corona de Castilla. Y sólo así se comprende que una dama de la noble alcurnia á que pertenecía Doña Beatriz Enríquez fijara sus ojos en el extranjero. Y estamos en un episodio importante, sobre el cual se han admitido juicios tan diversos y contradictorios.

No nos toca á nosotros entrar en el fondo de esta cuestión espinosa y delicada, que, por otra parte, han ventilado Roselly de Lorgues en una obra especialmente destinada á este asunto con el título de *Satan contre Christophore Colomb*, etc., y después del autor del libro italiano que lleva por epígrafe: *L'Onestà de Christophoro Colombo*. Tampoco insistiremos en la dramática manera que, según documentos recientemente descubiertos y tradición inserta en la *Revista Franciscana*, entró Colón en relaciones con la ilustre familia de los Aranas y de los Enríquez: sólo aduciremos los testimonios que Roselly y *L'Onestà* no alcanzan por haberse descubierto posteriormente. Y como nos proponemos ser imparciales y escribir lo que arrojen de sí los documentos, no podemos omitir la ingrata impresión que nos causaron estas palabras de Las Casas. Hablando de la muerte de Colón en Valladolid, después de decirnos que recibió con mucha devoción los Sacramentos, y llegada la hora de su tránsito, dicen que la postrera palabra que dijo fué: *in manus tuas commendo spiritum meum*. Es decir, las mismas que el Salvador del mundo, y añade el historiador: «Tenía hecho testamento, en el cual instituyó por uni-

versal heredero á su hijo D. Diego; y si no tuviese hijos, á D. Hernando, su hijo natural; y si aquél no los tuviese, á D. Bartolomé, etc. ¹.» Este es el mayor argumento que en nuestro concepto se puede alegar en contra de la legitimidad de D. Fernando.

Y con efecto: si Las Casas ha escrito esa palabra fatal, y lo hizo con toda reflexión, el argumento sería de gran peso y de casi incontrastable autoridad. Afortunadamente, en el mismo Las Casas se encuentran otros pasajes en que habla de D. Fernando como de un hijo legítimo, y con tanta naturalidad como si no hubiera duda acerca de ello. Por ejemplo, en el tomo II, cap. CXLI, página 376, escribe estas textuales palabras: «Contradijo (á Riquelme) un Pedro de Arana, hombre muy honrado, tío de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, y escribió al Almirante, é yo vide la carta.» Además, con relación al diario del primer viaje, cuando ya volvía á España, y en medio de la tempestad que amenazaba inutilizar el descubrimiento, dice Las Casas: «En este paso escribe el Almirante cosas de compasión por las angustias en que estaba; refiere las cosas que le daban temor... y otras que le daban esperanza de que Dios le había de poner en salvo...; dice más: que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba *al estudio*, que quedaban huérfanos de padre y madre, en tierra extraña, y los Reyes no sabían el servicio que les había hecho en aquel viaje y las nuevas tan prósperas que les llevaba, para que les moviesen á les remediar ².» Y así por este estilo podríamos aducir otros.

En ellos es de notar lo extraño de las situaciones si D. Hernando no es hijo legítimo. Primero: es extraño que Colón instituyese heredero á un bastardo antes que á su hermano Bartolomé. Segundo: es raro que el Pedro Arana sea llamado tío de D. Hernando, segundo hijo del Almirante, sin advertencia ninguna si hubiera en la mente de Las Casas alguna duda sobre su origen. Tercero y principal: sería una cosa estupenda que Colón hubiera, durante el primer viaje, dejado á su hijo legítimo D. Die-

¹ Tomo III, lib. II, cap. xxxviii, pág. 194.

² Tomo I, págs. 446-47.

go en poder de una concubina, madre del bastardo, y puestos los dos al estudio en Córdoba. Y es más admirable aún que la noble Doña Beatriz hiciera ostentación de su infamia, y la familia de los Enríquez y de los Aranas la permitieran deshonorar la sangre, no sólo con el desliz pasado, sino con la admisión en su casa del hijo del cómplice padre. Si á esto se añade que en la *Historia* de Las Casas los Aranas aparecen acompañando siempre á Colón, y honrados por el Almirante con cargos de importancia, y, sobre todo, D. Diego Arana participando con el Genio las incertidumbres del viaje primero, se hace inconcebible un descaro y una falta de pudor semejante en Colón y en la familia de Doña Beatriz.

Pero la duda que podría quedar en las palabras del obispo de Chiapa la desvanecen otros documentos. En el Archivo de Veragua existe una carta original de Colón que insertó Navarrete, y sobre la cual dice el mismo diligente colector: «Este documento, que hemos visto original de mano propia de Colón, nos parece una minuta de la carta que escribiría á alguna de las personas que le favorecían en la Corte¹. Ahora bien: el texto de la carta ó minuta dice así: «Ya hace diez y siete años (fecha 1500) »que yo vine á servir á estos Príncipes... los ocho fuí traído en disputas; y en fin, se dió mi aviso por cosa de burla. Yo con amor proseguí en ello, y respondí á Francia, »á Inglaterra y á Portugal que para el Rey y la Reina mis »señores eran estas tierras y señoríos... Suplico á vuestras mercedes que con celo de fidelísimos cristianos, y »de quien SS. AA. tanto se fían, que miren todas mis escrituras, y cómo vine á servir á estos Príncipes de tan »lejos, y *dejé muger é hijos* que jamás vi por ello, y que »agora, al cabo de mi vida, fuí despojado de mi honra y »de mi hacienda sin causa...² » Ahora bien: en esta frase *muger é hijos*, la mujer sólo puede referirse á Doña Beatriz; pues cuando vino á servir á estos Príncipes había muerto Doña Felipa: y estos hijos que en su mente eran iguales, son D. Diego y D. Fernando, *fijo de la muger* que dejó por servir á los Príncipes. Además, en la hoja

¹ NAVARRETE, tomo II, pág. 294.

² *La Cruz*, 19 de Diciembre de 1876, págs. 697 y 698.

del testamento, arrancada maliciosamente, y ahora reaparecida en la Biblioteca de la Academia de la Historia con otros documentos importantes, principalmente el árbol genealógico de la familia formado poco después de su muerte, y en el cual figura D. Fernando como legítimo, hay esta cláusula: «Que vinieren á prescribir herederos hombres legítimos á el ya dicho Mayorazgo, y le suceda y herede el pariente más llegado á la persona que heredado le tenía, siendo *hombre legítimo*... el cual Mayorazgo en ninguna manera le herede mujer ninguna, salvo si... faltase hombre...; y si esto acaeciese, que en tal caso lo haya la mujer más allegada de *sangre legítima*, y esto será con las condiciones que aquí abajo diré...» Y puestas estas condiciones, añade: «Las cuales son así para D. Diego como para cada uno de los susodichos,» entre los cuales era incluído, sin duda alguna, D. Fernando¹.

A estos testimonios originales y auténticos podemos añadir otros de gran peso y autoridad. Sea uno la primera parte de las *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales*, compuesto por Fr. Pedro Simón, natural de Panillá, en la provincia de Cuenca, provincial de la Seráfica Orden de San Francisco en el nuevo reino de Granada, y dedicada al rey Felipe IV: está impresa en Cuenca el año 1627. La encontró el P. Buldú en la Universidad de Valencia, y publicóse el texto en la *Revista Franciscana* en el mes de Septiembre de 1876. Es como sigue: «D. Cristóbal Colombo... caballero de la ciudad de Génova, buscando mejor ventura, vino á Portugal, donde casó una vez con Doña Felipa Muñiz de Peres-Trello, de quien tuvo á D. Diego Colón. Enviudó y casó segunda vez en la ciudad de Córdoba con Doña Beatriz Enríquez, natural de aquella ciudad, que parió á D. Fernando Colón, que salió de mucha virtud y letras².» Y luego añade la *Revista*: «El que quiera saber el valor y peso de este escritor, lea las obras bibliográficas de Fernando Brasseur Denis Maisenouve, Shea y Caulus, *Historia coreográfica natural y evangélica de la Nueva Andalucía*.»

¹ *La Cruz*, 19 de Diciembre de 1876, págs. 698 y 699.

² Cap. xiv de la primera noticia.

Sea el segundo un manuscrito hallado por el P. Civezza en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia con el título de «*Historia general de la muy leal ciudad de Córdoba y de sus nobilísimas familias*, que escribió el doctor Andrés Morales, natural de Córdoba. De esta obra dice D. Tomás Muñoz de Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico*, etc., lo siguiente: «Manuscrito en dos grandes volúmenes en folio en la Academia de la Historia.» El autor, según hemos visto en una nota de un manuscrito de esta misma obra, fué el P. Alfonso García, de la Compañía de Jesús, hermano del doctor Andrés Morales. Según Rivadeneira, el P. García, después de haber predicado con gloria en las islas Canarias y sido nombrado rector del Colegio de Osuna, murió el año 1618. Ahora, veamos el precioso é interesante pasaje: «Cristóbal Colón, el primer conquistador descubridor de las Indias occidentales, fué Almirante mayor de ellas... y casó dos veces: la primera en Portugal, donde vivió en su mocedad, con Doña Felipa M.^z de Per.^o, de quien tuvo á su hijo mayor D. Diego. Segunda vez casó en Córdoba, donde fué vecino seis años, con una señora de esta ciudad llamada Doña Beatriz Enríquez de Arana, de linaje de los hijosdalgo, descendiente de Vizcaya, y de ella tuvo á D. Fernando Colón, caballero de grande entendimiento, valor, virtud y grandes letras, después que salió del servicio del príncipe D. Juan, cuyo paje fué¹». Basta de testimonios. El último nos parece decisivo y el más á propósito para nuestro objeto.

No se trata de una simple aserción escapada de la pluma del autor sin pleno conocimiento: hay dos circunstancias especiales que parecen probar que el autor ha tenido á la vista documentos públicos y originales de la ciudad de Córdoba. Es la primera el tejer la genealogía y señalar la alcurnia de Doña Beatriz: «Pertenece, dice, al linaje de los hijosdalgo, y descendían éstos de Vizcaya.» Esto prueba que registró los archivos municipales, donde el genovés estaba *inscrito como vecino*. Ahora bien: Colón no pudo durante esos seis años serlo por su residencia fija en la célebre ciudad de los Califas, de donde

¹ *Revista Franciscana*, Nov. de 1876.

estuvo ausente casi siempre; luego no tuvo ni pudo tener otro lazo que le uniera á la ciudad de Córdoba como vecino, sino el enlace con Doña Beatriz, por medio del cual estuvo en ella empadronado. Esta argumentación es decisiva, ya para probar la legitimidad de D. Fernando, ya para fijar la época de su enlace. Los seis años que fué vecino de Córdoba no pueden ser otros que los transcurridos desde Marzo ó Abril del 86 hasta el Abril, ó si se quiere el Agosto del 92, en que hizo patria suya al mundo.

No hay que acudir, pues, al cálculo que hace Roselly al fijar la fecha del casamiento. Para que D. Fernando nazca el 29 de Agosto del 87 fija la fecha del enlace á fines de Noviembre del 86¹. Ya hemos hecho notar en otra parte lo absurdo de esta consecuencia, y mucho más en el sistema de Roselly, que señala en la misma época las conferencias de Salamanca: no es así. Don Fernando nació á 15 de Agosto de 1488: así lo consignan las aclaraciones del albacea Marcos Felipe para la ejecución del testamento, en cuyo capítulo II dice el testamentario: «En el capítulo II, que habla (D. Fernando en su testamento) de la losa, digo y declaro que porque el señor D. Hernando Colón falleció... doce días del mes de Julio de este año de mil é quinientos é treinta y nueve, y en tal día él había cincuenta años, diez meses y veintiún días, porque por memorias suyas fidedignas parece que nació en Córdoba á quince días del mes de Agosto, día de la Asunción de Nuestra Señora, año de mill é cuatrocientos é ochenta y ocho².» Ante esta declaración ya no hay dudas ni opiniones, y el testimonio del mismo Ortiz de Zúñiga, que señala el 29 de Agosto del 85, cae por tierra á la vista de un documento tan auténtico como el del albacea. Pero como no es necesario que D. Fernando nazca un año ó dos después, ni la fecha del enlace del padre depende para nada de la época del nacimiento del hijo, por ese lado somos libres para señalarla. Si fijamos, pues, la primavera³ del año 86, es porque Colón fué seis años ve-

¹ ROSELLY, tomo I, pág. 86.

² FERNANDO COLÓN, *Historiador de su Padre*, documentos justificativos, pág. 156.

³ Esto debe entenderse del principio de la primavera, como hemos dicho antes apoyados en la *Historia* de Mariana.

cino de Córdoba, y porque á la sazón estuvo allí la Corte, á cuyo servicio estaba admitido desde el 20 de Enero del mismo año. En la incertidumbre que siempre habrá sobre este punto, nosotros fijamos esta fecha fundados en los motivos expuestos.

Hasta aquí los nuevos documentos que vienen á robustecer la opinión que sostiene y defiende el segundo matrimonio del gran Marino. Sin embargo, simples cronistas, y no defensores y apologistas del genovés, no podemos ni debemos ocultar que así como ni la erudición y galanura del Conde francés, ni los sutiles y agudos razonamientos del escritor italiano, acaban de disipar las sombras que infunden en el mismo las palabras del testamento, *me pesa mucho en el ánimo*, así también, á pesar de las expresivas frases de los documentos referidos, queda siempre el tremendo calificativo de *hijo natural*, aplicado al segundo por un autor tan grave y autorizado como Las Casas, que, en comunicación con la familia del descubridor, había manejado los manuscritos del Genio y tenido á la vista la historia de D. Fernando, objeto de esta discusión. Preciso se hace, por tanto, buscar alguna solución al problema sin prescindir de ninguno de los datos que le complican y obscurecen; menester es buscar una clave que, aclarando el enigma, dé solución á todas las dificultades y explicación á frases al parecer contradictorias, y, en nuestro humilde concepto, la única idea salvadora es ésta. El enlace de Colón con Doña Beatriz fué un matrimonio rato y verdadero, pero clandestino: En este caso, la falta que recordaba el Marino en sus últimos instantes no era la sucia de haber estado abarragado, sino la disculpable de haber seguido una costumbre abusiva de la época. En este caso, la falta, que como culpa podía lavarse con un acto de arrepentimiento, y que tenía bien purgado con la vida de sacrificios y de heroísmo, constituía, por otra parte, un hecho irreparable, puesto que, una vez verificado el enlace clandestino, ya no estaba en su mano celebrarlo otra vez *coram facie Ecclesiae*. Lo verosímil de esta hipótesis se funda en la costumbre de aquellos siglos que obligó al concilio de Trento á elevar la clandestinidad á impedimento dirimente del matrimonio, y antes á los sabios legisladores de

las Cortes de Toro á exigir como condición de la legitimidad de la prole el que los padres fueran *casados y velados*. Y prescindiendo de las crónicas y concilios contemporáneos, testimonio de esa práctica es la acreditada novela del Príncipe de los Ingenios, que supone poderse disolver el enlace de D. Fernando con Luscinda, contraído con todas las formalidades, para dar validez al privado hecho con Dorotea, y que, por tanto, era á todas luces clandestino. Con este sencillo sistema queda refutada la injuriosa hipótesis del amancebamiento, sostenida por casi todos los escritores que de Colón se han ocupado. Es, con efecto, absurdo suponer que Deza, Mendoza y Fray Juan Pérez amparasen con el manto de su protección á un público abagarranado que con un simple acto de su voluntad podía cubrir la falta y reparar el escándalo: es decir, casándose con la concubina, como manda la Iglesia. Repugna asimismo suponer que la discreta y pudorosa Reina Católica escogiera por ayo del príncipe D. Juan al fruto de una unión concubinaria, que tan fácilmente podía legitimarse; de donde se deduce que la falta, si la hubo, en esa unión, era de tal género que no podía suplirse, aunque, por otra parte, ya limpia con la lejía de muchas heroicas virtudes. Pero al mismo tiempo, la hipótesis de la clandestinidad y sola ella es capaz de disipar todas las sombras que envuelve este misterioso asunto. Colón, moribundo, con una humildad que realza más y más sus virtudes y sus glorias, confiesa en el testamento ese disculpable tributo que pagó á un abuso más propio de la época que de la persona; el justo, al comparecer ante el tribunal de Dios, tiembla y confiesa sus pecados. En esta hipótesis tenía cabida aún el tremendo epíteto del verídico y concienzudo historiador Las Casas. Don Fernando era *hijo natural*, no de tal género que fuera fruto de unión ilícita, sino en el sentido de que ese enlace no constaba á la Iglesia, no se había verificado *coram facie Ecclesiae*, regla civil, á la sazón, de la legitimidad de la prole. Tenía el carácter de matrimonio rato, de Sacramento; pero ante la Iglesia, y por tanto, ante la sociedad no constaba oficialmente.

Si después se le consideró como vecino de Córdoba, sería por haber llenado los requisitos exigidos por la cos-

tumbre ó reglamentos municipales de la ciudad de los antiguos Califas en conformidad con la ley de la Iglesia.

En fin, ésta es nuestra humilde opinión: al mundo sabio toca aceptarla ó impugnarla.

Sea de eso lo que quiera, vamos á terminar este incidente con el testimonio del P. Mora, que en cierto modo representa la opinión de San Esteban, en donde parece que no se puso en duda la legitimidad de D. Fernando. Las palabras del grave historiador del convento son las siguientes. «Fueron, en parte, premio de los gloriosos trabajos de este héroe dos hijos que dejó acá para continuar su gloriosa memoria: D. Diego..., primogénito y heredero de sus mayorazgos, y también de su valor y prudencia... El hijo segundo del Almirante fué D. Fernando, excelente caballero y de erudición notable, que escribió los hechos y hazañas de su padre¹.» Ahora bien: si Doña Beatriz fuera una concubina, no es verosímil que se ignorara esta circunstancia en San Esteban, y en este caso nunca se atreviera á decir el historiador que su hijo ilegítimo era *premio* de los trabajos del Héroe, ni que al morir le dejara en el mundo para continuar *su gloriosa memoria*. Y basta de esta gravísima cuestión, que no atañe directamente á nuestro objeto.

¹ MORA, *Historia analítica de San Esteban*, lib. IV, cap. II, n.º 23, folio 699-700.

CAPÍTULO III

VICISITUDES DE COLÓN ACOMPAÑANDO Á LA CORTE

COMPREDIDO en Salamanca, apoyado por San Esteban, acompañado por los religiosos á la corte, admitido al servicio de los Reyes, casado honrosamente con una noble dama cordobesa, y reputado por sus mismos rivales y enemigos, no como un aventurero que viene buscando fortuna, sino como un hombre distinguido y singular, de cuyo arrojo esperaban los Reyes de Castilla nuevos reinos, Colón sigue todos los pasos de la Corte, confundido entre la regia servidumbre, y volviéndose á ocultar en cierto modo á la historia. Este eclipse temporal no es debido á que el Héroe pierda un ápice de su grandeza, ni el proyecto un átomo de su gravedad y transcendencia. El silencio en que ambos caen desde el 20 de Enero del 86 hasta el episodio de la Rábida, depende de que, resueltas ya las dos cuestiones principales, la científica ante los sabios de Salamanca y la política en la Corte, sólo falta por resolver la tercera; pero ésta es ya muy secundaria, administrativa, de ejecución, que, de común acuerdo de las partes contratantes, está en suspenso hasta que llegue la ocasión oportuna, ó, según Salazar, con *esperanzas ciertas de que, acabado lo de Granada, se resolvería.*

A nadie causará extrañeza que Colón y su proyecto se escondan en la obscuridad, envueltos en el torbellino de los viajes y sucesos que constituyen el carácter distintivo de la historia española en los años que vamos recorriendo. En este punto, nuestro ensayo de recomposición tiene que variar poco de la que viene trazándose desde el tiempo de la Enciclopedia. La diferencia no consiste en los hechos, que son en corto número y oscuros,

sino en el punto de vista desde el que se contemplan. Pero ese diverso criterio, que á primera vista es indiferente, introduce, sin embargo, una divergencia esencial en la historia. En la opinión común, no hay razón alguna para que la Corte entretenga al Marino, ni para que el Marino espere de la Corte la resolución de un negocio condenado como quimérico é irrealizable. Desde nuestro punto de vista, Colón espera porque se le han dado *esperanzas ciertas*; y en prenda de la empeñada palabra, se le ha admitido *al servicio de los Reyes*; y la Corte ha empeñado la palabra, le ha dado esperanzas ciertas y le ha consagrado á su servicio fundada en el informe de San Esteban, asegurándole de *lo serio é importante del asunto*.

El silencio, pues, de los cinco años restantes tiene un diverso sentido, según el aspecto con que se le mire. Es natural para nosotros. En la opinión común es infundado, es inexplicable, es absurdo. Bajo esta base podemos seguir los pasos de la Corte, descubriendo de vez en cuando un rastro del tránsito del genovés por los caminos que recorren los Reyes. Así no tiene nada de absurdo suponer que Colón fué con ellos á Segovia y Medina del Campo. Aquí, según Mariana, pasó D. Fernando con la Reina su mujer, habiendo visitado el Rey en este viaje á D. García de Toledo, que se llamaba ya duque de Alba, á fin de reconciliarle con el Condestable, Pero Fernández de Velasco ¹. Asimismo, en el otoño de este año de 86 hizo la Corte una expedición á Galicia y con un doble objeto: primero con el político de sosegar los ánimos alterados de ese país á causa de haberse apoderado el conde de Lemus de la villa de Ponferrada contra la voluntad del Rey, y echando la guarnición que en nombre de los Reyes la ocupaba ²; segundo, con el piadoso de cumplir un voto que tenían ofrecido al Apóstol de las Españas.

No está, pues, fuera de las reglas críticas suponer que Colón iba recorriendo con los Reyes estos lugares. Á los ojos de la humana prudencia, y para el que no vea en este retraso y vicisitudes del descubrimiento más que

¹ MARIANA, lib. xxv, cap. viii.

² MAR., *ibid.*

un tiempo perdido lastimosamente para el reino de Castilla y para la historia en general, la peregrinación del Marino al lado de la Corte pareciera monótona y enojosa. Pero si se considera desde un punto de vista más alto, compréndese fácilmente que esos rodeos y dilaciones tienen un alto significado, porque entraban en el plan sabio, aunque inescrutable, de la Providencia. El que iba á regalar á la Corona de Castilla reinos enteros y á la Historia un hemisferio, convenía que midiera con su experiencia el grandor é importancia de la Corona que iba á engrandecer, y por cuyo medio había de dotar á la Historia de un nuevo mundo. Era un segundo rey, el rey de la inteligencia, que se estaba educando en la humildad y en la resignación para llevar con honra el cetro de los tiempos modernos.

¿Y quién podrá penetrar, y mucho menos descubrir, las sublimes inspiraciones, los elevados pensamientos, las tiernas plegarias, las lágrimas de triste consuelo que derramaría el Marino al pie del sepulcro del gran Apóstol, con cuyo patrocinio habían sostenido los españoles una lucha de siete siglos, y á cuyos méritos debe acaso España ser la escogida para la gran empresa del descubrimiento? Sea de esto lo que quiera, y juzgue el lector como crea conveniente desde su respectivo criterio, el hecho es que la Corte, de vuelta de Santiago, vino á invernar en Salamanca. Desde Noviembre del 86 detúvose hasta el 26 de Enero del 87, en que partió de la Atenas española para continuar su constante empeño de acabar con la dominación de los árabes en España. Y esta es la fecha tan célebre en los anales colombinos.

Por las razones y con los fundamentos que ya hemos expuesto en su lugar, los calumniadores de Salamanca convierten la venida de los Reyes Católicos en un suceso ruidoso y memorable, en que juegan el Marino y los doctores, la Corte y los consejeros, el honor de la Escuela y el proyecto del genovés de la manera más á propósito para excitar más de una sonrisa á expensas de Salamanca. Pero la Historia, en su árida y severa veracidad, mirando con el desdén que se merece esa indocta é infundada sonrisa, pasa majestuosa por encima de todas las invenciones, oponiendo al ostentoso aparato, forjado por

caprichosas imaginaciones, un laconismo significativo que, si para satisfacer curiosidades es un desengaño amargo, para los inventores de cuentos es una de las más severas lecciones que á un novelista pudiera proporcionar la Historia. He aquí lo que nos dicen las crónicas de aquel tiempo.

Galíndez de Carvajal, en sus anales del año 86: « En principio de este año estuvieron los Reyes en Alcalá, y desde allí se fueron á Córdoba... y este año fueron en romería á Santiago... y volvieron á tener el invierno en Salamanca.» Año 87: « Este año estuvieron los Reyes en Salamanca y después en Córdoba.» Hasta aquí Galíndez; ni una palabra de Colón ni de conferencias. El Cronicón de Valladolid, que anota aun las más mínimas circunstancias, se limita á decir, « Año 87, Enero 26: Partieron los Reyes, nuestros señores, de Salamanca para ir á Andalucía, lunes 26 de Enero de 1487.» Registrando á Ortiz de Zúñiga, encontramos estas palabras: « Presto los Reyes se partieron á Galicia... y en Salamanca, donde pasaron lo recio del invierno, á 30 de Noviembre, etc.» Se refiere á la fecha de un despacho firmado en Salamanca. Y, finalmente, Mariana sólo menciona el hecho en estas palabras: « Sobre todo los Reyes, después de cumplidas sus devociones en la ciudad é iglesia de Santiago, vueltos á Salamanca, en que se detuvieron algunos días al principio del año de 1487, acordaron de poner en Galicia una nueva Audiencia », etc. Hasta ahora sólo nos dice la Historia la venida de los Reyes á Salamanca; y si menciona algunas de las disposiciones que en ella adoptaron, precisamente se refieren todas á otros pueblos, personas y lugares distintos de Salamanca. Únicamente Garibay y Hernández del Pulgar son los que nos hablan de la revisión de los pleitos y la reforma de la Chancillería; pero aun esto mismo no concierne directamente á la ciudad de Tormes, sino á la Audiencia establecida en la ciudad por donde pasa el Pisuerga, á Valladolid.

Las palabras del último son éstas: « En que se siguen las cosas que pasaron el año de 1487. » (Este es el título del capítulo, y luego principia): « Estando los Reyes en Salamanca » (aquí refiere varios hechos que no tienen relación con la ciudad ni con el asunto, y añade): « E mandaron

ver y expedir otros negocios arduos que entre ellos pendían tocante á algunos grandes de sus reinos. E quisieron ver algunos pleitos que estaban pendientes entre los Oidores de su Chancillería, e mandáronles determinar, porque las gentes no se gastasen siguiendo pleitos largo tiempo. E reformaron la Chancillería, poniendo en ella Doctores escogidos en ciencia, y experimentados en buena conciencia ¹.» Basta de documentos, y desafiamos á todos los colombinos á que nos citen crónica ó historia impresas, ó algún manuscrito original cualquiera, en que se describa con los detalles que ellos trazan, en que se mencione ó haga la más mínima alusión á las conferencias de San Esteban durante la estancia de la Corte en Salamanca en el invierno del 86 al 87. Lo único que sabemos ateniéndonos á la Historia, es que el 30 de Noviembre se fecha aquí ya el despacho á que alude Ortiz de Zúñiga, y que en un lunes 26 de Enero partieron los Reyes para Andalucía, al decir del Cronicón de Valladolid. Cierto que los Reyes, en los dos meses que moraron en la ciudad del saber, no estuvieron ociosos. La Historia dice que se ocuparon en ver y expedir negocios arduos, que estaban pendientes tocante á los grandes de su reino, y en revisar los pleitos y reformar la Chancillería de Valladolid, escogiendo para jueces doctores de su querida Universidad. Pero todo lo demás es sobreañadido ó forjado por la imaginación, y debe mirarse como fabuloso si no se nos dan de ello otras pruebas históricas que la palabra de los colombinos.

Ponemos esta condición porque nosotros, sin tener ningún dato positivo para asegurar la segunda venida de Colón á Salamanca, podemos deducirla de los principios establecidos. Porque es cierto que desde el 20 de Enero estuvo al servicio de los Reyes, y es verosímil que, en calidad de agregado á la Real Casa, les acompañara en todas sus expediciones. Nada tiene de absurdo que viniera con ellos gustoso á Salamanca. La Historia calla en este punto, es verdad, porque sólo se ocupa de los hechos ruidosos, y cuyas consecuencias salen de la esfera de la vida privada, y por su importancia entran en el domi-

¹ *Crónica de los Reyes Católicos*, pág. 238.

nio de los hechos públicos. Pero esta reflexión, que sirve de un gran argumento negativo en contra de las conferencias, revestidas de la solemnidad y aparato con que nos las presentan los colombinos, no tiene fuerza alguna si se aplica á la estancia de Colón en Salamanca como un servidor de los Reyes, que lleva la garantía de una palabra empeñada, y á quien se le han dado *esperanzas ciertas*.

En los dos meses que con los Reyes se detuvo Colón en Salamanca no ocurrió suceso alguno público y de estrépito que llamara la atención de los cronistas para consignarle en su añalejo ; pero sí pasó algo de eso que se oculta á la observación y á la crítica, y que, sin embargo, produce en su tiempo frutos copiosos y saludables. El rocío que baña en el silencio de la noche la corola y los pétalos de la entreabierta flor, no es objeto de observaciones meteorológicas; y, sin embargo, la Botánica cuenta con esa influencia suave y benéfica para explicar la vida de las plantas. ¿Se trató del descubrimiento en el invierno del 86 al 87, durante la estancia de los Reyes y de Colón en Salamanca? La Historia, repetimos, calla, pero el buen sentido suple su silencio. El Memorial dice que Deza *habló varias veces* á los Reyes; que los religiosos apoyaron á Colón en *todas* sus operaciones. Remesal añade que *todo el tiempo que se detenía* en Salamanca estaba hospedado en San Esteban, y todos los historiadores del convento añaden que por los religiosos de San Esteban fueron convencidos los Maestros *más celebrados* de la Escuela y los hombres *más influyentes* de España.

Pues bien : de estos datos ciertos y positivos es fácil inferir que Colón volvió á hospedarse en San Esteban; que Deza habló á los Reyes, que tenía presentes; que los religiosos harían un último esfuerzo para acreditar su opinión, y autorizar el proyecto con el testimonio de los Maestros *más celebrados* de la Escuela, y que los Reyes, en fin, aprovecharían esta ocasión para cerciorarse personalmente del dictamen de los Maestros salmantinos, que en su apoyo invocaran los dominicos en Alcalá, antes de dar á Colón *esperanzas ciertas* y ser admitido al servicio de la Corte. Pero todo esto pasó en el seno de la real confianza, por medio de entrevistas privadas, y con la cau-

tela y precauciones que exigía un negocio á la sazón tan delicado. Era contradicho por la turba de cortesanos que rodeaban á los Reyes. El hombre que le proponía, por su cualidad de extranjero y sus apariencias de visionario excitaba lástima á unos, á otros menosprecio, y á todos la incertidumbre de si era un iluso ó un Genio. No es extraño que el asunto fuera secreto y se tratase cautelosamente: entonces no era del dominio de los cronistas.

De todos modos, como resultado del paso de la Corte por Salamanca podemos asegurar dos cosas contrarias al parecer, pero que, sin embargo, se apoyan la una á la otra, y reunidas sirven de clave para aclarar este enredoso período. Es la primera que el proyecto recibió una nueva fuerza y confirmación, tanto en el ánimo de la Reina para arraigar más su convicción, como en el pecho del Marino para renovarle las esperanzas ciertas. Es la segunda que, lejos de darse ruido y publicidad á los pasos que mediaron en este asunto espinoso, se guardaron, por el contrario, toda clase de precauciones para que no trascendiera á la generalidad, con razón mirada como militando en un campo enemigo. En prueba de lo primero vamos á revelar un hecho cierto, indudable, que hasta hoy ha pasado desapercibido á los historiadores, pero que, bien considerado, vale por cien documentos.

Este hecho notable, transcendental, decisivo en esta materia, es que el maestro Fr. Diego Deza fué nombrado ayo del príncipe D. Juan en el año 1486: así lo consigna el gran historiador Fernández en la biografía de este insigne religioso; así nos lo aseguran otros varios manuscritos procedentes de San Esteban; así nos lo dice el ya varias veces citado P. Mora, cuyas palabras son las siguientes. Año 86, pág. 482, núm. 5: «En este año gobernaba la Provincia el Presentado Fr. Juan del Espíritu Santo, y era Prior el virtuoso varón Fr. Vicente de Córdova, hijos ambos de Salamanca, y ambos tuvieron la complacencia santa de que saliese este mismo año de los claustros de su religiosa casa á maestro del Serenísimo Príncipe D. Juan el famoso catedrático de Prima... Fray Diego Deza», etc. No sabemos la fecha precisa de este singular nombramiento, ni pretendemos fijarla durante la estancia de los Reyes en Salamanca; antes bien todas las

probabilidades están en favor de la anterioridad del nombramiento de Deza á la venida de los Reyes á fin de Noviembre del 86. Lo que nos consta por Zurita es que la elección del punto y de la persona á cuyas manos se había de confiar la educación del heredero de la corona, fué hecha después de largo consejo y con plena deliberación; que muchos querían llevarle al reino de Aragón por más seguridad, y que, decidiéndose la Reina á dejarle en Castilla, á su iniciativa fué debido el enviarle á Salamanca. La elección, pues, de Deza y de San Esteban en el mismo año en que se dieron á Colón *esperanzas ciertas*, significaba la plena confianza que tenía la Reina en el saber y fidelidad del convento, y una especie de sanción al proyecto que San Esteban había propuesto á la Reina como seguro y de transcendencia suma. Es como si le dijera: «Tú me has enviado un Genio que ofrece ensanchar la corona de Castilla con una mitad del globo; pues yo te entrego al heredero de mis Estados adquiridos y por conquistar, para que le eduques conforme á la grandeza de sus inmensos destinos. En tu saber he confiado para dar *esperanzas ciertas*, y en tu prudencia confío la educación del que ha de ver realizadas las promesas que por tu mediación me ofrece el Marino.»

Y ahora no es menester ya averiguar las personas y motivos que inclinaron á la primera Isabel á designar á Deza por ayo de su hijo. Es indiferente que la elección fuera consecuencia de la entrevista de Alcalá, ó resultado de la venida y estancia de la Corte en Salamanca. No hay que andar buscando entre la turba cortesana las personas influyentes de que se valieron los dominicos para persuadir á la Reina de lo seguro é importante del proyecto; todas estas cuestiones, necesarias antes para establecer un lazo de comunicación entre los Reyes y el convento, son ociosas ahora que les vemos ya unidos por el anillo del mismo heredero de la corona. Cárdenas y Mendoza, Alonso de Burgos y Quintanilla, Juan Cabrero y Talavera, y todos los personajes de la Corte, significan muy poco ante el hecho de haber sido nombrado Deza ayo del hijo querido de Isabel I, presunto heredero del mundo que ofrece Colón.

El catedrático de Prima no necesita padrinos ni in-

intermediarios para ganar la confianza de la Reina; la tiene ya conquistada. El proyecto colombino no ha menester de confirmación, ni de otros apoyos, teniendo de su parte al pedagogo del que ha de ceñir las coronas que en el proyecto se prometen. Si, como hemos dicho, los dominicos buscan auxilio en los Maestros celebrados de la Escuela para que hablen favorablemente á los Reyes; si la Reina escucha con gusto á los doctores amigos de los dominicos y de Colón, no es por añadir un nuevo peso, una probabilidad más á un asunto que está ya decidido en el terreno científico, adoptado en el político y asentado de una manera firme é inquebrantable en el ánimo de la Reina. Es porque la Reina, los dominicos y Colón necesitan no chocar abiertamente con la turba de cortesanos que se les oponen, con los obstáculos que se levantan contra toda idea nueva, con una preocupación general que hay que desvanecer suave y delicadamente; es porque necesitan ganar partidarios entre los que, absortos con la empresa de Granada, y siendo auxiliares indispensables para llevarla á cabo, convenía no disgustar con un proyecto que, importante para Castilla y de suma transcendencia en la Historia, era á la sazón reputado cómo quimérico é imposible.

Y he aquí la razón del secreto y precauciones con que era tratado el proyecto en Salamanca á fines del 86, como en Alcalá antes del 20 de Enero del mismo año. La resolución es firme é inquebrantable, pero los medios de ejecutarla están rodeados de una prudencia exquisita. Sólo así tienen sentido y explicación los documentos siguientes: «En 5 de Mayo, 3 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Octubre de 1487 se le libraron (á Colón), por mandato del obispo de Palencia (Alonso de Burgos), hasta catorce mil maravedises y otras cantidades en los años sucesivos... y los Reyes le honraron queriéndole tener presente á su lado en los sitios de Málaga y de Granada¹.» Así habla Navarrete en vista de los documentos que tenía á la vista, y éste es el resultado del paso de los Reyes y de Colón por Salamanca. En Alcalá, el 20 de Enero del 86, se contentaron con agregarle á la servidumbre de la Cor-

¹ NAVARRETE: Instr. II, tomo I, pág. 92.

te; desde el 5 de Mayo del 87 se le libraron varias cantidades de maravedises para su subsistencia y el decoro de su persona. La Historia calla; pero las cantidades recibidas en todo este año de 87 hablan muy alto y elocuente en favor del terreno que había ganado el Marino en concepto y estimación de los Reyes después de pasar por Salamanca.

Esa cuenta árida llevada por Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, es todo un poema; es la expresión de las ideas y sentimientos que Salamanca inspiró á los Reyes en favor del servidor extranjero. Está probado con una cuenta matemática el primer extremo. Pero el segundo, que es lo reservado del negocio, es consiguiente al anterior, y nos le revelan también las cifras.

En un libro de cuentas de Francisco González, de Sevilla, Tesorero de los Reyes Católicos, entre otras partidas que mencionamos arriba, se halla la siguiente: «En dicho día 15 de Mayo de 87 di á Cristóbal Colomo, extranjero, tres mil maravedises, que está aquí haciendo algunas *cosas cumplideras al servicio* de SS. AA., por cédula de Alonso Quintanilla con mandamiento del Obispo (de Palencia, Fr. Alonso de Burgos). *Nota.* Cuando se mandaba dar dinero á alguna persona que entendía ó cuidaba de algún negocio reservado, ó que no se había hecho ni convenía hacerlo público, se decía siempre *para ciertas cosas cumplideras al servicio* de SS. AA. ¹»

Está bien claro y marcado el estado del asunto. En prenda de las esperanzas ciertas que se le dieron en Alcalá y se le han renovado en Salamanca, se ordena darle ciertas cantidades necesarias para atender al decoro de la persona; pero como prueba de la cautela, precauciones y miramientos que tiene que guardar la Corte para con los muchos impugnadores del proyecto y burladores de la persona, esas cantidades se dan en secreto, con la intervención sólo de dos de los amigos y partidarios del Marino, Quintanilla y el obispo de Palencia, y con la fórmula acostumbrada en estos casos: «Porque está haciendo algunas *cosas cumplideras al servicio* de SS. AA.». Por nuestra parte, y según nuestro plan, no necesitamos más.

¹ NAVARRETE, tomo II, pág. 4.

Bien pueden los colombinos desplegar todo el vuelo de su fecundá imaginación, y abrir los tesoros de sus vastos conocimientos para trazar el cuadro de una narración amena y entretenida que divierta al mundo á expensas de Salamanca. Cediéndoles la palma en el arte de las invenciones, nosotros nos atenemos á los áridos y descarnados apuntes del libro de cuentas del Tesorero de los Reyes; y en esos números, en esa fecha, y sobre todo en la fórmula usada para los negocios reservados, encontramos más poesía por lo mismo que hay más verdad que en todas las narraciones colombinas. Por ese precio aunque descarnado documento sabemos que Colón estaba haciendo *cosas cumplideras* al servicio de Sus Altezas; y como esas cosas no pueden ser otras que el negocio que constituye y compendia la vida del Marino en Castilla, es indudable que su permanencia en Castilla al lado de la Corte era del agrado, consentida y ordenada de acuerdo é inteligencia con los Reyes. Pero en el hecho de ser negocio reservado, ó que no convenía hacerse público por entonces, es señal que la real confianza estaba limitada á pocos, porque sería peligroso hacerla del público dominio. Y la razón de estas precauciones y miramientos no podía ser otra que el estar rodeados la Reina, Colón y el proyecto de numerosos y terribles enemigos. Esta consecuencia es la que dicta la sana crítica; esto es lo que nos dice el buen sentido.

Si en nuestros racionios no caben los caprichosos juegos de una fantasía extraviada, en cambio llevan el sello de la verdad histórica, que es tan sólo lo que buscamos. Como hechos averiguados sentamos, pues, que en San Esteban y por los dominicos fué resuelta la cuestión científica de lo seguro é importante del proyecto. Que el Prior y demás religiosos, llevando la convicción á los hombres influyentes de la Corte y apoyándose en ellos, pusieron el negocio en el último favorable estado y consiguieron colocar á Colón al servicio de Sus Altezas, arrancando de la Reina esperanzas ciertas. Que, en prueba de la confianza que inspiraba la opinión del convento á la reina Isabel, ésta encomienda á Deza la educación del heredero de los Estados que prometía el Marino, y todo esto antes de venir la Corte á Salamanca. Ahora

bien: en los dos meses que los Reyes se detuvieron en la ciudad de su célebre Escuela, entre los varios y arduos negocios que resolvieron, como los tocantes á los grandes de su reino, sentencias de pleitos y arreglo de la Chancillería de Valladolid, eligiendo varios doctores salmantinos de ciencia y justificación; entre los asuntos graves, decimos, de que se ocupó una Corte que nunca estaba ociosa, uno de los principales fué el proyecto del descubrimiento; pero la cuestión ésta no se ventiló con el ruido y aparato que ha inventado la fantasía colombiana, sino en el seno de la confianza, y con el secreto y reserva que exigía un negocio de Estado que tenía numerosos y á la sazón influyentes impugnadores. Colón, en el mero hecho de hospedarse en San Esteban, tenía el apoyo y protección del convento. Deza, nombrado ya maestro del Príncipe, tenía ganado el corazón de la Reina; los doctores que los dominicos, después de los primeros momentos de resistencia, conquistaron á su opinión, serían llamados á manifestarla en audiencia privada, y Colón, los dominicos y la Reina tendrían interés y una gran complacencia en ver aumentarse el número de partidarios de un proyecto que en el ánimo de los tres estaba ya resuelto de antemano, pero que, como idea nueva, extraña, rodeada de enemigos y contraria á la preocupación general, necesitaba tiempo y sazón para germinar y convertirse en un árbol frondoso que abarcara toda la tierra. En Salamanca, pues, ganó terreno Colón, ya por haber puesto el sello de la convicción en el ánimo de la Reina, ya por el apoyo franco y decidido que ante los cortesanos le daba su hospedaje en San Esteban; ora por el refuerzo que añadieron los doctores que le eran favorables, que al decir de los documentos eran los más *renombrados* de la Escuela; ora, en fin, por haber pasado incólume por la crisis de Salamanca y de la Corte reunidas en un tribunal supremo, del cual ya no había apelación posible, porque en él estaban representados los dos más altos poderes á que el proyecto había de sujetarse: la fuerza del influjo y el voto de la Ciencia.

Pero nótese bien, y no nos engañemos sacando la cuestión de su lugar y el negocio de su quicio. Contra cualquier torcida interpretación está el testimonio árido

pero elocuente del libro de cuentas; norte seguro, cifra inapreciable, dato segurísimo para restablecer cualquier extravío de la verdad histórica. Colón tenía en su favor el voto de la Ciencia y el apoyo de personas influyentes en la Corte, y con ellos la resolución inquebrantable de la Reina; pero la Ciencia no pesaba tanto por el número cuanto por la calidad de los votos, así como la influencia no se debe medir tanto por la significación é importancia de los personajes cuanto por el puesto que ocupaban en la confianza de la Reina. Amantes de la verdad más bien que apologistas de Salamanca, manifestamos francamente nuestra opinión, ó más bien la consecuencia que arrojan de suyo los datos; y cuando decimos que á Salamanca y á su Escuela es debido el descubrimiento, entendemos por Salamanca un corto número de hombres *privilegiados*, y el prestigio de que por éstos gozaba la Escuela en la Corte de España y en la república de las letras. Que también había entonces vulgo, como le hay hoy y le habrá siempre, entre los Doctores de una Escuela, por renombrada que sea.

La gloria de la célebre Escuela salmantina, que á la sazón era la inteligencia de la España católica, no consiste en que todos los que vistieran borla fueran inteligencias superiores capaces de comprender al Genio; su honra inmarcesible está cifrada en contener en su seno, pocos, un Deza, un Magdaleno, un Betoño, un Yarza, no sólo capaces de comprender al hombre que fuera burlado y menospreciado en todas partes, sino en haber de hecho comprendido y apoyado al Genio de los siglos, logrando que por su mediación la Reina le diera las carabelas.

El proyecto colombino atravesó, pues, su crisis suprema en Salamanca, pasando, volvemos á decir, por el gran crisol de la ciencia católica, y de la influencia política y cortesana; y cuando decimos Ciencia, volvemos á decir, no entendemos todos los hombres científicos, como en el nombre de influencia no se incluyen todos los personajes de la Corte; al contrario, y éste es el resumen de esta tan larga, como acaso ya enojosa, aunque indispensable discusión. La crisis consistió en que, á pesar del dictamen de algunos Doctores y de la oposición de algunos

cortesianos, la Reina se confirmó y afianzó en su convicción por el peso de los votos favorables y el prestigio de los amigos influyentes, aunque por no contrariar abiertamente al voto de la muchedumbre y á la oposición de la turba cortesana adoptó el prudente, discreto, y en cierto modo necesario temperamento de hacer negocio reservado y *cumplidero al servicio* de Sus Altezas el socorro prestado á Colón para el mantenimiento y decoro de su persona.

CAPÍTULO IV

CAUSAS QUE DETUVIERON Á COLÓN AL LADO DE LA CORTE

CON esto quedan aclarados, y casi nos atreveríamos á decir resueltos, los dos puntos más importantes de la cuestión. Estos consisten: 1.º, en determinar á quién, después de Colón y de la Reina Católica, es deudor el mundo del descubrimiento; y 2.º, ¿cuál fué la causa de su permanencia en España durante siete años de heroica constancia? Mirándolos bajo un errado criterio y desde un falso punto de vista, los colombinos todo lo habían confundido y desfigurado; á Fr. Juan Pérez, le habían hecho un amigo olvidadizo; á Talavera, un adversario terco y sistemático; á la Reina, una mujer taimada que entretiene al Héroe con falaces promesas; á los Doctores de Salamanca, unos pedantes orgullosos y sofistas irresolutos, sin atreverse á dar su dictamen; convirtiendo, en fin, al Héroe en un estúpido que espera sin motivo ni fundamento alguno, ó en un hombre liviano á quien aprisiona en España la torpe cadena de unos amores criminales, por los que cambia la honra inmortal del descubrimiento.

Pues bien: contra esa trama de juicios injustos, inverosímiles y calumniosos, nosotros nos creemos autorizados para establecer otra serie de proposiciones contrarias más conformes con el buen sentido, y, sobre todo, apoyadas en documentos fehacientes y en argumentos ajustados á todas las reglas de una crítica sana y razonable. Decimos: que Fr. Juan Pérez y la Rábida desempeñarán un importantísimo y providencial destino cuando llegue su hora, sazón y oportunidad. Que Fr. Hernando de Talavera, aunque tuvo la desgracia de presidir una Junta de letrados y marineros incapaces de comprender

al Genio, y carecer, por tanto, de la gloria de haberle entendido al principio, como hombre de buena fe y de sano entendimiento cedió al fin al dictamen de su venerada madre, la Escuela salmantina, y, como dice Las Casas, fué uno de los personajes que en la Corte apoyaron el proyecto. Decimos que esta Junta cortesana y provisional no tiene relación alguna; es anterior en el tiempo, y distinta en todas sus circunstancias, á la venida de Colón á Salamanca y las célebres conferencias de San Esteban. La una, aunque sin aparato, formada por encargo, orden ó mandato de los Reyes, fué sólo provisional y de primera instancia, y el dictamen unánimemente negativo. Las otras, aunque más solemnes y concienzudas, fueron privadas, sin carácter público ni oficial, provocadas por los dominicos con el fin de autorizar su ya formada opinión con el peso de los más celebrados Maestros de la Escuela. Decimos y aseguramos que entre las pláticas del prior del Prado y el hospedaje y conferencias de San Esteban media un abismo en la ciencia de los jueces, en la situación del Marino, en el estado del proyecto y en la disposición de ánimo de la Reina, siendo ésta la clave única capaz de explicar histórica y satisfactoriamente la permanencia de Colón en España y la conducta de los Reyes con el Genio.

Asentamos que la Reina Católica no desmiente un ápice, en este arduo y transcendental negocio, el carácter que justamente la atribuyen todos los historiadores, la alteza de sus miras, la sublimidad de sus sentimientos, la nobleza de su proceder, y la discreción, prudencia y delicadeza con que sabía tratar los negocios y con los hombres. En la primera entrevista, tuvo la perspicacia de penetrar el alma y el corazón del extranjero; como exigía la gravedad del asunto, no se fió de sus impresiones, sino que encomendó su examen á los sabios que la acompañaban. Poco satisfecha de un parecer que se oponía á su intuición, vino gustosa en la condición impuesta por el Marino, de escuchar, antes de pronunciar sentencia definitiva, el parecer de los sabios de su reino, que á la sazón estaban reunidos en la Escuela de Salamanca. Sin carácter oficial, por no herir la susceptibilidad de los marineros, se le remite á Salamanca, y singularmente á San

Esteban, en cuyos Maestros tenía la doble confianza de ser hombres científicos y patrióticos lo bastante para no empeñarla en una empresa, ni por lo quimérico ridícula, ni por lo ineficaz infructuosa.

Una vez aceptada por el convento y apoyada por los Maestros más notables y celebrados de su querida Escuela, se convence de que no se había equivocado en su perspicaz mirada, que no eran sueños sus intuiciones y presentimientos; pero viendo al mismo tiempo el ambiente de la opinión que rodeaba á la Corte, adopta un término medio en que no se sabe qué admirar más, si el valor y firmeza de la Reina ó la discreta delicadeza de la mujer. Admitiendo á Colón á su servicio y nombrando ayo del Príncipe á Deza, se declara partidaria del Marino, siguiendo el dictamen de los pocos contra la preocupación de la multitud. Hasta ahora no sabemos que se haya hecho constar este rasgo de fortaleza y de heroísmo. Pero si ha de acabar la empresa de Granada y componer el desasosiego de su reino, y preparar por tanto el camino para la realización de las esperanzas ciertas dadas al genovés, necesita no descontentar á los muchos, á la turba enemiga del extranjero, hiriendo la altivez castellana; por eso los recursos que le proporciona son secretos, por estar haciendo *cosas cumplideras* á su servicio. Tampoco sabemos se haya notado este arranque de cordura y alta razón de Estado. La Reina, pues, está en su puesto, y no resta sino admirar la reunión de dos cualidades que no se hermanan fácilmente, y resaltan en la propietaria de la corona de Castilla de un modo singular: el valor moderado por la prudencia, la prudencia sirviendo de guía á la firmeza.

Rechazamos, en fin, como una torpe calumnia el decir que Colón estuvo ligado á la patria de Doña Beatriz por el lazo criminal de un amor vedado. Aun en el caso improbable de que el Héroe hubiera pagado un tributo á la humana flaqueza en un momento de alucinación; aun admitiendo hipotéticamente el borrón de la ilegitimidad de Don Fernando, todavía rechazaríamos como personalmente injuriosa, históricamente inverosímil é indigna de la grandeza del acontecimiento, la maliciosa insinuación que se han permitido hacer los colombinos, de que

la causa de la detención del Héroe en España era una ciega y criminal pasión. Los que tan inconsideradamente han rebajado al Héroe merecen que esa bajeza de sentimientos recaiga sobre ellos, suponiéndoles de un corazón estrecho y mezquino, capaz de lo que inculpan al Héroe.

Afortunadamente, la calumnia está deshecha por sí sola. Siguiendo cronológicamente el hilo de los hechos, apenas hallamos tiempo para llevar á Colón al punto donde se le acusa estar ligado con las cadenas del amor criminal. Hasta el año 86, en Marzo, no hay posibilidad de llevarle á Córdoba. El año 87 le veremos allí una vez, y por poco tiempo. Y en los años siguientes hasta el 92, le hemos de encontrar en otros puntos. Queda vindicado el Héroe, y la baba de la calumnia cayendo de rechazo sobre sus detractores. Lo decimos muy alto: quien detuvo á Colón en España no fué una dama, sino un fraile; no los encantos de Doña Beatriz Enríquez, sino las esperanzas ciertas que le dió Isabel de Castilla; no Córdoba, en fin, sino Salamanca, ó más bien el convento de San Esteban. Eso es lo único digno, eso es lo único histórico; ésa es la única causa proporcionada á la grandeza del efecto, y, por tanto, el gran acontecimiento no está manchado con el borrón que han arrojado á su frente la ligereza, más bien que la malignidad de los colombinos.

Una vez aclarados estos puntos principales, sólo falta que transcurra el tiempo señalado para la realización de las *esperanzas ciertas*: sólo falta que los Reyes se desembaracen de los cuidados, gastos y expediciones que absorben toda su atención en los cinco años siguientes, ó más bien lo que falta es que suene la hora marcada en el reloj de la Providencia para que se abra la escena de un acontecimiento que religiosa, social, histórica, científica y aun comercialmente es uno de los más notables que nos ofrece la Historia. En este nuevo aspecto de la cuestión que hemos llamado administrativa y de ejecución, ya no interviene Salamanca, ni aun San Esteban, sino por el apoyo constante que, según las palabras del Marino y del Memorial, le presta Deza acompañándole siempre, hasta que, asentadas las capitulaciones, pasó al nuevo mundo.

Entramos, pues, en otra fase : tenemos que recorrer otros lugares : veremos intervenir otras personas, y la tarea que nos hemos impuesto parece exigir que llenemos esos cinco años de esperanzas desvanecidas, de desengaños continuos, de heroica constancia, dando razón de la permanencia del Héroe en España, y de los lugares, ocupaciones y personas que lo detuvieron. Pero aquí, lo confesamos ingenuamente, el Héroe se esconde otra vez á las pesquisas de la curiosidad, dejando apenas rastro alguno para que pueda seguirle la Historia. Y nosotros, que nos hemos propuesto escribir una historia crítica, aunque descarnada, en contraposición á las novelescas narraciones colombinas, no hemos de faltar á nuestro propósito porque no abunden, como hasta aquí, los datos auténticos y originales. Y á decir verdad, no necesitamos averiguar detalladamente las vicisitudes del Héroe durante esos cinco años de obscuridad y de misterioso silencio, que para los colombinos son tan incomprensibles, cuanto fueron los dos primeros confusos y embarazosos. Bajo nuestro punto de vista, la permanencia es tan sencilla y natural cuanto en el sistema colombino es extraña é inexplicable.

Colón al servicio de los Reyes, confiado en la nobleza y sinceridad de la Reina, conecedor de los obstáculos que ofrecía la realización de las esperanzas, la situación del reino, el empeño de la guerra y la penuria del Tesoro, es natural que espere algún tiempo, al menos los dos primeros años. Y cuando el lapso del tiempo, la dilación de la guerra, la oposición tenaz de los cortesanos y otras causas que ignoramos hicieron brotar en su pecho la impaciencia primero, la desconfianza después, y quizá, al fin, la desesperación, estaba el Maestro del Príncipe para reanimarle y detenerle; porque, como confiesa el mismo Colón, Deza fué la causa de que se detuviera en Castilla, *que ya estaba yo camino de fuera*. En rigor no necesitamos averiguar más después de tener esa base sólida de la permanencia, dejando á la imaginación que supla la serie de angustias, humillaciones y amargas que padecería el genovés al ver pasar lo más florido de su edad, y el tormento moral que oprimiría el pecho de la heroína de Granada por no poder cumplir su empeñada palabra.

Los colombinos, no acertando por un lado á explicar estos años de mortal angustia, ni alcanzando, por otro, á satisfacer su curiosidad y los vacíos de la novela, se desatan en quejas amargas, lamentaciones injuriosas contra la Corte y los cortesanos, contra Salamanca y su pretendida irresolución, compadeciéndose de la suerte del Héroe y de su proyecto, como si en su tierno y sensible corazón compartieran de sus penas y crueles tormentos. Sin excusar ni disminuir la malicia y ceguedad de los hombres, pero elevando un poco más alto nuestra mente, y mirando esta dilación desde el punto de vista providencial como cristianos, y aun sólo desde el punto de vista histórico como filósofos, decimos que esos obstáculos, esas dilaciones, esa oposición, eran necesarios para engrandecer al Héroe, hacer á España digna de la gloria inmarcesible del descubrimiento y llenar el plan providencial de no emprender la cristianización de los indios hasta que no se diera fin á la empresa de expulsar á los musulmanes de España.

No sería Colón el Héroe, ni Isabel de Castilla, la gran Reina de la Historia, no aparecería tan claro como hoy lo es: que en los incomprensibles designios de la Providencia la gloria de dividir la historia, y de cristianizar y civilizar á la América, estaba reservada á España, y no á otra nación en el mundo, sin esos cinco años de heroica constancia de Colón, de firmeza inquebrantable de Isabel, que produjo la feliz coincidencia, no advertida que sepamos hasta hoy, de haberse emprendido el descubrimiento de las Indias en el mismo año en que se dió feliz término á la epopeya de siete siglos. ¿Qué importan cinco años de ansiedad en la vida de un hombre, y de dilación en la vida de un pueblo, ante la marcha majestuosa de la historia general, ante un acontecimiento que había de llenar de gloria al Marino y á la Reina, y honrar á la nación española por todos los siglos, y precisamente por esos mismos cinco años de que tanto se lamentan los historiadores?

Cesen, pues, de una vez esas lágrimas de teatro, esas quejas y lamentos de novela; que si en toda ficción poética el protagonista, para elevarse á la categoría de un héroe, é interesar el ánimo del leyente ó del espectador, tiene

que sufrir grandes infortunios y salir airoso de todos los peligros de la fortuna , en el drama inmenso de la historia el protagonista de los tiempos modernos es tan grande como es menester reconocerle, precisamente por esas vicisitudes que, sin comprenderlas, hacen objeto de sus sentidos lamentos los historiadores.

CAPÍTULO V

COLÓN PERMANECE EN CASTILLA Y SIGUE Á LA CORTE
HASTA 1489

SOBRE estas bases, y por satisfacer en cuanto cabe la curiosidad, seguiremos los pasos del Héroe. Y así compréndese bien que, admitido al servicio de los Reyes, y con la garantía del socorro que le suministra el real Erario, sobrelleve los dos primeros años. Entiéndese bien que desde Córdoba y Vélez Málaga, donde estuvieron los Reyes al salir de Salamanca, marcharía lleno de esperanzas al sitio de Málaga, que duró desde el 7 de Mayo hasta el 18 de Agosto del año 87. Según el texto ya citado de Navarrete, le tenían los Reyes á su lado ¹: esto es indudable, porque el mismo colector de documentos inserta la partida siguiente: «En 27 de dicho mes (Agosto de 1487) di á Cristóbal Colomo cuatro mil maravedises para ir al Real por mandado de Sus Altezas por cédula del Obispo»; y de distinta letra continúa así: «Son siete mil maravedises con tres mil que le mandaron dar Sus Altezas para ayuda á su costa por cédula del Obispo» (de Palencia, Fr. Alonso de Burgos ²): y como, según hemos dicho con el mismo Navarrete, «en 5 de Mayo, 3 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Octubre de 1487 se le libraron por mandato del obispo de Palencia (*sic*) hasta catorce mil maravedises, y otras cantidades en los años sucesivos ³», tiene razón para concluir que «los Reyes le honraron queriéndole tener á su lado, como lo hicieron en los sitios de Málaga y Granada» ⁴. Un pequeño escrúpulo

¹ *Instr.*, tomo I, pág. 92.

² *Instr.*, tomo II, pág. 4.

³ Tomo I, pág. 92.

⁴ *Ibidem*.

surge del cotejo de las palabras de los documentos con las fechas que al sitio señala la Historia ; porque si, según Mariana, «la toma de la nobilísima ciudad (de Málaga) sucedió á 18 de Agosto¹», y según el libro de cuentas «en 25 de dicho mes di á Cristóbal Colomo cuatro mil maravedises para ir al Real (sobre Málaga)», claro es que Colón no estaba en el Real el 18, en que sucedió la toma de la nobilísima ciudad. Pero esto lo único que prueba es que Colón no estaba en el Real en el feliz momento de ocupación de la ciudad por el ejército cristiano, no que no hubiera presenciado el sitio, puesto que se le dieron cantidades el 5 de Mayo, es decir, dos días antes de comenzarle, y 3 de Julio, cuando los Reyes estaban más empeñados en él.

A fin del 87 y principio del 88 la Corte fué á invernar á Zaragoza con el fin de apaciguar las alteraciones en que á la sazón estaba envuelto el reino de Aragón. El año siguiente de 88 le pasó la Corte entre Zaragoza, Valencia y Murcia, viniendo á invernar, según Galíndez, á la industriosa Medina del Campo. Aquí esperaban una embajada de Enrique VII de Inglaterra, y de aquí «partieron, á 27 de Marzo del 89, para Andalucía...; por principios del mes de Junio se pusieron nuestras gentes sobre Baza»; son palabras de Mariana¹. De los citados textos podemos deducir que Colón viajó con la Corte de Málaga á Zaragoza, de aquí por lo menos á Valencia y Murcia. En el ya citado libro de cuentas, una de las partidas dice: «En 16 de Junio (de 1488) di á Cristóbal Colomo tres mil maravedises por cédula de SS. AA.»; luego hasta Junio, y aun algo más, tenemos á nuestro Héroe en Castilla y en el mismo estado y condición que al salir de la gran crisis de Salamanca. Deza, Fr. Alonso de Burgos, las conferencias de San Esteban, el paso de los Reyes por la célebre Escuela, siguen pesando moralmente sobre la Reina para continuar sus liberalidades, y sobre Colón para sostener sus esperanzas. La suerte del descubrimiento continúa ligada á los destinos de la Corona de Castilla con los lazos de la fidelidad en la una, en el otro con el de gratitud,

¹ Lib. xxv, cap. x.

² Lib. xxv, cap. xi.

y en ambos con el vínculo común á las almas grandes, con el lazo de la constancia y del heroísmo.

Y nos atreveríamos desde luego á prolongar esta situación hasta el 12 de Mayo del 89, fecha de la última partida, que aparece en el tantas veces citado libro de cuentas; y haciendo invernar á Colón en Medina del Campo y partir de aquí con los Reyes para Andalucía, y asistir al sitio de Baza, continuaríamos sin interrupción la historia del Héroe siguiendo el itinerario de la Corte, si no se atravesara como un obstáculo en nuestro camino una cuestión que importa dejar en claro en honra del Héroe, y como prenda de estar vinculado el descubrimiento á la Corona de Castilla... De todos modos, y antes de entrar en ella, conviene dejar sentado el hecho de la continuación del Marino en Castilla y el documento que la confirma. «Por Reales cédulas de 12 de Mayo del 89 se mandó que cuando transitase (Colón) por cualesquiera ciudades, villas y lugares, se le aposentase bien y *gratis*, pagando sólo los mantenimientos á precios corrientes¹.» Aunque desde el 16 de Junio del 88 no aparece ninguna otra partida de data en favor del Marino, las cédulas del 12 de Mayo del 89 demuestran que sigue mereciendo la real confianza, puesto que le otorgan mercedes y privilegios más honrosos aún que las mismas cantidades que antes se le entregaban. De todos modos, en el año casi entero que media entre las dos fechas, parece indudable que el Marino permaneció en Castilla, y que el estado del negocio no había cambiado substancialmente.

Una circunstancia haremos notar aquí en confirmación de nuestros raciocinios, y es que, habiendo los Reyes hecho su viaje desde Castilla á Andalucía por Guadalupe, según Galíndez, es verosímil que pasaran por Salamanca, y que la circunstancia misteriosa de haberle detenido Deza en Castilla, cuando ya estaba camino de fuera, según nos ha revelado el mismo Colón en una carta á su hijo D. Diego, acaso ocurriera en este viaje y en este año. Al menos á nosotros no nos ocurre otra ocasión más oportuna para encajar un hecho de cuya verdad no po-

¹ NAV., tomo 1, pág. 92, Introd.

demos dudar si hemos de dar crédito al mismo interesado Colón. Supuestos estos preliminares, y en cierto modo anticipada refutación, vamos á examinar el punto que nos obstruye el paso.

Pues bien ; la cuestión es si Colón permaneció en Castilla los siete años de pretensión, ó si salió de ella alguna vez en virtud de las solicitudes de algunos Reyes, singularmente el de Portugal. Importa mucho á nuestro objeto aclarar este punto, porque de su resolución depende el carácter de las esperanzas que abrigaba el Marino, fundado en la promesa de la Reina, y la protección de Deza y de Salamanca ; porque de ella depende la índole misma de los sentimientos de nobleza y gratitud que distinguían al Héroe respecto á sus protectores Deza y la Reina de Castilla. Y á la verdad que, si mientras recibía cantidades del Erario castellano, estaba tratando con otros Príncipes, y con más razón si, mientras se le prodigaban regias mercedes, abandona el suelo de España para ofrecer á Reyes extraños el proyecto, no salen bien libradas la hidalguía y sinceridad del Héroe. Si, por el contrario, rogado y sonsacado por otros Príncipes, sigue confiando en la palabra de Isabel y en la protección del maestro de su hijo, esa fidelidad y constancia á prueba de todas las tentaciones del amor propio y de todas las esperanzas de un porvenir glorioso, valen más, en el orden moral, que todos los beneficios que trajo al mundo y á la Historia el mismo descubrimiento. En este último caso resalta además la intención providencial de ligar á España la suerte del Marino con tan fuertes lazos, que todos los Príncipes de Europa no fueron bastantes para desatarlos. La cuestión que nos ha salido al paso es, por tanto, un poema en que van encerrados los problemas más graves y pertinentes al fin principal de este escrito. Se trata de saber á quién, después del Héroe, pertenece la honra del gran acontecimiento, y si providencialmente estaba reservada á España á pesar de tantos obstáculos como en el espinoso itinerario se atraviesan. Expuesta la gravedad de la cuestión, vengamos á su examen.

Pues bien : el autor del *Fernando Colón*, Enrique Harrise, que es el que la inserta, habla de esta manera:

« Todos los historiadores cuentan que, á partir de esta época (20 de Enero del 86, en que entró á servicio de los Reyes, y demás fechas de las cantidades), acompañó frecuentemente á la Corte en sus viajes á Zaragoza, á Valladolid, Medina del Campo...; pero en lo que se equivocan los historiadores es en asegurar que, á virtud de las concesiones que le hicieron Fernando é Isabel, rehusó Colón las ofertas del rey de Portugal y no se movió de España ' . » Hasta aquí Harrise. Antes de pasar adelante haremos notar al docto americano que no traduce exactamente las opiniones de los historiadores, y que sus aseveraciones más directamente recaerían sobre nuestro humilde ensayo de recomposición de la historia que sobre ninguna de las novelescas narraciones colombinas. Ninguno, que sepamos, le admite al servicio de los Reyes en 20 de Enero del 86. Antes bien le tienen todos en suspenso hasta las conferencias de Salamanca, que, al decir de los colombinos, tuvieron lugar en el invierno del 86 al 87. Ninguno de los que hemos leído nosotros habla de concesiones hechas por Fernando é Isabel, aun después de las conferencias. Al contrario; las conferencias de San Esteban, según ellos, nada resolvieron, y los Reyes le entretuvieron con evasivas. De suerte que en el sistema colombino, lejos de ser extraña, sería muy sencilla y naturalísima la ida á Portugal y el abandono de un suelo ingrato é inhospitalario.

¡Cosa singular! El docto americano, entreviendo la verdad histórica que se ha ocultado á todos los colombinos, les atribuye opiniones que nunca cruzaron por su mente y son contrarias á todo su sistema, y precisamente en este falso supuesto suscita una duda que, no teniendo aplicación á los colombinos, es gravísima, de interés sumo, en nuestro humilde ensayo, antítesis de todos los historiadores. Por su previsión y anticipada perspicacia felicitamos al americano, y nos haremos cargo de sus dudas con el objeto de desvanecerlas. La objeción es la siguiente: en la Biblioteca Colombina hay una obra de Pedro de Aliaco con el título de *Imago mundi*. En el capítulo VIII, á la hoja 19, hay una nota marginal que dice:

¹ Fernando Colón, etc., pág. 74.

Nota. «*Quod hoc anno Domini 88 in mense Decembri appulit in Ulisipona Bartolomeus Didacus, capitaneus trium carabelarum, quem miserat Dominus Rex Portugaliae in Guineam... quod viajium pictavit et scripsit de leucha in leucham in una charta navigationis ut oculi visui ostenderet ipso serenissimo Rege, in quibus omnibus interfui*»¹.» Aquí se trata de la célebre expedición de Bartolomé Díaz al cabo de Buena Esperanza, de su arribo á Portugal en Diciembre del 88, del mapa que pintó para ofrecer un diseño de su interesante viaje al rey D. Juan. Todo esto está bien, y nos interesa poco por ahora. La dificultad consiste tan sólo en estas palabras finales: *in quibus omnibus interfui*, y en averiguar la persona á quien esas palabras se refieren. Porque ello es claro: el que escribió esas palabras intervino en todas las operaciones de la expedición y aun en la confección del Mapa; si, pues, el autor de esa escritura fuera nuestro Héroe, tendría razón Harrise para deducir que Cristóbal Colón estaba en Lisboa en Diciembre del 88.

Ahora bien: como, según el criterio del anticuario americano, la redacción es de Cristóbal, y según dos amigos nuestros que han evacuado la cita el carácter de la letra es conforme con los escritos de Cristóbal, parece concluyente el argumento. Colón estaba en Portugal al finalizar el año 88, y toda la firmeza del Héroe y todo nuestro sistema viene al suelo con sólo la nota marginal puesta por Cristóbal en el libro de Pedro de Aliaco. Confesamos ingenuamente que el argumento es de peso, y ha puesto en tortura más de una vez nuestro pobre ingenio y escasos conocimientos. Pero como al mismo tiempo es absurdo y destruye hechos que por otra parte están comprobados, creemos aplicable á este caso singular aquel axioma tan conocido en las escuelas: *quod nimis probat, nihil probat*. Podemos desentendernos de él fácilmente diciendo: el que acompañó á Bartolomé Díaz á la costa de Guinea y arribó á Lisboa en Diciembre de 1487, y no de 88, como dice el texto, fué Bartolomé Colón, hermano del Almirante, y no el Almirante mismo Cristóbal, que durante el descubrimiento del Cabo de las Tor-

¹ FERN. COL., *Hist. de su padre*, pág. 74 y siguientes.

mentas estaba en España al servicio de los Reyes, recibiendo cantidades del Erario y esperando la resolución del asunto. Y la razón es clara y evidente: según el historiador portugués Barros, citado por el mismo Harrise, Díaz arribó á Portugal «em Dezembro do anno de quatro centos et outenta et sete, avendo deza seis meses et deza sete dias que eraon partidas delle ». El autor de la nota de Aliaco, pues, estuvo viajando por la costa de África todo el año 87 y los últimos cuatro meses del 86; esto es claro asimismo, porque, si intervino en todos los asuntos del viaje, estuvo en el mar por espacio de dieciséis meses. Ahora bien: como es indudable que Cristóbal Colón estuvo al servicio de la reina Isabel desde el 20 de Enero del 86, y recibiendo cantidades del Tesoro de Castilla en 5 de Mayo, 3 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Octubre del 87 y 16 de Junio del 88, mandándose por cédula de 12 de Mayo del 89 que se le diese alojamiento gratis, claro es que no podía acompañar durante los dieciocho meses de viaje á Bartolomé Díaz, y en una expedición al Cabo, verificada desde Agosto del 86 hasta Diciembre del 87. Si Harrisse insistiera, serían bastantes para hacerle enmudecer las célebres conferencias de Noviembre del 86.

Bastarían estas sencillas reflexiones, fundadas en datos y fechas auténticas, para destruir los castillos levantados por el americano en su excursión á la Biblioteca de Don Fernando; pero como no queremos fiarnos en el propio juicio, por racional que parezca, cuando podemos apoyarnos en el ajeno, que en asuntos críticos é históricos es más seguro que todos los razonamientos, vamos á citar el testimonio de Las Casas, que tres siglos antes que visitara Harrisse la Colombina había ya tocado y resuelto la cuestión presente. He aquí sus palabras: «Yo hallé en un libro viejo de Cristóbal Colón, de las obras de Pedro de Aliaco... de la misma letra y mano de Bartolomé Colón, la cual muy bien conocí, y agora tengo hartas cartas y letras tuyas tratando de este viaje: Nota quae hoc anno de ochenta y ocho (sic, lo cual discrepa del texto dado por Harrise) in mense Decembri, etc.» (aquí sigue el texto con algunas variantes del del americano, principalmente en las fechas puestas en castellano, y luego continúa Las

Casas): «Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colón; no sé si las escribió de sí ó de su letra por su hermano Cristóbal Colón; la letra yo la conozco ser de Bartolomé, porque tuve muchas suyas. Algún mal latín parece que hay, é todo lo es malo; pero póngolo á letra como lo hallé de la dicha mano escrito; dice así que en el anno 488 por Diciembre, etc. (aquí pone Las Casas el mismo texto en castellano, y luego continúa): de manera que, ó él ó su hermano el almirante D. Cristóbal, ó ambos á dos, se hallaron en el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza. Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colón y lo que refiere el coronista, porque Bartolomé dice que el año 88 y el coronista el de 87, que llegaron á Lisboa; puede ser verdad todo de esta manera, y es que algunos comienzan á contar el año siguiente desde el día de Navidad, que así lo debía contar Bartolomé Colón, y por eso dijo que en Diciembre llegaron á Lisboa, año de 88, y otros desde Enero; y así, no siendo sólido Diciembre, refirió el coronista que el año 87 llegaron á Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año 86, por fin de Agosto, y volvieron el año de 87 por Diciembre, habiendo tardado en la jornada ó viaje dieciséis meses, que viene á ser cuenta cabal.»

Hasta aquí Las Casas'. Y si no nos engañamos, aquí está también la solución del argumento, ó más bien la conciliación de todos los extremos. El ejemplar de Aliaco y la nota marginal que tuvo en sus manos Las Casas, escrita por Bartolomé, son distintos del que existe hoy en la Colombina. El actual fué copiado al margen con las variantes que á primera vista resaltan entre ambos por Cristóbal. Las Casas asegura que es de letra de Bartolomé, que él conoce; Harrise y nuestros amigos dicen que de Cristóbal, según todas las muestras. El que viajó con Díaz fué Bartolomé: Cristóbal lo copió como una cosa curiosa. Si esta solución no satisface, adóptese otra, con tal que no se haga viajar por la costa de Africa á Cristóbal en Noviembre del 86, cuando, según los colombinos, estaba citado á las conferencias de Salamanca, y según nuestra combinación vino á Salamanca con la Corte,

' Tomo 1, cap. xxvi, págs. 213-17.

agregado ya á su servicio. Sígase la opinión que se quiera con tal que en todo el año 87 no se le suponga ausente de España, donde al decir de todos, y según el libro de cuentas, estaba recibiendo cantidades del Erario.

Pero á esto añade HARRISE en una nota: «Según Navarrete, Bartolomé estaba en Inglaterra en el año 88. No era posible, por tanto, que se encontrase en Lisboa en el mismo 88.» Á esto respondemos con las palabras de Las Casas, de donde el mismo Navarrete ha tomado sus noticias: «Considerando el tiempo que Cristóbal estuvo en la corte de Castilla... y otras circunstancias, primero debía de haber salido de Portugal para Castilla Cristóbal, que su hermano Bartolomé para Inglaterra. Y así salió Cristóbal por el año 84 ó á principio del 85; ó si salieron juntos después que se perdió Bartolomé (aquí hace alusión á los trabajos y penalidades que, según HARRISE, tomándolo de Navarrete, y éste de Las Casas, en el capítulo anterior, padeció Bartolomé antes de presentarse á Enrique VII de Inglaterra), debió tornar á Portugal é ir el viaje que hizo Bartolomé Díaz, con quien descubrió el Cabo de Buena Esperanza; y tornados el año 88 (87) por Diciembre á Portugal, luego partirse para Inglaterra, y compuso los versos (que ha citado en el capítulo anterior) por Febrero del mismo año de 88; de donde parece seguirse de necesidad que Cristóbal no se halló en el dicho descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza, y lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé en el libro de Pedro Aliaco, lo dijo de sí mismo, y no de su hermano Cristóbal, y así lo creo yo haber acaecido cierto por las razones dichas¹». Está, pues, prevenida y refutada de antemano por el obispo de Chiapa la opinión del americano, y no añadiremos una sola palabra á una relación tan sencilla como fundada.

Lo que desde este punto de vista se explican ahora son las cartas que recibió Cristóbal de los Reyes de Portugal, de Inglaterra y de Francia para arrancar á la Corona de Castilla la gloria del descubrimiento. Ante todo, asentemos el hecho. Con respecto al de Portugal, Navarrete publica una carta de D. Juan II á Colón, con fecha

¹ LAS CASAS, tomo 1, cap. xxix, pág. 226.

20 de Marzo de 1488, en la cual, después de llamarle amigo, le da todo género de seguridades de no ser molestado si se presenta en Lisboa ¹. «Nos por esta nossa carta vos seguramos, por la vinda, stada é tornada que non sejades preso, retendo, acusado, citado, nem demandado por nemhua causa, etc.» En la súplica que dirigió el Almirante al Rey Católico en el año 1505 desde Segovia, dice: «Porque también hobe cartas de ruego de tres Príncipes, que la Reina que Dios haya vido y se las legó el Doctor Villalón ²». Y en otra parte, señalando los tres Príncipes, dice: «Por servir á vuestras Altezas yo no quise entender con Francia, ni Inglaterra, ni Portugal, de los cuales Príncipes vieron vuestras Altezas cartas por mano del Doctor Villalano ³».

Ahora bien: si el hecho de haber sido rogado de tres Reyes, y el rasgo de no haber aceptado Colón, en la esperanza de alcanzar las carabelas de la Reina de Castilla, son tan ciertos como gloriosos para España, á quien reservaba la Providencia el gran suceso, la explicación es asimismo tan sencilla como natural y satisfactoria. Las comunicaciones del rey de Inglaterra y del de Francia, y la determinación de Colón de irse á la segunda cuando providencialmente le detuvo en la Rábida Fr. Juan Pérez, son el fruto de las gestiones de su hermano Bartolomé, que, ofreciendo á su vista el proyecto de Cristóbal, les puso en deseo, no de ejecutarse, sino de conocer los fundamentos y las condiciones de su admisión. Pero el hecho más importante es el de Portugal: detengámonos en él por la importancia en la historia de la Geografía. D. Juan II, que acaso fué el único hombre del vecino reino que conoció el mérito de Colón, y que, robándole el secreto, quiso suplantarle la honra del descubrimiento, sin quedar ligado á las dignas y magníficas condiciones exigidas por el Genio, aunque abrigara alguna duda del resultado en la época que Colón era súbdito suyo; cuando vió que Bartolomé Díaz había doblado, aunque sin saberlo, impunemente el Cabo de las Tormentas, volvien-

¹ NAVARRETE, tomo I, pág. 5.

² LAS CASAS, tomo III, lib. II, cap. XXXVII, pág. 187.

³ Carta desde La Española á los Reyes, citada por LAS CASAS, tomo I, cap. XXXI, pág. 242.

do á Lisboa, no sólo con el descubrimiento del Cabo, sino con el conocimiento de la verdadera forma geográfica del África, que tanto atormentara á la Academia fundada por D. Enrique, persuadióse, á no dudarle, que el viaje hacia el Occidente era posible y que inconsideradamente había dejado escapar de las manos la gran empresa del descubrimiento. La carta del 20 de Marzo del 88, á los dos meses de la vuelta de Díaz, revela bien claro el arrepentimiento, aunque tardío, del astuto Monarca portugués. Pero de aquí á establecer el hecho de que Colón saliera de Castilla, ó que la del Monarca portugués fuera respuesta á la carta de Colón, como quiere deducir el americano, hay una gran distancia. Antes bien, ese ruego confirma el razonamiento que hemos hecho en favor de la permanencia de Colón en España, y es una prueba más de que Colón no acompañó á Díaz en su expedición al Cabo de Buena Esperanza. Si Cristóbal hubiera arribado á Lisboa en Diciembre del 87, excusaba el Rey de Portugal rogarle que volviera á su Corte en 20 de Marzo del 88. En vez de asegurarle por carta que no sería retenido, ni molestado en el viaje, podía haberle dado todo género de garantías, cuando en Diciembre le tenía en Lisboa. Si, al contrario, le escribió tres meses después, fué porque el descubrimiento del Cabo le dió la seguridad de que el viaje á las Indias no era tan descabellado como se creía; D. Juan vió claro desde entonces que Colón no era un iluso ó un visionario.

El docto americano no se ha fijado, sin duda, en estas circunstancias; tomando el 88 de la nota por el fin del año 88, ó sea por el año 88 en Diciembre, mientras que según el cronista Barros, que él mismo cita, la llegada de Díaz á Lisboa fué en Diciembre del 87, y no teniendo en cuenta la diferencia de cómputos, debida al diverso modo de contar de unos y otros, según nos ha dicho Las Casas, mediante esa equivocación material, repetimos, es únicamente como ha podido incurrir en la contradicción de hacer la carta de D. Juan á Colón anterior á la vuelta de Bartolomé Díaz y sacarle de Castilla, y llevarle á Lisboa en Diciembre del 88. El absurdo está á la vista: Colón está con Díaz en el mar de África desde Agosto del 87 á Diciembre del 88; y, sin embargo, el rey de Portugal

escribe á Cristóbal en Castilla en 20 de Marzo del 88. Está alucinado el americano : el punto es demasiado claro para que insistamos en él un momento más ; pero no lo dejaremos sin hacer notar una circunstancia que no sabemos se haya advertido hasta hoy, y que entregamos con alguna confianza á los historiadores de los progresos de la Geografía. Es la siguiente :

Si el descubrimiento del Cabo abrió los ojos del rey de Portugal para acabar de ver con claridad lo razonable y verosímil de los planes de Colón, los planes de Colón, ensayados aunque inútilmente por los marinos enviados por el rey de Portugal en busca del nuevo camino de Indias trazado por el Genio, quizá dieron luz y atrevimiento á Bartolomé Díaz para lanzarse por mares desconocidos, y doblar, aunque sin saberlo, el temido Cabo de las Tormentas. Esta conjetura se apoya en hechos y en fechas bien conocidas de todos los geógrafos. Es cierto que los portugueses, á pesar de la Academia fundada por D. Enrique con maestros tan notables como Abraham Zecut, hicieron progresos asombrosos en la navegación, adelantando cada vez más á lo largo de las costas del Africa; pero viene Colón, se ensaya su proyecto aunque inútilmente, y á los dos años adelanta más Bartolomé Díaz en un solo viaje que todos los cosmógrafos y pilotos durante muchos años de tímidos aunque arriesgados pasos y descubrimientos. ¿Contribuirían á ello el atrevimiento de Cristóbal haciendo perder el miedo al mar tenebroso, y las luces prestadas á Bartolomé Díaz por Bartolomé Colón, hermano y profundo conocedor de los planes del Genio? El *facile est inventis addere* tiene aquí una aplicación inmediata y oportuna. Como, después de volver Cristóbal de su viaje inmortal, le fué fácil á Vasco de Gama dar la vuelta al Africa; como, después de conocida la forma de la Tierra y la situación del continente americano, fué fácil á Magallanes atravesar el estrecho de su nombre y cruzar el Pacífico, completando la arriesgada expedición, y dando la vuelta al mundo el vascongado Sebastián Elcano, así también pudo influir en la osadía de Bartolomé Díaz el proyecto de Cristóbal, no desconocido, ni acaso del todo menospreciado, por los grandes pilotos portugueses.

Sin quitar á estos atrevidos navegantes, principalmente al que dobló el Cabo de las Tormentas, un ápice de su mérito, la gloria de todos los grandes descubrimientos se refunde en último término en el hombre esclarecido que á todos les dió la idea y el impulso. Cuando Robertson, el gran historiador de Carlos V y de las Américas, estampó en esta última obra estas palabras: «Si la perspicacia de Colón no nos hubiera hecho conocer las Américas una feliz casualidad nos hubiera llevado á ellas algunos años más tarde»; creyendo, sin duda, que hacía una observación aguda y original no hizo más que emitir un pensamiento vulgar, y sobre mezquino falso. No fué la casualidad, que es una palabra filosóficamente *sin sentido*, la que descubrió la América, como no son casuales tampoco los viajes de Díaz, de Vasco, de Magallanes; fueron impulsados todos, directa ó indirectamente, por el hombre providencial destinado á producir una transformación religiosa, histórica y geográfica en la superficie del globo y en los destinos del género humano. Fué la Providencia la que, valiéndose de un italiano como de un instrumento para la realización del gran suceso, quiso sabiamente vincular á España la gloria de la cooperación á ese transcendental acontecimiento.

Mas filosofa que en la erudita obra y en las agudas palabras del protestante profesor de Edimburgo del siglo pasado hay en estas otras del Cura de los Palacios del siglo XV: «Sabiendo que al rey de Portugal aplacía mucho el descubrir, él (Colón) se le fué á convidar; é recontado el fecho de su imaginación, no le fué dado crédito, porque el rey de Portugal tenía muy altos é bien fundados marineros que no lo estimaron é presumían no haber en el mundo otros mayores descubridores que ellos; así que Colón se vino á la corte del rey D. Fernando é de la reina Doña Isabel», etc.) Sépanlo de una vez los protestantes y racionalistas, y los émulos de la honra de España: las obras de la Providencia no están destinadas para los *orgullosos*; los que presumían no haber en el mundo otros mayores descubridores que ellos, en castigo de su presunción tienen que reconocer hoy que sus grandes descubrimientos, que son los del Cabo y de las Indias Orientales, son debidos al siervo de Dios, que no estima-

ron presumiendo serle *superiores*. Al que conozca algo los caminos de la Providencia, le parecerá tan sencilla como exacta la observación de Bernáldez; para los que des-tierran á la Providencia de las grandes evoluciones de la Historia, que destruyan primero el hecho ó citen otro de igual magnitud, debido al genio del protestantismo ó del racionalismo, y entonces podrán arguirnos de *ilusos* ó de poco filosóficos. Entretanto volvamos á la historia de nuestro Héroe.

CAPITULO VI

COLÓN, DESDE 1489 Á 1491, ESCONDIDO Á LA VISTA DE LOS HISTORIADORES; DÓNDE Y CÓMO PASÓ ESOS DOS AÑOS TAN OSCUROS EN SU BIOGRAFÍA.

DESPUÉS del 12 de Mayo del 87, en que por reales cédulas se manda aposentarlo bien y gratis por cualesquiera ciudades, villas y lugares que transite; después del sitio de Baza, donde, si hemos de creer á Ortiz de Zúñiga, estuvo presente y peleó como un valiente en pro de la causa de la civilización, el genovés vuelve á desaparecer de la escena hasta el año 91, en que los incidentes son demasiado interesantes para que los pasemos desapercibidos. ¿Qué es del Marino y de su proyecto en esos dos años mortales que permanece escondido para la Historia, y principalmente en todas las narraciones colombinas? De la *Vida del Almirante* nada se saca en resumen; después de referir en el cap. XI su ida á Córdoba, la Junta del prior del Prado y las ridículas objeciones que le presentaron los ignorantes que no comprendieron los discursos del Almirante, dice en el cap. XII «que se dilató mucho tiempo la respuesta; que fué el Almirante á Sevilla, y no hallando en Sus Altezas mejor conclusión, dió cuenta de su empresa al duque de Medina Sidonia; y no concluyendo nada tampoco, determinó irse á Francia, tocando antes en la Rábida para recoger á su hijo D. Diego». Irving, después de referir el sitio y toma de Baza el 22 de Diciembre del 89, dando por su puesta otra conferencia citada para Sevilla, continuación y complemento de la salmantina, añade: «La agitación y bullicio de la campaña impidieron la conferencia dispuesta para Sevilla (pág. 20), y hasta el invierno del 91 no pudo obtener la tan dilatada respuesta á sus instancias (página 21). En el año 91 Talavera recibió orden de decir á Colón, que se hallaba á la sazón en Córdoba, que

los muchos gastos de la guerra hacían imposible entrar en nuevas empresas.» (Ibid.) No es extraño, pues, que Colón, desazonado con una respuesta semejante, dirigiera sus pasos por otro camino y ofreciese sus servicios á los duques de Medinasidonia y Médinaceli. Mas como tampoco hallase en estos magnates apoyo, viendo pasar el tiempo y consumirse la vida en amargos desengaños, resolvió marcharse á Francia, recogiendo antes á don Diego, que «estaba todavía, desde el año 86, bajo el cuidado de su celoso amigo Fr. Juan Pérez» (pág. 21). Hasta aquí en substancia Irving.

Y como la historia del americano es la piedra angular de todas las modernas narraciones, así como la traducción de Ulloa es la base de la historia de Colón al decir del mismo Irving, en vano se buscaría en todos los colombinos un rayo de luz para esclarecer el final del drama, tan oscuro como el principio. Los colombinos siguen fielmente á Irving, suponiendo con el escritor inglés que la Corte de España era tan poco seria, y Colón tan excesivamente sencillo, que, después de entretenerse una al otro con evasivas y dilaciones, al fin, y después de cinco años, se le dió la negativa respuesta. El renombrado historiador Lafuente, fundado también en Irving, añade nuevas inverosimilitudes: «La apática Junta (de Salamanca) no resolvió nada, y dejó transcurrir tiempo y años; como que ni le importaba, ni en su entender había de tener resultado alguno.» Colón vivió en esos años, unas veces con el dinero que le daban los Reyes, otras vendiendo libros y cartas de marear, y, finalmente, á expensas de los duques de Medinaceli y Medinasidonia, hasta que, cansado de esperar, pidió contestación definitiva al asunto que propusiera años atrás; y como la respuesta dada en el 91 fué que la Junta de Salamanca había declarado irrealizable el plan, aunque templada su dureza por el constante protector, Deza, y por el cardenal Mendoza, desesperado se resolvió marchar á Francia, etc. ¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo? Una Junta de doctores, presidida por el real confesor, apática porque no le importa saber si hay un hemisferio desconocido; una Corte que se satisface con la Junta, que no resuelve nada, y, sin embargo, da cantidades á Colón con ánimo de en-

tretenirle; un pretendiente que, llevando en su cabeza un mundo, es tan desinteresado que deja pasar los años y consumírsele la vida fiado de una Junta apática, que no resuelve nada; un genio tan indolente que nada hace hasta que, cansado de esperar, después de cinco años pide la contestación definitiva; y una resolución de la Junta, en fin, que, á pesar de su inconcebible negligencia, declara irrealizable el plan colombino; cada una de estas cosas por sí, y mucho más reunidas en una sola narración, son capaces de desconcertar la inteligencia más clara y transformar el recto sentido mejor asentado.

Si á estas lindezas se agregan las circunstancias que añade el famoso y último colombino, Roselly de Lorgues, queda completo y acabado el cuadro. Después de describir detalladamente y en todas sus vicisitudes el sitio y la toma de Baza, en la que Colón se consagró á servir con tanto valor como humildad la causa del Redentor, dice que durante las fiestas con que se celebró en Sevilla tamaña victoria fué imposible reanudar las conferencias sobre lo discutido en Salamanca; que la relación que la Junta debía remitir á los Reyes no estaba redactada aún; pero que Colón, no queriendo esperar los preparativos de otra guerra, ni mucho menos la toma de Granada, reuniendo á los suyos los esfuerzos de sus amigos, consiguió que la Comisión fallara en definitiva, volviendo el obispo de Ávila á tomar la presidencia, y acordando todos los miembros, por unanimidad, que el proyecto era imposible. Á pesar de tan triste conclusión, la Reina encargó á Talavera le dijese que los apuros del Tesoro no permitían ocuparse, por de pronto, de un plan declarado irrealizable; pero que, una vez terminada la guerra de Granada, se procedería á examinarlo de nuevo.

Pues, señor, no entendemos una palabra en esta ingeniosa y magnífica lucubración del Conde. La de Irving es falsa, pero posible; la de Lafuente es inverosímil y contraria al buen sentido, pero consiguiente en cierto modo. Faltaba tan sólo lo contradictorio y absurdo, y ese perfil y último toque á la belleza del cuadro nos le proporciona el conde Roselly de Lorgues. No estar redactada el año 91 la relación de la Junta de Salamanca, cuando, al hablar de las conferencias en 87, nos dijo que se re-

dactó dos años después imperfectamente; encargar la Reina á Talavera diga á Colón que los apuros del Tesoro no le permiten ocuparse del plan colombino; después de conseguir que la Junta se reuna y por unanimidad de votos falle en definitiva ser imposible realizarse; confundir, por último, una junta celebrada en Sevilla el año 91, con la que se supone haber tenido lugar en Salamanca el año 86, como si la Junta fuera ambulante y acompañara á los Reyes en todas sus variadas expediciones, es el colmo del delirio ó de la incoherencia. Cuando el viajero sale del camino real, todos sus pasos son de un hombre desorientado. Si no se distingue la cuestión científica resuelta en Salamanca de la administrativa y de ejecución ventilada entre los cortesanos, todo es confusión y tinieblas. Vólvamos á nuestra historia.

Después de la toma de Baza, viendo que se difería indefinidamente el día del cumplimiento de las esperanzas que se le dieran el año 86, una nube de tristeza debió caer en su corazón; y apuntando acaso en su mente la primera ráfaga de la desconfianza, quizá naciera en su pecho la resolución de abandonar una nación empeñada en empresas cuyo término no se veía cercano. Cuando en el año 91 marchaba resueltamente á Francia, y providencialmente fué detenido en la Rábida, á todas luces era una resolución fija y madura después de muchas dudas y vacilaciones. Para afirmar esto no es necesario ser crítico, ni filósofo; basta conocer algún tanto el corazón humano y pensar en la difícil y angustiosa posición del Marino. Cuando se encontró con Fr. Juan Pérez, no era la primera vez que intentara abandonar el reino de Castilla. Quién le detuvo en el reino reanimando su abatido espíritu, y cómo vino á parar á casa del duque de Medinaceli, conjurando la crisis que amenazaba hundir el proyecto en el olvido y al Héroe en la obscuridad, no lo sabemos; quizá se refieran á esta ocasión las palabras de que *Deza le detuvo en Castilla cuando ya estaba yo camino de fuera*. Quizá el mayordomo del Duque, por un encuentro casual, prometiera proponérselo á su amo, y, según puede colegirse de Las Casas, fuera el medio providencial de detenerle en Andalucía. Quizá... Pero dejando el campo de las conjeturas, dos hechos hay aquí in-

dudables. Primero: que Colón estuvo presente y aun tomó parte como soldado de la Cruz contra el estandarte de la Media Luna en el sitio de Baza, como así lo testifica Ortiz de Zúñiga. Y segundo: que los años de 90 y parte del 91 los pasó en casa del duque de Medinaceli, en el Puerto de Santa María, en Rota, ó en alguno de los pueblos de que era señor este magnate. Esto consta de la ya mencionada carta del Duque al cardenal Mendoza, fechada en Cogolludo á 19 de Marzo de 1493, es decir, en los primeros momentos en que sorprendía á España y á la Europa la noticia del descubrimiento; documento importantísimo, del cual no han sabido sacar partido los colombinos extraviados por un falso sistema, y que en el nuestro es tan interesante como natural el acontecimiento. El texto es como sigue:

«Rev.^{mo} Señor: Yo no sé si sabe Vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal, y se quería ir al rey de Francia para que emprendiese de ir á buscar las Indias con su favor y ayuda, é yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto (de Santa María, propiedad del Duque), que tenía buen aparejo, con tres ó cuatro carabelas, que no me demandaba más; pero como vi que ésta era empresa para la Reina nuestra señora, escribilo á Su Alteza desde Rota, y respondiéndome que gelo enviase: yo gelo envié entonces, y supliqué á Su Alteza, pues yo lo quise tentar, y lo aderezaba para su servicio, que me mandase hacer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo de este negocio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibió y le dió encargo á Alonso de Quintanilla, el cual me escribió de su parte que no tenía este negocio por muy cierto, pero que, si se acertase, que Su Alteza me daría merced y parte en ello... Pues á cabsa, y por tenerle yo en mi casa dos años y haberle enderezado á su servicio, se ha hallado tan grande cosa como es ésta¹.» Veamos asimismo lo que dice Las Casas respecto á este mismo asunto, completando los vacíos de la carta del Duque: «Contado hemos las repulsas y trabajos y disfavores que allí padeció (en la Corte, Colón) por muchos años, por defecto de no comprender la empresa

¹ Nav., tomo II, pág. 20.

que les presentaba, ni entender la materia que se les proponía á aquellos á quienes los Reyes cometieron la información de ella (aquí, como es claro, habla de los cortesanos, no de Salamanca, que en toda su relación no menciona siquiera el obispo de Chiapa): el cual venido á la ciudad de Sevilla, como tuviese noticia de las riquezas y magnanimidad del duque de Medina Sidonia... Propuesto su negocio, ó porque no lo creyó, ó porque no entendió la grandeza de la demanda, ó porque como estaban ocupados todos los grandes del reino, mayormente los de Andalucía con el cerco de Granada... Finalmente: pareció no atreverse á lo que tan poca mella hiciera en sus Tesoros y tanto esclareciera el esplendor... de su Estado... Dejado el duque de Medina Sidonia, acordó pasarse Colón al de Medina Celi, D. Luis de la Cerda, que á la sazón residía en su villa del Puerto de Santa María... Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la fama refería ofrecerse á los Reyes, que descubriría otros reinos..., mandóle llamar; y haciéndole el tratamiento que según la nobleza y benignidad suya, y la autorizada persona y graciosa presencia de Colón, merecía, informóse dél muy particularizadamente, por muchos días de la negociación; y tomando gusto el generoso Duque en las pláticas que cada día tenía con Cristóbal Colón... hubo de concebir buena estima de su propósito y viaje que pensaba hacer, y tener en poco cualquiera suma de gastos, que por ello se aventurasen, cuanto más siendo tan poco lo que pedía. En estos días, sabiendo que no tenía Colón para el gasto ordinario abundancia, mandóle proveer en su casa todo lo que le fuese necesario... Satisfecho, pues, el ilustre Duque de las razones que Colón le dió... determina no disputar más si saldría con ello ó no, y magnífica y liberalmente, como si fuese cosa cierta, manda dar todo lo que Colón decía era menester, hasta 304.000 ducados, con que hiciese tres navíos ó carabelas, proveídas de comida para un año y para más, y de rescates y gente marinera... mandando se pusiesen los navíos en aquel río del Puerto... Esto así mandado, porque más autorizado fuese su hecho envió por licencia real, suplicando al Rey y á la Reina tuviesen por bien que él con su hacienda ayudase aquel varón tan egregio...

Porque él esperaba en Dios que todo resultaría en prosperidad de estos reinos... Oída por Sus Altezas, mayormente y con más afición por la Reina, la petición del Duque... Considerando ésta que podía el negocio suceder en alguna egregia y hazañosa obra (ordenándolo así Dios, que quería que estos reinos de tan inmensa grandeza no los hobiesen sino los Reyes) por persuasión, según se dijo, del generoso cardenal D. Pero Gonz. de Mendoza, y también diz que ayudó mucho el susodicho doctísimo maestro Fr. Diego Deza, maestro del Príncipe... Mandó la Reina escribir al dicho Duque tenerle su propósito en gran servicio... Pero que le rogaba el se holgase que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia, entender en ella, y de su Cámara se proveyese... Porque tal empresa como aquélla, no era sino para Reyes. Por otra parte, mandó despachar sus letras graciosas para Cristóbal Colón, mandándola que luego, sin dilación, para su Corte partiese. Mandó asimismo que de su Cámara se pagase al Duque lo gastado... Y en sus navíos diz que Colón hizo su descubrimiento.

»No se puede creer el pesar que hobo desto el Duque: pero como sabio... conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo también como cristiano que aquélla era la voluntad de Dios, acordó haber en ello paciencia. Esto así en substancia me contó muchos años ha, en esta isla Española, un Diego Morales, honrada y cuerda persona, que vino á ella primero que yo, casi de los primeros, y era sobrino de un Mayordomo mayor que tenía el Duque, que creo se llamaba Romero, el cual diz que había sido el que primero dió relación al Duque de lo que Colón pretendía, y fué causa mucha que le oyese largamente y se persuadiese á aceptar lo que le ofrecía¹.» Ante documentos y relaciones tan fidedignos y detallados, nosotros no debemos añadir nada, y lo único que nos toca es fijar la época, encajarlos en la historia y conciliarlos con otros documentos igualmente fidedignos y otros hechos igualmente ciertos, supliendo la falta de que la carta del Du-

¹ LAS CASAS, tomo I, cap. xxx entero, salvas algunas palabras y párrafos suprimidos por innecesarios.

que y narración de Las Casas, como todos los escritos contemporáneos de la época adolecen.

Así, pues, Colón estuvo dos años en casa del Duque, como dice éste en su carta. Estos dos años no pueden ser anteriores al 90, cuyos pasos hemos seguido, ni posteriores al 91, en que se verifica el episodio de la Rábida. Luego entre el sitio de Baza y la marcha á Francia por la Rábida estuvo Colón en casa del Duque; la consecuencia es legítima é irreprochable, y lo que deducimos por un razonamiento crítico nos lo dice terminantemente la Historia. «Contado hemos, dice Las Casas, las repulsas que padeció Colón en la Corte por no entender aquéllos la materia que les proponía, y venido á Sevilla se dirigió á los Duques», etc. Luego toda su narración se refiere al final; luego todo lo que va á narrar es posterior á las repulsas que por muchos años sufrió Colón de los cortesanos. Ahora bien: el tiempo que Las Casas deja indeterminado bajo la fórmula general *muchos años*, nos lo fijan Herrera y el Duque. «Después de haber andado cinco años en la Corte sin fruto, hizo proponer al duque de Medina Celi», dice Herrera; es decir, á fines del 89 ó principios del 90; «é por tenerle yo en mi casa dos años, se ha hallado tan grande cosa como es ésta», dice el Duque. Luego estos dos años no pueden ser otros que el tiempo que media desde la toma de Baza á su viaje á la Rábida, es decir, todo el año 90 y parte del 91.

Es verdad que el Duque indica dos épocas distintas y da dos distintas señales: primera, al principio, cuando dice: «yo no sé si sabe vuestra Señoría que tuve en mi casa mucho tiempo á Colón, que se venía de Portugal y se quería ir al rey de Francia», y segunda, «por tenerle yo en mi casa se halló una cosa tan grande como es ésta». Pero si no nos hemos de enredar en nuevas dificultades, deshaciendo la tan laboriosamente tejida narración, negando los testimonios de Oviedo y Gomara, y lo que es más grave aún, desmintiendo al mismo Duque, diremos que son dos ocasiones distintas las en que tocó Colón á las puertas de Medinaceli. Primera, cuando venía de Portugal; y segunda, cuando se quería ir al rey de Fran-

¹ *Historia de las Indias occidentales*, lib. 1, dec. 1.^a, cap. VIII, pág. 12.

cia. En la primera, como el proyecto no estaba discutido, y mucho menos aprobado por una Corporación tan respetable como el convento de San Esteban, al duque de Medinaceli, como al de Medinasidonia, les pareció un italiano burlador, como dicen Gomara y Oviedo: esto cuando se venía de Portugal. Pero después de cinco años, y entre ellos tres de *esperanzas ciertas*, después de estar al servicio de los Reyes, y apoyado por Mendoza y Deza, y haber recibido cantidades del real Erario; cuando, desconfiando de la Corte, pensó ir á Francia y fué detenido por Deza, ó de otro modo que no sabemos; cuando al fin se presenta por segunda vez al Duque por consejo del mayordomo Romero, á todas luces en esta segunda entrevista Colón aparecía á los ojos del señor del Puerto como otro hombre distinto, burlado por los cortesanos, sí, pero entendido en San Esteban, apoyado por distinguidos hombres de Estado, y sobre todo admitido por la Reina su proyecto, y dilatada sólo la ejecución por los apuros del Erario y cuidados de la guerra.

Si no hemos de volver á los absurdos y contrasentidos que venimos notando en esta larga discusión, la cuestión que propuso el Marino al Duque, como la que se sometió después el año 91 á la Junta de Sevilla, no era la científica resuelta en Valcuevo años antes, sino la de gastos, administrativa y de ejecución, que tantos sinsabores produjo al Marino y á la Reina. De lo contrario, es preciso suponer que no San Ángel, el Escribano de raciones, como dicen los colombinos, sino el duque de Medinaceli, magnate liberal y magnífico, pero sin instrucción, fué el único que comprendió al Genio y causa bastante para que la Reina mandara ir á Colón á la Corte y tomar ella á su cargo una empresa que estaba ya dispuesto á ejecutar el espléndido Barón, como dice terminantemente Las Casas, é insinúa en su carta el Duque mismo. Si hemos de evitar, pues, esos absurdos y aberraciones, convengamos de una vez en la necesidad de recomponer la historia, y con el sentido común y los dos citados documentos ordenarla de este modo tan sencillo como natural.

Desconfiado primero y casi desesperanzado Colón del cumplimiento de una esperanza cierta y sincera, pero cuya realización se dilataba indefinidamente, después

del sitio de Baza se dirigió á Sevilla, á casa de D. Enrique de Guzmán, que por las razones que da Las Casas no estimó la oferta. Desechado por Medinasidonia, convirtió sus miras á D. Luis de la Cerda en su residencia ordinaria del Puerto de Santa María; y aquí notaremos de paso la extrañeza que nos causa el que Colón no hiciera una excursión tan fácil desde el Puerto á la Rábida para saber de su hijo D. Diego y de su amigo Pérez de Marchena, anticipando de este modo dos años el rasgo de patriotismo, y acaso el éxito del negocio. De todos modos, el Duque se complació ver en sus estados al que la fama decía ofrecer á los Reyes un hemisferio. Y más bien que por razones y fundamentos de un proyecto que él no estaba en situación de apreciar, atendida la calidad, ya que no el número de sus patronos y favorecedores, y movido por lo agradable y encantador de su palabra, en un arranque de magnificencia resolvió no disputar más en un asunto que él no entendía. Bastóle saber que en principio estaba aceptado por la Reina, y que sólo los apuros del Erario y la contradicción de los cortesanos impedían su ejecución. Al efecto mandó armar en su astillero del Puerto los tres navíos que pedía el Marino, junto con los comestibles y gente marinera que formara la tripulación. Pero antes de llegar el caso de embarcarse, un alto sentimiento de patriotismo le obliga á pedir licencia á los Reyes, poniendo en conocimiento suyo una empresa en que antes que el Duque estaba empeñada una palabra real.

La Reina, obedeciendo al impulso de sus convicciones personales, y aun al sentimiento de honra nacional, y secundada en estos generosos y patrióticos pensamientos por Mendoza, y principalmente por el constante amigo del Marino, Deza, no sólo no permite al Duque la realización de una hazaña, que era propia de Reyes y no de un particular por caracterizado que sea, sino que ordena al Duque le remita á Colón valiéndose del mismo Quintanilla, que, intermedio antes para introducirle con el Cardenal, sirve ahora de lazo entre el Duque y los Reyes. Y Quintanilla, que al principio por Deza y Mendoza se persuadiera acaso de la certeza del proyecto, al ver la multitud y diversidad de pareceres vacilaba después, confesando al Duque, como juicio particular suyo

y de propia cuenta, que no creía el negocio muy seguro. Pero el Contador, como órgano de la regia voluntad, ordenó al Duque, y el Duque, como buen súbdito, cumpliendo el regio mandato, envió á Colón á Sevilla, donde se renovaron las esperanzas y los desengaños. Y esta es la célebre Junta de que hablan todos los historiadores, sin entender su carácter, significación ni importancia.

En Sevilla, con efecto, se vuelve á reunir el año 91; y después de pasados los dos en casa del Duque, una junta, no de cosmógrafos, sino de políticos y cortesanos; no para discutir los fundamentos científicos del proyecto, sino para ajustar las condiciones de la ejecución; no para dar la respuesta de las conferencias de Salamanca, de que ya nadie se acordaba más que la Reina, en cuyo ánimo habían producido una convicción que seis años de contradicciones no habían apagado, y que continuamente la estaba renovando y sosteniendo Deza, sino para decidir si había llegado el momento de obrar; si los recursos del Erario y las atenciones de la guerra permitían á la Corona acometer la empresa que estaba resuelto á ejecutar el Duque. Hasta aquí llegan las noticias de la carta fechada en Cogolludo: de aquí no pasa la narración de Las Casas, y esto por una razón muy sencilla. El primero ni intervino en los pasos ulteriores, ni le convenía dar á otro gloria ni importancia en una carta que es una especie de memorial y hoja de servicios. Las Casas ha propuesto antes otras dos distintas versiones, en que hace jugar otros personajes, y no tenía para qué repetirlo en este lugar. La narración, pues, aquí interrumpida debe llenarse con otros documentos y otros hechos que fluyen naturalmente, y con un enlace crítico, lógico y natural, de los que nos han referido por su misma pluma el Duque, testigo presencial y actor de los sucesos, y el sobrino de su mayordomo por boca de Las Casas. Y aquí viene sencilla y espontáneamente el episodio de la Rábida.

CAPÍTULO VII

COLÓN DESESPERANZADO Y RESUELTO Á ABANDONAR DEFINITIVAMENTE Á CASTILLA.—SU ARRIBO PROVIDENCIAL AL CONVENTO DE LA RÁBIDA.—FR. JUAN PÉREZ Y COLÓN EN SANTA FE Y GRANADA.—NUEVOS OBSTÁCULOS.

COLÓN se quería ir al rey de Francia cuando entró en los estados de Medinaceli, como indica el mismo Duque, que le detuvo dos años en su casa. Inhibido éste por la Reina de acometer la empresa, es llamado el Marino á la corte por el intermedio de Quintanilla; y para entenderse con él en el modo de la ejecución, se nombra la célebre Junta de cortesanos. Desechadas las condiciones que para la ejecución proponía el Marino á la junta de Sevilla, no sólo quería irse, como cuando entró en casa del Duque, sino que definitivamente resuelve marchar, y de hecho marchaba ya para Francia, cuando casualmente según los ateos ó racionalistas, y providencialmente en el sistema que venimos desenvolviendo, tropezó con el albergue de un asilo sagrado y el dique de un pecho levantado y patriótico. El P. Juan Pérez y el convento de la Rábida le detuvieron en su definitivamente resuelta marcha, y volvieron á ligarle con la nación que estaba atacando el último baluarte de la morisma, é iba providencialmente, y como premio de su heroísmo, á enlazar el gran acontecimiento de los tiempos modernos con el término de una epopeya de siete siglos. Y estamos en el celeberrimo episodio de la Rábida, para cuya inteligencia, según nuestro sistema, apelaremos á los documentos.

Si á un hombre de recto sentido, y libre de toda preocupación colombina, un testigo presencial le refiriera el episodio de la Rábida de este modo: « El almirante Cris-

tóbal Colón, viniendo á la arribada (á Palos) con su hijo D. Diego, que es agora Almirante, á pie, se vino á la Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demandó á la portería que le diesen para aquel niño pan y agua, que bebiese, y estando allende este testigo, un fraile que se llamaba Fr. Juan Pérez, que es ya difunto, quiso hablar con el dicho D. Cristóbal Colón, y viéndole disposición de otra tierra, é reino ajeno, en su lengua le preguntó que quién era y de dónde venía; si un hombre despreocupado oyera esta narración de boca de un testigo presencial, al ver, decimos, el comienzo de tan sencillo como verídico relato, es claro, diría, es evidente que Colón tocaba por primera vez á las puertas del convento, y que Fr. Juan Pérez veía por la vez primera á Colón y á su hijo.

Pues bien: si el testigo presencial continuara inmediatamente y sin interrupción, diciendo: «E que el dicho Cristóbal Colón le dijo que venía de la corte de Su Alteza, é le quiso dar parte de su embajada á que fué á la corte é como venía, é que dijo el dicho Cristóbal Colón al dicho Fray Juan Pérez como había puesto en plática á descubrir ante S. A., é que se obligaba á dar tierra firme, queriéndole ayudar S. A. con navíos, é las cosas pertenecientes al dicho viaje, é que conviniesen: é que muchos (no todos) de los caballeros y otras personas que así se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra, y que no fué acogida, más que antes facían burla de su razón, diciendo que tantos tiempos acá se habían probado y puesto navíos en la buscar, é que todo era un poco de aire, é que no había razón de ello», el hombre imparcial y de recto sentido añadiría: no hay duda que la primera y única vez que tocó Colón con su hijo á las puertas del convento, y tropezó con Fr. Juan Pérez, es cuando venía de la corte, donde había puesto en plática á descubrir ante S. A.; y muchos, no todos, los caballeros que se fallaron al razonamiento, le volaron la palabra y facían burla de su razón.

Y si el testigo siguiera diciendo sin interrupción: «E quel dicho Cristóbal Colón, viendo ser su razón disuelta en tan poco conocimiento de lo que ofrecía de ofrecer y cumplir, él se vino de la corte, é es iba derecho de esta

villa á la villa de Huelva, para fallar y verse con un cuñado, casado con hermana de su mujer, é que á la sazón estaba y tenía por nombre Mular, é que viendo el dicho fraile su razón, envió á llamar á este testigo, con el cual tenía mucha conversación de amor, é porque alguna cosa sabía del arte astronómica, para que hablase con el dicho Cristóbal Colón, é viese razón sobre este caso del descubrir; é que este dicho testigo vino luego, é fablaron todos tres sobre dicho caso, é que de aquí eligieron luego un hombre para que llevase una carta á la reina Doña Isabel, que haya santa gofria, del dicho fray Juan Pérez, que era su confesor» (ó lo había sido, dice Las Casas), al oír el juez recto y crítico imparcial esta parte de la narración del testigo de vista, diría: No hay duda: al tocar Colón en el convento iba á Huelva á dejar á D. Diego en casa de Mular, mientras él hacía su viaje á Francia. Y volviendo á leer toda la relación íntegra, concluiría en sentencia definitiva: Es obvio, es indisputable; así lo exigen todas las reglas de la exégesis. Cuando Colón, viniendo de la arribada, demandaba á la portería pan y agua para su hijo, y Fr. Juan Pérez, viéndole «disposición de otra tierra y reino ajeno, le preguntó en su lengua quién era y de donde venía», es indudable que Colón no venía de Portugal, pisando por la vez primera tierra española, sino *de la corte de Su Alteza, donde muchos, no todos, los caballeros le volaron la palabra, y fué su razón disuelta en tan poco conocimiento de lo que pensaba hacer y cumplir*; y entonces fué cuando Fr. Juan Pérez envió á llamar este testigo, con el cual tenía mucha conversación de amor, é porque alguna cosa sabía del arte astronómica, é los tres fablaron sobre el dicho caso de descubrir, é de aquí eligieron un hombre para que llevase una carta á la reina Doña Isabel.

Si un hombre de buen sentido, con sólo saber leer un escrito, y sin hacer uso de las altas reglas de la crítica, que se usa en la escuela de los colombinos, uniera la relación en una sola escena, sin que le ocurriera la menor duda diría que la segunda y tercera parte son la respuesta y natural continuación de la primera. Pero los colombinos, que tienen ojos y no ven, oídos y no entienden, y disuelta su razón, no por el poco conocimiento,

sino por sobra de voluntad de apartarse de la verdad, dividen en dos ó tres partes la declaración del físico García Hernández, cuyas palabras textuales hemos copiado, y dicen: la ida de Colón á la Rábida, el encuentro de Fr. Juan con Colón, y la extrañeza del traje, y la pregunta en lengua italiana de quién era y de dónde venía, toda esta primera parte, en fin, se verifica al principio del drama el año 84 ú 85 ú 86, esto es, cuando Colón venía de Portugal, ó de Génova, ó de Venecia, ó de Inglaterra. Y aquí queda en suspenso la pregunta y la escena, y la narración del testigo, hasta que, después de siete años y miles de vicisitudes, vuelve Colón á la Rábida, y el Marino da al religioso la contestación que se contiene en la segunda y tercera parte del relato. Más breve y más claro: Fr. Juan Pérez pregunta al desconocido en el año 84 ú 86 quién era y de dónde venía; Colón responde en el año 91 que venía de la corte, donde había puesto en plática el descubrir ante S. A., y muchos caballeros le volaron la palabra. Como se ve, los colombinos son consiguientes: han tenido cortadas las relaciones de Colón y Pérez por espacio de seis años, sin que el padre se acuerde del hijo, ni el amigo del amigo; es lógico ahora deducir lo que Colón responde el año 91 á la pregunta que Pérez le hace el año 84. Así se explica el olvido y silencio de los seis años. Una vez en este camino, ya no paran aquí las lindezas de los colombinos.

De la relación del físico Hernández, que sabía bien lo que se decía, colígese fácilmente que cuando Fr. Juan envió á llamarle por tener con él «muchua conversación de amor, é porque alguna cosa sabía del arte astronómica, é fablaron los tres sobre este caso de descubrir, y como resultado de la fabla eligieron un hombre para que llevase una carta á la Reina», colígese que todo esto fué después que Colón había respondido á Pérez que venía de la corte, donde algunos caballeros le habían volado la palabra. Pues bien, como, al decir de los colombinos, Fray Juan llamó al Hernández el año 84, cuando llegó á la portería, síguese que antes que el desconocido le respondiera que venía de la corte, ó que sin saber Fr. Juan que Colón venía de la corte, *fablaron los tres sobre este caso de descubrir*. Y sin duda la fabla se queda *en fabla* por

entonces, hasta que al fin, después de cinco, seis ó siete años de pretensión en la corte, y de volarle los caballeros la palabra, la fabla de los tres en el año 84 da por resultado en el año 91 elegir un hombre que lleve la carta á la reina Isabel. Bastaría este primer absurdo para desechar la versión colombina; pero hay más todavía.

Al decir de los historiadores, Colón, sin dar respuesta á Fr. Juan sobre quién era y dónde venía, márchase á la corte, dejando al Guardián encomendado el *niñico* para quien demandaba pan y agua á la portería; y sin embargo de que en siete años de ausencia no vuelve á preguntar por él, Fr. Juan, que no merece recibir contestación del padre, cuida del hijo como si fuera la prenda más querida de su corazón. Pero he aquí que después de seis ó siete años, cansado de burlas y de desaires, vuelve el Marino con la respuesta, refiriéndole detalladamente sus cuitas cortesanas. Entonces el religioso sale de su apatía; envía primero una carta á la Reina, vuela después en persona á la corte, y... lo natural era que el niño D. Diego, que abandonado por su padre verdadero había encontrado un padre adoptivo en Fr. Juan y un asilo en el convento, lo natural era que, en los días que iba á durar la negociación en Santa Fe, permaneciera el niño D. Diego en la Rábida, donde llevaba siete años de hospitalidad, sirviéndole de ayo y protector y maestro otro fraile que supliera las veces del generoso Pérez. Lo natural, lo verosímil, lo lógico, sería ese proceder del convento; pero como en la narración colombina las cosas suceden al revés de lo que el buen sentido dicta, de lo que inspiran las reglas de la prudencia, mientras fray Juan estuvo esperando la respuesta de quién era Colón, D. Diego, su hijo, estuvo en la Rábida muy tranquilo, y sin que nadie le molestase ni interrumpiese en su educación. Pero apenas vuelve su padre D. Cristóbal con la respuesta, y Pérez primero y D. Cristóbal después, marchan á la corte á negociar el gran acontecimiento que había de transformar la tierra, todo es contrario á don Diego. Para el pobre niño, que tanta compasión inspiraba cuando pedía pan y agua en la portería, ahora que su padre va á descubrir un hemisferio se acaba de re-

pende la caridad de los frailes, y el niño es arrancado violentamente de sus brazos. Al decir de otro testigo presencial, tan fidedigno en este punto como el físico Hernández, «al tiempo que se partió (Colón para la corte desde la Rábida) le dió á D. Diego, su hijo, en guarda á este testigo (Juan Rodríguez Cabezudo) y á Martín Sánchez, clérigo¹.»

No sabemos si el lector tendrá gusto y paciencia para seguir escuchando los desatinos en que abunda la novela colombina ; por nuestra parte renunciamos á la enojosa tarea de ponerlos más en relieve y, según nuestra costumbre, de apelar á los documentos y no añadir una sola palabra de nuestra propia cuenta, sino tan sólo ordenarles, poniendo á cada uno en su lugar, y cuando más, hacer algunas llamadas ó formular algún raciocinio, que sometemos, sin embargo, al juicio del lector. Siguiendo nuestra costumbre, continuamos la relación con las palabras mismas del físico Hernández.

Nos ha dicho que, después de hablar los tres sobre el caso de Colón, eligieron un hombre para que llevase una carta á la Reina del dicho Fr. Juan Pérez, que era su confesor, y luego sigue sin interrupción : «El cual portador de dicha carta fué Sebastián Rodríguez, un piloto de Lepe, é que detuvieron al dicho Cristóbal Colón (con su hijo D. Diego, se sobrentiende) en el monasterio fasta saber respuesta de la dicha corte de S. A. para ver lo que por ella proveían, y así se fizo: é dende catorce días la Reina nuestra señora escribió al dicho Fr. Juan Pérez, agradeciéndole mucho su buen propósito, é que le rogaba é mandaba que luego, vista la presente, pareciese en la corte ante S. A. é que dejase al dicho Cristóbal Colón *en seguridad de esperanza* (es decir, renovándole las *esperanzas ciertas* que se le dieron en el año 86, lo cual no fué debido á una simple carta de Fr. Juan Pérez, sino á la convicción que nunca la abandonó: esto es claro y todo conforme desde nuestro punto de vista), fasta que S. A. le escribiese (á Colón como es claro, diciéndole: Ha llegado la hora de cumplir la palabra), é vista la dicha

¹ NAVARRETE : *Probanza del Pleito*, tomo III, pág. 580.

carta é su disposición, *secretamente* (siempre es reservado lo favorable) se partió antes de media noche el dicho fraile del monasterio, é cabalgó en un mulo, é cumplió el mandamiento de S. A.»... Hasta aquí la declaración del físico, que interrumpimos para intercalar la de Rodríguez Cabezudo que dice: «Sabe que puede haber veinte y dos años vido al Almirante viejo en esta villa de Moguer, andando negociando de ir á descubrir las Indias con un fraile de San Francisco, que andaba con el dicho Almirante, é que á este testigo le demandó el dicho Almirante una mula (lo que prueba que tenía alguna relación con él para pedirle la mula y dejar después á su cuidado al hijo D. Diego), en que fué el dicho fraile á la corte á negociar, y se la dió.» Ahora sigue el físico Hernández: «E cabalgó en un mulo, é cumplió el mandamiento de S. A., é pareció en la corte, é de allí consultaron que le diesen al dicho Cristóbal Colón tres navíos para que fuese á descubrir é facer verdad su palabra dada (antes de eso hubo algunas dificultades que el físico ignoraba: lo auténtico de su declaración se limita á lo que él presenció; lo mismo sucede á Juan Rodríguez Cabezudo, y aun á la carta del duque de Medinaceli), é que la Reina nuestra señora, concedido esto, envió 2.000 maravedises en florines, los cuales trujo Diego Prieto, vecino de esta villa, é los dió con una carta á este testigo para que los diese á Cristóbal Colón para que se vistiese honestamente y mercase una vestezuela, é pareciese ante S. A., é que el dicho Cristóbal Colón recibió los dichos 2.000 maravedises, é partió ante S. A., como dicho es, é de allí vino proveído (desde aquí ya sale de su esfera el físico, y omite muchas cosas que pasaron en la Corte) de licencia para tomar los dichos navíos que él señalase que convenía para seguir el dicho viaje, é de esta fecha fué el concierto é compañía que tomó con Martín Alonso Pinzón (éste es el objeto principal de la declaración: probar que Pinzón no había intervenido en la idea del descubrimiento, sino tan sólo en la ejecución, para lo cual todo lo referido era un preámbulo necesario) é Vicente Yáñez, porque eran personas suficientes é sabidos en las cosas de mar, los cuales, allende de su saber, é del dicho Cristóbal Colón, le avisaron é pusieron en muchas cosas, las cuales

fueron en provecho de dicho viaje, é de esta pregunta esto sabe ¹.»

He aquí el tan célebre como desfigurado episodio de la Rábida reducido á la verdad histórica y despojado de las novelescas circunstancias de que le han revestido los colombinos. En ello creemos honrar más á la ilustre familia franciscana, de la cual somos sinceros admiradores, y al esclarecido Fr. Juan Pérez, á quien damos un puesto más importante en el cuadro del descubrimiento, que á todas las invenciones novelescas. Para dar á Fr. Juan el honor que se merece de justicia, y á la Rábida el destino que le estaba reservado en las altas miras de la Providencia, no es necesario falsificar la Historia, ni suprimir el buen sentido, ni faltar á las más obvias reglas de la sana crítica. La Rábida y Fr. Juan son tan sólo lo que se desprende de la declaración del físico Hernández. Pero aun así, y dentro de esa árida pero sencilla narración, son grandes figuras en donde todo lo que favorece al Genio, aún no descubierto, adquiere una magnitud de reflejo mayor que todas las grandezas de la Historia. La Rábida sólo se puede comparar con San Esteban de Salamanca, así como á Fr. Juan Pérez sólo puede oponérsele Fr. Diego Deza. Pero, como es claro, cada lugar y cada persona son ilustres en su tiempo y destino propio, cada uno en su propia esfera.

Si en letras, en santidad ó en servicios prestados á la Iglesia, á la sociedad y á la Historia hubiéramos de poner en parangón las dos Órdenes hermanas de San Francisco y de Santo Domingo, difícil sería la resolución, y la más segura sentencia consistiría en decir que ambas son beneméritas de la Religión y de la sociedad, ó, como dice Balmes, si la Iglesia no hubiera elevado á los dos Patriarcas á los altares, el género humano, singularmente la Europa y la América, debieran levantarles una estatua de admiración y reconocimiento. Pero si en particular se comparan los dos conventos y los dos hombres en la esfera especial de la Ciencia, colocar á un convento franciscano que tiene por misión moralizar á los pilotos, sobre un convento dominicano, que es la lumbrera de la

¹ NAVARRETE, *Probanzas*, tomo III, pág. 562.

madre de todas las ciencias; comparar al Guardián de una Comunidad separada del comercio literario con el catedrático de Prima, respetado entre los sabios salmantinos, es una especie de paradoja que sólo podía tener cabida en la fantasía colombina.

No; no era el destino de la Rábida discutir la cuestión científica, que estaba ya resuelta en San Esteban; como no era la misión, ni consiste la grandeza de Fr. Juan Pérez en persuadir á la Reina de lo seguro é importante del asunto. Lo primero estaba ya realizado en San Esteban; lo segundo por el prestigio de Fr. Diego Deza. La semejanza entre las dos casas y los dos frailes, consiste en haber sido ambos el medio providencial de contener la natural impaciencia de Colón para vencer con apoyo de ambos la malicia ó ignorancia de los contemporáneos. La paridad consiste en tener ambos frailes la perspicacia bastante para comprender á la primera ojeada al Genio, ó más bien al enviado del cielo; en estar ambos frailes dotados del suficiente valor moral para oponerse al torrente de la opinión cortesana; en gozar ambos del ascendiente necesario para sostener á Colón en sus desfallecimientos, influir en el ánimo de la Reina, en las principales vicisitudes del negocio, y ligar, en fin, la gloria del descubrimiento á la suerte y destino de la nación católica. Considerado desde este punto de vista el guardián de la Rábida, nos importa poco saber si era cosmógrafo y humanista, como llama á Fr. Juan Pérez de Marchena el historiador Gomara; así como para probar que era buen astrólogo no le aplicaremos las palabras dichas por la reina Isabel del Fr. Antonio Marchena, como lo hace el Conde francés¹.

Tampoco vamos á reproducir la cuestión ventilada en otro lugar sobre el cambio y trueque de nombres. Sólo diremos por ahora que los documentos originales, la *vida del Almirante*, Las Casas, el físico Hernández y el acta oficial del regio mandato, leído en San Jorge de la Rábida, que citaremos después, le llaman Fr. Juan Pérez á secas, y sólo desde Gomara y Herrera se ha principiado á añadirle el de Marchena, llamándole Fr. Juan Pérez de

¹ Tomo 1, pág. 72.

Marchena. Y menos aún nos fijaremos en la circunstancia de ser llamado confesor regio, no porque lo hubiera sido oficialmente, sino por haber sido elegido por la Reina para que la confesase en alguna de las frecuentes excursiones que hizo á Andalucía, en Sevilla quizá, puesto que la Reina, desde el principio, tenía su confesor, que era Talavera. Y no nos detenemos en esas menudencias, porque eso de andar rebuscando dignidades para engrandecer á un personaje se queda para los colombinos. Así cómo no conciben las conferencias de Salamanca sin el aparato que, para suplir hoy la falta de grandeza real, se da á todos actos oficiales, así no comprenden al héroe Fr. Juan Pérez sin vestirle de circunstancias poéticas y ponerle en situaciones de efecto; que fuera confesor de la Reina, ó la confesara alguna vez; que fuera cosmógrafo y humanista en este ó en el otro grado, puede sostenerse ó disputarse. Pero todo eso es muy pequeño y ordinario en el asunto de que se trata. No, y mil veces no; la grandeza de Pérez es más excelsa y gloriosa que todas las novelas á que ha dado origen.

La misión especial de Pérez en la historia del descubrimiento, y, por tanto, en la historia general, consiste en su profundo conocimiento del hombre, de la sociedad y del corazón, á cuya luz distinguió á la primera ojeada al hombre providencial que estaba destinado á dar una época á la Historia. La gloria de Fr. Juan Pérez consiste en descubrir al primer golpe la infernal trama cortesana, que, ahogando la voz del Genio y del Héroe que le hace sombra, emplea todos los medios, por reprobados que sean, para alejar de su presencia una grandeza moral que la asusta y avergüenza. El mérito de Fr. Juan Pérez resalta en el celo por el bien de las almas, y en el patriotismo por la honra de la nación, que, al verlas en peligro y malograda la ocasión, al verlas perderse por mezquinas pasiones y disculpas insubstanciales, toma la heroica resolución, primero de escribir á la Reina, y después de volar á Santa Fe, sacrificando su reposo, su amor propio y hasta su reputación, por salvar esos dos objetos tan caros á su corazón, y por los cuales estaría dispuesto á sacrificar la vida. El heroísmo de Fr. Juan, como el de los dominicos de San Esteban, consistió en tomar á su

cargo la defensa de una causa que, al parecer, estaba perdida, y, de todos modos, estaba desacreditada entre los cortesanos, y desahuciada en la opinión común de las gentes. El que no haya peleado alguna vez por la justicia ó por el honor; el que contra el común sentir extraviado no se haya puesto alguna vez de parte de los oprimidos; el que por sostener lo que cree justo ó decoroso no haya desafiado las burlas de los unos, la mala fe de los otros, la oposición de todos, no puede apreciar el valor de ese arranque generoso que llevó á Fr. Juan Pérez ante las antecámaras de la Corte.

Fr. Juan Pérez, más bien que en la cuestión científica, que estaba ventilada y resuelta, fijó su mirada penetrante en los pasos y vicisitudes del negocio. En el relato que oyó de boca del Genio saldría la Junta del prior del Prado, la acogida de San Esteban el 20 de Enero en Alcalá, y la hermandad de los franciscanos del Jesús con los dominicos de Salamanca, y Fr. Antonio Marchena, el buen astrólogo, que estuvo siempre conforme con su parecer, y Mendoza, y Cárdenas, y Cabrero, y Medinaceli, y cuantos sinceramente le apoyaron y favorecieron. Pero también pintaría el Marino con los negros colores de la tristeza y de la indignación la malignidad ó envidia de los unos, la torpe tenacidad de los otros y la antipatriótica oposición de todos los cortesanos que se le oponían.

El físico Hernández omite todos estos pormenores en su declaración; pero, sin salir del camino del buen sentido y de las leyes de la crítica, puede suponerlos y darlos por ciertos la Historia. El mérito del Guardián consiste en lanzar una ojeada de atención al relato del Marino, haber comprendido la cuestión en su transcendencia y la trama en todo su enredo, y con su mirada de águila, su heroico patriotismo y su abrasado celo por la extensión del reino de Jesucristo, haber formado la resolución de emplear todos los recursos de su ingenio y elocuencia, y todo su ascendiente en el corazón de la Reina, para sacar á flote un proyecto que parecía estar perdido definitivamente. El físico no nos dice tampoco el contenido de la carta á la Reina; pero la honda impresión que la causó nos revela la contestación recibida á los *catorce días*. La declaración del testigo no pinta los talentos diplomáticos.

del franciscano y el ascendiente que gozaba en la Corte; pero le descubre el honroso y confidencial encargo que Isabel le encomienda. Qué sentimientos encerraba aquel corazón oculto bajo el burdo paño del hábito franciscano, tampoco lo dice el testigo; pero nos lo descubre el Guardián cuando á media noche sale del convento y se planta en Santa Fe, y no vuelve hasta que deja el negocio despachado.

Hemos despojado, en fin, á Fr. Juan del carácter novelesco con que se le ha pintado hasta aquí en la leyenda. No introducimos á la Rábida en escena hasta el final del período. Privamos de ser educado en el convento á D. Diego, que durante las negociaciones fué dado en guarda, no al convento, sino á Cabezudo y al clérigo Martín Sánchez, y durante el viaje del descubrimiento estaba estudiando en Córdoba con su hermano D. Fernando. Fr. Juan y la Rábida no tienen culpa de no haber conocido y albergado á Colón antes del año 91, ni lo tardío de la fecha en que entran en la historia menoscaba un ápice su mérito. Pero el feliz y providencial viaje de Colón al convento, y el importante y sublime papel que históricamente desempeña Fr. Juan en el desenlace, valen más en la historia del descubrimiento y del género humano, que el ridículo, inverosímil y á todas luces falso que le hacen jugar los colombinos.

Del juicio que formen los historiadores y literatos de esta nuestra modesta recomposición histórica nos importa poco, porque, de ser impugnada con datos y argumentos convincentes, seríamos los primeros en reconocer el error, como ahora creemos un deber proclamar lo que juzgamos la verdad histórica. Lo que sentiríamos en lo más vivo y delicado del corazón, sería que la ilustre Orden franciscana se ofendiera como si hubiéramos arrebatado de su cabeza una de las joyas más preciosas con que hasta hoy ha tejido su corona de gloria. No ha sido ésta nuestra intención: al contrario, con la verdad histórica creemos haberla dado más honra que con la leyenda todos los colombinos. Se la hemos dado muy cumplida á un Fr. Antonio Marchena, que en el orden científico rivaliza con Deza, puesto que de ambos habla Colón en términos parecidos. Si de Deza dice que miró por su honra

desde que entró en Castilla, y fué la causa de que los Reyes tuvieran las Indias, de Marchena dice que en siete años de oposición en la Corte no halló ayuda de nadie, salvo en Fr. Antonio Marchena. Y luego les iguala cuando dice que sólo dos frailes le fueron constantes. Hemos hecho intervenir además al insigne convento del Jesús, donde murió San Diego de Alcalá, en la resolución de la Corte de admitir á Colón á su servicio, dando hospedaje y haciendo suya la causa de los dominicos en San Esteban. Y si, por último, dejamos á la Rábida como el recurso final que tenía reservado la Providencia para unir los destinos de Colón y del descubrimiento con la Corona de Castilla, en su propia esfera cada una y en su respectivo lugar hemos igualado en la sublime misión y en la grandeza del destino á Pérez con Deza y á la Rábida con San Esteban. De este modo es debido á las dos Ordenes hermanas, que no rivalizan sino en las letras y en la virtud, que sólo son émulas una de otra en los grandes servicios prestados á la Religión y á la sociedad, estando enlazadas ambas, decimos, con los dulces lazos de la eficaz cooperación á la gloria del gran acontecimiento. Esto es lo que en nuestras modestas investigaciones hemos descubierto con grandes trabajos y fatigas, y así lo proclamamos á la faz del mundo y de la historia, con la sinceridad, recta intención é imparcialidad que nos caracteriza.

CAPÍTULO VIII

FIDELIDAD DE SAN ANGEL.—RASGO DE LA REINA CATÓLICA.
—ARREGLO DE LAS CAPITULACIONES.—COLÓN EN EL PUERTO DE PALOS.

DESPUÉS del episodio de la Rábida, ya no media cuestión alguna importante; sólo queda por aclarar el carácter de la peroración de San Angel, que, según lo que repetidamente llevamos probado, debe reducirse á sus términos naturales. No fué científica, como quieren los colombinos, sino simplemente una cuestión de oportunidad, de ejecución, en la que intervino el Escribano de raciones. Cábele también su parte de gloria, que nosotros le concedemos gustosos; pero secundaria, de reflejo, cual conviene á un empleado de la Real Casa que, entre la turba de cortesanos, fué el único que tuvo valor para hablar á la Reina en los términos que dice la Historia. Bajo este concepto, nos es indiferente tomar la relación de Las Casas, de la *Vida del Almirante* ó del gran historiador Antonio Herrera. Todos están conformes entre sí, y substancialmente todas son iguales; lo que importa es penetrar su verdadero sentido, y en ello insistiremos: nos es indiferente uno ú otros relatos; escogemos, sin embargo, la del obispo de Chiapa por ser desconocida de la mayor parte de los historiadores y haber sido publicada recientemente.

Pues bien; Las Casas dice así: «Recibido este despacho, Cristóbal Colón fué á la corte, y el Guardián dicho (Pérez) y algunas personas (Deza, Mendoza, Cárdenas, Cabrero, el tesorero Sánchez, la marquesa de Moya, la íntima amiga de la Reina; Doña Juana de la Torre, aya del príncipe D. Juan; San Angel, Quintanilla, y, según nos ha dicho antes el mismo Las Casas, Talavera), puesto que eran pocas (en comparación de los impugnadores)

las que le favorecían, suplican á la Reina que se torne á hablar de ello. Hiciéronse de nuevo muchas diligencias, juntáronse muchas personas, hobiéronse informaciones de filósofos y astrólogos y cosmógrafos (si, con todo, entonces algunos perfectos había en Castilla)—el paréntesis es de Las Casas, y á él añadimos nosotros que si esos filósofos y cosmógrafos discutieron otra vez el punto en el terreno científico, sería de propia cuenta, puesto que en el ánimo de la Reina estaba resuelta la cuestión desde el año 86—de marineros y pilotos, y todos á una voz decían que era todo locura y vanidad, y á cada paso burlaban y escarnecían de ello; según que el mismo Almirante muchas veces en sus cartas á los Reyes refiere y testifica.» (Esta constante y tenaz oposición prueba las razones que movían á la Reina para retrasar la ejecución de un proyecto que ella creía seguro é importante; no podía prescindir de la turba que la ayudaba á lanzar los moros de Granada, que era el interés supremo en aquellas circunstancias, y por eso tenía que transigir; pero esa misma consideración es la señal más segura del ascendiente que ejercían en su ánimo Deza, Marchena y Pérez cuando tuvieron fuerza moral bastante para contrarrestar primero, y vencer al fin, el terreno de la oposición cortesana, cada cosa en su lugar.) Y sigue el texto:

«Hacía más difícil la aceptación de este negocio (aquí en donde cargaron el clavo, según la gráfica expresión del Marino, y por consecuencia la principal dificultad á la sazón era, no la cuestión científica sino) lo mucho que Cristóbal Colón, en remuneración de sus trabajos y servicios é industria, pedía, conviene á saber: Estado, Almirante, Viso-rey y Gobernador perpetuo, etc. Cosas que, á la verdad, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas como lo eran, y hoy por tales se estimarían, puesto que mucha fué entonces la inadvertencia, y hoy lo fuera no considerándose que, si pedía esto, no era sino como el que pide las albricias de ellas mismas. Llegó á tanto el no creer ni estimar en nada lo que Cristóbal Colón ofrecía, que vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dijese que se fuese en hora buena. El principal que fué causa de esta ultimada despedida se cree haber sido el prior del Prado y los que le seguían;

de creer es que, no por otra causa, sino porque otra cosa no alcanzaban ni entendían : el cual, despedido por mandado de la Reina, despidióse él de los que le favorecían.»

«Tomó el camino para Córdoba con determinada voluntad de marcharse á Francia y hacer lo que arriba se dijo: aquí se puede bien notar la gran constancia y ánimo generoso, y no menos la sabiduría de Colón, y también la certidumbre que tuvo del descubrimiento, que, viéndose con tanta repulsa y contradicción, afligido y apretado de gran necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedía... los Reyes se movieran á darle lo que era menester para el viaje... no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido...» (Con el respeto debido á Las Casas, nos parece muy recargado el cuadro, y atendidos todos los antecedentes, nos es costoso el creer que la Reina le despidiera definitivamente.) La traducción de Ulloa, empeñado en rebajar á España, no va tan lejos, y sólo dice lo siguiente: «Partido el Almirante de la Rábida con Fr. Juan Pérez al campo de Santa Fe... habló éste á la Reina con tan grande instancia, que logró que S. M. mandase *volver* al tratado...; pero como por una parte lo contradecían el prior del Prado y sus secuaces, y por otra pedía el Almirantazgo, el título de Virrey y otras cosas de tanta estimación é importancia, pareció cosa dura concedérselas; pues saliendo con la empresa parecía mucho, y malográndose, ligereza; con lo cual cesó el negocio... Siendo estas cosas (que pedía) tan importantes, y no queriendo Sus Altezas concedérselas, se volvió á Córdoba para disponer su viaje á Francia.» Hasta aquí Ulloa, de donde parece colegirse que no fueron los Reyes los que le despidieron, sino Colón el que resolvió marcharse, visto que los Reyes, ó más bien los cortesanos, no le concedían sus peticiones. Y esto confirma nuestra constante opinión de que en Santa Fe no se trataba de los fundamentos científicos del descubrimiento, sino de las condiciones impuestas por el Marino para llevarle á cabo, ó sea de las capitulaciones. En esta idea está fundado el discurso de San Angel.

Ahora sigue Las Casas: «Despedido esta segunda vez por mandato de los Reyes..., acompañado de harta triste-

za y disfavor, como cada uno podrá considerar, salióse de la ciudad de Granada, donde los Reyes habían ya... entrado á dos días del mes de Enero (de 92), en el mismo mes que salió (Colón) para proseguir su ida á Francia. Entre otras personas que le ayudaban en la corte y deseaban que su obra se concluyese... fué aquel San Angel que dijimos arriba, Escribano de raciones.» Aquí se nos ocurre el dudar que fuera sólo este personaje el que se interesara con la Reina, estando en la corte Pérez, Deza y demás patronos de Colón. El mismo Las Casas, refiriéndose á los favorecedores del Marino, cita á Mendoza; Deza, Talavera y Cabrero, añadiendo : «Debieron, cierto, de ayudar en ello mucho; pero no bastaron, porque otro, á lo que parecerá, hizo más, y éste fué un Luis San Angel,» etc. ¹.

Si no estuviéramos acostumbrados á las omisiones é inexactitudes de los historiadores, nos abrumarían estas palabras del obispo de Chiapa ; pero nos ha costado mucho trabajo discernir la verdad y llenar los vacíos de la historia de Colón para que una frase nos haga vacilar en nuestro sistema. También el mismo Las Casas pone aquí entre los favorecedores de Colón á Talavera, y en la relación que vamos copiando le coloca el primero entre los impugnadores del proyecto; lo cual, si nada arguye en contra de su buena fe y veracidad, que no le disputamos, es una prueba de la confusión y obscuridad en que ya en tiempo de Las Casas estaba envuelto este período, á la sazón de escaso interés, y hoy de tan alta importancia ; sea como quiera, sigue el historiador, « éste recibió tan grande pena y tristeza de esta segunda y final repulsa sin esperanza, como si á él fuera en ello alguna ganancia y poco menos que la vida...; y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba á los Reyes seguirle..., confiando en Dios y en la privanza y estima que los Reyes, de su fidelidad y deseo de servirles sabía que tenían, se fué á la Reina y díjole de esta manera : «Señora : el deseo que siempre he tenido de servir á V.A., que si fuere menester moriría por su real servicio, me ha constreñido aparecer delante de V.A. y hablarle en cosa que, *ni convenia*

¹ Cap. xxix, pág. 228.

»á mi persona, ni dejo de conocer que *excede las reglas y límites de mi oficio.*» (En esta introducción el prudente y heroico San Angel corrige la equivocación de todos los colombinos, incluso el mismo Las Casas, reduciendo la cuestión á sus verdaderos términos, esto es, á las condiciones de la capitulación, y no á los fundamentos cosmográficos, que *ni convenía* discutir á la *persona*, ni *deja de conocer que exceden los límites* de un simple Escribano de raciones.)

Algunos estaban, pues, detrás de San Angel, á quienes competía la cuestión de Cosmografía, y por cuya opinión se movía el noble aragonés; no diremos si Pérez estaba en oración, ó si, al concluir San Angel, entró Quintanilla, como, para preparar una situación dramática, ha inventado Roselly de Lorgues; lo que sin ficción novelesca, atendidos los antecedentes, podemos conjeturar ya que la Historia lo calla, es que el resuelto Escribano no estaba sólo en ese último crítico y decisivo paso, que en su propio entender no le competía, pero que tuvo valor de dar de acuerdo con todos los favorecedores de Colón y fiado en la privanza con la Reina. Así parece indicarlo en las siguientes palabras, y sigue hablando en Las Casas el aragonés: « Pero á la confianza que siempre tuve de la clemencia de V. A. y su real generosidad, y que mirara las entrañas con que lo digo, he tomado ánimo de notificarle lo que en mi corazón siento, y *que otros* quizá muy *mejor* lo sentirían que yo, que *también aman fielmente* á V. A. y desean su prosperidad como yo su mínimo siervo.» (Luego había detrás de San Angel amigos y favorecedores que, de seguro, no estaban ignorantes de lo que pasaba en la Real Cámara.) « Digo, pues, señora, que, considerando el ánimo tan generoso y constante de que Dios adornó á V. A. para emprender cosas grandes, héme maravillado mucho de no haber aceptado una empresa como este Colón ha ofrecido, en que tan poco se perdía, puesto que saliese vana, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia con grande crecimiento del real Estado de V. A. y prosperidad de vuestros reinos.» (Este argumento debió ser la saeta que atravesó el corazón de Isabel; pero, como se ve, San Angel no se mete en el fondo de la cuestión científica, y sólo le

toca como á él le convenía.) « Y pues este Colón, siendo hombre sabio y prudente, y de tan buena razón como es, y que parece (San Angel no podía hablar de otro modo) dar muy buenos fundamentos, de los cuales *algunos* á quienes V. A. le han cometido *le admiten*, puesto que otros le resisten (en lo que á mí no me toca juzgar), pero vemos que á muchas cosas *no le saben* responder, y él *á todas* las que le oponen da sus *salidas y respuestas* (lo que á mí, lego en materia, pero de recto buen sentido me basta para convencerme que tiene razón) y él aventura su persona; y lo *que pide* para luego es muy poco, y las *mercedes y remuneración* no las quiere sino de lo que él mismo descubriere. Suplico á V. A. que no mire este negocio por tan imposible que no pueda con mucha gloria de vuestro nombre y prosperidad de vuestros súbditos suceder... cuanto más que todo lo que *al presente pide* no es sino sólo *un cuento*, y que no se diga que V. A. lo deja por *no dar tan poca cuantía*, sonaría muy feo, y de ninguna manera conviene que V. A. abra mano de tan grande empresa, *aunque fuese muy más incierta.*» Hasta aquí el discurso que pone Las Casas en boca de San Angel, y que substancialmente conviene con el que le atribuye la *Vida del Almirante*.

Si ésta no estuviera condenada á ser desconocida ó desfigurada, atribuyendo á una sola entrevista final y al patriotismo elevadísimo á la verdad de un criado subalterno de la Real Casa, lo que en muchos años no consiguieran el Maestro del Príncipe, Deza, el real confesor Pérez, el tercer rey de España, Mendoza, la simple lectura del discurso del Escribano bastaría para desvanecer todos los errores en esta materia. Al través de los rodeos y agudos pensamientos que le inspira un alto patriotismo, deja traslucir bien clara su posición secundaria en el asunto, y los letrados y personajes que tiene *detrás*, y con los cuales estaba de acuerdo para dar este último y atrevido golpe en el corazón de la Reina. Decir con Roselly que contra el sentir de la Junta de Salamanca, de su consejo privado, de su confesor, de su marido mismo, movida sólo del discurso de San Angel, reforzado al final por la entrada repentina de Quintanilla, y mediante las oraciones de Fr. Juan, cambia de repente la Princesa

de actitud, opérase en su alma un misterioso movimiento y... comprende á Colón... Será todo lo bello, ingenioso y dramático que se quiera, pero es al mismo tiempo contrario á la verdad histórica, inverosímil ante las leyes de la lógica y del buen sentido, y sobre todo desmentido per el discurso del mismo San Angel.

Si la Reina no hubiera descubierto en Colón al Genio desde la primera mirada; si no estuviera convencida de lo seguro del proyecto desde que en 86 le admitió á su servicio, dándole esperanzas ciertas; si en esa constante persuasión no le hubiera suministrado cantidades del mezquino Erario real, ni hubiera impedido á Medinaceli acometer la empresa que estaba reservada para los Reyes, ni hubiera ordenado á Fr. Juan Pérez presentarse en la Corte y enviádole dos mil ducados para que Colón le siguiera vestido honestamente; si Deza no hubiera hablado diversas veces á los Reyes, acompañando siempre al Marino hasta el momento de su viaje, como dice el Memorial; sin todos estos antecedentes y preparativos, el discurso del Escribano, por hábil y retórico que fuera, se hubiera perdido en el vacío, ó, por mejor decir, nunca osara un empleado subalterno de la Real Casa intervenir en un asunto que no le competía, que estuviera reprobado por una Corporación científica como Salamanca, y que fuera contrario, además, al torrente de la opinión. Cuando el noble aragonés se determinó á dar ese paso tan arriesgado y en tan alta esfera, es porque conocía á fondo la historia del negocio, la turba de impugnadores, la calidad de los patronos, y sobre todo la profunda convicción que nunca abandonara á la Reina.

No se trataba de los fundamentos científicos que él, con habilidad, insinúa diciendo que Colón daba respuesta á todo, y á sus razones los émulos no sabían contestar. Se trataba sólo del estado del Erario, de las condiciones que exigía Colón, de que éste se marchaba ya definitivamente de Castilla, y si se le dejaba salir del reino, otros Príncipes se iban á llevar la gloria, siendo mengua para la de Castilla que, por un cuento de maravedises, se malograra una empresa tan importante para la Religión y para la Patria. Bajo este punto de vista, todo se aclara y explica. Todos los patronos de Colón caben en el cuadro

del descubrimiento; son el noble y glorioso cortejo del Genio en la ocasión más alta que vieron los siglos; todos caben en el grupo, pero cada uno en su propio lugar. Si á un Escribano de raciones se le hace más inteligente que á la Junta de Salamanca, y más influyente que á Deza, á Pérez, á Mendoza, todas las ideas se trastornan y la historia del descubrimiento vuelve á caer en la confusión y el caos. Si, por el contrario, resueltas previamente las cuestiones de Cosmografía y de altas razones de Estado, al tropezar el proyecto en un cuento de maravedises, y en honras y distinciones que le escatiman los frívolos cortesanos, viene un hombre que, aunque colocado en un puesto secundario, tiene pensamientos más altos y más acendrado patriotismo que todos los que rodean á la Reina, y con heroísmo singular la dice: «Señora, ¿y V. A. se pára en cosas tan pequeñas y baladíes, como son unos maravedises y unas condecoraciones que él ha de ganar?»: y á una reflexión sencilla que no tiene réplica, pero que para hacerla en aquella ocasión se necesita todo el animoso corazón del aragonés, la Reina, entre avergonzada y confusa, dando la razón al Escribano, dice: «Es verdad; es una mengua para la reina de Castilla el hacer dependiente la gran cuestión del mundo de unos maravedises y unos diplomas. Ahí están mis joyas ya que el Tesoro está exhausto; extiéndanse los títulos que él mismo ha de conquistar»: así todo queda explicado.

Sí; concibiéndolo de este modo tan sencillo y natural, y tan conforme á las palabras del mismo San Angel, éste aparece rodeado de una aureola inmarcesible, singular; la gloria de haber acabado y dado cima á un asunto tan laborioso, variado, y en aquel momento crítico, sin su intervención, perdido para siempre. Pero á San Ángel, que él mismo se contenta con ese puesto, por Dios, no le demos otro que no le pertenece; no le elevemos sobre Marchena y Deza, sobre Mendoza y Pérez, sobre Alonso de Burgos y el comendador Cárdenas, porque en este caso todo el orden se invierte, todas las ideas se confunden, y en vez de un glorioso nombre histórico haríamos de él un personaje de novela. Y aquí damos fin á nuestro largo ensayo y razonamiento.

Lo que pasó desde este momento crítico hasta el no menos solemne del embarque, es una historia repetida hasta la saciedad. «Visto por San Ángel el favor que la Reina le hacía en aceptar lo que por consejo de tantos había desestimado, la respondió que no era necesario empeñar las joyas; que él serviría á S. A. prestándola el dinero; con esta resolución despachó luego un capitán en busca del Almirante, que alcanzó cerca de la Puente de Pinos, á dos leguas de Granada; y aunque Colón se dolía de las dilaciones y pesares que había padecido en su empresa, informado de la determinación de la Reina volvió á Santa Fe, donde fué bien recibido de los Reyes, y mandaron al secretario Juan de Coloma le despachase como pedía, y con su real firma y sello le concedieron todos los capítulos y cláusulas que había pedido, sin quitar ni añadir nada.» Son palabras de la *Historia del Almirante*.

Firmadas, en fin, las capitulaciones á 17 de Abril en Santa Fe, el 12 de Mayo salió Colón de Granada para la villa de Palos, «lo uno porque allí había hombres versados en la mar, lo otro porque ya tenía de ellos algunos conocidos y amigos; además por el conocimiento y devoción que tenía, y conversación y ayuda con Fr. Juan Pérez, y por lo que tengo entendido, en fin, los Reyes tenían obligada á la villa de Palos, no sé si por delito ó por subsidio, para que sirviesen á SS. AA. tres meses en lo que les mandasen... Entre los vecinos de aquella villa había unos tres hermanos que llamaban los Pinzones, marineros ricos y personas principales... Con el principal-Martín Alonso Pinzón, comenzó Cristóbal su plática, rogándole que fuese con él en aquel viaje: creemos que éste y un hermano ayudaron mucho á Colón para su despacho.» (Las Casas.) De cualquier modo, y después de vencidos graves obstáculos, se aprontaron tres carabelas: la capitana, donde iba Colón, llamada *Santa María*; la *Pinta*, de que era capitán Alonso Pinzón; y la *Niña*, que era latina, mandada por Yáñez Pinzón, hermano del anterior. Con las tres se hicieron á la vela el día 3 de Agosto de 1492, y se inauguró el gran suceso de los tiempos modernos.

No concluiremos la relación sin copiar dos documentos importantes. El uno le inserta Navarrete, y es la no-

tificación de la real cédula, expedida á 30 de Abril en Granada para que los de Palos den las dos carabelas, que por los del Consejo se les había mandado, y que aparece firmada, entre otros, por *Rodericus Doctor*, indudablemente Rodrigo Maldonado. Dice así: «En miércoles 23 de Mayo, año del Nacimiento de N. S. J. C. de mil é cuatrocientos é noventa y dos, estando en la iglesia de San Jorge de esta villa de Palos; estando ende presentes Fr. Juan Pérez é Cristóbal Colón, é asimismo estando ende presentes Alvaro Alonso Cosío é Diego Rodríguez Prieto é Francisco Negrete, y Alonso Rodríguez Prieto, y Alonso Gutiérrez Regidor, luego el dicho Cristóbal Colón dió é presentó á los sobredichos esta carta de S. A.», etc. ¹ Es el otro la partida del finiquito dado á los tesoreros Luis de San Ángel y Francisco Prieto, de las cuentas del año 91 al 93, al núm. 134, publicada por Clemencín, donde hay la partida siguiente: «Vos fueron recibidos é pasados en cuentas un cuento é ciento cincuenta mil maravedises que disteis por nuestro mandado al obispo de Avila, que ahora es arzobispo de Granada, para despacho del almirante D. Cristóbal Colón ².»

¹ Nav., tomo II, pág. 23.

² Citado por La Fuente en el opúsculo que titula *La sopa de los conventos*, pág. 101.

CONCLUSION

Y aquí podríamos trazar un cuadro pintoresco con la descripción detallada de los preparativos del viaje, de la forma y capacidad de las carabelas, del número y calidad de los tripulantes, de las lágrimas que se derramaron en aquel día solemne y eternamente memorable, de las esperanzas de los que marchan, de los recelos de los que se quedan, de la ansiedad de todos, de las vicisitudes, en fin, por donde pasan los nuevos argonautas, ó más atrevidos aún que los mitológicos, hasta que de la boca de todos sale el entusiasta grito de ¡tierra! ¡tierra! Pero esta tarea, además de ser ajena á nuestro propósito, está ya desempeñada por otras plumas mejor cortadas que la nuestra, y por eso damos aquí término á la modesta tarea que nos habíamos impuesto. Sólo añadiremos algunas palabras.

La relación del período de siete años de pretensiones de Colón en Castilla que acabamos de tejer y tenemos la honra de presentar al mundo científico, es de suyo árida y descarnada, compuesta de varios retazos, interrumpida con frecuentes observaciones, y aun molesta por la necesaria repetición de nombres y circunstancias mencionados varias veces. Carece, además, de esa construcción artística, de esas situaciones novelescas, de esa belleza de estilo, de esa forma delicada é interesante con que han sabido vestirla los colombinos. No campea en ella ni la ciencia de Humboldt, ni la erudición de Cesar Cantú y de Irving, ni la fecundidad de imaginación de Lamartine, ni el lenguaje clásico de Cavanilles, ni la crítica elevada de Lafuente ó de Zamora y Caballero, ni el desenfado de Roselly, ni mucho menos el aparato teatral con que aparecen las conferencias de Salamanca en los innumerables escritos que de ellas se han ocupado.

Reconociéndonos inferiores á todos esos nombres res-

petables y respetados en la república del saber humano, sólo reclamamos para nuestra desaliñada narración una ventaja, es decir, la *verdad histórica*. Nada hemos dicho ni establecido que no esté fundado en algún documento, ni hemos asentado una circunstancia, la más menuda, sin que al instante haya seguido la prueba.

Podrá venir después de nosotros algún erudito con datos nuevos y desconocidos, lo cual es posible; podrá venir algún crítico que, con más agudeza de ingenio y mayor delicadeza exegética, modifique lo que juzgamos hacedero ó trastorne nuestra combinación, lo que creemos difícil; podrá despojarse á la narración de esa aridez y naturalidad con que de propósito la hemos tejido, exornándola con un gran aparato de erudición, con todas las galas de la elocuencia, con el estilo clásico de los grandes historiadores, lo cual sería muy fácil á los muchos eruditos, científicos y literatos que honran el siglo XIX.

Lo que de aquí en adelante no es lícito á ningún historiador, folletinista ú orador que de Colón se ocupe, por autorizado que sea su nombre en alguno de los ramos de las ciencias ó de las letras, es hablar de las conferencias de San Esteban con la ligereza y falta de estudio y conocimiento de causa con que lo han hecho hasta hoy. El que intente reirse á costa de Salamanca, injuriando á sus doctores; el que desee explicar la causa y motivo del descubrimiento y la razón secreta de la permanencia de Colón en España por espacio de siete años llenos de amarguras y sinsabores, antes de reirse ó de injuriar la célebre Escuela católica, antes de calumniar al Héroe, atribuyendo su detención en Castilla á un motivo tan bajo y tan innoble como son los amores con Doña Beatriz Enriquez; el que se atreva á hablar, en fin, de distinta manera que los documentos que hoy ofrecemos al mundo sabio, tiene que tomarse el trabajo de buscar otros datos y ordenar otra narración y otro plan peculiar suyo, y no en este ó en el otro punto incidental en que podemos estar equivocados, sino en toda la serie de datos y de argumentos en que tenemos bastante confianza de haber acertado.

INDICE

	Páginas.
DOS PALABRAS AL LECTOR.....	v
INTRODUCCIÓN.....	xi

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO PRIMERO.—El episodio de la Rábida.....	1
CAP. II.—Juegos de imaginación de los colombinos.....	18
CAP. III.—Prosiguen los juegos de imaginación.....	27
CAP. IV.—Los muertos resucitados vengándose de los vivos, sus calumniadores.....	39
CAP. V.—Prosiguen los descargos de los muertos resuci- tados.....	50
CAP. VI.—Notable discurso de Deza.....	62
CAP. VII.—Final de la sesión, y confirmación de su fallo por el supremo Tribunal de la Historia.....	71

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO PRIMERO.—El Héroe desconocido primero y olvida- do después, ante la grandeza del descubrimiento.....	79
CAP. II.—Confírmase el anterior mediante el examen de va- rios autores.....	87
CAP. III.—Vaguedad de los antiguos cronistas y tradición cierta de San Esteban de Salamanca.....	97
CAP. IV.—La historia del Almirante por D. Fernando Colón, juzgada por la sana crítica.....	104
CAP. V.—Continúa la crítica, y resulta que el libro está, cuan- do menos, interpolado.....	111
CAP. VI.—Ornatos novelescos añadidos á la falsificación de Ulloa por Roselly de Lorgues.....	119
CAP. VII.—Continúan los ornatos novelescos del mismo Con- de biógrafo.....	127

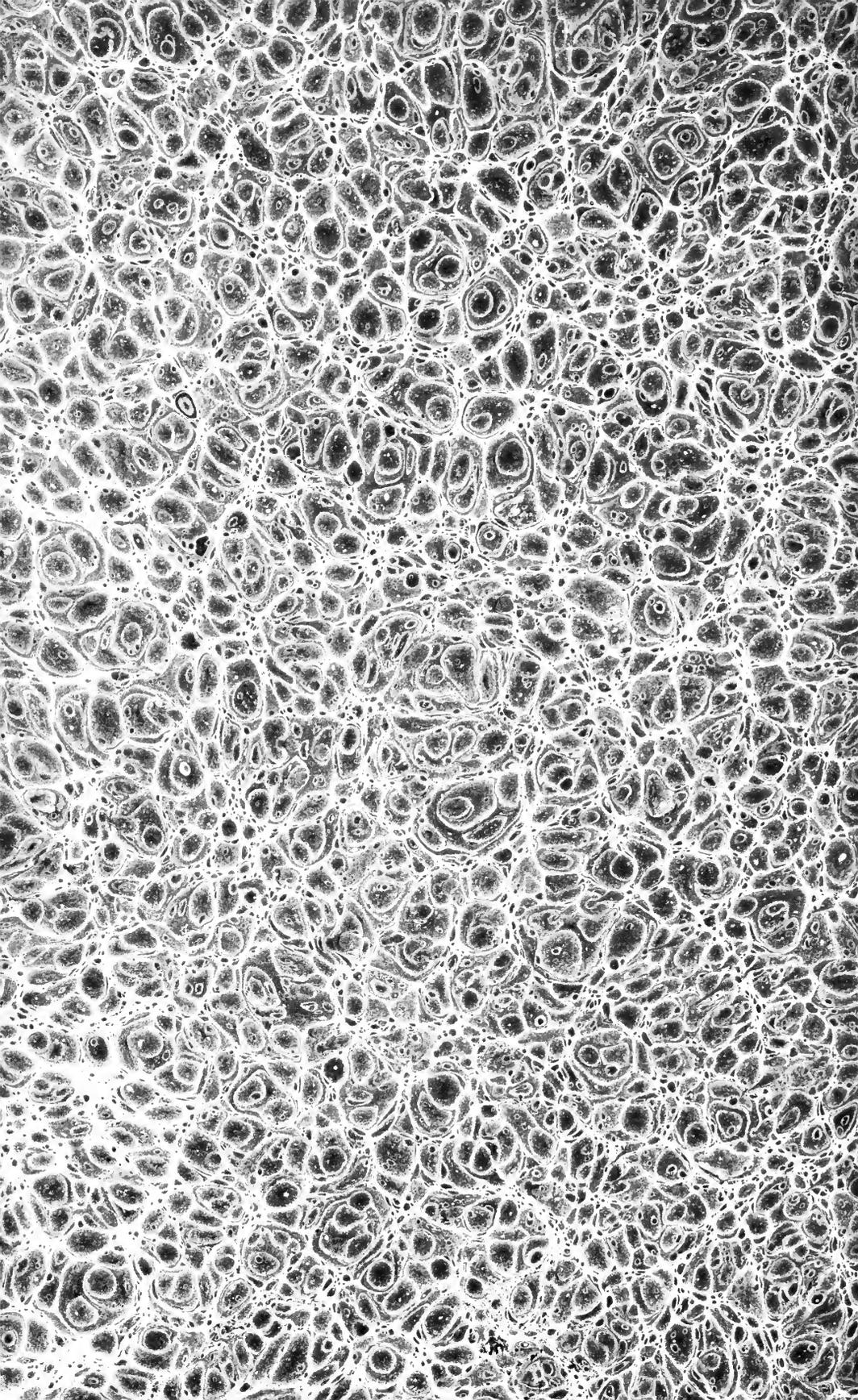
PARTE TERCERA

CAPÍTULO PRIMERO.—Entrada de Colón en Castilla.....	137
CAP. II.—¿Por qué puerto entró Colón en Castilla?.....	141
CAP. III.—Colón ofreciendo á los Reyes Católicos su pro- yecto.....	153
CAP. IV.—Juicio desfavorable de la Junta cortesana.....	162
CAP. V.—Colón en Salamanca.....	175
CAP. VI.—El huésped de San Esteban.....	187
CAP. VII.—Los doctos de Salamanca.....	200

PARTE CUARTA

CAPÍTULO PRIMERO.—Colón admitido al servicio de los Reyes.	213
CAP. II.—Matrimonio clandestino de Colón.....	222
CAP. III.—Vicisitudes de Colón acompañando á la Corte.....	232
CAP. IV.—Causas que detuvieron á Colón al lado de la Corte.	246
CAP. V.—Colón permanece en Castilla y sigue á la Corte hasta 1489.....	253
CAP. VI.—Colón, desde 1489 á 1491, escondido á la vista de los historiadores; dónde y cómo pasó esos dos años tan oscuros en su biografía.....	267
CAP. VII.—Colón desesperanzado y resuelto á abandonar definitivamente á Castilla.—Su arribo providencial al convento de la Rábida.—Fr. Juan Pérez y Colón en Santa Fe y Granada.—Nuevos obstáculos.....	278
CAP. VIII.—Fidelidad de San Angel.—Rasgo de la Reina Católica.—Arreglo de las capitulaciones.—Colón en el puerto de Palos.....	291
CONCLUSIÓN.....	301





YC 49463

EM
TS

238028

LLT

